

LIBRO DE RESÚMENES



II Congreso de
**CIENCIA
Y GÉNERO**
2023

LIBRO DE RESÚMENES



2 y 3 de agosto de 2023
Córdoba - Argentina

Libro de resúmenes : II congreso de Ciencia y Género / editado por Enzo Moriconi... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba : Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba ; Córdoba : Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba ; Córdoba : Ministerio de la Mujer ; Córdoba : Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2023.
354 p. ; 30 x 20 cm.

ISBN 978-987-47203-6-8

1. Estudios de Género. 2. Identidad de Género. 3. Perspectiva de Género. I. Moriconi, Enzo, ed.
CDD 305.4

Primera edición: agosto de 2023
Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Álvarez de Arenales 230 - Barrio Juniors
(X5004AAP) Córdoba - Argentina
mincyt.cba.gov.ar
Tel: (54) 351-4342492/2730



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



Hacemos

Pablo De Chiara

Ministro de Ciencia y Tecnología. Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Claudia Martinez.

Ministra de la Mujer. Ministerio de la Mujer.

Laura Echenique.

Ministra de Justicia y Derechos Humanos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Leticia Aguirre.

Secretaria de Justicia. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Pablo Sanchez Latorre.

Director de Política Judicial y Reforma Judicial. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Enzo Moriconi.

Director de Promoción Científica. Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Consuelo Escribano Martínez.

Directora de Economía del Conocimiento. Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Yohana Artico Fenoglio.

Coordinadora de Políticas de Género, Formación y Capacitación. Ministerio de la Mujer.

Milena Acosta.

Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Milena Cagnasso.

Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Equipo técnico de apoyo Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba

Organización:

Carla Heredia

Rosario Abrego Pérez

Ezequiel Martínez Caparroz

Editorial:

Mariel Traversi

Irene Schubel

Diseño gráfico:

Soledad Quadri



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



**entre
todos**

Hacemos

Ministerio de la
MUJER

Ministerio de
**JUSTICIA Y
DERECHOS
HUMANOS**

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**

Presidenta

Carla Giacomelli

Universidad Nacional de Córdoba

Coordinadoras

Paula Carolina Garnero

Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Francisco

María Eugenia Taverna

Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Francisco

Blanca Carrizo

Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba

Dana Negretti Borga

CONICET Córdoba

Laura Burroni

Instituto Nacional de Tecnología Industrial, INTI

Evaluadores

Kiyomi Mizutamari

CEPROCOR

Roxana Valeria Alasino

CEPROCOR

Patricia Lucero

CEPROCOR

Sabrina Miyno

Comisión Nacional de Energía Atómica, CNEA

Fernanda Bresina

Comisión Nacional de Energía Atómica, CNEA

María Inés Vidal

Comisión Nacional de Energía Atómica, CNEA

Paola Bonavitta

CONICET Córdoba

María Eugenia Gastiazoro

CONICET Córdoba

Valeria Arolfo

Instituto Nacional de Tecnología Agrícola, INTA

Marcela Leiva

Instituto Nacional de Tecnología Agrícola, INTA

Eva Mamani

Instituto Nacional de Tecnología Agrícola, INTA

Laura Burroni

Instituto Nacional de Tecnología Industrial, INTI

Marcela Beatriz Busnardo

Instituto Universitario Aeronáutico, IUA

Eduardo La Torre

Instituto Universitario Aeronáutico, IUA

Carla Gomez

Instituto Universitario Aeronáutico, IUA

Pablo Romagnoli

Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas, IUCBC

Mariana Schneider

Universidad Blas Pascal, UBP

Paula Gastaldi

Universidad Blas Pascal, UBP

Lucía Riba

Universidad Católica de Córdoba, UCC

Cecilia Kesman

Universidad Católica de Córdoba, UCC

Hugo Rabbia

Universidad Católica de Córdoba, UCC

Erika Barzola

Universidad Siglo 21

Macarena Perusset

Universidad Siglo 21

Silvina Brussino

Universidad Nacional de Córdoba

Aylén Di Tocco

Universidad Nacional de Río Cuarto

Liliana Rita Tarditi

Universidad Nacional de Río Cuarto

Claudia Alejandra Harrington

Universidad Nacional de Río Cuarto

Camila Quargnenti

Universidad Provincial de Córdoba

Micaela Sanmartino

Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Francisco

Regina Trevisanato

Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Villa María

Javier Gonella

Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Villa María

Mercedes Soria

Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Villa María

ADHIEREN

Área de Políticas de Género Facultad de Derecho - UNC

ASETEC

CIIECCA | Cámara de Industrias informáticas electrónicas y de Comunicaciones del Centro de Argentina

CEERI | Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales

Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CONICET-UNC)

Centro Regional Universitario Córdoba IUA - Universidad de la Defensa Nacional

CEPROCOR | Centro de Excelencia Productos y Procesos

CIIECCA | Cámara de Industrias Informáticas Electrónicas y de Comunicaciones del Centro de Argentina

Clúster de Impulso Tecnológico

Cluster Tecnológico Río Cuarto

Cluster Tecnológico San Francisco

CNEA | Comisión Nacional de Energía Atómica

CONAE | Comisión Nacional de Actividades Espaciales

CONICET | Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Córdoba Technology Cluster

DataGénero

Eco Feminita

EUROsociAL+

Gestionar Equidad

IEEE WIE Argentina

INTA | Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

INTI | Instituto Nacional de Tecnología Industrial

IUCBC | Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba

JUNTAS por el derecho a la ciudad

Las de Sistemas

MeT [Mujeres en Tecnología]

ONU Mujeres

ORU FOGAR

Rotaract Acciona

UBP | Universidad Blas Pascal

UCC | Universidad Católica de Córdoba

UNC | Universidad Nacional de Córdoba

Universidad Siglo 21

Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba

Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional San Francisco

Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa María

UNRC | Universidad Nacional de Río Cuarto

UNVM | Universidad Nacional de Villa María

UPC | Universidad Provincial de Córdoba

WIGAr | Women in Games Argentina

PRÓLOGO	13
INTRODUCCIÓN COMITÉ ORGANIZADOR	19
CAPÍTULO I. Resúmenes presentaciones orales	
Eje 1. Ciencia y Perspectivas de Género	25
Eje 2. Género y Nuevas Tecnologías	123
Eje 3. Políticas Públicas y Participación Social	145
CAPÍTULO II. Resúmenes presentaciones en póster	
Eje 1. Ciencia y Perspectivas de Género	221
Eje 2. Género y Nuevas Tecnologías	271
Eje 3. Políticas Públicas y Participación Social	281
CAPÍTULO III. Resúmenes presentaciones orales y en póster	
Eje 1. Ciencia y Perspectivas de Género	313
Eje 2. Género y Nuevas Tecnologías	333
Eje 3. Políticas Públicas y Participación Social	339

Es para mí muy gratificante participar activamente, por segunda vez, en las etapas preparatorias para hacer realidad este encuentro de Ciencia y Género. La intersección no es caprichosa ni responde a una coyuntura particular: pone sobre la mesa la necesidad de debatir sobre las diversas dimensiones que emergen cuando se analiza el rol de la mujer y de la comunidad LGTBQ+ en las actividades y acciones del sistema científico tecnológico. Si bien la complejidad de esta intersección nos interpela cotidianamente, trasciende al escenario cordobés y se extiende globalmente. Por lo tanto, abrir las puertas al debate hackea diversos estereotipos instalados históricamente desde las miradas socio-culturales, en cuanto a la definición de roles y posicionamientos de personas con determinadas características. Cambiar las reglas de juego para proponer nuevos paradigmas inclusivos y despojados de sesgos, significa empezar a transitar un camino donde la intersección entre la ciencia y los géneros ocurra naturalmente. Este camino no sólo conduce a mejorar las prácticas del sistema científico tecnológico, sino que aporta positivamente a la generación de nuevo conocimiento y a su circulación, en tanto se nutre de múltiples aportes y perspectivas.

Carla E. Giacomelli

INFIQC (CONICET-UNC)
Departamento de Físicoquímica
Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



PRÓLOGO COMITÉ CIENTÍFICO

El siguiente compilado reúne los aportes de autoras y autores cuyos trabajos fueron aprobados para ser presentados en el marco del II Congreso de Ciencia y Género. Para esta edición, el Comité Organizador definió tres ejes temáticos como guía para las ponencias, cuyas discusiones conceptuales se abordan a lo largo de este compilado.

El primer eje Ciencia y Perspectivas de Género incluye estudios y trabajos teórico-epistemológicos en torno a los debates de las premisas de universalidad, neutralidad y objetividad de la ciencia. Plantea y discute la concepción de la investigación científica con capacidad de producir conocimientos objetivos a partir de métodos intersubjetivos y universales. Asimismo, incluye estudios que abordan los modos y paradigmas con los que se produce, divulga y comunica el conocimiento. Reconoce la existencia de estilos cognitivos y aprendizajes diferenciales, señalando la incidencia de los sesgos de género, las barreras, la segregación y/o subordinación en la producción científica. Estos análisis evidencian sus efectos en términos de inequidad y asimetría en el acceso a espacios de trabajo y toma de decisiones en la práctica científica e institucional.

En este eje se presentan trabajos que abordan la **educación con perspectiva de género** incluyendo debates en torno a la Educación Sexual Integral (ESI), los derechos humanos y la inclusión de la perspectiva de género en la enseñanza. En lo que respecta a la **investigación científica y construcción del conocimiento con perspectiva de género**, la discusión gira en torno al modelo de investigación y producción, así como la apropiación del conocimiento. Se incluyen análisis sobre brechas de género a la vez que se recuperan aportes para la construcción de indicadores de género en diferentes entornos. Se presentan historias y trayectorias de mujeres científicas en el ámbito universitario.

Por otro lado, las y los autores analizan las **políticas públicas desde un enfoque de pers-**

pectiva de género haciendo énfasis en la incidencia de factores socioeconómicos en la inclusión social, la violencia y la desigualdad. Incluye debates en torno a las políticas de **salud y bienestar**, en torno a abordajes de adicciones, salud reproductiva y no-reproductiva. Los aportes también delinearán caminos posibles sobre los **desafíos actuales para constituir y consolidar avances en materia de igualdad de género** en cada una de estas temáticas.

El segundo eje, Género y Nuevas Tecnologías, entiende que las representaciones socioculturales de género no son ajenas al mundo de las tecnologías y la digitalización. Los constantes cambios y transformaciones abren un campo propicio y necesario a la discusión y al debate. Diferenciar las herramientas técnicas de los recursos tecnológicos es un primer paso para analizar brechas de género en el acceso y uso de tecnologías. Los trabajos aquí expuestos presentan algunas pistas para identificar estas situaciones.

Cada vez, más **mujeres y diversidades participan en la industria tecnológica**, impulsando la innovación y promoviendo la equidad de género en un terreno históricamente liderado por hombres; abriendo un abanico de oportunidades. De esta manera, se crearon plataformas y espacios virtuales donde pueden expresarse libremente, conectarse entre sí y encontrar comunidades que respalden sus intereses. Las redes sociales, los blogs y los foros en línea han permitido que sus voces sean escuchadas y sus experiencias compartidas.

Los estereotipos de género arraigados, la falta de mujeres en puestos de liderazgo, sesgos y desigualdades en el acceso a oportunidades educativas y de carrera, constituyen algunas de las barreras que dificultan la participación plena en la producción científico-tecnológica. Entendemos de vital importancia, promover la participación paritaria en los equipos de educación, producción, generación e impulso en y de nuevas tecnologías. La diversi-

dad de género aporta una amplia gama de perspectivas y habilidades que son vitales para abordar los desafíos complejos que enfrentamos en la actualidad. Este eje incluye estudios y trabajos que presentan el **análisis de metodologías y herramientas investigativas** en torno al ecosistema tecnológico actual y las posibles líneas de acción en el devenir del desarrollo *tech*.

En el tercer eje, **Políticas Públicas y Participación Social**, se comprende que para avanzar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa con participación plena de mujeres y diversidades sexo-genéricas, es imprescindible la implementación de políticas públicas tendientes a garantizar derechos ya conquistados y trabajar por los que aún faltan. Los movimientos sociales son claves en la creación e implementación de estas transformaciones en el Estado, las instituciones y comunidades. Si bien no se puede eludir la responsabilidad primaria del Estado, es necesario coordinar y construir consensos transversales con las diversas organizaciones sociales y comunitarias. De esta manera, el Estado en sus distintos niveles y ámbitos debe articular con estos actores sociales el abordaje de prácticas de prevención y asistencia acompañadas por políticas públicas que se puedan sostener en el tiempo.

En este eje se presentan trabajos que abordan **políticas institucionales** tanto en ámbitos académicos como gubernamentales. De igual manera, se analizan **políticas de salud y cuidados**, así como aquellas orientadas a erradicar la violencia de género y disminuir la brecha. Se plantea el papel protagónico del movimiento feminista y sus estrategias de intervención social para generar transformaciones en múltiples campos que abarcan desde la diversidad sexo-genérica hasta debates en torno al **cuidado del medioambiente**.

Por otro lado, se explora el **rol de los medios de comunicación** y el lugar que se le otorga

a la perspectiva de género en la prensa y el periodismo, las campañas electorales y publicitarias. A su vez, se debate el desigual acceso de mujeres y diversidades a los ámbitos de poder, cargos electivos y de toma de decisión. Asimismo, aborda la cuestión de género en el ámbito específico de las políticas públicas en ciencia y tecnología, orientadas a promover condiciones propicias para el desarrollo con equidad, incorporando la perspectiva de género en los procesos de investigación e innovación.

Las ponencias aportan desde diferentes disciplinas al **diagnóstico, diseño, gestión y análisis de las políticas públicas con perspectiva de género**, en pos de impulsar políticas equitativas, transversales y con enfoque de derechos humanos.

En pocas palabras, este compilado constituye un insumo esencial para nutrir las discusiones de la multidimensionalidad que representa la incorporación de la perspectiva de género en ámbitos aparentemente tan distantes, como la definición de políticas públicas y la apropiación de tecnologías por parte de mujeres y diversidades. Las problemáticas aquí planteadas permiten abrir nuevos caminos para generar debates en un marco de inclusión y equidad, cuyas conclusiones impacten en posicionamientos y definiciones acordes con un enfoque de derechos humanos. Este impacto trasciende los ejes temáticos propuestos para organizar estas ponencias, ya que transversaliza la multiplicidad de aspectos que atraviesan a las actuales brechas de géneros.

Comité Científico

El ámbito de la investigación científica no es ajeno al debate en torno a la categoría género instalada en la agenda pública. Desde sus orígenes, la ciencia y la tecnología están arraigadas en la inquietud y en el afán por expandir las fronteras del conocimiento. En un escenario donde los desarrollos científicos y tecnológicos avanzan a pasos agigantados, continúa pendiente un proceso de transformación en relación a la participación y visibilidad de mujeres y minorías. En ese sentido se nos presenta el desafío de cuestionar las prácticas, discursos y estereotipos que se traducen en espacios que reproducen jerarquías y desigualdades.

Desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, entendemos que la producción científica debe sostenerse sobre bases que privilegien el talento, la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo y la vocación por multiplicar el conocimiento y no por el género de quienes la conforman. Por estos motivos, celebramos e impulsamos el Congreso de Ciencia y Género, que expresa la emergencia de un espacio que posibilita la conversación, nos interpela y se complementa con políticas públicas que promueven oportunidades plurales y amplias. Nuestro compromiso es construir un ecosistema científico-tecnológico que se integre con aportes que pongan punto final a las construcciones culturales estructuradas en la normatividad sesgada de género y roles. Agradezco a quienes nos acompañan en esta edición.

Pablo De Chiara

Ministro de Ciencia y Tecnología
Gobierno de la Provincia de Córdoba



Nuestra participación en la organización del *II Congreso Ciencia y Género* se inscribe entre las líneas de acción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. A lo largo de las diferentes jornadas de trabajo, hemos asistido a debates y compartido enriquecedoras experiencias en torno a las intersecciones convergentes entre ciencia y género. El evento ha contribuido notablemente a esclarecer la dinámica de los procesos de constante cambio y sus impactos en la comunidad global. Por ello, no podemos más que felicitar y agradecer a quienes participaron este magno II Congreso, que propició el marco para la reflexión profunda sobre los horizontes y retos de la comunidad científica, con especial ponderación de los Derechos Humanos y a la luz de la perspectiva de género. Celebramos el diálogo interdisciplinar sobre el que se cimienta la matriz metodológica del congreso, a fin de comprender la integralidad de los fenómenos complejos. Conscientes de que la ciencia y el desarrollo de tecnologías emergentes deben estar al servicio de la humanidad, pero siempre reconociendo las fronteras éticas, puestas en permanente jaque. Finalmente, deseamos que el compendio de trabajos aquí compilados represente una valiosa herramienta para superar las barreras y asimetrías que aún persisten. El desafío es arduo, pero alentador.



Laura Echenique

Ministra de Justicia y Derechos Humanos
Gobierno de la Provincia de Córdoba

El Gobierno de Córdoba viene impulsando desde hace más de dos décadas un trabajo incansable en materia de políticas de género, constituyéndose como una provincia pionera en la lucha por la igualdad. Su liderazgo perdura a nivel nacional y regional, fruto de un esfuerzo sostenido, respaldado por una firme voluntad política. Con la sanción de la Ley Provincial 10821, el Congreso de Ciencia y Género pasó de ser una política de nuestro gobierno a una política de Estado que pone en el centro de la escena lo indispensable de las niñas y mujeres en el ámbito científico y tecnológico. Reconocemos que aún hay desafíos por superar y que la desigualdad demanda una persistencia en nuestros esfuerzos. Es crucial combatir los prejuicios desde raíz y desmontar los estereotipos de género que obstaculizan el pleno desarrollo de las capacidades de mujeres y diversidades; para ello, el fortalecimiento de las políticas públicas son una condición necesaria para no detener el camino hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Claudia Martínez

Ministra de la Mujer
Gobierno de la Provincia de Córdoba



CAPÍTULO 1

Resúmenes

Presentaciones Orales



II Congreso de
**CIENCIA
Y GÉNERO**
2023

EJE 1
Ciencia y
Perspectivas de Género



II Congreso de
**CIENCIA
Y GÉNERO**
2023

Aportes para la institucionalización de la perspectiva feminista en las políticas científicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Liliana Córdoba⁽¹⁾, Andrea Torrano⁽²⁾

(1) Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad-CONICET y Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

liliana.cordoba@unc.edu.ar

Palabras Clave: Feminismos, Políticas, Ciencia.

Resumen

En el año 2022 la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba creó una Comisión de género en Ciencia y Técnica, para la sensibilización, concientización y politización sobre las desigualdades de género y relaciones de poder en el ámbito de la investigación. El objetivo principal es avanzar en el fortalecimiento de las políticas feministas a través de la incorporación de acciones positivas en relación al género y sexualidades con la pretensión de que sean incorporadas en todo el ámbito universitario dedicado a la investigación. Es justamente en esta área donde se advierten mayores desigualdades de género, si se observa el número, la posición y la trayectoria de mujeres e identidades no heteronormativas que hacen investigación. Esta intervención se propone recuperar datos institucionales, antecedentes normativos y debates en torno al conjunto de recomendaciones para una política científica con perspectiva feminista en la UNC realizadas desde la Comisión de género en Ciencia y Técnica. La propuesta se inscribe en lo que suele denominarse “políticas afirmativas o positivas” en relación al género y sexualidades, que busca a través de acciones concretas erradicar el androcentrismo y el sexismo en los modos en que se investiga en la universidad. Asimismo, pretende dar cuenta de los avances en torno a las demandas feministas a partir de la institucionalización de dichas políticas.

Apropiar y construir conocimiento científico desde una propuesta llamada Chicas STEAM: un camino hacia la justicia social y epistémica

Marcela Hernández⁽¹⁾, Yelitza Osorio⁽²⁾

(1) Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.

(2) Universidad Nacional de Colombia, Grupo de investigación Geourbe, Bogotá, Colombia.

em.hernandez@uniandes.edu.co

Palabras Clave: Ciencia y Tecnología, Apropiación social del conocimiento, Justicia social, Justicia epistémica, Enfoque de género.

Resumen

La reflexión que queremos proponer parte de nuestra participación en el programa Chicas STEAM, una iniciativa que comenzó en el año 2020 con el objetivo de que niñas y adolescentes de Colombia entre los 12 y 15 años de edad, reconozcan, desarrollen y fortalezcan sus competencias científicas y digitales, su vocación por las áreas STEAM y su capacidad de liderazgo, creatividad y autonomía. Planteamos que la construcción y apropiación de conocimiento científico y tecnológico, desde un enfoque de género, es un asunto de justicia social y epistémica. Desde la experiencia con Chicas STEAM, exploramos cómo la formación en Ciencia y Tecnología y la apropiación social del conocimiento son fundamentales porque responden a inequidades históricas, que es necesario atender para construir una sociedad del conocimiento. La dinámica del programa consiste en 12 semanas de exploración de temas generadores dentro de las áreas STEAM, donde desarrollamos competencias en pensamiento científico y crítico, vinculamos y articulamos múltiples disciplinas y construimos un espacio de confianza, de escucha y compartir entre mujeres. Esto lo realizamos a partir de encuentros sincrónicos virtuales (salas de zoom, por donde han pasado más de 9.550 niñas y adolescentes de diversas zonas del territorio nacional); además contamos con espacios de autoformación y exploración en línea de las temáticas abordadas semanalmente. En esta experiencia hemos encontrado algunos hallazgos que sostienen nuestra idea central. En primer lugar, a lo largo de las sesiones las chicas logran identificar y reconocer las disparidades según el género en el campo de la Ciencia y Tecnología. Esta situación se entrecruza con inequidades que tienen que ver con el acceso a la información, la educación informal y la infraestructura necesaria para formarse en estas áreas; además, la falta de mujeres referentes, los estereotipos y roles de género refuerzan las barreras que enfrentan las niñas y adolescentes. Así, el programa busca de alguna forma responder y contribuir a la transformación de este panorama. En

segundo lugar, a partir de la acogida del programa por parte de las chicas, sus acudientes y profesoras de enlace, podemos decir que este tipo de programas constituyen una forma en que el Estado se hace presente en zonas y grupos poblacionales históricamente excluidos. Y, en tercer lugar, consideramos que lo valioso de este tipo de programas es que desarrollan competencias más que contenidos. Si bien cada vez más se impulsan y proliferan programas enfocados en promover vocaciones en áreas STEAM, estos tienden a limitarse a la exploración o explicación de temáticas y contenidos puntuales dentro de estas áreas. Lo que nosotras queremos destacar es la necesidad e importancia de vincular temáticas con procesos formativos y experiencias significativas que interpelen a las chicas desde sus intereses, sus cotidianidades y sus necesidades. A manera de conclusión, consideramos que la experiencia con Chicas STEAM nos da algunas pistas sobre cómo desarrollar procesos críticos, integrales y rigurosos de construcción y apropiación social del conocimiento, en miras de construir una sociedad del conocimiento donde la justicia social y epistémica sean ejes centrales.

Diseño Industrial con Perspectiva de Género: investigaciones en torno al ODS 5 Igualdad de Género

Fabiana Griselda Agosto⁽¹⁾

(1) Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba

fabiana.agusto@unc.edu.ar

Palabras claves: diseño igualdad género

Resumen

En septiembre de 2015 la comunidad internacional adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, documento que se considera “un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.” La Agenda 2030 contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de naturaleza integrada, indivisible e interrelacionada, que los países participantes consensuaron con metas específicas a ser alcanzadas para los próximos quince años. En el marco de este compromiso asumido por la agenda de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba como línea prioritaria de acción, se vienen trabajando en la cátedra de Ciencias Humanas de nivel I de la carrera Diseño Industrial, los ODS como tema central del Trabajo Final de Investigación que da cierre al cursado de la asignatura. Este 2022 el objetivo abordado fue el N° 5: la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres. El objetivo pedagógico principal es Entender la Perspectiva de Género como un cambio de paradigma que atraviesa todas las disciplinas para estar a tono con el ODS N°5 que apunta hacia la Igualdad de Género. En este sentido, la experiencia aporta un estudio pormenorizado de diferentes problemáticas de discriminación, desigualdad, violencias, entre otras cuestiones, que impactan de manera directa en la concepción y comunicación del Diseño. Además, el abordaje de “antecedentes” como búsqueda de revisiones y actualizaciones previas a la problemática de estudio permite delinear ciertos caminos a seguir, por tratarse en muchos casos de “viejas problemáticas naturalizadas” que nunca han sido revisadas. La presentación de las conclusiones aportadas por cada grupo de trabajo colabora con la prefiguración de una nueva mirada que el Diseño debe tener y asumir con respecto a las cuestiones de Igualdad de Género, dado que las prácticas humanas devienen muchas veces de cuestiones culturales que el consumo y la tecnología han presentado como los cambios en la evolución de la humanidad.

La conciliación como un desafío: ser madre y etnobióloga en Argentina y Brasil

Bárbara Arias Toledo⁽¹⁾, Flavia Rosa Santoro⁽²⁾, Juliana Loureiro Almeida Campos⁽³⁾

(1) Cát. Antropología, Fac. Cs. Exactas, Físicas y Naturales, UNC - IMBiV, CONICET-UNC, Córdoba, Argentina.

(2) IMBiV, CONICET-UNC, Córdoba, Argentina.

(3) Universidade Federal dos Vales do Jequitinhonha e Mucuri, Minas Gerais, Brasil.

barbara.arias@unc.edu.ar

Palabras Clave: etnobiología, maternidad en ciencia.

Resumen

Diversos estudios muestran que, a lo largo de la historia y en diversas áreas científicas, los hombres han obtenido mayor protagonismo que las mujeres investigadoras. Entre las diversas causas asociadas a esto, aparece la maternidad como factor limitante para el acceso y permanencia de las mujeres en la ciencia. Específicamente en el área de la Etnobiología, estudios previos de nuestro equipo muestran que la maternidad afecta negativamente la calidad y cantidad de producción científica de investigadoras argentinas y brasileñas (Santoro et al. 2021), apuntando que la mayoría de las etnobiólogas que son madres tuvieron que reducir o dejar de hacer trabajo de campo por el hecho de ser madres. El presente trabajo es complementario tal estudio, mostrando, por un lado, los desafíos encontrados por madres etnobiólogas brasileñas y argentinas al conciliar la carrera académica con la maternidad y, por otro, buscando determinar si la percepción de tales dificultades influencia la decisión de ser madre en las etnobiólogas que aún no lo son, pero desean serlo. Las participantes fueron seleccionadas mediante la técnica de bola de nieve, enviando a repetición un cuestionario para rellenar en forma online a través de emails institucionales. En total, 62 etnobiólogas madres y 36 que no lo son, pero desean serlo respondieron las encuestas. Entre quienes son madres, el 87% de las participantes cuenta con la presencia del padre en la crianza de los hijos. Aun así, el 46 % de quienes sintieron un impacto negativo de la maternidad en sus producciones, afirman que aún no retomaron a su nivel de producción anterior a la maternidad, y el 50% afirman que rehusaron participar en espacios de evaluación y revisión debido a sus obligaciones con la maternidad. Idéntica proporción afirma no haber podido cumplir con diversos plazos académicos debido a sus ocupaciones como madres. Esto puede implicar mayor dificultad de etnobiólogas madres en acceder a los estratos superiores de los estamentos científicos. Esto es percibido por quienes no son madres pero desean serlo, ya que el 100% considera que tener hijos

afectaría su trayectoria académica disminuyendo su productividad. También, entre un 78% (Brasil) y un 100% (Argentina) de ellas ha demorado la decisión de tener hijos, en contra de sus deseos, por temor al impacto profesional de ello, y se expresan con angustia e incertidumbre al respecto. Sugerimos, además de políticas públicas que compensen las desventajas encontradas por madres científicas, empatía por parte de la comunidad académica, que podamos mirar el papel de madres científicas libres de prejuicios y ofrecer abiertamente la ayuda necesaria.

Monólogos científicos con perspectiva de género. Divulgación científica y visibilización de las mujeres

Silvana Casero Soulier⁽¹⁾

(1) Consejo de Formación en Educación, Centro Regional de Profesores del Suroeste, Colonia del Sacramento, Departamento de Colonia, Uruguay.

silcaser@gmail.com

Palabras Clave: Monólogos científicos, Perspectiva de género, Interior de Uruguay.

Resumen

La divulgación científica utilizando monólogos, también denominada stand up científico, se originó en el Reino Unido en 2005 y se realizan competencias europeas anuales de monólogos científicos. En Uruguay, el primer festival de monólogos científicos FAMELAB se realizó en 2015, promovido por la Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe y la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo. El festival consistió en la presentación del grupo español de monologuistas científicos The Big Van Theory realizando monólogos y de un curso de formación de monologuistas científicos a cargo de miembros del grupo español. Cincuenta y seis aspirantes realizaron la formación, compitieron entre sí, y los diez monologuistas seleccionados se presentaron al público en Montevideo. Formé parte de los diez seleccionados. Luego del curso de Montevideo, hombres y mujeres de The Big Van Theory realizaron cursos en Argentina, Colombia, México, etc., promoviendo esta modalidad de comunicación de la ciencia con humor. En Uruguay, se formó el grupo local Bardo Científico y en Argentina, Poper Stand Up Científico. En este trabajo nos proponemos realizar una reconstrucción de la experiencia y aportar elementos que muestran la posibilidad de desarrollar y poner en práctica esta modalidad de comunicación de la ciencia desde una perspectiva de género. Con una metodología de investigación cualitativa, el proceso comenzó con dos observaciones. En primer lugar, el grupo fundacional de monologuistas se integró con montevideanos y miembros del interior del país, entre quienes me contaba. Terminó siendo un grupo formado exclusivamente por personas de la capital del país. Esto contribuye a perpetuar una mirada hegemónica centrada en Montevideo, la ciudad más poblada del país, donde se concentran los poderes del Estado. El segundo aspecto tiene relación con algunas actitudes de nuestros mentores del género masculino, que en clave de humor realizaban algunos gestos, claramente machistas. A partir de allí, me propuse desarrollar

monólogos con perspectiva de género, aportando además la mirada de las mujeres del interior de Uruguay. Ello me ha permitido incursionar en diferentes tópicos, como son el fútbol, la solubilidad, el sexo y los preservativos, la historia de la industria textil uruguaya que comenzó en el departamento de Colonia, la contaminación con microplásticos, la historia de la enseñanza de la Química en el Uruguay, historias de mujeres destacadas de la localidad o del país que habían permanecido olvidadas, etc., con y desde la visión de género. He desarrollado talleres de formación de monologuistas en Uruguay, Colonia y Rivera. Los auditorios son mixtos. Las cohortes 2021 y 2022 de formación de maestros, profesores, constan de setenta y tres por ciento de estudiantes del género femenino y un veintisiete por ciento del género masculino. Los futuros docentes y los docentes participantes, evaluaron positivamente la utilización de monólogos como forma de desarrollar la motivación hacia las actividades científicas, y sugirieron incorporar a la didáctica de las ciencias esta forma de contar la ciencia con humor, que aporta a la visibilización de las actividades de las mujeres.

Un planteamiento más inclusivo de las primeras mujeres universitarias en Sudamérica

Estefanía Pomajambo Figueroa⁽¹⁾

(1) Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.

pomajambo@gmail.com

Palabras Clave: Mujeres universitarias, Siglo XIX, Inclusión.

Resumen

Desde la década de 1820 y en medio de la construcción de las nuevas repúblicas independientes, los países sudamericanos adoptaron la perspectiva científica europea como parámetro de los nuevos métodos de enseñanza profesional, que incluyeron los estudios universitarios menores y superiores. Esto sirvió tanto para incluir a las mujeres en carreras en que las consideraban útiles, como para eliminar la práctica del conocimiento empírico ancestral. En este sentido, el objetivo de este documento es evidenciar la presencia de las mujeres en los diversos tipos de estudios universitarios (menores y superiores), que ingresaron bajo las dos formas de reforma definidas por Sol Serrano, desde arriba y desde abajo. Para ello, se hizo una revisión bibliográfica de autores y autoras especializadas/os en educación universitaria del siglo XIX, así como de textos emitidos por las universidades en los que se registraron a las y los ingresantes y egresadas/os, que han sido publicados en el siglo XIX y comienzos del siglo XX. Los textos revisados demuestran que hubo más mujeres que pudieron acceder a los estudios universitarios y/o a la titulación universitaria en el siglo XIX además de las pocas que suelen mencionarse. Esto se debe a la existencia de dos tipos de estudios universitarios vigentes en el siglo XIX (menores y superiores), a que el estilo de estudio en dicha época no implicaba recibir clases en la universidad, a la política pública internacional de instruir profesionalmente a mujeres en Obstetricia para desaparecer a las matronas empíricas del mercado laboral, a los pocos requisitos que se pedían para entrar a las carreras menores, y a la progresiva integración de carreras menores a las facultades universitarias. Se concluye que, como la jerarquización de estudios universitarios durante el siglo XIX fue diferente a la actual, esto repercute en la valoración actual del ingreso de mujeres en la época estudiada, especialmente al referirse a carreras menores como Obstetricia. Por ende, se debe tener especial cuidado con ello para no invisibilizar el esfuerzo y los procesos de mujeres no mencionadas con frecuencia y que sí obtuvieron un título universitario.

Vigilancia epidemiológica de sífilis gestacional en la ciudad de Córdoba desde una perspectiva de género (2018-2022)

Virginia Peresini⁽¹⁾, Martín A. Najo⁽¹⁾, Liliana R. Montero⁽¹⁾, M. Eugenia Peisino⁽¹⁾, M. Daniela Forelli⁽¹⁾, Gonzalo Pilar Pardo⁽¹⁾

(1) Dirección de Epidemiología de la Secretaría de Promoción y Prevención de la Salud, Municipalidad de Córdoba.

virperesini81@gmail.com

Palabras Clave: Determinantes sociales de la salud, Perspectiva de género, Sífilis, Embarazo, Argentina.

Resumen

A nivel nacional, la tasa de incidencia de sífilis crece de modo sostenido, muy marcadamente en los últimos cinco años. La distribución de la sífilis según sexo sigue presentando un mayor caudal de notificaciones en mujeres con un sostenido incremento, particularmente alarmante en personas gestantes y con una marcada incidencia en los grupos más jóvenes (15 a 24 años de edad). Se ha documentado además el impacto negativo de la pandemia de COVID-19 tanto en la continuidad de los cuidados prenatales como en el avance de enfermedades reemergentes como la sífilis. La Organización Mundial de la Salud (OMS) identifica al género como un determinante estructural de las desigualdades en salud, este trabajo toma dicho enfoque en el desarrollo “Dispositivo de Vigilancia Epidemiológica Integrada” entre el primer nivel de atención, los efectores de segundo y tercer nivel, con el fin de controlar la transmisión vertical de la sífilis gestacional. Los objetivos son, por un lado, conocer el número de notificaciones de sífilis en embarazo previas y posteriores a la implementación del “Dispositivo de Vigilancia Epidemiológica Integrada” y, por otro, analizar el perfil sociodemográfico de las mujeres gestantes positivas para sífilis conforme a determinantes sociales y de género. Se llevó a cabo un estudio epidemiológico observacional de tendencia temporal (2018-2022) y de corte transversal (2022). Se incluyó el total de los casos confirmados de sífilis gestacional en el Sistema Integrado de Información Sanitario Argentino (SISA) de la Ciudad de Córdoba. Se analizaron las variables e indicadores: embarazo adolescente, estado civil, cobertura de salud, nivel educativo máximo alcanzado, situación ocupacional, percepción de ingresos propios, carga de cuidados, tratamiento adecuado/no adecuado, tratamiento de la pareja. A partir de la implementación de esta estrategia de Vigilancia Epidemiológica Integrada en junio del 2021, el número de notificaciones reveló un sustancial incremento con 76 casos notificados en 2018; 120 en 2019; 38 casos notificados en 2020 en contexto

del aislamiento Preventivo Social Obligatorio (ASPO); 303 casos en 2021 y 799 casos notificados en 2022. Del total de las notificaciones del año 2022 (799 gestantes con sífilis), el 13.76% correspondieron a embarazos adolescentes. El 66.15% de las pacientes entrevistadas refirió estar soltera, el 28% en unión convivencial, 5.6% casadas y 1.02% separadas o divorciadas. El 60.79% posee sólo cobertura de salud pública. En relación al nivel educativo, sólo el 43.11% completó estudios secundarios o más. El 38.7% de las pacientes se encuentra desocupada, el 42.20% inactivas y un 19.77% ocupadas. El 78.8% refiere no percibir ingresos propios y el 53.80 % tiene a cargo el cuidado de menores de 5 años o mayores de 65 años. Se registró el tratamiento de 497 pacientes, de las cuales el 97% recibió tratamiento previo al parto y resultó adecuado en un 78.47% y el 21, 73% inadecuado. El 29.02% de las parejas no realizó tratamiento. Desde la implementación del dispositivo de Vigilancia Epidemiológica Integrada, el número de notificaciones de sífilis gestacional se incrementó sustancialmente. Identificamos que la sífilis gestacional está relacionada con determinantes sociales y de género.

El machismo presente en comportamientos y pensamientos de mujeres de ciencia de ingeniería: permanencia de estereotipos de género entre mujeres

M. Laura Martínez⁽¹⁾

(1) Centro de Investigación NANOTEC, Facultad Regional Córdoba, Universidad Tecnológica Nacional, Córdoba, Argentina.

mmartinez@frc.utn.edu.ar

Palabras Clave: Mujeres machistas, Violencia, Discriminación.

Resumen

La presencia del pensamiento y comportamiento machista entre mujeres de ciencia es un fenómeno relevante e importante de explorar en el campo de la investigación relacionada con la igualdad de género. A pesar de que estas mujeres han logrado superar barreras y enfrentarse a desafíos en una disciplina predominantemente masculina, los estereotipos de género y los roles impuestos por la sociedad persisten y se reflejan en su propia conducta. Es importante reconocer que el machismo no solo se presenta en hombres, sino también en mujeres. En el ambiente científico, se cree que, al ser una sociedad más igualitaria y justa, las mujeres actuarían siempre como apoyo y solidaridad entre ellas al pertenecer al mismo género. No obstante, en ocasiones se ha detectado un ambiente hostil y competitivo entre investigadoras y muchas veces lo callamos. Las mujeres pueden desarrollar una tendencia hacia el sexismo hostil y la violencia psicológica entre ellas mismas debido a la presencia de un estereotipo de género internalizado. Este fenómeno se conoce como “violencia de género entre mujeres” y ha sido objeto de interés en la literatura científica en años recientes. El machismo en las mujeres de ciencia se manifiesta en la competición constante, en la necesidad de demostrar su valía y en la reproducción de estereotipos de género. Muchas veces, las propias mujeres científicas son las que juzgan y excluyen a otras mujeres por no cumplir con los estándares de excelencia científica, que han sido definidos por una ciencia que ha sido construida por hombres. Estudios realizados en departamentos de universidades y centros de investigación han arrojado resultados reveladores. Méndez (2014) destaca que muchas mujeres científicas experimentan discriminación en su lugar de trabajo, pero en lugar de apoyarse entre ellas, la rivalidad entre mujeres se produce con más frecuencia de lo que se reconoce. Este comportamiento no solo es poco cooperativo, sino que también es perjudicial para el avance de la ciencia y para las propias mujeres. La violencia en el ámbito laboral en general, y en particular la psicológica,

no es un tema que se aborda adecuadamente y se perpetúa en silencio. En definitiva, el pensamiento y comportamiento machista en mujeres de ciencia no solo existe, sino que es una realidad que debe ser atendida. Se requiere de una toma de conciencia y una revisión de las actitudes individuales para construir un ambiente de trabajo más justo y colaborativo, por lo que, debemos empezar a cuestionar y deconstruir esos estándares, para poder construir una ciencia más inclusiva e igualitaria. Además, se deben implementar políticas y programas que fomenten la igualdad de género, y erradiquen la discriminación y la violencia en el ámbito científico. Solo así se podrá alcanzar la plena participación de mujeres y hombres en la investigación, y avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa.

Perspectivas de género en (y para) el patrimonio industrial

Ana P. Recavarren⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Núcleo Regional de Estudios Socioculturales, Buenos Aires, Argentina.

anarecavarren@gmail.com

Palabras Clave: Patrimonio industrial, Género, Memoria, Patrimonialización.

Resumen

El presente escrito tiene por objetivo analizar las potencialidades de la perspectiva de género en el campo de estudio del patrimonio, específicamente del industrial. Partiendo de la premisa de que el patrimonio es un constructo que, desde sus orígenes, se ha conformado de elementos seleccionados y significados para ser preservados, exhibidos y cuidados con el objetivo de valorizar y legitimar una visión de una muy reducida parte de la sociedad, podemos afirmar que esta noción no es un elemento neutral. Por el contrario, como fiel reflejo de la sociedad donde se inserta reproduce las estructuras de poder. De esta manera, nos basamos en aquellos planteos teóricos que afirman que el patrimonio tiene género tanto recupera y reproduce una visión del pasado y del futuro esencialmente androcéntrica basado en lo grandioso, lo monumental, lo antiguo y lo prestigioso como valores intrínsecos de los objetos patrimoniales. En consecuencia, el campo del patrimonio industrial no ha escapado a esta característica general, sino que los estudios realizados y los sitios valorizados se han asociado a hombres históricos, empresarios exitosos o a los obreros y sus técnicas. Aun así, las imágenes patrimoniales ofrecidas por esta área de estudio se han expuesto como algo universal, neutral y representativo de todas las personas. Es por ello que a través de este trabajo se pretende reflexionar sobre los efectos de un proceso de patrimonialización gerenciado por vecinas de una pequeña ciudad minera al interior de la provincia de Buenos Aires, Argentina. A través del análisis socio antropológico de un sitio recuperado en la ciudad de Sierras Bayas, nos proponemos examinar qué implica la presencia de las mujeres como agentes del patrimonio, cómo esto altera las concepciones tradicionales del concepto, cuáles son los nuevos interrogantes que emergen en el campo y cuáles son los desafíos futuros para materializar un discurso patrimonial con perspectiva de género.

Significaciones en torno al sexo y al género en textos académicos de Biología: una mirada sobre la reproducción de las plantas

Ana L. Ludueña^(1,2), Citlali I. Peláez Zanatta⁽¹⁾, Priscila A. Biber⁽¹⁾

(1) Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Instituto de Educación Superior Simón Bolívar, Córdoba, Argentina.

analudue@gmail.com

Palabras Clave: Formación docente, Discurso académico, Estereotipos de género, Binarismo.

Resumen

Con la difusión del enfoque integral de la educación sexual, la generación de un marco legal de la mano de la ley 26.206 y sus consecuentes regulaciones y programas, la enseñanza de la Biología se ha visto interpelada en todos los niveles del sistema educativo. Esto se vincula no solo a la tradición de esta disciplina en relación a la enseñanza de la educación sexual, sino también al objeto de sus discursos, entre los que se destaca el abordaje de la reproducción de los seres vivos y las categorías que se desprenden de ello en torno al sexo como natural. Por esto, resulta relevante poner la mirada en el discurso académico y en particular, en aquel que se despliega en la formación docente inicial, en tanto constituye el contexto privilegiado de su circulación en clave educativa. En este marco, procuramos aproximarnos a la formación de docentes de educación secundaria en Biología haciendo foco en la Biología de Plantas y su reproducción, en busca de poner la mirada más allá de lo ya documentado en animales y recuperar categorías que permitan tensar el discurso binario en el que abundan estereotipos de género. En particular, nos propusimos caracterizar los desarrollos descriptivos en torno a la reproducción de las plantas, desplegados en la bibliografía de referencia definida en los proyectos de cátedra de las asignaturas Biología de las Plantas I y II, en el dictado del Profesorado de Educación Secundaria en Biología en una institución de Córdoba. Mediante el análisis de contenido de los recursos bibliográficos, fue posible reconocer nudos de sentido en torno al sexo y al género, y caracterizarlos a través de un primer análisis interpretativo. Así, encontramos significaciones que sostienen una mirada dicotómica de los sexos, junto con otras que refuerzan estereotipos de género y asocian ciertos comportamientos y prácticas a roles definidos para cada sexo. A su vez, se reconocen líneas de fuga en las descripciones y conceptualizaciones, que podrían tensar los sentidos de esta matriz binaria y heteronormada. El presente análisis aporta indicios para reconocer la complejidad de las descripciones alrededor de la reproducción que se despliegan en Biología y su entramado en torno dis-

cursos hegemónicos sobre la sexualidad. Esto puede constituirse como una herramienta para comenzar a de- y reconstruir el qué y el cómo de lo que se dice en Biología, y en particular en torno a la reproducción de las plantas, desde la perspectiva de género.

Tucumán: ¿provincia ideal para ser científica y universitaria? ¿Qué hay detrás de la feminización de la Ciencia y la UNT?

Luciana M. Garat⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Tucumán, Argentina.

lucgarat@hotmail.com

Palabras Clave: Tucumán, Feminización de la Ciencia, Economía feminista.

Resumen

Tanto el sistema científico como las universidades en Argentina y en Tucumán están feminizándose desde hace unos varios años a pasos acelerados. Poco más del 50% del plantel de investigadores e investigadoras del sistema científico de Argentina son mujeres y algo similar pasa en las universidades. Si se piensa que a principios del siglo XX una de las banderas de los movimientos de mujeres en Argentina, en consonancia con lo que sucedía en todo el mundo, era el reclamo por el derecho a ingresar a las universidades y claustros, como también lo era, una vez egresadas, el reclamo por el derecho a poder ejercer su profesión, sin dudas estos números expuestos muestran el triunfo de estas luchas de las mujeres de principios del siglo pasado. Tucumán se desataca entre las provincias del norte, como también en la Argentina toda, por su nutrida vida universitaria y científica. Cuando se pone la lupa (violeta) sobre las estadísticas del sistema científico y universitario tucumano se descubre, no sin asombro, que los porcentajes tucumanos femeninos en las universidades y sistema científico están por arriba de los promedios nacionales. En este trabajo vamos a ensayar una posible respuesta a estos números de la provincia de Tucumán que llaman la atención. Para ir armando esa respuesta vamos a echar mano de los análisis conceptuales que nos ofrece la teoría de la economía feminista. El objetivo de este trabajo es intentar dar una respuesta al interrogante de por qué Tucumán tiene mayor porcentaje de mujeres en el sistema científico y universitario que el promedio nacional. La metodología utilizada consistió en el estudio de la bibliografía de la economía feminista sobre mujeres, el cuidado y el mundo del trabajo. Este marco teórico puede dar pistas sobre cómo y por qué se insertan las mujeres en el mundo laboral moderno, cómo se modela la división sexual de tareas dentro del mercado laboral y qué implicancias tienes esto en la feminización de las ciencias. Algunos de los resultados y colusiones del trabajo nos cuentan que la ciencia y la universidad en Argentina se feminizan en mayor proporción que en el resto del mundo y dentro de Argentina. Tucumán tiene mayor proporción de mu-

jeros científicas que el promedio nacional. En la universidad, los porcentajes de hombres y mujeres son 50 y 50. Además, la proporción de mujeres en el sistema a medida que se sube en jerarquía disminuye, pero no tanto como en Argentina en general. Se puede pensar que esto ocurre porque al ser el mercado de trabajo de Tucumán pequeño en relación a la cantidad de profesionales queda reservado a hombres y las mujeres calificadas optan, sin mucha más opción, por las universidades y las ciencias tucumanas.

La construcción de conocimiento situado desde los ecofeminismos del Sur

Mariana Barrios⁽¹⁾, Iñaki Ceberio de León⁽²⁾, Clara Olmedo⁽²⁾,
Maricel Ormeño⁽³⁾, Silvia Rodríguez⁽²⁾

(1) CONICET – Universidad Nacional de Chilecito, La Rioja, Argentina.

(2) Universidad Nacional de Chilecito, La Rioja, Argentina.

(3) Instituto Nacional de Agricultura Familiar Campesina e Indígena, La Rioja, Argentina.

marianabarriosglanzmann@gmail.com

Palabras Clave: Ecofeminismos, Epistemología feminista, Conocimiento situado, Ética del cuidado, Epistemologías del sur.

Resumen

En esta ponencia exponemos algunas reflexiones teóricas, epistemológicas y políticas en el marco de un proyecto de investigación en proceso, en el cual buscamos conocer las identidades y las prácticas de cuidado de mujeres rurales de la agricultura familiar en la provincia de La Rioja. Estas reflexiones nacen de una serie de interrogantes que han interpelado, simultáneamente, nuestro trabajo como investigadorxs en ciencias sociales, extensionistxs, y nuestra participación en los movimientos socioambientales y/o feministas. De esta manera, en la ponencia presentamos dos de los ejes epistemológicos y teóricos que orientan nuestro proyecto de investigación. En primer lugar, introducimos las principales claves del denominado conocimiento situado, una propuesta que ha sido desarrollada por múltiples teóricas e investigadoras feministas, tales como Donna Haraway e Ivone Gebara. Se trata de una epistemología crítica, que se contrapone a la epistemología colonial-moderna occidental, basada en una estructura binaria, antropocéntrica y androcéntrica: el hombre varón y blanco como medida universal, en función de la cual se construyó la ciencia en sus orígenes. Así, la epistemología feminista situada posee un gran potencial en la búsqueda de construir conocimiento científico con perspectiva interseccional y de género, así como también con perspectiva socioambiental. En este sentido y, en segundo lugar, el ecofeminismo en sus múltiples expresiones dialoga con ambas perspectivas desde el ámbito académico y el activismo social en la construcción de un conocimiento situado que parte de la experiencia humana, buscando construir nuevos modos de conocer que se relacionen íntimamente con cosmovisiones diversas y con antropologías más unitarias. El ecofeminismo que fundamenta nuestro marco teórico se inspira en los ecofeminismos del Sur, en particular, latinoamericanos. Estos ecofeminismos son más cercanos al activismo que a las especulaciones teóricas, pues provienen de organizaciones indígenas, asambleas comunitarias y grupos ambientalistas en general. Los ecofeminismos del Sur desarrollan una crítica al capitalismo colonial y a los modelos de “(mal) desarrollo”, como lo desarro-

Ila Vandana Shiva, al calor de las luchas contra el extractivismo marcadas por una fuerte presencia femenina, modelos frente a los cuales estos movimientos proponen alternativas basadas en la ética del cuidado y en la inter-eco-dependencia. Se trata también de luchas “en defensa de la vida”, en las que además de defender la naturaleza y el territorio frente al extractivismo, son luchas por el cuidado y la recuperación del “cuerpo-territorio”: es decir, del cuerpo entendido como territorio, y de ambos, como una unidad interconectada, tal como lo han conceptualizado los feminismos comunitarios. Así, la dimensión del “cuidado” aparece como transversal: el cuidado de la vida humana y no humana, desde una perspectiva que, a diferencia de la epistemología colonial-moderna, reconoce como centrales las relaciones de interdependencia que nos entrelazan tanto con los demás seres humanos como con la naturaleza.

Trabajo de sensibilización con adolescentes para la prevención de las violencias de género

Myriam Abecasis⁽¹⁾, M. Soledad Morellato⁽¹⁾, Lucía Ibáñez⁽¹⁾, Leonardo Corab⁽¹⁾,
Valentina Lesser⁽¹⁾, Martín Rodríguez⁽¹⁾

(1) Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina.

myabecasis@gmail.com

Palabras Clave: Nuevas masculinidades, Violencia de género, Prevención.

Resumen

En el marco del Proyecto de Intervención Comunitaria “Ser varón hoy: repensando las masculinidades” -trabajo colaborativo entre la Universidad Siglo 21 y la comunidad-, se diseñó e implementó un dispositivo de sensibilización sobre nuevas masculinidades para adolescentes de los últimos años del secundario que se autoperciben varones. El mismo, con formato taller, tiene el propósito de contribuir a la prevención de las violencias de género a partir de la construcción colectiva de nuevos paradigmas sobre masculinidades. El género es por definición un concepto relacional y jerárquico, ya que las diferencias que cada cultura genera en torno a la masculinidad y feminidad implican una distribución desigual en el acceso y control de recursos socialmente valorados. En la actualidad, existen diversos trabajos e investigaciones sobre intervenciones con mujeres y diversidades, ya sea desde una perspectiva victimológica o de lo contrario, brindando herramientas para su empoderamiento, relegando a un segundo plano las intervenciones con el resto de actores que componen la dimensión de género. Asimismo, la mayoría de las intervenciones se enfocan en un tercer nivel de prevención cuando ya se ha instalado un problema, mientras que es escaso el trabajo en promoción y prevención con varones, sobre todo en la adolescencia. Involucrar a los varones implica comenzar a deconstruir para reconstruir desde un lugar más saludable masculinidades que han sido históricamente construidas desde la perspectiva de privilegios que impone el sistema patriarcal tradicional. Como forma de prevención de las violencias de género, se hace necesario trabajar con la población de adolescentes que se autoperciben varones, ya que esta etapa vital es tanto un atributo de la persona como una construcción social, donde la sociedad transmite al sujeto un sistema de creencias, prácticas y valores, pero es al mismo tiempo el período en que el individuo rechaza o asume esas creencias, prácticas y valores pudiendo cristalizarse en la vida adulta. Es por lo expuesto que se diseñó un taller con objeto de promover la reflexión, cuestionamiento y construcción colaborativa entre pares acerca de sus masculinidades -en una

etapa significativa como es la adolescencia-, que permita aprender nuevas formas de relacionarse flexiblemente para evitar cristalizar conductas agresivas y poco tolerantes hacia las mujeres e identidades de géneros no heteronormativas, propias de una masculinidad hegemónica-patriarcal. El objetivo general del dispositivo fue contribuir a la transformación de estereotipos masculinos que originan violencia de género a partir del trabajo en grupo con adolescentes de los últimos años del secundario en la Provincia de Córdoba. En paralelo, se trabajó con un diseño de investigación mixta, utilizando una escala sobre la Interiorización de los Estereotipos de Género. Se recolectaron datos cuantitativos y cualitativos simultáneamente. Respondiendo a los objetivos planteados, se reafirma la importancia de trabajar con varones para abrir espacios de reflexión que generen sinergia para la construcción de pautas de conductas alternativas que faciliten la disponibilidad de recursos, valores, creencias y, finalmente, conductas de una masculinidad más flexible y saludable frente a situaciones que propician el despliegue de mandatos y privilegios de la masculinidad hegemónica.

Calidad de Vida Laboral desde una perspectiva de género

Nélida del Carmen Castellano⁽¹⁾

(1) FCE, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

nelicast@gmail.com

Palabras Clave: Calidad de vida laboral, Perspectiva de género, Factores económicos, Capacidad de decisión, Temas sociales sensibles.

Resumen

Este proyecto integra el Programa “Retos Poblacionales Actuales” comenzado en 2020, y que tiene 3 partes: 1) Estudio comparativo de componentes —Modelo de la Calidad de Vida Laboral (CVL), 2) Mediciones de la CVL en empresas locales en 2021 y 3) CVL “desde una perspectiva de género” en 2022, por la importancia de este tema. Los interrogantes principales se relacionan con los sesgos de género, las variables económicas, la capacidad de decisión y los factores que la afectan, como libertad, empoderamiento, participación y autonomía. Se intenta verificar si la situación de género negativa hacia las mujeres ha sido superada o aún permanece en las organizaciones. La pregunta o problema de investigación es: ¿Cuáles son los principales factores o componentes de género, económicos y de capacidad de decisión que están afectando actualmente la CVL en las mujeres? El objetivo fue estudiar los factores o componentes de género, económicos y de capacidad de decisión que afectan actualmente la CVL en las mujeres. Los objetivos específicos fueron: conocer los sesgos de género y su efecto en la CVL, investigar los impactos que producen en la CVL el desempleo, el subempleo, la precarización de los puestos de trabajo y la situación económica de crisis, estudiar la capacidad de decisión y los cambios sufridos en los últimos años por problemas globales y complejos, bajo incertidumbre y riesgos mayores (VICA), comparar la capacidad de decisión de los hombres y de las mujeres, e investigar al impacto de la libertad, al empoderamiento, la participación y la autonomía en la capacidad de decisión del género femenino. Se elaboraron preguntas con varios factores o componentes cada una, los cuales se midieron con escalas Likert de 5 niveles de aprobación. Las preguntas se plasmaron en un cuestionario digital, que se distribuyó a 52 organizaciones del medio local con las que se tenía contacto. Se recibieron 28 respuestas a pesar de ser un cuestionario breve y de fácil comprensión. Link del cuestionario: <https://forms.office.com/r/pSAim1mdvQ>. Como resultados de la investigación, se tomaron las respuestas del formulario digital y los gráficos y se los analizó

para identificar y comparar las posiciones de las personas indagadas con las mujeres. Para realizar el abordaje de la perspectiva de género en la CVL, se estudió el feminismo desde su epistemología y filosofía y el rol de la mujer en la Ciencia y Técnica, así como en la realidad social y laboral. Se asistió al “Congreso de Ciencia y Género” (set-oct 2021) y al seminario “Perspectiva de género en la investigación científica” (12 horas, oct-nov 2021), MinCyT de Córdoba. Se efectuó una revisión bibliográfica en los últimos 10 años, sobre la situación laboral femenina. La tarea de recolectar datos en el trabajo de campo es valiosa para verificar los conceptos teóricos en la realidad. La arista desagradable es la lucha para conseguir respuestas en investigaciones sobre temas sociales sensibles (CVL) y, más aún, desde una perspectiva de género. Se comprobó que los sesgos de género se mantienen iguales.

Historias de mujeres científicas en las clases de ciencia, un desafío para enseñar NOS y tensionar los estereotipos de género

Pamela Medina⁽¹⁾, Javiera Soto⁽¹⁾

(1) Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.

pamedina@gmail.com

Palabras Clave: Ciencia, Género, Naturaleza de la ciencia, Educación científica.

Resumen

Tradicionalmente, la actividad científica se ha asociado al mundo de lo masculino. Esta visión androcéntrica de la ciencia ha limitado e invisibilizado la participación y la producción científica de las mujeres. En este contexto, la educación científica tiene como desafío tensionar los estereotipos de género no solo a través del análisis de la visión y naturaleza de la ciencia (NOS) que se enseña y aprende en la escuela, sino también en los procesos de socialización que ocurren al interior del aula y de las instituciones. En este ámbito, la investigación en didáctica de las ciencias ha generado una serie de conocimientos y orientaciones sobre cómo transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje de las ciencias en la escuela, a fin de superar la visión tradicional y androcéntrica del quehacer científico mediante la incorporación del análisis de los aspectos históricos, sociales y culturales de la ciencia y la visibilización de las mujeres científicas, sus saberes y aportes. Esta propuesta es una recopilación de biografías de mujeres que actualmente hacen ciencia en Chile, ya que sus historias de vida invitan a re-construir la imagen de las personas dedicadas a la ciencia por modelos más cercanos y menos estereotipados. Asimismo, se busca promover el reconocimiento y análisis de las características del conocimiento científico y de sus procesos de construcción. En cada relato es posible reconocer los problemas, desafíos, aciertos y desaciertos que han debido sortear estas mujeres científicas durante las distintas etapas de su desarrollo profesional, además de la influencia de sus familias, amigos y experiencias de vida en la definición de sus áreas de interés en el campo de la ciencia, la tecnología y las matemáticas. Las científicas que forman parte de esta propuesta son investigadoras activas de las áreas STEAM, cuyo trabajo ha generado impactos positivos en ámbitos como la salud, la tecnología, el medio ambiente y la industria. La recolección de los relatos se realizó por medio de entrevistas en profundidad que realizaron las autoras de la propuesta. Las dimensiones abordadas en dichas entrevistas fueron: vida personal y familiar, interés por la ciencia, experiencias de desigualdad de género en

la actividad científica, y sus líneas y proyectos de investigación. Esta propuesta busca contribuir a la formación inicial y continua del profesorado de ciencias, ya que pretende tensionar los estereotipos que existen acerca de la ciencia y el género, y ofrecer orientaciones didácticas respecto al análisis de estos temas desde el constructo teórico de la naturaleza de la ciencia.

***Política y Pública*. Resultados y proyecciones de un proyecto editorial universitario colaborativo y feminista**

Constanza Caffarelli⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. Olavarría, provincia de Buenos Aires, Argentina.

cevece@gmail.com

Palabras Clave: Proyecto editorial, Política, Géneros, Diversidad, Ciencias Sociales.

Resumen

La presentación habrá de exponer la experiencia de trabajo desarrollada en el marco del proyecto editorial “*Política y Pública*”, impulsado desde la cátedra universitaria a mi cargo y en el cual me desempeño como editora. El objetivo del proyecto apunta a la visibilización y difusión de la producción científica y académica de mujeres y disidencias sexoafectivas y sexogenéricas, para así aportar a un intercambio y difusión igualitarios de dicha producción. Se propone como una medida de acción afirmativa dirigida a la reducción de las brechas de género en el ámbito académico y científico-tecnológico. El resultado de este trabajo se plasmó en una publicación colaborativa y feminista recientemente editada por la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, denominada “*Política y Pública: investigaciones, experiencias y reflexiones sobre política en las voces de mujeres desde las Ciencias Sociales*”. Dicha publicación aborda los múltiples puntos de articulación y tensión entre género y política, y para ello pone en diálogo diversos campos disciplinares de las Ciencias Sociales (Ciencia Política, Sociología, Antropología, Historia, Relaciones Internacionales). Incluye avances y resultados de investigaciones, debates conceptuales, reflexiones sobre abordajes metodológicos, análisis de coyuntura y experiencias en la comunidad. Está compuesta por dos secciones: una primera en la que se incluyen artículos por invitación, y una segunda integrada por artículos inéditos, esto es, contribuciones enviadas por investigadoras/es a partir de una convocatoria abierta. En el marco de la presentación desarrollaré las alternativas vinculadas con el surgimiento y puesta en marcha de la propuesta, caracterizaré su política editorial –que prioriza mujeres y disidencias, y trabajos con perspectiva de género- y ampliaré la definición de sus objetivos –difusión, visibilización, formación científica, profesionalización, debate e intervención, transversalización del género en la educación superior. Referiré además los obstáculos que enfrentamos y señalaré los apoyos conseguidos y las proyecciones de esta propuesta. Destacaré el rol de las redes profesionales feministas y de

las institucionalidades de género en la educación superior, y la importancia y la demanda de formación y mentoreo de jóvenes investigadores/as y autoras/es noveles. Para finalizar, reflexionaré sobre la relevancia de impulsar proyectos de trabajo (de comunicación pública de la ciencia, de investigación, de intervención) interdisciplinarios, colaborativos y federales, con perspectiva de género y diversidad. El impulso a estos proyectos y la construcción de encuadres que los promuevan y fortalezcan constituyen tareas fundamentales para avanzar en la consolidación de una ciencia diversa, con perspectiva de género y derechos.

La perspectiva de género en la producción de conocimiento sociológico

Abril Sosa⁽¹⁾, Valentina Caballero Ibarra⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

sosaavril@gmail.com

valecaballeroi96@gmail.com

Palabras Clave: Epistemología feminista, Conocimientos situados, Perspectiva de género, Sociología.

Resumen

A partir de una investigación enmarcada en el Trabajo Final de Grado (T.F.G.), de la carrera de Licenciatura en Sociología “Es mejor hablar de ciertas cosas. Experiencias sexoafectivas de un grupo de adolescentes de un barrio periférico de la ciudad de Villa María, Córdoba”, se acerca una reflexión epistemológica vinculada a la perspectiva feminista decolonial del punto de vista y de los conocimientos situado. El objetivo es destacar la importancia de integrar una perspectiva epistémica feminista decolonial en los estudios de género, tanto en la realización del trabajo de campo, como en la producción científica académica. Dicha reflexión epistémica surge desde nuestro lugar como socióloga/x e investigadora/x, así como desde un posicionamiento feminista que marca nuestro quehacer académico y sociológico. La epistemología es una teoría del conocimiento que considera lo que se puede conocer y las formas de acercarse e interpretar el mundo, de maneras de conocer y saber, a través de qué pruebas las creencias son legitimadas como conocimiento verdadero. Por lo tanto, se refiere al estudio de la producción y validación del conocimiento científico y se ocupa de las circunstancias que llevan a su obtención y los criterios por los cuales se le justifica o invalida. Empero las teorías epistemológicas tradicionales, pecan de estar marcadas por el tinte colonial que invisibiliza los cuerpos socialmente femeninos, cuerpos lesbianos, racializados, disidentes, en general porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica, se denigran sus estilos y modos cognitivos de conocimiento, se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan sus actividades e intereses, las relaciones desiguales de poder genéricas, y se produce conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías de género, sexualidad, etnia y clase.. La epistemología feminista decolonial estudia lo anterior, abordando la manera en que la intersección de género, etnia y clase influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar. Ahora bien, para lograr el objetivo propuesto, el

análisis parte de reconocer los aportes previos que nutren la producción de teoría del feminismo decolonial, presentando las principales características y críticas realizadas desde el enfoque epistémico feminista decolonial y los planteamientos realizados desde la lógica investigativa de los conocimientos situados. De esta manera nos ubicamos ante el reto de contribuir al desarrollo de un análisis de la colonialidad y el racismo como una episteme intrínseca a la modernidad y sus proyectos liberadores, y su relación con la colonialidad del género y de la sexualidad.

Reflexiones sobre el posicionamiento de quien investiga: aportes de las teorías feministas a las formas de hacer ciencia

M. Milagros Argañaraz⁽¹⁾

(1) Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Tucumán, CONICET, Tucumán, Argentina.
milagros.arganaraz@hotmail.com

Palabras Clave: Reflexiones metodológicas, Investigación cualitativa, Epistemologías feministas.

Resumen

El objetivo de este escrito es ofrecer la reconstrucción de una experiencia de investigación empírica a través de relatar y reflexionar críticamente sobre la metodología utilizada en un estudio sobre “Subjetividades y Derechos Sexuales y Reproductivos”. El proceso de investigación comenzó en abril del año 2020 y continúa en la actualidad.¹ Entendemos que resulta relevante y necesario ofrecer y socializar un análisis crítico de la tarea del propio investigador, ya que consideramos que no se trata de un actor ajeno a la situación que busca conocer, el propio acto de observar y de investigar supone meterse en la situación como partícipe (Jelin, 1987). En esta misma línea, Guber (2018) sostiene que la reflexividad del investigador, es decir, sus construcciones culturales y su persona social, y la acción crítica de problematizar estos aspectos, se encuentran entrelazados con lo que busca conocer. Concordamos con Guber (2011) en su planteo de que los datos de campo no provienen de hechos sino de la relación del investigador con y los sujetos de estudio. Por ello, este escrito pretende quebrar con paradigmas tradicionales que distancian al sujeto que conoce y al objeto de conocimiento y con modos de producción científica que ponen el acento en la comunicación exclusiva de resultados de investigación. Buscamos compartir preguntas que hemos ido formulando, como un tiempo de pausa, de espera necesaria entre la llamada “recolección de datos” y la “presentación de resultados”. Sostenemos, al igual que otras autoras, (Arenas et al., 2004; Canevari, 2011) que las herramientas metodológicas se construyen con posicionamientos políticos, éticos y epistemológicos, por ello se hace necesario poner en claro los puntos de partida y las percepciones de quien investiga. La pretensión es que, en vez de transformar la subjetividad de quien investiga en un elemento no deseado de la producción científica, esta se transforme en un punto de partida de la actividad intelectual. Además, este escrito se enmarca en aportes

1. Se trata de una investigación más amplia en el marco del desarrollo de una beca doctoral CONICET (2020-2025).

de las epistemologías críticas y las epistemologías feministas. Las epistemologías críticas sostienen que la ciencia es una práctica cambiante y dinámica que está en relación con el Estado, las leyes, la economía, la política y la sociedad. Esta concepción sobre el modo de construcción del conocimiento pone en cuestión los paradigmas positivistas y empiristas que sostienen un agente científico aislado, autosuficiente y ajeno a los aspectos que lo rodean. A su vez, cuestionan las formas dicotómicas de ver el mundo en pares opuestos o de forma binaria: objetivo-subjetivo, público-privado, razón-afecto, activo-pasivo, cultura-naturaleza y la jerarquización de los primeros valores sobre los segundos respectivamente. Las epistemologías feministas añaden a estos postulados reivindicar los aspectos de la experiencia, de los afectos y la subjetividad en la producción científica, denunciando también la imposibilidad de producir verdades universales y objetivas.

Líderes que inducen a prácticas de género particulares en entornos de colaboración universidad-industria en contextos STEM de Argentina

Alejandra Moreno-López⁽¹⁾, Kelly Thomson⁽²⁾

(1) CONICET, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) York University, Ontario, Canadá.

alejandra.morenolopez@conicet.gov.ar

Palabras Clave: Prácticas de género, Contextos STEM, Colaboración universidad-industria, Equipos científicos.

Resumen

A través de un estudio longitudinal de interacciones entre miembros en dos colaboraciones universidad-industria de Argentina, teorizamos cómo las prácticas de género en estudiantes de doctorado, posdoc e investigadores universitarios afectan su capacidad para asegurar la cooperación e innovación con sus pares (femeninos y masculinos) y/o el patrocinio y apoyo de sus superiores masculinos. Asimismo, comparamos el desempeño de los líderes masculinos en ambos grupos y reflexionamos sobre la forma en la que su participación dentro de las interacciones grupales induce a prácticas de feminidad y masculinidad particulares entre quienes no están en posiciones de liderazgo, logrando identificar cómo algunas de ellas son factibles y productivas para llevar adelante procesos de colaboración científica más inclusivos. Al ilustrar cómo el decir y hacer del género por los líderes restringen o afirman las acciones de otros en el equipo de trabajo, contribuimos a la teorización reciente de prácticas organizativas inclusivas que proceden de supuestos ontológicos relacionales. Este estudio pretende visibilizar al género como algo que se co-constituye intra-activamente (Barad, 2007) en contextos sociales puntuales como son los entornos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI); sin que este deba ser entendido como una propiedad de las personas que necesita ser acomodada y/o apreciada para que se sientan incluidas en un contexto social particular. Basándonos en nuevos materialismos, buscamos contribuir a la teoría crítica actual sobre la diversidad e inclusión (Adamson et al., 2021; Dobusch, 2021; Janssens y Steyaert, 2019; Janssens y Zanoni, 2021; McLaughlin et al., 2012; Tyler, 2019) para sugerir que la inclusión propiamente dicha puede conceptualizarse por reflexividad y ausencia de coerción en la co-constitución intra-activa (generalización) de las identidades entre quienes interaccionan. El primer autor siguió los dos equipos de trabajo y observó todas las reuniones que se llevaron a cabo presencialmente, así como todas las interacciones electrónicas (correo electrónico y WhatsApp) que tuvieron desde 2016 hasta 2018. Ambas se llevaron adelante en contextos

STEM dominados por hombres en Argentina: el primero dedicado al abordaje de “Soluciones de Energía Renovable” en el campo de la Arquitectura, y el segundo en el campo de la Relaxometría Magnética Nuclear (RMN). Para apreciar cómo se afirman o marginan diversas prácticas de género, examinamos en detalle las interacciones entre los miembros de los equipos de trabajo. Ampliamos el enfoque de Martin (2006) no solo para dar cuenta de cómo las prácticas de género del entorno social están disponibles para los actores, sino también cómo los actores más poderosos pueden inducir sutilmente a quienes dependen de ellos, para que seleccionen entre aquellas prácticas que los hacen sentir más cómodos. De esta manera, el decir y hacer de género por aquellos en posiciones menos poderosas puede ser guiado y afirmado evitando interacciones sociales poco inclusivas e incómodas, no asegurando en consecuencia el éxito de la colaboración entre las partes.

Análisis de tiempo y simulación de distribución del trabajo no remunerado en el Sistema Científico y Tecnológico de Santa Fe

Agustina Barman⁽¹⁾, Lucía Andreozz⁽¹⁾

(1) Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

barmanagustina@gmail.com

Palabras Clave: Género, Ciencia y tecnología, Pobreza de tiempo.

Resumen

El objetivo del trabajo es calcular la pobreza de tiempo de los/as investigadores/as a través de la Medida de la Pobreza de Tiempo e Ingreso del Instituto Levy (LIMTIP) y analizar el escenario de distribución equitativa del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados entre los géneros. Como fuente de datos se utiliza la Encuesta de Usos del Tiempo y Brechas de Género en el Sistema Científico y Tecnológico de Santa Fe, siendo los dominios de estimación de esta encuesta el estrato Universidad (UNR, UNL, UTN) y el estrato Institutos (CONICET, INTA, INTI). La metodología para el cálculo de la pobreza de tiempo propuesta por el Instituto Levy se basa en la siguiente ecuación: $D_{ij} = 1440 - TR_i - \alpha_{ij} TNR_j - C$. Mediante la utilización del coeficiente α_{ij} de la ecuación (que representa la participación en el trabajo no remunerado) es posible simular escenarios alternativos en la distribución de la carga de trabajo doméstico y de cuidados. La distribución observada actualmente en el Sistema Científico y Tecnológico de Santa Fe es desigual y recae mayoritariamente sobre las mujeres, por lo cual se decidió analizar un escenario de distribución equitativa distribuyendo la carga del trabajo no remunerado por la cantidad de integrantes del hogar. Al comparar la simulación con los datos analizados anteriormente, se observa que la cantidad total de personas pobres de tiempo aumenta en un 5.56%, pasando de 85 a 90 personas. Sin embargo, la distribución equitativa modifica sustancialmente la composición de la pobreza de tiempo según el género, ya que la cantidad de mujeres pobres de tiempo baja en un 20% y la cantidad de varones sufre un incremento del 31.1%.

Recursos educativos inclusivos: promoviendo el aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva de género

Jennifer Venegas-Espinoza⁽¹⁾, Nina Ibaceta Guerra⁽²⁾

(1) Centro de Investigación en Didáctica de las Ciencias y Educación STEM (CIDSTEM) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Valparaíso, Chile). Doctoranda del Programa Interuniversitario en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas, Universitat de Barcelona, España.

(2) Centro de Investigación en Didáctica de las Ciencias y Educación STEM (CIDSTEM) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Valparaíso, Chile).

jennifer.venegas@pucv.cl

Palabras Clave: Educación científica, Perspectiva de género, Diversidad, Recursos educativos.

Resumen

El sistema educativo reproduce sesgos y estereotipos que operan bajo lógicas capacitistas, androcéntricos y patriarcales, y las aulas de materias CTIM (acrónimo que sirve para designar las disciplinas académicas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) no se encuentran ajenas a esto. Por ejemplo, a pesar de que niñas, adolescentes y mujeres adultas hemos accedido a las clases de ciencias, nuestra experiencia es diferente respecto a la de los niños y hombres, es así como, se nos da menos la palabra y la retroalimentación es menos desafiante. Se observa, además, la utilización de un lenguaje sexista y muchas veces totalitarista, donde el masculino aparece como la figura que alude a toda la humanidad. En los recursos educativos utilizados en Chile, los textos escolares de Ciencias Naturales para segundo ciclo de educación Básica, se presentan como una fuente de transmisión de estereotipos con visión androcéntrica respecto del lenguaje, contexto, roles y habilidades científicas. Ante este escenario, desde el CIDSTEM-PUCV¹ se realizó la adaptación de recursos educativos del Programa Experimento de la Fundación Siemens Stiftung, a un formato de enseñanza-aprendizaje combinado, considerando las condiciones de educación a distancia generadas por el escenario de emergencia sanitaria causados por el virus del SARS-CoV-2, incorporando, además, la perspectiva de género y el enfoque inclusivo como pilares esenciales a la hora de abordar la educación en disciplinas CTIM. Se consideró a la hora de adaptar y co-diseñar los recursos educativos el contar con aliados transformadores, siendo estos las acciones y tareas propuestas a estudiantes, también, el lenguaje y las imágenes utilizadas. Se planteó a su vez, el evitar simplificaciones y generalizaciones, además de la utilización de atribuciones estereotipadas. Se focaliza la acción en la diversificación de las representaciones referidas al género,

1. CIDSTEM-PUCV: Centro de Investigación en Didáctica de las Ciencias y Educación STEM-Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

a los cuerpos, los atributos intelectuales y a la dimensión afectiva y emocional. Para esto, se utilizan personajes, territorios y las problemáticas y desafíos socioambientales de sus contextos. Propiciando además un encuentro y una resignificación entre los saberes del ámbito público y privado, prestando atención en las diferentes expresiones que pudieran promover o enmascarar la violencia de género. Sumado a lo anterior, se propone la utilización de un lenguaje inclusivo que interpele a las personas, evitando el masculino como universal, utilizando sustantivos epicenos o formas no personales de los verbos. Con estas medidas, se pretende que las actividades, el lenguaje y las imágenes presentadas en los recursos educativos permitan que todas las personas puedan acceder de manera plena a los distintos saberes que les rodean, dignificando y resignificando la diversidad y las diversas formas de construir conocimiento.

El impacto de la brecha de género en la resiliencia de los Agricultores Familiares del norte santafesino

Ana Deambrosi⁽¹⁾

(1) INTA, Reconquista, Santa Fe, Argentina.

deambrosi.ana@inta.gob.ar

Palabras Clave: Género, Brecha, Indicadores, Resiliencia.

Resumen

A través de una investigación se propuso conocer la brecha que las mujeres rurales enfrentan. La investigación aporta la utilización de indicadores que tienen en cuenta los conocimientos, valores y habilidades de ellas, factores que determinan la manera y acceso al trabajo y derechos. Numerosos autores plantean críticas a los indicadores habitualmente establecidos, en los cuales las realidades a las que se enfrentan las mujeres no son tenidas en cuenta. La propuesta de indicadores pretende avanzar en la transformación de los modelos existentes para aportar a nuevas políticas económicas, sociales y culturales, en las que los conocimientos, valores y habilidades de las mujeres tengan el protagonismo que merecen. Se definieron dimensiones e indicadores para la investigación realizada en el área norte del Departamento Obligado de la provincia de Santa Fe, abarcando 34 familias del sector de agricultura familiar. Se determinó cómo las cuestiones de género afectan a la resiliencia del sector. Sobre los resultados obtenidos se pudo analizar la distribución diaria del tiempo que emplean las mujeres, pudiendo observar que, en los grupos de productores medianamente capitalizados el tiempo dedicado a la producción es mayor que el dedicado al cuidado familiar. En estas familias, el 78 % de los casos entrevistados, las mujeres comparten el cuidado de niños y adultos mayores con otras personas. En las mujeres que integran los grupos de agricultores de subsistencia, es mayor el tiempo dedicado al cuidado de la familia en detrimento del tiempo dedicado a lo productivo. En estos grupos la cantidad de tiempo dedicado al cuidado de la familia es tan alto que limita el tiempo personal al mínimo y hasta lo llegan a considerar nulo. El 22% de estas mujeres comparten el cuidado de niños o adultos mayores con otras personas de la familia. El tiempo que las mujeres dedican a actividades personales es menor en todos los casos que los tiempos dedicados a la producción y cuidado familiar. El 60% de las mujeres entrevistadas manifiesta que tiene dificultad para participar de capacitaciones. Los motivos son varios: cuidado de familiares, dificultad en el traslado y horario inconveniente.

Analizando los ingresos que aportan, las mujeres registran menores aportes en el trabajo formal (32%) e informal (33.9%) comparándolo con los varones. El mayor aporte que registran ellas, es la recepción de apoyo social desde el estado, alcanzando el 70.3 % del ingreso. Se destaca el aporte al ingreso que realizan las mujeres, sobre todo en los grupos de pequeños productores capitalizados, que provienen de las actividades productivas que emprenden, orientadas a la renta. A partir de los resultados obtenidos en la investigación podemos constatar que las mujeres enfrentan una brecha de género en sus comunidades que limitan su desarrollo. Los obstáculos que ellas enfrentan están interrelacionados y necesitan un abordaje integral. Abordar la cuestión de la organización del cuidado es clave cuando se aspira a sociedades más igualitarias. De aquí la importancia de focalizar acciones y esfuerzos en su acompañamiento en territorio desde las instituciones.

Investigaciones en salud y perspectiva de género. Trabajadoras de salud durante la pandemia de COVID19 en la provincia de Córdoba

Raquel I. Drovetta⁽¹⁾, Agostina Arzeno Gardella⁽²⁾, Agustina Rúa⁽³⁾

(1) CONICET, Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

(2) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

(3) CONICET, Universidad Nacional de Rafaela, Santa Fe, Argentina.

raqueldrovetta@conicet.gov.ar

Palabras Clave: Género, Salud, Trabajadoras, Covid19, Mujeres.

Resumen

Este trabajo presenta resultados preliminares de una investigación nacional financiada por la Agencia I+D+I sobre narrativas de los y las trabajadoras de salud pública en pandemia. Metodológicamente se basa en un modelo cualitativo de investigación, a través del cual se analizan las entrevistas en profundidad realizadas a trabajadoras de la salud pública, de los departamentos San Justo, Río IV y San Martín, durante los años 2020 y 2021. Se relevaron las categorías de prácticas y percepciones de la atención, el cuidado y el autocuidado desplegadas durante el período. Los resultados esperados conducen a debatir la importancia de la utilización de la perspectiva de género en los estudios de la salud. Los resultados muestran una sobrecarga diferencial según el género, narraciones sobre la transformación acontecida en los espacios de trabajo y domésticos, y las estrategias requeridas para sobrellevar la extensión de jornada (laboral-doméstica) como una sobrecarga de responsabilidades de las trabajadoras.

Performatividades lingüísticas: poder y género en la escuela técnica

Elena S. Pérez Moreno^(1, 2, 3)

(1) Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

(2) Facultad de Educación, Doctorado en Educación, Universidad Católica de Córdoba, Argentina.

(3) Instituto de Enseñanza Superior “Simón Bolívar”, Córdoba Capital, Argentina.

elena.perez.moreno.289@unc.edu.ar

Palabras Clave: Expresiones lingüísticas, Performatividad, Poder, Género, Escuela técnica.

Resumen

Este trabajo se enmarca en un estudio sobre las estudiantes en educación técnica que estoy llevando a cabo desde hace más de una década. La investigación, desde 2018, tiene como objetivo principal describir y comprender el devenir mujer en el ingreso y primer año de escuelas técnicas de la ciudad de Córdoba, y se realiza en dos instituciones de la capital. A más de cien años de creada en Córdoba, Argentina, la primera institución de enseñanza técnica para varones y la primera profesional para mujeres, y a más de diecisiete años de la Ley 26.058 de Educación Técnico Profesional (ETP, 2005), donde, por primera vez, se incluye a las estudiantes dentro de su texto, en esta exposición, a partir de pensar el devenir mujer dentro de estos espacios con orientaciones históricamente pensadas para varones y/o para mujeres, me interesa plantearme: *¿cuáles son las construcciones del discurso sobre el ingreso y la permanencia de las estudiantes que circula en la escuela técnica? ¿Cómo se vincula con lo institucional?* La metodología predominante es la cualitativa y me acerco al campo desde un enfoque etnográfico. Recupero como línea de lecturas teóricas, principalmente, los aportes de los estudios sobre performatividad (Aguilar, 2003, 2004; Aguilar y Barone, 2005; Butler [2004] 2006, [1999] 2007); las teorías de género (Butler, [2004] 2006, [1999] 2007; de Lauretis, [1989] 1996; Scott, 1999) y el concepto sobre poder simbólico (Bourdieu [1977] 2000, [1980] 2010). Como aporte al trabajo, abordaré la investigación desde el análisis crítico del discurso, para referirme a la manera en que “el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (Van Dijk, 1999, p.23). En cuanto al análisis de los datos, será a partir de expresiones lingüísticas en un corpus de documentos institucionales, y también de entrevistas semiestructuradas y grupos focales realizados sobre todo a estudiantes, docentes y preceptores entre 2018 y 2022, con la finalidad de abordar el entramado de las prácticas discursivas en este contexto institucional particular. De acuerdo con los referentes

empíricos de esta investigación y en relación con el planteo del problema, los resultados indican que las estudiantes se encuentran dentro de un marco normativo de disposiciones e identificaciones relacionadas con el género y el contexto de la escuela técnica, que se manifiesta en lo discursivo y, por lo cual, en muchos casos, las posibilidades de realización académica en orientaciones técnicas se han visto reducidas.

Este trabajo será valioso en cuanto a que contribuirá a pensar las performatividades de las formas lingüísticas del discurso como productos estructurados y estructurantes, reproductores de construcciones socioculturales, cuyo origen, según los resultados que he obtenido, está en el ejercicio del poder simbólico de los entornos en que estas estudiantes se encuentran. Es decir, es una posibilidad de visibilizar qué estructuras y prácticas discursivas existen en estas instituciones, nacidas con una matriz patriarcal heteronormada.

Perspectiva de género y universidad en el sistema nacional de repositorios digitales (1993 - 2022)

Lidia L. Biancheri⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de San Antonio de Areco, Buenos Aires, Argentina.

lorenabiancheri@gmail.com

Palabras Clave: Perspectiva de género, Producción científica, Sistema nacional de repositorios digitales, Universidad.

Resumen

Hace ya un tiempo que la categoría analítico-social de la perspectiva de género se encuentra presente no solo en la vida cotidiana, en debates, en la agenda pública y política y en la generación de políticas públicas, sino además en la producción científica. El objetivo general de este trabajo consiste en indagar la presencia del concepto de perspectiva de género relacionado con la universidad en documentos de conferencia y artículos de producción científica argentina, alojados específicamente en el SNRD (Sistema Nacional de Repositorios Digitales) entre los años 1993 y 2022. El procedimiento llevado adelante es el de recopilar trabajos de investigación de Argentina en idioma español que corresponden a los últimos 29 años: documento de conferencia, artículo, tesis de grado, tesis de maestría, parte de libro, libro, reseña de artículo, tesis doctoral e informe técnico entre otros; en los cuales el concepto de perspectiva de género forma parte del título del trabajo. Los mismos pertenecen a universidades e instituciones dedicadas a la investigación tanto públicas como privadas y se toman trabajos entre los años 1993 y 2022, ya que el primer antecedente al respecto en este caso corresponde a 1993. Luego se conforma del total un conjunto de 40 recursos en los cuales el concepto de perspectiva de género se relaciona con diversos aspectos de la universidad. Para indagar en los mismos se realizan tablas y gráficos por año, por tipo de recurso, por cantidad de investigadores/as, por institución pública o privada, por universidad pública o privada, por provincia, por CPRES y por temáticas abordadas. Con respecto a las temáticas que toma este conjunto de trabajos resulta significativa la presencia de estudios de caso, en este sentido se resalta y valoriza la decisión de los/as investigadores/as a la hora de producir conocimiento analizando, explorando e indagando acerca de situaciones y problemáticas al interior de las universidades y en este caso mayormente a las instituciones a las cuales ellos mismos pertenecen. Otro importante conjunto de trabajos relaciona la perspectiva de género con cuestiones relacionadas al diseño curricular, en menor medida con la gestión universi-

taria, otro tanto se centra en la enseñanza, algunos priorizan la transversalización de la perspectiva de género y en menor medida se habla de la investigación, la extensión y las políticas editoriales. Como bien sabemos, ya se ha instalado en las universidades la necesidad tanto de formar en perspectiva de género a funcionarios, docentes, administrativos, auxiliares y estudiantes como el desafío de construir espacios que jerarquicen estas temáticas, propongan acciones y la consideren como una de las cuales es necesario transversalizar. Junto a esta visibilización y tratamiento de la temática, llega la necesidad de asignar recursos tanto económicos como humanos para incrementar la presencia de la categoría analítico-social de la perspectiva de género, tanto en las acciones de docencia y/o extensión como particularmente en el desarrollo de la producción científica argentina, que acompaña en variadas ocasiones a la discusión y tratamiento de leyes para ampliar los derechos de mujeres y diversidades.

Autonomía y derecho al aborto como contenido de educación de sexual integral para nivel secundario

Alejandra É. Montaña⁽¹⁾, Natalia Voragini Weth⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias Humanas UNLPam, La Pampa, Argentina.

ericamontana@gmail.com

Palabras Clave: Aborto, ESI, Educación secundaria, Autonomía.

Resumen

La experiencia que presentamos en esta ponencia forma parte de un PEU¹, desde un posicionamiento teórico-ideológico del equipo docente en DDHH, perspectiva de género y ESI. Se busca trabajar el tema Aborto como contenido curricular, es por ello que nos proponemos, dar cuenta de un espacio de formación y articulación, desde de la construcción del paradigma de protección integral para las juventudes escolarizadas, la accesibilidad al sistema de Salud, consejerías pre y post aborto, con acompañamiento feminista y la realidad de la aplicación de la ILE teniendo en cuenta la guía del Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa. El objetivo es fortalecer desde una capacitación a docentes de nivel medio y estudiantes de institutos de formación docentes en ILE como contenido curricular de Educación Sexual Integral, cómo articular con el sistema de salud, cómo acompañar. En Argentina, se registran casos donde el Estado no garantiza el acceso al aborto legal, vigente en nuestra legislación desde 1921, e incluso se llega a obstaculizar e impedir la realización de la práctica. Casos en niñas víctimas de abusos sexuales que fueron obligadas a gestar y parir contra su voluntad. El embarazo infantil constituye una barrera para que las niñas ejerzan su derecho a la educación y a un desarrollo saludable. La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en 2021 cumple su primer año de vigencia establece un sistema mixto de plazos y causales. Más allá del plazo de las 14 semanas de gestación, las mujeres y personas gestantes tienen derecho a acceder a la interrupción legal del embarazo en caso de violación o si corre riesgo su vida o su salud integral. Impedir u obstaculizar el acceso a la interrupción legal del embarazo vulnera los derechos humanos de las niñas, adolescentes, mujeres y personas con capacidad de gestar. La perspectiva teórica se inscribe en las pedagógicas feministas para acompañar los procesos de articulación territorial vitales para el empoderamiento juvenil. La meto-

1. Proyecto de extensión universitaria aprobada por Res. 421/20 CD Facultad de Ciencias Humanas-UNLPam.

dología utilizada es la cartografía social de experiencias y prácticas organizacionales e institucionales de cuidado en la Provincia de La Pampa en contexto de pandemia y post pandemia. Se construyeron reflexiones que se elaboraron de manera conjunta sobre los derechos sexuales teniendo en cuenta el abordaje del contenido de aborto, el acceso y su práctica, como aprendizaje y enseñanza en ESI, con carácter transversal y obligatorio en el nivel educativo secundario.

Defensoría Feminista Integral construyendo saber popular

Maira Bustos⁽¹⁾, M. Belén Estevez Buteler⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias Sociales UNC, Córdoba, Argentina
maira.cordero@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: Feminismo, Territorio, Organización social, Saber popular.

Resumen

La Unión Campesina del Norte del Movimiento Campesino de Córdoba (UCAN MCC) es una organización social con más de quince años de trayectoria en la defensa de territorios campesinos, rurales y rururbanos. La UCAN MCC entiende al territorio como el espacio de reproducción de la vida y la cultura campesina, en ese marco viene desarrollando diferentes acciones de acompañamiento, tanto en los pueblos como en sus periferias y comunidades rurales. Este proceso de desarrollo territorial se potencia con la incorporación de herramientas y saberes de los campesinos y campesinas, luchando por y para la dignidad de las familias. La organización viene desarrollando fuertemente un trabajo comunitario, específicamente con jóvenes mujeres, en espacios de formación vinculados a la defensa de los territorios, a los derechos de las comunidades y la naturaleza, al acceso a la educación, a la cultura y a la salud integralmente. Además, son las mujeres las que sostienen los espacios comunitarios, que garantizan el derecho humano básico de alimentación y las que tienen la responsabilidad cultural, social e históricamente asignada -por el patriarcado, el capitalismo y el colonialismo- de la reproducción cotidiana de la existencia. Por todo esto, quedan mayormente expuestas a situaciones de vulnerabilidad y riesgo, también determinadas por las condiciones materiales de su existencia. Ante esto, apostamos al fortalecimiento de la Defensoría Feminista Integral por la salud de las mujeres del norte, un dispositivo territorial de acompañamiento comunitario en problemáticas de salud mental integral, consumos problemáticos, violencia de género y salud sexual reproductiva y no reproductiva, atravesada críticamente desde una perspectiva de derechos y de géneros. La Defensoría Feminista Integral es un dispositivo de acompañamiento, asesoría y orientación, conformado por un equipo interdisciplinario e interseccional de trabajadoras sociales, abogada, médica, estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba y promotoras territoriales de género. Este espacio tiene dos grandes ejes en proceso de desarrollo y fortalecimiento. Por un lado, lo territorial, que implica todo el trabajo en y

con las comunidades: talleres de autocuidado, campañas de salud sexual no reproductiva: PAP, análisis de ITS y colocación de métodos anticonceptivos, espacios de escucha en problemáticas de consumo y salud mental. Por otro lado, lo investigativo, articulando con la UNC, en la construcción de un conocimiento desde y para el territorio, con una mirada situada que recupera las voces de las comunidades: entrevistas, observación participante y espacios de diálogo y sistematización de saberes. Este trabajo integrado es parte de una memoria histórica que aporta el proceso organizativo, un conjunto de saberes *paridos* en la territorialidad del norte cordobés, pues entendemos que este conocimiento parte de la realidad y nutriéndose de ella busca insumos para transformarla.

Estudio exploratorio sobre cantidad de egresados de la UNC en el siglo XXI en los distintos campos del conocimiento científico, analizado desde un enfoque de género y de la percepción social de la ciencia

Hugo I. Pizarro⁽¹⁾, María L. Nieva⁽¹⁾, Silvina Ramunda⁽¹⁾, Lisha Dávila⁽²⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

lishpam@gmail.com, silvinaramunda@yahoo.com.ar, marialauranieva@hotmail.com, hugo.ignacio.

pizarro@unc.edu.ar

Palabras Clave: Comunicación pública de la ciencia, Enfoque de género, Universidad Nacional de Córdoba, Egresados.

Resumen

Durante los últimos años, la percepción pública de la ciencia y la tecnología se ha instalado en un lugar significativo de la agenda político-social de numerosos países, entre los que se incluye a la Argentina. Es aquí donde las Universidades ocupan un lugar preponderante en la producción y distribución de conocimientos científicos, teniendo en cuenta que, de un tiempo a esta parte, estos objetivos figuran en sus propios estatutos. En este panorama descripto resulta importante destacar un punto de inflexión en el momento que hoy nos toca vivir, cuestionándonos como equipo de investigación heterogéneo ¿Hay igualdad de género en la ciencia? ¿Tienen las mismas oportunidades hombres y mujeres para seguir una carrera académica o científica? ¿Existe reproducción de estereotipos sociales que influyen en la selección de una ocupación profesional y que además tiene una clara incidencia en búsqueda de una carrera universitaria a seguir? ¿Hay diferentes representaciones de posibles realidades futuras dependiendo del género? Esta cuestión plantea un problema de equidad. Este desequilibrio no es un fenómeno aislado, sino muy extendido a nivel local e internacional, por lo que podemos considerarlo como un rasgo estructural de la desigualdad de género. Según Ester Rubio Herráez (2014), el predominio histórico masculino ha convertido en arquetipo de ser humano al hombre, al varón. La ciencia no ha sido ajena a esa visión androcéntrica del mundo: en todos aquellos campos en los que se han estudiado seres humanos, casi se ha estudiado solo a hombres; y se ha hecho desde una perspectiva masculinista, esto es, se han tomado sus características como universales de la especie. En contraste, cuando la ciencia ha incluido a las mujeres como objeto de estudio, lo ha hecho casi siempre para poner en evidencia sus supuestas diferencias con los hombres, sobre todo, aquellas relativas a la reproducción. En paralelo a lo expresado, Díaz Martínez (2017) sostiene que la perspectiva de género en ciencia implica un cambio epistemológico por el que la ciencia aplicada o básica, y cualquier área de estas, incluyan de forma integral y transversal a las mujeres como una parte del objeto de estudio y de

manera equivalente a los hombres: con su variabilidad, sus experiencias y sus demandas; y debe, asimismo, considerar los potenciales efectos diferenciales que sobre las mujeres pueda tener cualquier investigación. A modo de síntesis, la inclusión de la perspectiva de género en ciencia conjuga dos facetas: la de considerar el número, la posición y la trayectoria de las mujeres que hacen ciencia (las mujeres como sujeto científico activo); y la que examinaría cómo contempla la ciencia a las mujeres en tanto objeto científico. En el caso de esta investigación, nos centraremos en parte del primer caso aplicando la perspectiva de género a explorar la cantidad de egresados en los últimos años en la Universidad Nacional de Córdoba, institución formadora y encargada de generar conocimiento científico tecnológico, y dentro de ellos poder discriminar cuántas de ellas son mujeres y cuántos hombres, y a qué carreras pertenecen, como así también poder visualizar si hubo o no cambios a lo largo de algunos cortes temporales que se plantearán.

Femzine II: democratizando los cuidados

Carolina Nieves⁽¹⁾, Natalia Fernández⁽¹⁾, Vanina Greppi⁽¹⁾, Verónica Greppi⁽¹⁾

(1) Centro Experimental de Vivienda Económica (CEVE-CONICET-AVE), Córdoba, Argentina.
cmnievas@gmail.com

Palabras Clave: Ciudades inclusivas, Tareas de cuidado, Perspectiva de género, Fanzine, Divulgación de la ciencia.

Resumen

En ocasión del primer Congreso de Ciencia y Género (2021), presentamos el trabajo titulado “*Femzine: un fanzine de divulgación científica sobre género, hábitat y desigualdades*”, un material en formato revista que se vale de herramientas gráficas para articular la visibilización de problemáticas ligadas al acceso de hábitat con perspectiva de género, ilustrando los siete elementos que propone la definición de la Vivienda Adecuada¹. En esta oportunidad continuaremos con la saga de fanzines ilustrados en la temática, ahora adentrándonos en los aspectos claves a considerar para pensar las “ciudades del cuidado” a partir de la democratización de estas tareas. Nos interesa continuar por la línea de divulgación de la ciencia a través de los fanzines. El término fanzine procede del acrónimo en inglés formado por las palabras fan (fanática/o) y magazine (revista), que traducido literalmente a nuestro idioma significa revista para fans. Diego Almendras define al fanzine como un formato de bajo tiraje, artesanal, de autoedición, manteniéndose así al margen de la industria editorial y entramando a la perfección con el activismo. En este sentido, constituye una estrategia de comunicación que construye su espacio y expresión de ideas más allá de los medios hegemónicos. El fanzine científico, como subgénero, busca comunicar ciencia e informar sobre algún tema científico de manera no ficcional. Es decir, implica la divulgación de conocimiento validado por una comunidad científica. En este sentido un fanzine remite a lo que Yuriy Castelfranchi define como *gambiarra*, aplicado aquí a la divulgación científica: las personas hackean, interpretan, atribuyen significado, hacen desvíos, reinenciones, combinando información y conocimiento; conocimiento con valores, estética, política, oportunidades, necesidades, deseos, sensaciones, poesía, arte. De esta manera también es posible pensar el formato de fanzine en articulación con experiencias

1. Según la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.

de investigación territorial, que busca acompañar procesos de visibilización de diversas problemáticas sociales como lo es la democratización de las tareas de cuidado, trabajo que históricamente se ha feminizado y se ha relegado al espacio privado (la vivienda). En ese sentido, planteamos expresar en contenido gráfico y frases concretas aquellos puntos claves que inviten, por un lado, a imaginar ciudades que habiliten la igualdad de condiciones en el acceso, el uso y disfrute de las mismas por parte de todas las personas, y, por otro lado, aspectos fundamentales que pueden incorporarse en el cotidiano, construyendo sentido para imaginar ciudades que consideren las tareas de cuidado como parte de una realidad urbana posible.

Ciencia y salud fonoaudiológica con perspectiva de género

Ana L. Méndez⁽¹⁾, Silvana Serra⁽¹⁾, Mónica Brizuela⁽¹⁾, Fabiana Feriozzi⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

lucia.mendez@unc.edu.ar

Palabras Clave: Género, Salud, Fonoaudiología, Ciencia, Sociedad.

Resumen

Dentro de la Fonoaudiología como disciplina en el campo de la ciencia y la salud, se hace necesaria en el contexto actual una formación reflexiva acerca de las representaciones sociales sobre el ejercicio de la profesión en diversos contextos socioculturales. En ese sentido, la formación en género es parte de la actualización de la relación entre la salud y sus determinantes sociales, así como de las modalidades de trabajo interprofesional, con otras políticas públicas y recursos sociales. La asignatura Ciencia, salud y sociedad correspondiente al primer año de cursado de la carrera de Fonoaudiología, Facultad de Ciencias Médicas, UNC, incluyó la perspectiva de género y diversidades en contextos sociales con un enfoque orientado a la definición de acciones desde una mirada interdisciplinaria. El objetivo es desarrollar habilidades teórico-prácticas que relacionen la ciencia, la salud y la sociedad desde perspectivas que integren dimensiones culturales, demográficas y políticas. El saber científico trabaja de manera sinérgica con las ciencias de la salud desde diferentes perspectivas, tomamos la Medicina Basada en la Evidencia a través de la búsqueda bibliográfica como una herramienta de importancia a lo largo del trayecto de formación profesional, destacando la posibilidad de establecer en el tiempo una profundización en el enfoque de intereses específicos de la Fonoaudiología. A su vez incorporamos la etnografía feminista —en consonancia con otras formas contemporáneas de etnografiar que comparten el interés por relevar la experiencia de los sujetos oprimidos, subalternos, no hegemónicos—, suponemos siempre la ejecución de un procedimiento multimetódico. Consideramos que este procedimiento faculta obtener información más detallada y pertinente cuando se busca y obtiene a partir de distintas fuentes. La identificación de la concurrencia de esas distintas dimensiones en la constitución de un objeto de investigación es, entonces, el hecho etnográfico. Reflexionamos sobre el cuerpo, el sexo y el género más allá del dualismo sexual. La construcción del sexo, cuerpo y género de los griegos hasta Freud, reconstruye las representaciones científicas del cuerpo sexuado

a lo largo de la historia. Esta reconstrucción, a partir del discurso médico, lleva a afirmar que el sexo como categoría natural o biológica es una construcción de la ciencia. El conocimiento científico sobre la diferencia sexual está atravesado por complicados supuestos ideológicos, aunque la ciencia pretenda objetividad. En esta dirección, nos proponemos investigar desde la búsqueda bibliográfica la historia de producciones científicas en Fonoaudiología, interpeladas desde un mapeo etnográfico que permita desde líneas teóricas generar aportes que contribuyen al enriquecimiento en la mirada social de futuros y futuras profesionales Licenciadas/os en Fonoaudiología.

El desafío de armonizar las tareas científico-tecnológicas con el cuidado de personas con discapacidad: tres experiencias de mujeres farmacéuticas

Viviana Dabbene⁽¹⁾, Gabriela Castelli⁽¹⁾, Eugenia Quinzio⁽¹⁾, M. Jimena Herrero⁽¹⁾, Ana C. Rizzi⁽¹⁾, Paula Perosio⁽¹⁾, Silvia Farfan⁽¹⁾, María L. Córdoba⁽¹⁾

(1) CePROCOR, Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, Córdoba, Argentina.

viviana.dabbene@gmail.com

Palabras Clave: Carrera científico-Tecnológica, Cuidados, Discapacidad.

Resumen

CEPROCOR es un centro Científico-Tecnológico dedicado a la investigación, desarrollo, servicios tecnológicos e innovación en productos y procesos, con el fin de transferir soluciones en las áreas de alimentos, nutrición, medioambiente y medicamentos, aplicando tecnologías de vanguardia. Cuenta con dos sedes, una en Santa María de Punilla y otra en la Capital de Córdoba, donde desempeñan sus actividades profesionales farmacéuticas, bioquímicas, físicas, biológicas, biotecnológicas, ingenierías químicas, entre otros, enmarcadas legalmente en el escalafón del personal Científico y Tecnológico (C y T) de la Provincia de Córdoba, ley N° 9876. Según el reglamento de dicho escalafón para ser promovido a categorías superiores, se deben cumplir los requisitos de dicha categoría, además de informes bienales aprobados. Este escenario laboral tiene sus particularidades para quienes trabajan realizando desarrollos y servicios tecnológicos, debido a la necesidad de celeridad y confiabilidad de los resultados para la toma de decisiones por parte de los clientes, especialmente en el caso de medicamentos que serán administrados a pacientes. Es importante destacar, que en los últimos años se ha incrementado notablemente el número de mujeres que forman parte del personal del centro, sin dejar de mencionar que la mayoría tiene su residencia en la Capital y cumple su jornada de ocho horas en Santa María. Estas dinámicas laborales cotidianas se entrecruzan con múltiples dimensiones que atraviesan a cada mujer según las decisiones de vida que haya tomado, tales como tener pareja y maternar. Si bien en el ámbito doméstico se ha avanzado hacia una mayor corresponsabilidad entre varones y mujeres, son las mujeres las que tienen mayor demanda en cuanto a tareas de cuidado, contención y estimulación, especialmente en el caso de hijos o parejas con discapacidades, ya sean de origen genético, trastornos del desarrollo u originadas por enfermedades crónicas. En estos contextos, las mujeres buscamos ser eficientes en el trabajo, llevar adelante la casa y ocuparse del cuidado de otros, lo cual, suele traer consecuencias importantes tanto en el aspecto físico como psicológico y de relación.

El objetivo de este trabajo es visibilizar estas realidades, a través de las experiencias de vida de tres farmacéuticas que se desempeñan profesionalmente en el mismo equipo de trabajo y enfrentan día a día el desafío del cuidado de personas que luchan por ser auto-suficientes y reconocidas en sus capacidades diferentes por la sociedad. En conclusión, en estas circunstancias de vida laboral y doméstica resulta fundamental el apoyo de la familia directa e indirecta, así como también la empatía del equipo de trabajo. Podríamos pensar en implementar dinámicas de trabajo que permitan armonizar los derechos y obligaciones de la carrera C y T y el ámbito privado, encontrando caminos para contribuir a lograr una sociedad más justa e inclusiva.

Factores socioeconómicos y trabajo, productivo y reproductivo, en mujeres madres de Barrio-Ciudad Parque Las Rosas

Silvina R. Cortéz⁽¹⁾

(1) Escuela de Nutrición (EN), Facultad de Ciencias Médicas (FCM), Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba capital, Argentina.

silvina.cortez@unc.edu.ar

Palabras Clave: Feminización de la pobreza, Mujeres madres, Trabajo remunerado, Desigualdades, Brechas de género.

Resumen

Las mujeres sufren los mayores niveles de desempleo y precarización laboral. Perciben salarios más bajos, realizan doble jornada (paga y no paga), están confinadas a desarrollar actividades feminizadas, y experimentan pobreza de tiempo, entre otras peripecias. El objetivo es analizar desde una perspectiva de género la relación entre factores socioeconómicos y trabajo, productivo y reproductivo, en mujeres madres de Barrio-Ciudad Parque Las Rosas, Córdoba Capital, año 2020. Se llevó a cabo un estudio epidemiológico observacional, descriptivo, de corte transversal. La población se constituyó por el total de mujeres madres (N=127) de Barrio-Ciudad Parque las Rosas, de 18 a 60 años, insertas en el mercado laboral (formal e informal) al momento de la encuesta. La muestra probabilística fue de 96 mujeres madres (IC:95%). Cada participante otorgó su consentimiento informado a participar del estudio y fueron respetados los principios de la declaración de Helsinki. Se aplicó un cuestionario semiestructurado diseñado ad hoc, sometido a prueba piloto. Se relevaron variables sociodemográficas (edad, número de hijas e hijos, composición familiar, nivel educativo de las mujeres madres) y socioeconómicas (tipo de mercado laboral, tipo de trabajo productivo, horas/día de trabajo productivo, horas/día de trabajo reproductivo, fuentes de ingresos, ingreso familiar total (IFT) y gastos alimentarios del grupo familiar). Se evidenció que 6 de cada 10 mujeres madres se insertan al mercado laboral (formal e informal) realizando trabajos productivos que configuran una extensión del trabajo reproductivo (actividades feminizadas), observándose segregación horizontal (paredes de cristal) en la muestra. El 70% de las mujeres madres trabaja en relación de dependencia, mientras que el 30% corresponde a trabajadoras independientes. 8 de cada 10 son trabajadoras no registradas, carentes de todo tipo de protección social. Las fuentes de ingresos de sus unidades domésticas están constituidas por el salario más ingresos derivados de Programas de Transferencias Condicionadas (PTC) en poco más del 60% de los casos. El IFT se encontró por debajo de la Línea de Pobreza (según INDEC, 2019) en

el 87.5% de la muestra. 8 de cada 10 mujeres refirieron destinar 8 horas diarias o más al trabajo reproductivo, en tanto que solo el 30% de la muestra indicó poder dedicar el mismo tiempo al trabajo productivo. Se evidenció significatividad estadística ($p < .05$) entre: nivel educativo, mercado laboral, tipo de trabajo productivo y acceso a protección social, cobertura de salud y aportes previsionales, aceptándose H1; lo mismo sucedió al cruzar el N° de hijas/os y el N° de horas/día destinadas al trabajo reproductivo ($p < .05$) aceptándose H2. Los resultados demuestran la existencia de brechas de género que obstaculizan el acceso de las mujeres madres al trabajo productivo en un marco de legalidad, promueven la segregación horizontal y vertical y la pobreza de tiempo asociada a la doble carga de trabajo.

Indicadores de género en el sistema científico y tecnológico de Santa Fe

Lucía Andreozzi⁽¹⁾, Agustina Barman⁽¹⁾, Agustina De Stefano Parma⁽¹⁾, Miriam Geli⁽¹⁾, Patricia Giustiniani⁽¹⁾, Ivana Márquez⁽¹⁾, Guillermo Peinado⁽¹⁾

(1) Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

landreozzi@fcecon.unr.edu.ar

Palabras Clave: Género, Ciencia y Tecnología, Brechas de género.

Resumen

El objetivo del presente es presentar un conjunto específico de indicadores que midan las desigualdades en el Sistema Científico y Tecnológico de Santa Fe. Ello se operativiza a partir de un análisis multivariado de los factores que determinan dichas desigualdades, garantizando su comparabilidad espacial y temporal y focalizando en las desigualdades de género. Como fuente de datos se utiliza la Encuesta de Usos del Tiempo y Brechas de Género en el Sistema Científico y Tecnológico de Santa Fe, siendo los dominios de estimación de esta encuesta el estrato Universidad (UNR, UNL, UTN) y el estrato Institutos (CONICET, INTA, INTI). En concreto, el Índice de Paridad de Género (IPG) propuesto por Blazquez Graf (2015) se calcula dividiendo el número de investigadoras entre el número de investigadores. En base a dicho índice, se halló que el sistema santafesino se encuentra feminizado ya que por cada investigador varón hay 1.2 investigadoras mujeres. Sin embargo, al analizar dicho indicador por área temática se halló que las áreas más feminizadas son las Ciencias Sociales y Humanidades, con un IPG de 2.43, y las Ciencias Biológicas y de la Salud con un IPG de 1.62. Como contrapartida, aquellas áreas con menor participación femenina son las Ciencias Exactas y Naturales, con un IPG de 0.80 y las Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de Materiales con un IPG de 0.87. De manera complementaria, a partir de un modelo logit se trató de explicar los factores determinantes de la pobreza de tiempo. Se probaron diversos modelos, se descartaron variables no significativas y se seleccionó el mejor de ellos en función del criterio basado en la comparación de las verosimilitudes. Como resultados más significativos se puede mencionar que en el estrato Institutos la chance de ser pobre tiempo para los varones es la mitad que para las mujeres, y la chance de ser pobre tiempo cuando hay presencia de un menor de 18 años en el hogar es tres veces la chance de serlo cuando no lo hay. Para el estrato Universidad la chance de ser pobre tiempo cuando hay presencia de un menor de 18 años en el hogar, es cinco veces la chance de serlo cuando no lo hay.

Propuesta de comunicación responsable: la estrategia enunciativa de Gestionar Equidad

Vanina Ramé⁽¹⁾, Carolina Hudecek⁽¹⁾, Candela Hoisl⁽¹⁾, Lucía Casconi⁽¹⁾, Elena Galindez⁽¹⁾, Candela Branciarri⁽¹⁾, Francisco Echaniz⁽¹⁾, Micaela Quinteros⁽¹⁾, Verónica Busso⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
gestionarlaequidad@gmail.com

Palabras Clave: Comunicación responsable, Género, Equidad, ODS, RS.

Resumen

Esta ponencia surge a partir del proyecto de investigación *La comunicación responsable. Análisis narrativo de las comunicaciones en organizaciones en Latinoamérica*, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Nuestra indagación se propone los siguientes objetivos: 1) Reflexionar acerca de las estrategias comunicacionales que se plantean las organizaciones en Latinoamérica para desarrollar la Responsabilidad Social, 2) Promover una mirada crítica sobre las estrategias de Responsabilidad Social que llevan a cabo las organizaciones en Latinoamérica como profesionales de la comunicación y agentes de transformación social y política, 3) Interpretar las narrativas organizacionales como acciones para la transformación social. En este escrito presentamos parte de un análisis que realizamos acerca de las estrategias enunciativas que se ponen en evidencia desde la red Gestionar Equidad. Bajos los ejes teóricos del constructivismo social (Berger y Luckmann, 1966), la teoría feminista (Segato, de Beauvoir), la teoría de la enunciación (Benveniste) y la transformación social (Uranga), recuperamos las nociones de género, desigualdad, subjetividades contemporáneas (Arfuch, Reguillo), representaciones (Ricouer) y performatividad (Butler), los cuales nos permiten configurar nuevas narrativas que promueven la perspectiva de género y derechos y, consecuentemente, conformar una comunicación responsable. Metodológicamente, aplicamos la técnica de análisis de contenido con la finalidad de rastrear indicadores significativos en cuanto a las estrategias enunciativas puestas en evidencia en pos de promover la equidad de género en el marco de la responsabilidad social y los objetivos de desarrollo sostenible. Analizamos las publicaciones emitidas por Gestionar Equidad en sus redes sociales Instagram y LinkedIn durante los años 2021, 2022 y 2023. La indagación se sustenta en sistematizar aquellos discursos organizacionales que ocupan el espacio público digital y pretenden ser una alternativa para cuestionar lo dado y accionar al respecto.

Vulnerabilidad por discriminación en hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, Medellín 2020

Sebastián Bedoya Mejía⁽¹⁾, Doris Cardona Arango⁽¹⁾, Ángela M. Segura Cardona⁽¹⁾, Dedsy Y. Berbesi Fernández⁽¹⁾

(1) Universidad CES, Escuela de Graduados, Antioquia, Colombia.

(2) Universidad CES, Facultad de Enfermería, Antioquia, Colombia.
sebedoya@ces.edu.co

Palabras Clave: Discriminación, Vulnerabilidad, Género, HSH, RDS.

Resumen

La vulnerabilidad por discriminación es la conducta o comportamiento hacia un individuo o grupo cuya finalidad es vulnerar sus derechos, este es un problema que afecta a todos los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres (HSH) en el ámbito social, laboral, servicios de salud y personal. Entre las consecuencias reportadas por la literatura está el acoso y violación de los derechos, pérdida de confianza en las autoridades, condiciones de intolerancia, pérdida de apoyo social, familiar y comunitario, miedo o temor a ser juzgado y la mitificación de asociarlos a enfermedades. La suma de todas estas puede desencadenar el suicidio de una persona. Se realizó una investigación en la ciudad de Medellín, donde participaron 453 HSH. El 57.8% tiene entre 18 y 24 años, el nivel económico de la vivienda es bajo (84.5%), tiene pareja el 89.1% y estudios universitarios el 54.9%. El 31.9% inició su primera relación antes de los 14 años, el 78% manifiesta tener un grado medio o alto a una ITS, el 36.5% consume Popper, el 14.3% reporta que la familia no sabe sobre su práctica sexual. Por cada 100 HSH, 21 son víctimas de discriminación estimando aproximadamente 23.809 HSH que lo padecen, y en los últimos 10 años ha aumentado este suceso en un 135%. Se encontró que la discriminación aumenta en un 338% cuando la familia sabe, en un 111% en los menores de 30 años, y si se tienen parejas ocasionales aumenta en un 77%. Se recomiendan espacios de educación y sensibilización sobre orientación sexual e identidad de género, con enfoque diferencial para las familias. No trabajar por la reducción de la discriminación en los diferentes escenarios del día a día de las personas hace que esta brecha sea mucho mayor. Es importante mencionar que se deben de articular y fomentar las políticas públicas contra la discriminación, orientar estas políticas no solo a las poblaciones minoritarias sino en general, dado que se convierte en el primer reto de ingreso a los servicios de salud, empleos, educación y las personas deben de ocultar su práctica ante la familia, lo cual según este estudio es uno de los principales factores para que se genere discriminación.

Brechas de género en el mercado laboral: sus causas desde una mirada de la economía feminista

M. Angelina Sosa Polimeni⁽¹⁾, Javier Díaz Bay⁽²⁾, Giuliano Pontoriero⁽¹⁾

(1) Universidad Católica de Cuyo, San Juan, Argentina.

(2) Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires, Argentina.

m.angelinasosa@gmail.com

Palabras Clave: Brechas de género, Mercado laboral, Economía feminista.

Resumen

En los últimos siglos, los estudios de género cobraron una gran relevancia en el ámbito científico. A pesar de la multiplicidad de investigaciones al respecto, aún queda mucho por hacer especialmente en el campo de la economía, que desde sus inicios observó únicamente la perspectiva capitalista del trabajo remunerado. En este marco, se recupera la importancia de estudiar las brechas de género como fenómeno histórico y global que afecta el normal desenvolvimiento de las mujeres en distintas esferas, siendo la laboral una de las más afectadas. En el caso de Argentina, para el tercer trimestre del año 2021 la brecha de género en las tasas de actividad fue del 29%, lo cual significa que, de cada 100 mujeres, solo 49 son activas, mientras que, de cada 100 hombres, 69 son activos. Además, la tasa de desempleo de las mujeres argentinas es un 30% superior a la de los varones, siendo de 9% y de 7%, respectivamente. Aún más, la tasa de subocupación horaria de las mujeres alcanza a ser del 16%, frente a su par hombre con tan solo 10%. Esto obstaculiza la participación del colectivo de mujeres en el ámbito laboral y menoscaba sus posibilidades de crecimiento. Al mismo tiempo, estas brechas se manifiestan en indicadores que pueden ser agrupados en tres grandes subdivisiones: acceso al mercado laboral, condiciones del empleo y ocupación horaria. Los estudios que explican las bases de dicha inequidad son escasos. Por este motivo, la presente investigación se propone realizar una revisión bibliográfica que defina las brechas de género en los mercados laborales como así también analice cuáles son las causas que las sustentan. Para ello, se retomaron diversos estudios realizados por especialistas en la materia, tomando como base los aportes de la economía feminista, pero también acercando nociones de otras ciencias con la intención de generar una construcción transdisciplinaria. Los resultados de tal revisión dan cuenta de que las mujeres se enfrentan a una manifestación específica de discriminación en el mercado laboral, basada mayormente en los roles tradicionales de género. Estos últimos restringen sus posibilidades y libertad de elección, como así también ponen numerosos obstáculos

en su desarrollo y crecimiento profesional. Además, relegan a las mujeres al ámbito de la economía del cuidado, siendo el principal impedimento a su participación laboral plena, subordinándolas a ciertos puestos signados por estos mismos roles. Este fenómeno resulta socialmente preocupante ya que no es necesariamente el resultado de preferencias genuinas, sino que refleja condicionamientos sociales, culturales y políticos. Se concluye que el estudio de esta temática resulta relevante porque permite congregar teorías de brechas de género y organizarlas según sus manifestaciones y causas. Finalmente, se considera que es fundamental evidenciar esta problemática ya que, para resolverla, no solo es necesario que las mujeres tengan los mismos recursos que sus pares varones, sino que también debe asegurarse que se mejoren sus opciones y posibilidades de elección con el fin de lograr avanzar hacia espacios laborales más equitativos y democráticos.

Experiencia de compatibilización de la lactancia natural con las tareas cotidianas en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas, UNC

M. Mercedes Benedetto⁽¹⁾, Candelaria Bertolino⁽¹⁾, Antonella Blanco⁽¹⁾, Andrea Calderón⁽¹⁾, Consuelo Coronel Arrechea⁽¹⁾, Evangelina Gabetta⁽¹⁾, Tatiana Guendulain⁽¹⁾, Verónica López⁽¹⁾, Jimena Olmos⁽¹⁾, Micaela Peppino Margutti⁽¹⁾, Paula V. Saravia⁽¹⁾, Florencia Villafañez⁽¹⁾

(1) Comisión Interclaustrados de Feminismos y Géneros (CIFeG), Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

cifeg@quimicas.unc.edu.ar

Palabras Clave: Lactancia, Cuidados, Trabajo, Activismo.

Resumen

En este trabajo presentamos las experiencias atravesadas desde la Comisión Interclaustrados de Feminismos y Géneros (CIFeG) en la tarea de avanzar en la compatibilización de la crianza con el trabajo y/o el estudio, con el espíritu de reducir las brechas de género en las dedicaciones académicas y profesionales de las personas que transitan la Facultad de Ciencias Químicas - UNC. En abril de 2019 realizamos una encuesta desde la CIFeG a la que respondieron 53 trabajadoras de la Facultad: el 87% de las personas encuestadas manifestaron ser madres o tener intención de serlo durante su permanencia en la UNC. El 60% de aquellas que fueron madres, manifestaron que la continuidad de su lactancia se vio entorpecida o incluso interrumpida con el regreso al trabajo, el 98% señaló que la presencia de lactarios ayudaría a tener una lactancia natural exitosa y a compatibilizar el trabajo con la tarea de crianza y por último, el 100% consideró muy importante la lactancia. Algunos testimonios revelaron que frente a la falta de lactarios y/o lugares seguros para extraer y almacenar la leche, tomaron la decisión de descartarla y/o interrumpir la actividad de lactancia. A partir de estos resultados y de un proyecto previo redactado por Soledad Bazán (trabajadora de la Facultad), se elaboró un plan de creación de centros de lactancia (lactarios) dentro del ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas, el cual se presentó a la Facultad en agosto del año 2019. Se señalaron como objetivos compatibilizar mejor la lactancia con las tareas académicas y promover la salud infantil y el bienestar de las personas lactantes brindando las condiciones necesarias para ejercer el derecho a la lactancia dentro del ámbito de la facultad. El proyecto fue aprobado, y en mayo del 2022 se inauguraron los primeros dos espacios lactarios de la Facultad. Se proyecta tener al menos un espacio de lactario por cada edificio de esta casa de estudios. Los espacios cuentan con una bacha, heladera y asiento cómodo para la persona lactante, lo cual pretende ga-

rantizar un espacio higiénico y cómodo para la extracción y el posterior almacenamiento de la leche. Durante la presentación de estos espacios, se llevó a cabo una exposición de la importancia de la lactancia desde un punto de vista inmunológico. Además, durante la semana de la lactancia del año 2022 organizamos una actividad titulada “Repensando la lactancia materna en la Comunidad de la FCQ”, donde se hizo especial hincapié en el acompañamiento que necesita la persona para poder sostener sus actividades de lactancia, para así entender la lactancia natural como una responsabilidad comunitaria. También se disertó sobre la importancia de la lactancia en el desarrollo psicológico del bebé y en el fortalecimiento de su vínculo familiar. Con estas nuevas problematizaciones nos invitamos a pensar nuevas acciones a realizar para continuar facilitando el trabajo cotidiano en la Facultad de las personas que crían.

Adhesión de hombres heterosexuales de Córdoba, Argentina, a los postulados de un Movimiento Antifeminista en las Redes Sociales

Enrique Virdo^[1], Judith Yurman^[2]

(1) Facultad de Psicología, UNC. Córdoba, Argentina.

enriquevirdokolbe@gmail.com

Palabras Clave: Género, Prejuicio, Machismo, Agresión virtual.

Resumen

Este relevamiento exploratorio intenta descubrir el grado de adhesión que manifiestan hombres de entre 30 a 60 años (de los cuales el 80% posee educación terciaria y universitaria), hacia la filosofía del movimiento MGTOW (“Hombres que Siguen su Propio Camino” en español). Este movimiento, cuyos principios ideológicos e intercambios entre sus adherentes circulan exclusivamente en redes sociales y videos de YouTube, adopta una posición abiertamente antifeminista y propone que los hombres se liberen del mandato de establecer relaciones estables con las mujeres, alentando a no limitar su libertad personal conformando una familia tradicional. El ideario MGTOW es extremo y casi fundamentalista. Sin embargo, resulta de interés saber hasta qué punto hombres heterosexuales de la población están de acuerdo con sus postulados fundamentales, incluso cuando no son militantes ni conocen este movimiento. Esta información se obtuvo mediante un cuestionario cerrado aplicado a una muestra no aleatoria y por conveniencia, utilizando la red social Facebook. Algunos resultados de la muestra de 116 hombres encuestados son los siguientes:

- El 23% afirma que las mujeres priorizan su bienestar económico y posición social al elegir su pareja.
- El 28% afirma que las mujeres eligen oportunidades laborales más saludables y menos riesgosas que las opciones a las que acceden los hombres.
- El 30% afirma que las mujeres sostienen un doble discurso: piden igualdad, pero a su vez reclaman ser mantenidas por los hombres.
- El 57% afirma que, en casos de divorcio, la Justicia siempre beneficia a las mujeres en temas económicos y en la tenencia de hijas/os.
- El 49% afirma que muchos hombres, con tal de tener una mujer a su lado, adoptan puntos de vista feministas aun cuando íntimamente no están de acuerdo con esta ideología.
- El 21% afirma que establecer una relación a largo plazo con una mujer y formar una

familia encadena al hombre a una vida de trabajo para mantener a su grupo familiar.

- El 22% afirma que, con tal de obtener sexo, se esclaviza en una relación, lo cual lo priva de libertad personal, de amigos e intereses propios.

- El 64% afirma que el hombre puede sentirse “un hombre auténtico” y ser feliz, aunque no tenga a una mujer a su lado.

En conclusión, más de una quinta parte (y en algunos reactivos bastante más) de la muestra encuestada adhiere a los postulados extremos del movimiento MGTOW, aun cuando un porcentaje alto de los encuestados son hombres maduros y con educación universitaria. Estos resultados son dignos de una reflexión y de un espacio de discusión sobre la ideología masculina actual, manifestada dentro del impacto que imprime en la sociedad la lucha del colectivo femenino por el reconocimiento de sus derechos e igualdad de oportunidades. Así también, estos resultados pueden leerse quizá como resultado de una ideología patriarcal que aún está vigente en el imaginario masculino.

Mujeres, Ciencias Sociales y producción de conocimiento académico situado: la Universidad Nacional de Villa María

Elizabeth Theiler⁽¹⁾, Carla Avendaño Manelli⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.
cavendanomanel@gmail.com

Resumen

El presente trabajo intenta ilustrar la producción de conocimiento académico en el Instituto Académico de Ciencias Sociales (IAPCS) de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) en clave de género. Se cuenta con datos relevados en convocatorias para la presentación de proyectos de investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, del CONICET, del Ministerio de Ciencia y Técnica de la provincia de Córdoba y de otras entidades del País y del Exterior, la acción de investigadoras, del sistema de incentivos y del CONICET (desde 2021 desde la Unidad Ejecutora de doble dependencia el Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales - CCONFINES), así como la participación de becarias de grado y becarias doctorales. Este primer mapeo será analizado de manera diacrónica a fin de evaluar la incidencia de mujeres en la producción de conocimiento académico en el IAPCS entre 1997 y 2023, en relación a sus pares hombres, las funciones desempeñadas (grupo responsable, grupo colaborador), la edad, las categorías (del programa de incentivos), la titulación obtenida, las líneas de estudio, situación vinculada a la maternidad, entre otras consideraciones. En relación a las líneas de estudio vinculadas a las problemáticas de género, se destacan: a) la Convocatoria propia del IAPCS a proyectos sobre “Problemáticas de Género y Derechos Humanos” (2018); b) en el marco del reciente Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CCONFINES), se creó el Programa en Estudios de Género, Derechos y Sexualidades (PEGDeS) (2022) cuyo propósito es generar un espacio de trabajo interdisciplinario donde confluyan diversas líneas de investigación que tengan como eje transversal la perspectiva de género en su campo de estudio y dimensión de análisis; c) el “Registro Simbólico de la igualdad” (2021 – 2022), que consiste en un extracto sobre “Investigaciones, Publicaciones, Divulgaciones y Producciones”, que abordan y visibilizan desde una mirada histórica temas de agenda como desigualdad y género desde las Ciencias Sociales realizados en el IAPCS. De este modo, se intenta dar cuenta de dos

procesos institucionales: la incidencia de mujeres en equipos/grupos de trabajo (y sus diferentes roles) en proyectos de investigación y, por lo tanto, en relación a la profesionalización de la investigación; y los objetos de estudio construidos a partir de la problematización de la categoría género.

Feminización de la penalización económica en la carrera del personal de apoyo de CONICET

Daniela A. Pastor⁽¹⁾

(1) INTEMA CONICET, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

danielalejandrapastor@gmail.com

Palabras Clave: Ciencia y género, Violencia laboral, Brecha salarial, Penalización económica, CPA CONICET.

Resumen

Este trabajo visibiliza que existe un mecanismo de penalización económica de los y las personales de apoyo de CONICET. El mismo implica subjetividades en el sistema de ingreso y promoción en la carrera, debido a que estatutariamente no hay una correlación entre el nivel de formación alcanzado y las categorías: Técnico y Profesional. Esta normativa convive con la realidad del mercado laboral inequitativo entre sexos. Se procedió a realizar un análisis cuantitativo de los datos obtenidos mediante una solicitud de datos públicos número IF-2021-85070967-APN-DNAIP#AAIP al Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, donde se solicitaron datos de la totalidad de personales de apoyo en CONICET: 2.825 CPA en todo el territorio argentino en septiembre 2021 (Total Técnicos: 951/Total Profesionales: 1864), y se analizaron respecto a la categoría a la que pertenecen (Técnico o Profesional), sexo, antigüedad y nivel de formación alcanzado. Los datos fueron brindados por la oficina de Información Estratégica en RRHH, Gerencia de RRHH. Se pudo ver que, tanto en el caso de la categoría Técnica como Profesional, hay personas de todos los niveles de formación. En el caso de la categoría Técnica, si tomamos todas las personas (femenino y masculino) que tienen nivel de formación de grado en adelante cuyos antecedentes son suficientes para estar en profesional, afecta en un 60.5% al sexo femenino y en un 39.5% a los masculinos. En el caso de la categoría Profesional, si tomamos todas las personas que carecen de formación de grado y han logrado estar en esta categoría, vemos que sigue estando desfavorecido el sexo femenino con un 30%, respecto a un 69.6% de masculinos. Este mecanismo de penalización es feminizado y consiste en que una vez que una persona, a causa de falta de ofertas laborales, se postula y gana un concurso de una categoría menor a la que corresponde a sus antecedentes académicos: 1) Queda retenida en la misma hasta el cumplimiento de una cierta antigüedad (entre dos y cuatro años), establecida estatutariamente para solicitar recategorización, 2) Demora un año extra en efectivizar la recategorización, y 3) Quizás tome más de un proceso de

promoción hasta alcanzar la clase correspondiente a los antecedentes académicos. Por lo que, como se puede ver, existe una mayor presión de formación académica de las féminas para acceder y promocionar en la carrera del personal de apoyo, con el consecuente salario más bajo (a igual nivel de formación académico) que en el caso de los masculinos. Seguramente este mecanismo coexista con otros aún no caracterizados y que aporten a la brecha.

Ingreso económico, diversidad de la dieta y seguridad alimentaria en hogares de mujeres madres titulares de Asignación Universal por Hija/o

Silvina R. Cortéz⁽¹⁾

(1) Escuela de Nutrición (EN), Facultad de Ciencias Médicas (FCM) – Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba Capital, Argentina.

silvina.cortez@unc.edu.ar

Palabras Clave: Clave: Feminización de la pobreza, Indigencia, Alimentación, Nutrición.

Resumen

Los Estados deben garantizar el derecho a los alimentos en grupos sociales cuyos ingresos económicos son inestables e insuficientes para procurar seguridad alimentaria (SA). El objetivo fue analizar el ingreso económico y diversidad de la dieta como factores asociados a la SA en hogares de mujeres madres titulares de AUH de Barrio Estación Flores, Córdoba. Año 2019. Se trata de un estudio observacional, descriptivo, de corte transversal. Total de hogares de mujeres madres titulares de AUH (N=209). Muestra: 136 hogares (IC:95%). Cada participante otorgó su consentimiento informado y se respetaron los principios de la declaración de Helsinki. Se aplicó un cuestionario semiestructurado diseñado ad hoc, sometido a prueba piloto. Se relevaron variables sociodemográficas: composición del hogar, género de las y los integrantes, edad y nivel educativo de la mujer madre; socioeconómicas: mercado laboral de la mujer madre y otros perceptos de ingresos del hogar, e ingreso total del hogar (ITH); y alimentarias: diversidad alimentaria y gastos alimentarios. A partir del ITH y valores vigentes de la CBT y CBA se clasificó los hogares en no pobres, pobres e indigentes. La diversidad alimentaria se categorizó en adecuada, aceptable y baja según FAO (2013). La situación de los hogares ante la SA adoptó 3 categorías: SA plena, SA inestable e inseguridad alimentaria (IA); estas fueron determinadas mediante la proporción del ITH destinado a gastos alimentarios según Figueroa Pedraza (2005). La asociación entre variables fue valorada con Chi-cuadrado en categóricas y coeficiente de correlación de Pearson en mensurables, asumiendo un nivel de significación de $p < .05$. La situación de la muestra ante la SA siguió la siguiente distribución porcentual: 69% SA inestable; 22% IA; y 9% SA plena. La diversidad alimentaria mostró asociación significativa con la situación del hogar ante la SA ($p < .05$). Del total de la muestra, el 54% se ubicó por debajo de la línea de pobreza y el 46% bajo la línea de indigencia. En hogares indigentes la AUH representó $\geq 40\%$ del ITH ($p < .05$). Se evidenció, además, que a menor ITH mayor es la proporción de ingresos destinada a gastos

alimentarios ($p < .05$). El ingreso monetario constituye una barrera al acceso económico a alimentos suficientes en términos de calidad y variedad, más aún cuando dicho ingreso se caracteriza por ser escaso e inestable. Ello incide, en gran medida, en la situación de los hogares participantes ante la SA, incrementando el riesgo de sus integrantes a padecer experiencias de inseguridad alimentaria a distintos niveles de severidad.

Monitoreo bioquímico de las terapias hormonales de transición de género: revisión crítica y desafíos a futuro desde una perspectiva de Salud Integral Transfeminista

Dana M. Negretti-Borga⁽¹⁾, Antonella Blanco⁽¹⁾, María del Mar Montesinos⁽¹⁾,
Claudia G. Pellizas⁽¹⁾

(1) Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI-CONICET). Departamento de Bioquímica Clínica, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

dnegrettiborga@unc.edu.ar

Palabras Clave: Terapia hormonal de transición de género, Salud integral trans, Terapia Hormonal Cruzada, Hormonización, Endocrinología transgénero.

Resumen

Las terapias hormonales (TH) de transición de género son herramientas farmacológicas utilizadas para realizar modificaciones corporales acordes a la Identidad de Género auto-percibida. En personas adultas, las TH masculinizantes (THM) se basan en la administración de Testosterona y las TH feminizantes (THF) utilizan estrógenos y antiandrógenos. En Argentina, estas TH son un derecho y su gratuidad fue establecida en todo el sistema de salud mediante la Ley 26.743 de Identidad de Género (2012). La Guía de la Sociedad de Endocrinología Internacional (2017) recomienda monitorear regularmente las TH incluyendo parámetros bioquímicos. En base a estos resultados se toman decisiones médicas, como dosis y frecuencia de la administración, por lo que son claves para alcanzar la accesibilidad a la Salud Integral. Sin embargo, actualmente no existen valores de referencia (VR) para cada analito ante estos tratamientos. Esto es motivo de preocupación para científicas/os y profesionales de la salud, ya que disponer de VR estandarizados para esta población permitiría mejorar su manejo clínico. La presente revisión tiene como objetivo sistematizar la literatura disponible sobre monitoreo de las TH de transición de género mediante el laboratorio de análisis clínicos. Se realizó un análisis crítico de artículos originales o de revisión relacionados a las TH de transición de género desde un enfoque de endocrinología médica y bioquímica, publicados entre 2005-2022 y disponibles en la base de datos PubMed. Como resultado, se observó que los parámetros hematológicos son reportados con mayor robustez para monitorear estas TH, ya que hay consenso en que se modifican hasta alcanzar VR de mujeres cis (en THF) o de varones cis (en THM). En la función hepática los reportes son contradictorios. Respecto al funcionalismo renal, existe consenso en el aumento de los niveles séricos de creatinina en usuarios de THM, aunque aún es controvertido en THF. A pesar de que en las THM se observa disminución

de colesterol-HDL con aumento de colesterol-LDL y triglicéridos, no existe consenso sobre el perfil lipídico en las THF. El ionograma plasmático en THF evidenció una disminución significativa de sodio, albúmina y calcio total, sin modificaciones en el potasio. La THM no presentó diferencias significativas en ningún electrolito. Sorprendentemente, no se encontraron estudios de las modificaciones que la THM o THF generan sobre otras hormonas. Como conclusión, constatamos que la bibliografía disponible sobre modificaciones bioquímicas tras el uso de TH de transición de género actualmente es escasa y contradictoria. Así mismo, no se han establecido VR para cada analito en la población que recibe estas terapias. Otro aspecto a destacar en el análisis fue un elevado número de publicaciones que abordan estos tratamientos como respuesta a una “*disforia de género*” y la utilización de nomenclaturas que vulneran las identidades autopercebidas de lxs usuarixs. Como desafíos a futuro, consideramos fundamental propiciar investigaciones relacionadas a TH de transición de género desde un enfoque de derechos y propiciar el avance de estudios basados en epistemologías latinoamericanas y con perspectiva de género transfeminista, a fin de alcanzar una verdadera accesibilidad a la Salud Integral para todas las diversidades sexo-genéricas.

Salud Integral Trans*: garantizando derechos desde la formación universitaria de profesionales de las Ciencias de la Salud

Dana M. Negretti Borga⁽¹⁾

(1) Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI-CONICET). Asignatura Endocrinología, Departamento de Bioquímica Clínica, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba (FCQ-UNC). Córdoba, Argentina.

dnegrettiborga@unc.edu.ar

Palabras Clave: Salud Integral Trans, Bioquímica, Endocrinología, Género, Transfeminismo.

Resumen

En el año 2012 se aprobó en Argentina la Ley 26.743, la cual establece como derecho el reconocimiento y libre desarrollo de la identidad de género, tendiente a garantizar el acceso a la Salud Integral (SI) y a los tratamientos integrales hormonales de manera gratuita, entre otros derechos. Esta ley mejoró significativamente la vida de la comunidad trans* (término que utilizamos abarcando a personas trans, travestis, intersex, no-binarias y otras disidencias sexo-genéricas) de Argentina. Sin embargo, para lograr el acceso y la accesibilidad plena a los sistemas públicos de salud aún existen múltiples barreras, entre las cuales se encuentra la falta de formación de lxs profesionales de la salud acerca de las necesidades específicas y derechos de la población trans*. Al respecto, los Estudios de Género cuestionan el modo en que se producen y transmiten los conocimientos, siendo las Ciencias Biológicas y de la Salud áreas de vacancia en cuanto a su revisión teórico-práctica desde un enfoque de género. En este trabajo compartimos experiencias de docencia, investigación y extensión que involucran conocimientos de Endocrinología, SI y Género en el ámbito de la Universidad Pública, teniendo por objetivo mejorar el acceso y la accesibilidad a la SI de la población trans*. Incluimos en la currícula obligatoria de la asignatura de grado Endocrinología (Bioquímica, FCQ-UNC) del tema “*Monitoreo bioquímico de las Terapias Hormonales (TH) de Transición de Género*”, donde se introducen las TH masculinizantes (administración de Testosterona), las TH feminizantes (uso combinado de estrógenos y antiandrógenos) y las terapias de bloqueo puberal (análogos de la Hormona Liberadora de Gonadotrofinas). Incorporamos estos conocimientos desde un contexto situado en Argentina, nuestra legislación y situación socio-cultural, cuestionando el abordaje biomédico binario y cisheteronormado clásico por generar riesgos para el acceso a la SI de personas pertenecientes a colectivos de diversidades sexo-genéricas. Avanzamos en la generación de protocolos de investigación clínica para mejorar el monitoreo y el acceso a estas TH en hospitales públicos de la Provincia de Córdoba. A su vez,

creamos espacios de divulgación científica para toda la comunidad, destacando proyectos de Extensión Universitaria llevados adelante en distintos barrios populares de la ciudad de Córdoba, junto a organizaciones territoriales, y por otro lado capacitaciones a profesionales de laboratorios de Bioquímica Clínica junto al Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba. En todas las actividades buscamos activamente la colaboración de la comunidad trans*, teniendo en cuenta sus demandas para la planificación de futuras acciones. Este trabajo avanza en la transversalización del género en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la currícula de Bioquímica, generando proyectos de investigación y extensión que capaciten a estudiantes y profesionales de la salud para mejorar el acceso de las comunidades trans* a la SI. A modo de cierre, proponemos la incorporación a los programas de las carreras de Ciencias de la Salud temáticas relacionadas a la reglamentación vigente sobre la Ley de Identidad de Género, como también conocimientos científicos actualizados para garantizar estándares altos de SI para la comunidad trans*.

¿Y, qué pasa en las comunidades indígenas? Violencia por motivos de género en comunidades indígenas de Salta

Cristina Serapio⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Salta, Salta, Argentina.

cristina.g.serapio@gmail.com

Palabras Clave: Comunidades indígenas, Violencia de género, Empoderamiento.

Resumen

La violencia de género hacia las mujeres resulta una grave problemática socio-cultural en la provincia de Salta, y sobre todo en determinadas localidades del interior. Una de ellas es Tartagal, llamada capital plurinacional, ya que concentra la mayoría de habitantes y pueblos indígenas: Chané, Wichi, Guaraní, Tapiete, Weenhayek, Chorote, Toba, Chulupí, Kolla, Iogys, etc. Las mujeres de las comunidades indígenas no escapan a esta grave problemática, sino que inclusive sufren una doble violencia radicada en el histórico proceso de racialización y estigmatización india. Es decir, debido a su condición de género, pero también a su pertenencia étnica. Históricamente, los saberes y prácticas indígenas fueron negadas, atacadas y demonizadas. Lo indígena representaba un escenario que se debía ocultar para dar paso al mundo moderno occidental, como la verdadera y única forma posible de vida socio-cultural. En esa condición de negación y estigmatización se gestaron prácticas horribles y perversas como el llamado Chineo, formas naturalizadas de violaciones, abusos y sometimientos a las mujeres indígenas por parte de los criollos, por el solo hecho de este doble atributo. En la actualidad se siguen reproduciendo las formas de colonialidad del poder, del saber y hasta del ser, devenidas desde épocas coloniales. En esta aproximación a la discusión de lineamientos y miradas epistemológicas, se aborda la problemática desde una perspectiva antropológica e intercultural que engloba las problemáticas de género, considerando los procesos históricos de exclusión de estos pueblos indígenas. Pero así también, reconociendo la resistencia y el empoderamiento de estas mujeres. Mujeres que asumen una doble condición de lucha, como mujeres indígenas al interior de la comunidad, y como mujeres enfrentando las violencias de género del mundo moderno occidental. Empoderamiento que conlleva sus particulares formas y dinámicas locales e indígenas, y que también señala la necesidad de avanzar en los caminos de los giros epistemológicos y también políticos, en lo que se refiere a políticas y programas públicos. El presente trabajo resulta una reconstrucción de experiencias en una instancia

de acercamiento territorial, con mujeres indígenas de los pueblos wichi, guaraní y toba del Km. 6 de la Ruta N° 86 de Tartagal, Salta.

Comunicación pública de la ciencia con perspectiva de género: la experiencia del Laboratorio Demostrativo de Energías Renovables

Cecilia Dionisio⁽¹⁾, Aneley Routier⁽¹⁾, Macarena Saks Maryniv⁽¹⁾, Luis Silva⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Rafaela, Santa Fe, Argentina.

ceciliadionisio@unraf.edu.ar

Palabras Clave: Brecha de género, Comunicación pública, Energías renovables.

Resumen

Esta ponencia socializa la sistematización de un proyecto de comunicación pública de la ciencia de la Universidad Nacional de Rafaela en donde se empleó el Laboratorio Demostrativo de Energías Renovables (LaDER) durante el periodo 2019-2022. Nuestro principal objetivo fue promover las vocaciones científicas entre estudiantes de distintos niveles educativos incorporando la perspectiva de género. Esta decisión se basó en una de las necesidades propias de la comunidad de Rafaela: la falta de mujeres en las áreas STEM. Por ello, incorporamos la paridad de género en la conformación del equipo como una condición fundamental y pusimos especial atención en visibilizar las trayectorias académico-científicas y en jerarquizar la participación de las integrantes del proyecto. A la vez, el equipo de trabajo se conformó con docentes y estudiantes de disciplinas diversas: ingeniería industrial, electromecánica, eléctrica, electrónica y medioambiental, comunicación social, diseño industrial, psicología y diseño gráfico. Esta multidisciplinariedad aportó un abordaje amplio de las problemáticas trabajadas, considerando la diversidad de saberes y trayectorias. En este marco, llevamos adelante el diseño y construcción del LaDER, un dispositivo demostrativo móvil que, al integrar distintas piezas impresas 3D a escala, representa los sistemas de Generación, Distribución y Consumo del Sistema Argentino de Interconexión. De este modo, realizamos una presentación oral que consiste en un recorrido histórico por los distintos hitos que incorporaron nuevos tipos de generación de energía, iniciando con la primera central térmica en Argentina (década de 1880) hasta la actual ley de Generación Distribuida (Ley N° 27.424). El LaDER se utiliza como apoyo lúdico y visual en estas presentaciones al construirse gradualmente con piezas que se van colocando sobre la maqueta para representar los distintos periodos de la historia. En cada nuevo punto de la historia, se agregan las nuevas piezas que intervienen en el sistema para explicar los principios de funcionamiento y los desafíos tecnológicos asociados. Estas interacciones se visibilizan en la maqueta por medio de caminos de luces led

que muestran el trayecto de la energía eléctrica desde su generación hacia su utilización final en hogares, edificios e industrias. Realizamos 34 charlas en Rafaela y otras cuatro provincias argentinas de las que participaron 917 jóvenes. La sistematización de la experiencia nos permitió observar que hubo una participación de varones considerablemente mayor que vinculamos con las características de las instituciones que visitamos. En las escuelas técnicas, terciarios técnicos y en las carreras universitarias STEM, constatamos una importante brecha de género en la participación mientras que en las instituciones con carreras no STEM, la participación en relación a género fue casi igualitaria. Por lo tanto, la disparidad que observamos en la distribución por género en el total de participantes se explica por la gran brecha de género que existe en las carreras STEM. Este dato se condice con lo planteado en la literatura científica sobre el tema. Así, este proyecto contribuyó a desafiar la visión androcéntrica de la ciencia y a evidenciar la brecha de género existente en nuestra región, a partir de la construcción de conocimiento académico basado en la experiencia extensionista.

Córdoba florece: una oportunidad de desarrollo territorial

M. Alejandra Tuma Borgonovo⁽¹⁾, M. Laura Salvador⁽¹⁾, Sofía Sibia Errasti⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias Agropecuarias, Córdoba, Argentina.

flores@agro.unc.edu.ar

Palabras Clave: Emprendedurismo, Mujeres Rurales, Floricultura, Inclusión, Empoderamiento.

Resumen

La capacidad de las personas es una condición necesaria pero no suficiente para salir de situaciones socioeconómicas vulnerables, si a esto se le suma un contexto macroeconómico desfavorable, como son las condiciones laborales de las zonas rurales, cualquier intento individual de trascender a esa situación sin suficientes recursos económicos ni formación específica, se torna casi imposible. Allí toma importancia la necesaria intervención instituciones, por ejemplo, del ámbito científico-académico para desarrollar proyectos que aprovechen la potencialidad y capacidad de las personas para generar emprendimientos exitosos y empleos genuinos. Esta intervención adquiere mucha más trascendencia si el colectivo al que se apunta es al de mujeres vulnerables en zonas productivamente marginales, donde las posibilidades son realmente escasas, y las herramientas disponibles prácticamente nulas. Un ejemplo de esta trascendencia es el Proyecto “Obispo Trejo Florece”, cuyo éxito hoy supera las fronteras de la localidad donde se desarrolla (Obispo Trejo, Córdoba, Argentina), para conformarse como programa provincial “Córdoba Florece” replicándose en las Localidad de Despeñaderos y Estación Juárez Celman (Córdoba, Argentina), con el objetivo de que sean diez puntos en total. Este programa cuenta con una metodología de trabajo diseñada en cuatro etapas y busca adaptarse a las peculiaridades de cada territorio abordado. Otra singularidad es su carácter interdisciplinario, involucrando a distintos actores, tales como la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) a través de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Cátedra de Floricultura, Fundación Potentia, Fundación 20 de noviembre y apoyos municipales. El proyecto busca, a través de la ciencia y tecnología, brindar oportunidades y aportar a la igualdad de condiciones generando nuevos emprendimientos en torno a la floricultura, pero es de vital importancia contar con la voluntad política en los territorios. El programa tiene como misión generar y comercializar una producción innovadora para la región. Los resultados del proyecto se pueden observar en las integrantes del mismo que llevan a cabo una tarea profesional

y rigurosa, que se han apropiado de los conocimientos y que tienen total autonomía en la comercialización. El proyecto “Obispo Trejo Florece” ha sido reconocido de interés provincial, la Directora ha sido premiada en “Abanderados De la Argentina Solidaria”, las intendentas de las localidades que ya son parte del programa provincial han participado de la mesa de “Experiencias Municipales” en España, pudiendo esparcir por el mundo esta experiencia sustentable y exitosa para el desarrollo de sus localidades.

Manifiesto por una investigación-producción travesti y artística: sobre una posible forma de construir conocimientos radicalmente democráticos

Lunar Burgos Sosa Mandrile⁽¹⁾, Dolores Otero Gruer⁽²⁾

(1) Facultad de Artes (FA), Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, Argentina.

(2) Departamento de Artes Visuales, FA-UNC, Córdoba, Argentina.

lunarmandrileburgos@gmail.com

Palabras Clave: Producción de conocimientos, Travestización, Democracia radical, Investigación y producción en Artes.

Resumen

El presente ensayo recupera reflexiones y producciones del trabajo final titulado “Éxtasis travesti”, presentado de la Facultad de Artes en el 2022 de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Se busca la construcción/reivindicación de saberes trans sobre la identidad/expresión de género desde el campo artístico. Tiene como objetivos reivindicar como espacios de producción activa de conocimientos e investigación -sobre técnicas y metodologías específicas- a las Artes Visuales en cruce con los saberes críticos Trans; revisar, resignificar y replantear las concepciones y sentidos comunes imperantes desde el modelo europeo-occidental-hetero-cis-patriarcal (en el campo de las ciencias e investigación) recuperando los saberes situados desde un horizonte que apunte hacia una democratización real (radical) de la producción y la investigación en Artes; y cuestionar la universalización del conocimiento, propia del sentido colonialista occidental para ir asegurando una crítica permanente a la producción y reproducción de concepciones que sostienen el formateo, la opresión, exterminio y encierro de identidades, cuerpos y deseos, con el fin último de que “las futuras generaciones puedan definitivamente reconocerse en *su propia mismidad*” (Marlene Wayar, 2019, p.98). Durante el desarrollo de dicho trabajo se empleó una metodología y un cuerpo de aportes que por sí mismos no existen, sino que se asientan desde diálogos, críticas y proposiciones -con una mirada complejizadora- hacia otros espacios como los estudios marxistas, feministas y queer, situándolos en el contexto de Latinoamérica. Asimismo, se indagó desde la travestización de la producción de conocimientos (concepto propuesto que se ahondará en el cuerpo del trabajo), la recopilación de información, análisis crítico y la construcción de experiencias estéticas de cruce entre medios audiovisuales, literarios, gráficos, performáticos y escultóricos. Los resultados recabados se analizan desde dos aspectos: la importancia de restituir saberes históricamente negados para aportar a la construcción de nuevos conocimientos de manera democrática-radical y las metodologías críticas-propositivas en las Artes Visuales y el campo Trans. Entonces,

se rescatarán herramientas teóricas referentes a la construcción conocimientos críticos Trans (Marlene Wayar, Lohana Berkins, val Flores, entre otras/as/os), la propuesta de perseguir una democracia radical (Mouffe), y un hacer desde la ética crítica y situada en un horizonte liberador (Rebellato y Giroux). Así, se intenta habilitar una propuesta/manifiesto que desde los cuestionamientos de la mirada occidental sobre la identidad/alteridad (Viveiros de Castro) abran preguntas y nuevos espacios necesarios de lucha por una inclusión real en la producción de conocimientos (tendiente a un horizonte de democracia radical y participativa) desde las trincheras de los saberes trans y las Artes Visuales.

La justicia social, condimento indispensable en ciencia para el trabajo en equipo

Marcela A. Rodríguez^(1,2,3)

(1) Instituto Superior Politécnico Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Escuela de salud Pública y Ambiente, Facultad de Ciencia Médicas, UNC, Córdoba, Argentina.

(3) Red de Mujeres en Diálogo Ambiental, Córdoba, Argentina.

mandrearod@gmail.com

Palabras Clave: Ciencia, Talleres, Mujeres, Visibilizar, Justicia social.

Resumen

Talleres para estudiantes del área Experimentales de la UPO (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España): los encuentros tuvieron como meta/objetivo reconocer que es necesario visibilizar y acompañar el trabajo de las mujeres en la ciencia desde la perspectiva de la justicia social. Durante los meses de junio y julio de 2022, se desarrollaron encuentros con el grupo de estudiantes, doctorandos y la vice Decana del área Experimentales de la Universidad con la metodología de taller, dividiendo los encuentros en tres ejes: (1) El hacer cotidiano en ciencia y la visibilidad de la mujer en ello, (2) Fortalezas y debilidades en la tarea que se lleva adelante siendo mujer, y (3) La justicia social, un condimento indispensable a la hora del trabajo en equipo en ciencia. Mientras se fueron desarrollando los encuentros/talleres, se puso en palabras lo que sucedía en el área en que cada uno trabajaba y se pudo visualizar la dificultad, escribirla, para luego abordar las posibles soluciones. Se presentó el concepto de Justicia Social, como parte fundamental a la hora de la formación y el trabajo de equipos en ciencia, desarrollando un itinerario en donde el concepto se haga efectivo en los modos de hacer y ser en la ciencia basándose en la igualdad de oportunidades, siendo imprescindible que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial para una sociedad en paz, donde las mujeres son reconocidas, valoradas, escuchadas y respetadas.

Tecnologías de escritura para una ciencia feminista

Virginia T. Abello⁽¹⁾, M. del Carmen Novo⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.
virginiaabello13@gmail.com

Palabras Clave: Escritura académica, Epistemologías feministas, Tecnologías de escritura.

Resumen

Parte de los reclamos de una ciencia feminista, además de mayor participación de identidades sexuales históricamente excluidas del rol legitimado de producción de saberes y la orientación de la ciencia en favor de estas identidades, es también la crítica y revisión de las formas en que llevamos a cabo la praxis epistémica. Cuestionar los métodos científicos, sospechar de lo que concebimos como conocimiento, preguntarnos por la existencia de verdades que se revelan o rebelan, son desafíos que han abordado las epistemologías feministas. Uno de esos desafíos es el cuestionamiento del lenguaje que empleamos para transmitir/construir el conocimiento. Muchas son las pensadoras que han llamado la atención sobre los sesgos androcéntricos del lenguaje y las marcas que la escritura científica más tradicional conserva de una forma de concebir la ciencia como neutral, objetivista, universal y masculina. Otras formas de escritura científica más en consonancia con los supuestos de las epistemologías feministas empiezan a hacerse lugar en las comunicaciones académicas, incluso en aquellas tan excluyentes como las publicaciones en revistas especializadas. A través del análisis de cinco artículos de investigación aparecidos en un dossier sobre epistemologías feministas de la Revista Descentrada (2018), identificamos algunas “tecnologías de escritura” académica que emplean sus autoras en un intento por ensayar alternativas retóricas a la escritura académica tradicional. Agrupamos estas tecnologías según su correspondencia con distintos aspectos que abordan las epistemologías feministas, sin ánimo de crear una clasificación estanca y definitiva: la construcción de una figura autoral corporizada, el uso poético del lenguaje, el cruce de frontera entre géneros discursivos y la construcción de una intertextualidad feminista en función genealógica. La presente investigación es una exploración sobre estas opciones retóricas que algunas académicas están poniendo en uso, con el objetivo de visibilizar estas prácticas escriturarias y establecer su correspondencia con supuestos epistemológicos específicos.

Análisis feministas sobre las estrategias estatales de abordaje de la masculinidad y la violencia de género en Córdoba

Gabriela Bard Wigdor⁽¹⁾, Paola Bonavitta⁽²⁾, Gabriela Artazo⁽¹⁾, Luana Massei del Papa⁽¹⁾, Lucía Bertona⁽²⁾

(1) CIECS-CONICET-UNC, Córdoba, Argentina.

(2) FEMGES-CIECS-UPC, Córdoba, Argentina.

gabrielabardwigdor@unc.edu.ar

Palabras Clave: Masculinidades, Violencia de género, Abordajes estatales, Perspectiva feminista.

Resumen

En la presente ponencia se desarrollan las primeras aproximaciones analíticas al trabajo de campo que nos encontramos realizando en el Centro Integral de Varones (CIV) de Córdoba y en el marco de la implementación del proyecto de investigación nacional “Im-paCT.AR en Ciencia y Tecnología” (2022-2024), cuyo objetivo es analizar las políticas públicas desde diferentes perspectivas disciplinares, para ofrecer herramientas de mejoramiento de las mismas. En el caso de nuestro núcleo de investigación, el lugar de trabajo es el CIV, institución que desde el año 2016 hasta la actualidad, cuenta con dos dispositivos principales de trabajo: la entrevista de admisión de los varones que fueron judicializados por ejercer violencia de género y los grupos de trabajo a los que son derivados aquellos varones que no cuentan con obra social. En el marco del proyecto de investigación del que somos parte, nos hemos propuesto detenemos en examinar las potencialidades y dificultades que estos dispositivos presentan para el abordaje de la violencia ejercida por varones y los efectos que el paso por el CIV tiene en las representaciones masculinas hegemónicas de los varones en cuestión. Los resultados que podremos desarrollar en esta ponencia se derivan de las primeras aproximaciones al espacio realizadas durante el año 2022 y en base a entrevistas semidirectas con el equipo profesional del CIV y sistematización de datos sobre las fichas de entrevistas de admisión de los varones de los años 2018, 2019, 2020 y 2022.

Los tribunales argentinos frente a la realización del ODS 5 de la Agenda 2030 en los casos iusprivatistas internacionales

Candela N. Villegas^(1,2)

(1) Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina.

(2) Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

candela.villegas@ues21.edu.ar

Palabras Clave: Agenda 2030, Perspectiva de Género, Derecho internacional privado, Rol de los tribunales.

Resumen

La transversalización del género es entendida en la actualidad como un aspecto fundamental en la búsqueda del desarrollo sostenible. Entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que plantea la Agenda 2030, el objetivo 5 está específicamente destinado a “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, y a la vez ha sido planteado en el marco de la Agenda 2030 como transversal a todos los ODS. El Derecho internacional privado no es ajeno a estos objetivos y en cada aspecto de la materia, la igualdad de género tiene un impacto diferente (Bayraktaroğlu-Özçelik, 2021). Tomando como punto de partida las sentencias de tribunales argentinos de los últimos años que han llegado hasta la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de restitución internacional, elección que se justifica en la disparidad de criterios que se han seguido en las distintas instancias judiciales, este trabajo se propone analizar cómo los jueces, en tanto garantes del derecho de acceso a justicia, a la no discriminación y a la igualdad sustantiva, cumplen con las obligaciones constitucionales y convencionales de juzgar con perspectiva de género y de derechos humanos en el desempeño de sus tareas. En este sentido, juzgar con perspectiva de género implica, no sólo garantizar la tutela judicial efectiva de un derecho humano básico, sino también rectificar situaciones de asimetría de poder en base al género. Para ello, se requiere una efectiva internalización por parte de los jueces de lo que implica juzgar con perspectiva de género y que las decisiones judiciales no estén impregnadas por estereotipos de género en su argumentación, como así tampoco en la valoración de la prueba puesto que, de lo contrario, se ve afectada la garantía de imparcialidad de los jueces (Clérico, 2022). Los tribunales son los actores en quienes la sociedad deposita la confianza para ser garantes del derecho de acceso a la justicia, a la no discriminación y a la igualdad sustantiva. En el desempeño de su tarea, es su responsabilidad cumplir con las obligaciones constitucionales y convencionales de juzgar con perspectiva de género y de DDHH. Los jueces deben necesariamente recurrir

a las herramientas que brinda la perspectiva de género a la hora de analizar la valoración de las pruebas aportadas al proceso por parte de quien alega estar inserta en una situación de violencia doméstica. Esto es necesario para cumplir con los estándares exigidos por el CH1980 en relación a la configuración de la excepción de grave riesgo, y para que esta situación no termine frustrando el propósito de convención, un efectivo acceso a justicia de quien se presenta en situación de mayor vulnerabilidad para probar los acontecimientos que alega.

Una mirada reflexiva de mujeres científicas en una universidad pensada para hombres

Paula C. Garnero⁽¹⁾, M. Eugenia Taverna^(1,2)

(1) UTN Regional San Francisco, San Francisco, Córdoba, Argentina.

(2) INTEC (UNL-CONICET), Santa Fe, Argentina.

pcgarnero@gmail.com

Palabras Clave: Mujeres científicas, Universidad obrera, Cambio de paradigma.

Resumen

En Argentina, durante la primera mitad de siglo XX la historia en universidades está construida generalmente por hombres. Durante la segunda mitad de siglo, este paradigma empieza a mostrar sus cambios situando a la mujer como protagonista; en ese mismo periodo, también tiene lugar la creación de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Esta universidad tiene su origen en la Universidad Obrera Nacional creada en 1948, y este es un dato relevante ya que fue pensada para fomentar la educación entre trabajadores de fábrica del país. Si nos centramos en la cantidad de docentes de esta universidad, los datos de 2012 de la Secretaría de Políticas Universitarias muestran que, de un total de 41420 docentes, casi el 70% son de género masculino y existe una brecha más marcada para los cargos docentes de mayor jerarquía. La universidad posee sedes académicas que se distribuyen en todo el país. Si hablamos específicamente de la Facultad Regional San Francisco, podemos mencionar que actualmente cuenta con las carreras de grado de Ingeniería Química, Ingeniería en Sistemas de Información, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial y Licenciatura en Administración Rural. En relación con la ciencia en esta Facultad, datan de finales de la década de los 90'. Para conocer el rol que ocupan las mujeres en esta universidad, entrevistamos a diferentes investigadoras de distintas edades para conocer acerca de su vínculo con la institución, el apoyo familiar en su carrera, la compatibilidad de maternidad y trabajo, y si perciben diferencias de género. De los diferentes argumentos de las entrevistadas, se puede ver que, aunque UTN tradicionalmente fue una universidad pensada para varones, el ingreso y la permanencia de las mujeres fue siempre bien recibido. Se percibe ya la evolución del pensamiento y la conciencia social que hace que todos y todas formemos parte y tomemos parte en UTN sin distinción de género.

Periodistas: un aporte para la equidad de género en las fuentes

Mariana C. Corradini⁽¹⁾, Paula A. Navarro⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

mcorradini@unvm.edu.ar

Palabras Clave: Fuente, Género, Medios de proximidad.

Resumen

Este trabajo da cuenta de los hallazgos que surgen a partir del proceso de reflexión y análisis que nace a partir de la implementación de un programa de televisión que se difunde en la señal de la Universidad Nacional de Villa María, cuyo nombre es Periodistas y que tiene como contenido central a los temas de la agenda urgente pero que trasciende la coyuntura, y que aparece en el set de la mano de datos, análisis y entrevistas. Es conducido por quienes somos periodistas y docentes de la casa de altos estudios villamariense, y que al momento de definir la línea editorial determinamos que uno de nuestros ejes de acción iba a priorizar la equidad de género en las fuentes a consultar. Esto en consonancia con el trabajo que realiza ONU Mujeres y que replica en algunos medios argentinos, aún sin ubicarnos formalmente bajo ese paraguas. Sabíamos que la tarea no iba a ser sencilla en un mundo institucional protagonizado mayormente por hombres y en entornos de proximidad que, tal como muestran antecedentes de investigación, les da siempre la palabra a ellos para su aparición en las agendas publicadas, dejando a las mujeres como portadoras de actividades de tipo social/cultural o como introductoras de conflictos privados y hasta ilícitos (desde peleas con familias vecinas hasta toma de terrenos). Puede leerse un continuum al reconocer que el periodismo es un escenario de hombres, una característica subyacente al imaginario de la construcción y establecimiento de agenda es recurrir a las mismas fuentes, las que generalmente son hombres, ya que los puestos de decisión y más visibilizados de las organizaciones públicas, políticas, empresarias, gremiales, comerciales siempre están gestionados por hombres. Por lo tanto, se suma una nueva tensión para las periodistas a la hora de buscar la información: entrevistar a los hombres y rastrear, descubrir y dar voz a muchas mujeres que permanecen silenciadas por esas rutinas que se reproducen una y otra vez sistémicamente. De este modo, la masculinidad y el poder de las fuentes obliga a las periodistas a “acomodar el cuerpo” para competir con las reglas de juego establecidas en el esquema instituido de los medios de comunicación y el resto de

las entidades de la sociedad. Debido a ese poder que las fuentes masculinizadas detentan, las periodistas lidiaron, desde los inicios de su incursión en la profesión, con situaciones que, actualmente, no permiten, no ocultan y, definitivamente, ya no dejan pasar. Aún con este contexto y estos antecedentes, podemos dar cuenta de los obstáculos sorteados y los pasos dados hacia el objetivo planteado en lo que configura además una propuesta para otros medios para ampliar la cadena de fuentes en clave de género, lo que además implica un aporte a la multiplicación de voces.

Determinantes sociales y de género del exceso de peso en la adultez en contextos de pobreza urbana en Córdoba en 2019

Virginia Peresini⁽¹⁾, Natalia Tumas⁽¹⁾, Gabriel E. Acevedo⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

virperesini81@gmail.com

Palabras Clave: Obesidad, Determinantes sociales, Enfermedades no transmisibles, Género, Argentina.

Resumen

En los últimos 40 años, la cantidad de personas con obesidad en el mundo se triplicó y las mujeres han sido las más afectadas. Se sabe además que la salud está fuertemente modelada por la posición social, por lo que la epidemia de obesidad, así como los principales factores de riesgo de ECNT, se concentran cada vez más en los países de ingresos bajos y medios. De este modo, conforme la transición nutricional progresa, la carga de sobrepeso y obesidad se desplaza de los grupos de niveles socioeconómicos (NSE) más altos a los más bajos, con diferencias que resultan más marcadas en mujeres que en hombres. Así, la clase social y el género se vinculan con la malnutrición por exceso. Sin embargo, existe aún escasa evidencia al respecto en contextos de pobreza urbana de Córdoba. El objetivo es analizar los determinantes sociales individuales de la ocurrencia de sobrepeso, obesidad y obesidad abdominal en la población adulta por género en contextos de pobreza de la ciudad de Córdoba en 2019. Se realizó un estudio epidemiológico observacional de corte transversal, con una muestra aleatoria ($n=380$) de personas adultas usuarias de un hospital público. Se efectuaron mediciones antropométricas y una entrevista sobre características sociodemográficas, socioeconómicas, de género y de salud. Se estimaron modelos de regresión logística múltiple estratificados por género. La edad promedio de las mujeres con sobrepeso, obesidad y obesidad abdominal fue mayor que en aquellas sin estas condiciones ($p<.05$). Lo mismo ocurrió para el sobrepeso y obesidad abdominal en varones ($p<.05$). En lo que respecta a la situación conyugal, los hombres que estaban casados o en pareja presentaron sobrepeso con mayor frecuencia que aquellos que no lo estaban ($p<.05$). En cuanto al nivel educativo, la obesidad abdominal fue significativamente más frecuente en aquellas mujeres con el menor nivel de instrucción ($p<.05$). El promedio de tiempo en horas dedicadas al trabajo no remunerado (tareas de reproducción dentro del hogar) fue significativamente mayor en hombres sin obesidad que en aquellos con obesidad ($p<.05$). Las mujeres solteras, separadas o viudas tenían menor probabili-

dad de sobrepeso (OR 0.40; IC 95%: 0.18-0.87) y las mujeres desocupadas (OR 0.27; IC 95%: 0.08-0.87) de obesidad abdominal. Los varones de nivel socioeconómico medio o bajo presentaban menor probabilidad de sobrepeso (OR 0.21; IC 95%: 0.05-0.76), y los que dedicaban mayor tiempo al trabajo no remunerado tenían menor probabilidad de presentar obesidad (OR 0.43; IC 95%: 0.20-0.89). La malnutrición por exceso en contextos de pobreza de Córdoba está relacionada con determinantes sociales y de género, y es diferente en varones y mujeres. Consideramos que esta investigación puede ser de utilidad para el estudio de las desigualdades sociales y de género en el exceso de peso en otros contextos de pobreza urbana de Argentina, teniendo en cuenta que aquí se desarrollaron indicadores de inequidad de género lo cual puede constituirse en una referencia para el desarrollo de futuros estudios que pretendan considerar el rol de las disparidades de género en la distribución de indicadores de salud.

EJE 2

Género y Nuevas Tecnologías



II Congreso de
**CIENCIA
Y GÉNERO**
2023

Fortalecimiento de competencias digitales para mujeres emprendedoras rurales de Latinoamérica

Andrea S. Morales⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, Argentina.

andream@eco.unca.edu.ar

Palabras Clave: Emprendedora, Rural, Competencias digitales.

Resumen

Desde la Secretaría de Investigación, Innovación y Transferencia de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA), se ha establecido entre sus metas la de contribuir al desarrollo económico y social de la región, y en este marco se promueve la Responsabilidad Social Universitaria a través de diversas acciones y proyectos, entre ellos, el fortalecimiento de competencias digitales para mujeres emprendedoras. El objetivo del presente trabajo es compartir la experiencia en la ejecución de diversos Proyectos de Investigación y Transferencia (PIT) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UNCA, vinculados al fortalecimiento de competencias digitales para mujeres emprendedoras latinoamericanas, teniendo en cuenta que ellas cumplen un rol fundamental en el ecosistema emprendedor de sus territorios y en la economía rural del mundo entero. Cabe señalar respecto a la metodología, que los proyectos implementados fueron concebidos como espacios de inclusión con el fin de promover el fortalecimiento de capacidades digitales en los territorios, orientados a lograr la inclusión digital, económica, social y cultural de emprendedoras que posibiliten sostener procesos de desarrollo local bajo el paradigma de la economía social. En tal sentido, se efectuaron diversas actividades de relevamiento, sensibilización, capacitación y asistencia técnica en las comunidades en las cuales se llevaron a cabo las intervenciones que incluyeron diversos territorios de la Provincia de Catamarca, Ecuador y Colombia con la finalidad de coadyuvar a la formación de mujeres líderes territoriales y la generación y consolidación de iniciativas emprendedoras mediante la incorporación y fortalecimiento de competencias digitales desde un abordaje integral transdisciplinario. En tal sentido, los resultados que se exponen en el presente trabajo reflejaron un relevante impacto social, por los resultados alcanzados de digitalización de mujeres emprendedoras en contexto de pandemia de COVID-19, la articulación de diversos actores, el fortalecimiento de las

economías comunitarias, asumiendo desde nuestra Universidad su compromiso y responsabilidad social. Se ejecutaron cuatro (4) proyectos que fomentaron el fortalecimiento de competencias digitales para mujeres, con más de trescientos cincuenta (350) destinatarias de tres (3) países latinoamericanos. La accesibilidad a Internet hoy es una necesidad para el desarrollo de las comunidades y la igualdad de oportunidades. La brecha digital es, ante todo, expresión de la desigualdad en el uso y acceso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y como desigualdad es generadora de procesos de exclusión social. Reducir la brecha es indispensable para el desarrollo del tejido productivo y social en la ruralidad de las Américas, eliminando falta de oportunidades y pobreza. Queda mucho por hacer en los territorios rurales para lograr una verdadera inclusión y la igualdad de oportunidades.

Debates ciberfeministas: entre la inclusión y la transformación

Andrea Torrano⁽¹⁾, Natalia Fischetti⁽²⁾

(1) FAC. CIENCIAS SOCIALES-UNC y CIECS-CONICET y UNC, Córdoba, Argentina.

(2) INCIHUSA CCT CONICET, Mendoza, Argentina.

andrea.torrano@unc.edu.ar

nfischetti@mendoza-conicet.gob.ar

Palabras Clave: Estudios feministas de la tecnología, Género, Sesgos sexistas, Interseccionalidad.

Resumen

En esta comunicación nos proponemos abordar debates que se dan en el interior de los Estudios Feministas de la Tecnología. Desde los años 70 se pueden identificar distintas líneas teóricas y posicionamientos políticos en relación a la tecnología y al género: feminismo liberal, feminismo radical, feminismo socialista, ecofeminismo, ciberfeminismo, cyborfeminismo, tecnofeminismo, xenofeminismo. Algunos de los ejes de discusión giran en torno a: a) la neutralidad de tecnologías vs. la inscripción socio-cultural, b) la dominación de las mujeres con las tecnologías vs. las posibilidades de emancipación, c) las visiones distópicas vs. las utópicas y d) la inclusión de mujeres y disidencias en tecnologías vs. la transformación de las tecnologías, entre otras. Nos interesa centrarnos especialmente en las posturas ciberfeministas actuales, las cuales muestran cierta oscilación entre un posicionamiento que tiende a la inclusión de las mujeres y disidencias en el mundo de las tecnologías digitales, frente a otros posicionamientos que buscan transformar radicalmente las tecnologías porque encuentran que la propia matriz tecnológica reproduce sesgos de clase, raza y género. El primero de estos ciberfeminismos puede caracterizarse como liberal, mientras que el segundo como crítico. El ciberfeminismo liberal se centra en la reivindicación del acceso de las mujeres y disidencias en las tecnologías digitales, ámbito absolutamente masculinizado. Las tecnologías son consideradas neutrales en relación al género, por lo cual el sexismo puede ser corregido si se desarrollan acciones positivas a favor de la incorporación de mujeres y disidencias. Por el contrario, el ciberfeminismo crítico más bien plantea que las tecnologías están inscriptas en una matriz sociocultural que es patriarcal y mercantil, por tanto, no son neutrales. Esto no significa que las tecnologías sean inherentemente patriarcales, sino que deben ser transformadas para que no reproduzcan los sesgos sexistas. Este ciberfeminismo, además, permite incluir otras variables además del género, como la raza y la clase -lo que se ha denominado intersec-

cionalidad-, que aportan para un “conocimiento situado” de las tecnologías en una clave decolonial. En el contexto de los debates clásicos en el campo de los estudios feministas de la tecnología, proponemos una mirada comparativa entre ambas corrientes ciberfeministas actuales, la cual nos permitirá caracterizar las distintas implicancias políticas de cada uno de estos posicionamientos. Asimismo, posibilitará reconocer la heterogeneidad presente no solo en el feminismo en general, sino también dentro de la propia corriente ciberfeminista, de allí que hablemos de ciberfeminismos (en plural).

AllAdx: aspectos conceptuales en torno al diseño algorítmico para la soberanía alimentaria

Virginia Acha⁽¹⁾, Constanza Aguirre⁽²⁾, Karen Azcurra⁽³⁾, M. Eva Benamo⁽⁴⁾

(1) CIFYH-SECyT, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) IDH-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(3) CCTS-UMAI, UNSAM, CABA, Argentina.

(4) UNS – CONICET, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina.

virginia.acha@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: Teorías feministas de la tecnología, Inteligencia artificial, Data science, Ciencia de datos.

Resumen

Los entrecruzamientos de género y tecnología comenzaron a ser una preocupación para la teoría feminista a partir de los años 70 (Vergés Bosch, 2013). Debates como la inquietud por la poca presencia de mujeres en ámbitos científicos tecnológicos, o la discusión sobre el carácter epistemológico de la ciencia y la tecnología (CyT), son algunos de sus tópicos frecuentes. Algunos de estos debates conciernen al desarrollo de tecnologías concretas como, por ejemplo, las relacionadas al control de la natalidad o, en la actualidad, la discusión sobre el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial (IA). En el presente trabajo, relevamos aspectos y desafíos teóricos-epistemológicos en torno al diseño de un proyecto que tiene como objetivos el desarrollo de una plataforma para la visibilización de las necesidades de comedores comunitarios (entendidos como espacios de cuidados) y la conexión de estos con donantes individuales mediante un sistema algorítmico de I.A., posiblemente de decisión asistida (ADM). Conceptualmente, afirmamos que las tecnologías de la información no son herramientas neutrales y que “los mapas elaborados por la industria de la IA son intervenciones políticas” (Crawford 2021, p.13). Recuperamos el término “artificialización”, de Vanessa Nurock (2020), que designa un proceso de borrado de la subjetividad impartido por la mirada codificada y sostenemos, mediante este, que debemos prestar más atención a cómo interpretamos el cuidado y la ética en sí mismos en este tipo de hibridación, y no solo si las IA y los ADM son justos o morales en sus prescripciones. En este sentido, consideramos el concepto de “dilema” (Nurock 2020) en torno a los ADM, en función de examinar la posible reducción y automatización de las competencias morales. Exponemos por ello nuestra inquietud en torno al diseño de un tipo de ADM que escape a los criterios utilitaristas como único insumo para tomar decisiones. Vinculamos este problema con los requerimientos de nuestro proyecto. Desde el punto de vista del diseño, exponemos uno de los desafíos centrales para nuestro proyecto:

la ausencia de la construcción de datasets relevantes y sensibles al género. Entendemos los sesgos de género como una cuestión estructural (Nurock, 2020) y sostenemos que la problemática se instala desde la base del proceso de creación de IA, esto es, los datos que ingresan como *input* en un sistema algorítmico. Para un análisis crítico de estas cuestiones, consideraremos las políticas de datos y su relación con el género en la declaración internacional de la UNESCO (2021), y recuperaremos algunas recomendaciones para prevenir, identificar y mitigar sesgos en el procesamiento algorítmico de datos (Castaneda et al., 2022). Así, reflexionamos en torno a cuáles y de qué tipo son los datos que se registran, y cómo pueden estructurarse en una base de datos relacional en vistas a un proyecto aplicado de carácter interseccional, situado y de optimización multiobjetivo. Nuestro proyecto pretende enmarcarse en una disputa por tecnologías que sean localizables, encarnadas, parciales y cada vez más responsables (Haraway, 1995).

Condiciones de trabajo de las docentes durante la pandemia: el caso de la Universidad Nacional de Río Cuarto

Marianela Gomez^(1,2)

(1) Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

(2) Universidad Nacional de Villa Mercedes, San Luis, Argentina.

mgomez@fce.unrc.edu.ar

Palabras Clave: Condiciones de trabajo, Docencia, Género.

Resumen

La emergencia generada a partir de la aparición de la pandemia de Covid-19 hizo que las condiciones laborales de las y los docentes se transformaran profundamente. Alteraciones que se manifestaron en un aumento de las horas trabajadas, trasladando el espacio laboral al hogar, imponiendo además la resolución de situaciones administrativas que son propias de la institución educativa, modificando rotundamente la modalidad de trabajo y las condiciones en el que éste se lleva a cabo. Esta investigación tiene como objetivo general analizar las condiciones laborales de las docentes de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) durante la pandemia por Covid-19. Como objetivos específicos se pretende: comparar las condiciones laborales durante la pandemia por Covid-19 atendiendo principalmente al género; describir las condiciones de acceso material, formativo y práctico a las tecnologías para el desarrollo de la enseñanza remota de emergencia (ERE); y reconocer las situaciones afectivas vividas por las y los docentes durante la pandemia para trazar posibles líneas de trabajo futuras a partir de las mutaciones que ha experimentado la labor docente desde el inicio de la pandemia. En términos metodológicos, se analizan datos secundarios provistos por una encuesta realizada durante la tercera semana de abril de 2020 a 390 docentes de la UNRC. El cuestionario autoadministrado fue diseñado por la Asociación Gremial Docente UNRC. Con los datos se realizó un estudio con un diseño descriptivo simple transversal. La hipótesis que guía esta investigación supone que el cambio en las condiciones de trabajo docente durante la emergencia sanitaria de Covid-19 fue significativo para la mayor parte de los docentes universitarios, pero tuvo un impacto diferencial en las mujeres, fundado en las desigualdades de género previas a la disposición del aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), que se vieron profundizados en el contexto de pandemia.

Género, lengua y discurso: tensiones en torno al empleo del masculino gramatical en dos universidades santafesinas

Gastón Daix⁽¹⁾

(1) UNR / UNRaf, Argentina.

gastondaix@gmail.com

Palabras Clave: Lenguaje inclusivo, Comunicación institucional, Redes sociales, Instagram, Políticas lingüísticas.

Resumen

Esta propuesta se realiza en el marco del proyecto de investigación “Género, lengua y discurso: prácticas y representaciones en dos universidades santafesinas”, dirigido por la Dra. Marcia Arbusti y co-dirigido por la Lic. Lucía Romanini, con el financiamiento del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, y el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la Provincia de Santa Fe. En particular, en este trabajo nos interesa abordar los cambios, oscilaciones y tensiones observables en las prácticas discursivas de sus respectivas áreas de comunicación institucional de la Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional de Rafaela, a partir de un corpus de publicaciones realizadas los perfiles de Instagram ambas casas de estudio entre agosto 2019 y agosto 2021. Para ello se relevaron aquellas marcas lingüísticas en las que cabe identificar –por adhesión o rechazo– un posicionamiento frente al empleo genérico del masculino gramatical; es decir, casos en los que se debe optar por una forma para nombrar a un grupo de personas no reductible a un colectivo de varones. A pesar de tratarse de dos universidades con tradiciones y contextos disímiles y de que una de ellas –UNR– cuenta con normativa interna favorable en torno a distintas expresiones de lenguaje inclusivo, el análisis de los datos recabados permitió identificar una misma tendencia en dirección al privilegio de alternativas léxicas con género inherente y desdoblamiento binarios por sobre el empleo de masculino genérico, sin que este desaparezca. Asimismo, es poco frecuente el empleo de alternativas como “e”, “@” o “*” como relevo de las vocales que funcionan como marca de género gramatical en expresiones referidas a personas humanas. En tal sentido, se propende a evitar el repertorio formal de un *lenguaje incisivo* que “va en contra, cuestiona, hace trastabillar la lengua hegemónica” (Salerno, 2019, p.114) y así evitar la “*incomodidad*” que produce la defraudación de las expectativas del habitus lingüístico de quienes acceden a la red social y la “transformación cualitativa de la escena de habla” que pone en

entredicho la naturalización de las propias prácticas discursivas y evidencia que, al existir una norma alternativa, el sujeto debe elegir, asumiendo que dicha elección constituye un posicionamiento ético y político, antes que un mero reflejo (del Valle, 2018).

Futura Camp: una metodología para el feminismo tecnológico

Shams Selouma⁽¹⁾, Soledad Salas⁽²⁾, Carolina Costa⁽³⁾,
Vanessa López Schaufele⁽⁴⁾, Ana Ortiz Sosa⁽⁵⁾

(1) CConFines – UNVM - Conicet, Córdoba, Argentina.

(2) MeT [Mujeres en Tecnología], Córdoba, Argentina.

(3) Alaya Capital Ventures, Córdoba, Argentina.

(4) Espacio de Mujeres Tec – Ministerio de la Mujer, Córdoba, Argentina.

(5) Apply Digital, Córdoba, Argentina.

seloumashams@gmail.com

Palabras Clave: Género, Tecnología, Emprendimientos, Innovación.

Resumen

De 167 emprendimientos tecnológicos en la ciudad de Córdoba y alrededores, sólo el 2% son íntegramente fundados por mujeres, mientras que el 29% cuenta con al menos una mujer en el equipo. Aunque no hay datos construidos respecto a la participación de otras identidades de género, la marcada brecha de género indica que identidades LGBTQI+ se ven aún menos representadas en el ecosistema. La disparidad y la falta de diversidad en los equipos se solapan con la brecha en las trayectorias universitarias que se requieren (por la necesidad técnica del rubro) para liderar un emprendimiento de base tecnológica. Allí constatamos que más del 70% de las personas emprendedoras en tecnología cuentan con al menos una carrera de grado. Sin embargo, de acuerdo a las últimas cifras de ingreso universitario (2011-2017), solo 6 de cada 100 personas inscritas en la universidad corresponden a carreras relacionadas con Informática, siendo sólo 1 (una) de esas mujeres. A esto se agrega que tan sólo el 5% de la población trans llega a la universidad, siendo completamente marginal la formación universitaria en tecnología para otras identidades de género. Entendiendo que tanto los emprendimientos como empresas tecnológicas conforman uno de los principales sectores económicos por su alto contenido de valor agregado, la falta de paridad y representación nos lleva a revisar las barreras socio institucionales (tanto implícitas como explícitas) basadas en estereotipos y prejuicios de género. Los obstáculos en el ingreso y permanencia del recorrido formativo en tecnología, sumado al esquema de formación de negocios masculinizado, impactan en la apropiación tecnológica y limitación de trayectorias profesionales de mujeres y personas LGBTQI+. Aunque entendemos que los procesos de producción capitalista son parte del sistema patriarcal que reproduce una división sexual del trabajo basado en la desigualdad de género, creemos relevante incidir en dichas trayectorias para trastocar el sistema. En ese marco, este escrito explicita cómo estrategias feministas pueden permear una metodología de gestión

de desafíos colectivos, tensionando las desigualdades del acceso a la tecnología en una experiencia situada. Para ello daremos cuenta de Futura Camp, una metodología construida por un equipo de creadoras con trayectoria en tecnología y activismo feminista, nucleadas en la organización MeT (Mujeres en Tecnología). La misma está formada por herramientas y principios de innovación ágiles, transversalizados por la perspectiva de género. A través de un análisis del contenido de su programa y entrevistas semi-estructuradas, daremos cuenta de cómo 67 estudiantes de tecnología pudieron articular 7 (siete) oportunidades de negocio en vacancias tecnológicas de la Municipalidad de Embalse. En la experiencia se destaca que el uso de herramientas de innovación y diseño con y desde un enfoque de género, permite la solución de desafíos tecnológicos desde una conciencia de género que busca y promueve inclusión y diversidad. El reconocimiento de las barreras estructurales y estereotipos en la tecnología mediante la identificación intersubjetiva, produce lazos sociales que habilitan la disposición de las estudiantes hacia una trayectoria laboral posible a la vez que refuerzan el compromiso por hacer más accesible el campo.

Usuarixs¹ silenciadx: hacia una construcción social de la tecnología con perspectiva de género

Dianela Gahn⁽¹⁾

(1) CONICET, Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.

dianejael@gmail.com

Palabras Clave: Aplicaciones digitales, Género, Sexualidades, Experiencia de personas usuarias.

Resumen

Esta ponencia pretende reflexionar sobre la construcción social de la tecnología con perspectiva de género, entendiendo que las tecnologías y los entornos sociotécnicos no son espacios neutrales, sino que las desigualdades sexogenéricas están “incorporadas” a los dispositivos, y estos van a favorecer, a su vez, a construir y reforzar esas relaciones de desigualdad. Se presentarán algunas ideas de los estudios feministas de las tecnologías para visibilizar las relaciones de género en el uso de los artefactos tecnológicos y la importancia de incorporar la categoría de “usuarixs” dentro de la sociología de la tecnología. Analizaremos como ejemplo concreto nuestra investigación sobre los usos de dating apps como espacios de sociabilidad de mujeres y diversidades sexogenéricas en Hawai’i. Esta etnografía multisituada y digital se llevó a cabo entre los años 2017 y 2019, uno de sus objetivos fue analizar cómo el diseño de estas aplicaciones impacta en las formas de presentación de las identidades no heteronormadas y las estrategias que generan lxs usuarixs para reapropiarse de los espacios digitales y romper con los binarismos que surgen de un diseño y desarrollo tecnológico creado y pensado por y para varones.

1. Con la utilización de la letra “x” se hará referencia a un amplio universo de expresiones de género que rebasa la bi-categorización reduccionista de “hombres” y “mujeres”, contemplando a las identidades transexuales, intersex, travestis u otras ya existentes o por existir.

Laboratorios temáticos y cartografías colaborativas: desarrollos en el ámbito académico desde la articulación género y paisaje

Natalia Czytajlo⁽¹⁾, Paula Llomparte Frenzel⁽²⁾, Patricia Herrero Jaime⁽³⁾, Silvia Politi⁽³⁾

(1) CONICET, Universidad Nacional de Tucumán. Laboratorio Género y Urbanismo. Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Tucumán, Argentina.

(2) CONICET, Universidad Nacional de Tucumán. Laboratorio Ambiente y Paisaje. Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Tucumán, Argentina.

(3) Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales. Laboratorio Ambiente y Paisaje. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Tucumán, Argentina.

nczytajlo@herrera.unt.edu.ar

Palabras Clave: Género, Paisaje, Laboratorios temáticos, Cartografías colaborativas.

Resumen

Frente a los desafíos que plantean las desigualdades socio territoriales -característica estructural de las ciudades latinoamericanas- es necesario construir instrumentos (analíticos y operativos) que aporten a la transición de la gestión urbana y territorial hacia modelos más inclusivos y resilientes. Se propicia un enfoque que interpela la disciplina urbanismo y la planificación en la construcción de estrategias desde perspectivas integrales/multiescalares que superen miradas dicotómicas (urbano, rural, natural) y aborden temáticas transversales como el género, el paisaje y las infraestructuras para la vida cotidiana. En el marco de proyectos en curso, se comenzó a explorar y caracterizar los paisajes de territorios rurales incorporando la perspectiva de género para el caso del hábitat rural de comunidades indígenas del noroeste tucumano, que habitan de manera trashumante entre serranías y alta montaña. Este trabajo tiene como objetivo presentar avances de cartografías colaborativas realizadas en el marco de laboratorios temáticos del Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán: el Laboratorio de Género y Urbanismo (GenUrb) en articulación con el Laboratorio de ambiente y paisaje (LaAP). Se concibe la cartografía colaborativa como una tecnología social que propicia la co-construcción de conocimiento y el abordaje situado. Los resultados son cartografías sobre: 1) categorías de cuidado en relación a los conflictos y respuestas en municipios del sistema metropolitano de Tucumán en contexto de pandemia, 2) violencias y cualidades urbanas a partir de encuestas sobre acoso callejero, 3) trayectos seguros y espacio público, y 4) componentes significativos de los paisajes de territorios rurales, trayectos cotidianos y recorridos estacionales de las familias trashumantes. Las experiencias desarrolladas desde el ámbito académico

en procesos formativos de grado y en articulación con tareas de extensión interpelan las cartografías tradicionales -entendida como mapas producidos por entidades gubernamentales con referencias, iconos homogéneos y homologados-, remiten muchas veces a una representación hegemónica del territorio. Asimismo, cuestiona desde el enfoque de género, las formas de “producción” de las ciudades y territorios, sus cualidades y paisajes, así como las teorías que conforman el campo disciplinar del urbanismo, desde las omisiones acrecientan desigualdades históricas.

Género, Tecnologías y Participación Ciudadana de las Personas Mayores

Silvia Drovetta⁽¹⁾, Mabel Campana⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

silvia.drovetta@unc.edu.ar

Palabras Clave: Representaciones y prácticas sociales, Personas mayores, Género, Tics.

Resumen

La investigación desarrollada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba denominada “Representaciones y prácticas sociales de las personas mayores en Córdoba. Factores de discriminación y estrategias de inclusión. La cuestión de género, el acceso a nuevas tecnologías y la participación ciudadana”, nos brinda el marco central desde donde abordar y reconstruir las percepciones derivadas de la condición de género en relación con el grupo de convivencia, la feminización de la vejez, y la accesibilidad de las tecnologías de la información. Si partimos por definir los factores que contribuyen y acentúan la desigualdad de las personas mayores en la ciudad de Córdoba, surgen algunos interrogantes que delinear el presente escrito: ¿Cuales son las dimensiones, expectativas y necesidades sentidas por las personas mayores sobre la cuestión de género; acceso y uso de TIC y participación ciudadana? ¿Esas necesidades responden a un escenario de desigualdad y exclusión de las personas mayores? ¿El impacto se diferencia por edad y cuestión de género? ¿Hay repercusión en la agenda social y en las políticas públicas? El escenario pandemia-pospandemia mostró la desigualdad manifiesta de la brecha digital en las personas mayores, ¿la misma está siendo saldada? Abordar la perspectiva de género implica considerarla un factor relevante en la construcción y problematización de las relaciones significantes de poder en el ámbito familiar, comunitario e institucional donde también se mantiene una división sexual y generacional del trabajo relacionada con los papeles esperados y realizados por las personas mayores, tal como referencia Elizabeth Jelin. La feminización de la vejez refleja un rasgo muy singular dado el incremento de los desafíos, de las condiciones económicas, sociales y culturales que vienen generando la transformación más importante en estos tiempos. Tisnés y Zalazar-Acosta mencionan las dificultades que atraviesan los adultos mayores para realizar operaciones cotidianas que se vuelven complejas y poco accesibles, generando una brecha tecnológica que complejiza su manera de comunicarse entre sí y con el resto de las

personas, produciendo una fuerte sensación de inseguridad para manejar un cajero electrónico, un dispositivo móvil, un ordenador o computadora, etc., lo que provoca un significativo obstáculo que les impide comprender los límites de manejarse en este contexto atravesado por el uso diario y necesario de las TICs. Como resultado esta imposibilidad de acceso a lo digital, se limita, excluye y subordina a decisiones que les corresponde y son propias pero que no pueden realizarlas por la falta de acceso, en definitiva, acceso a su propio derecho. En contraparte, cuando la tecnología se vuelve accesible, familiar y cotidiana en las vidas de las mujeres mayores, los escenarios personales, comunitarios e institucionales cobran una impronta que intentaremos abordar en esta presentación.

Justicia algorítmica y género

Diego Robledo⁽¹⁾, Rosa A. Avila Paz de Robledo⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Nacional de La Rioja, Córdoba, Argentina.
diego.robledo@unc.edu.ar

Palabras Clave: Algoritmo, Género, Inteligencia artificial, Vulnerabilidad, Proceso judicial.

Resumen

En la era del algoritmo, una revolución paradigmática como es la inteligencia artificial (IA) atraviesa propuestas de reformas de la administración de justicia, hacia un modelo de eficiencia. Desde la Ciencia Procesal se propone afrontar las incertidumbres del conocimiento, de la situación, de la acción a partir de la descripción de realidades observables en un contexto concreto, así como cuestiones que emergen, y en base a un método se plantean preguntas y se ensayan respuestas, en teorías, juicios, valoraciones y propuestas de mejora, de corrección, de innovación o de mantenimiento de un estado. Se trata de una tarea acción dialógica, relacional, de alteridad, que requiere de participación, intercambio y cooperación en comunidad y a la vez responsabilidad social sobre el proceso y los resultados. A partir de la interconexión entre justicia, algoritmo y género se propone la reflexión desde un pensamiento complejo. La inteligencia artificial (IA) como un dispositivo se identifica en base a algoritmos como reglas codificadas que una máquina puede ejecutar y hasta aprender. Existía antes de la pandemia, pero aceleró varios procesos de transformación digital y de algoritmización de la vida. En la Justicia, se manifiesta como una tecnología de soporte, sustitutiva y disruptiva y se encuentra en debate el grado de incorporación de IA a la experiencia tribunalicia (vgr. Prometea, Víctor, Dacia, etc.). Desde un enfoque de derechos humanos, esta transformación requiere atender tanto a la educación digital como a reducir las brechas digitales que impactan en el acceso a justicia digital (brechas de género, brechas de generaciones entre personas nativas y personas migrantes digitales, brechas entre las diversas conectividades de acuerdo a la infraestructura disponible en la región, entre otras). Asimismo, las personas usuarias de la justicia digital tienen derecho a que se respete su dignidad algorítmica, su identidad, y se tutele en su vulnerabilidad digital. Si se acepta que la IA procese una enorme cantidad de data resulta imperativo atender a que durante la carga no se reproduzcan sesgos en base a estereotipos -género- que puedan producir discriminación. Los sistemas legales expertos pueden ser

una oportunidad para construir cooperativamente una justicia digital humanizada considerando en las próximas reformas procesales una regulación sistemática, que atienda a distintas vías de acceso a justicia, tanto jurisdiccionales como no jurisdiccionales. Además, es fundamental incorporar métodos participativos de resolución de conflictos ante la complejidad de las relaciones humanas, haciendo posible gestionar conflictos y casos con una tecnología con rostro humano, aumentando capacidades humanas y optimizando los procesos de gestión. Todo esto contribuye a fortalecer el ejercicio de las garantías judiciales y los derechos humanos, basándose en principios como la no discriminación, principio de autodeterminación algorítmica de transparencia y el acceso a la información algorítmica, así como los principios de imparcialidad y jurisdicción digital preventiva, restaurativa y protectoria. Tres preguntas centrales en relación a la justicia algorítmica: ¿puede incorporar la perspectiva de género en la valoración de la prueba?, ¿puede aceptarse como soporte para decir el derecho a través de una decisión razonablemente motivada y fundada?, ¿puede incorporar la perspectiva de género en la toma de decisiones?

Cambios tecnológicos y reconversión laboral: escasa representación de mujeres en carreras STEM

M. Laura Caullo⁽¹⁾, Gerardo García Oro⁽²⁾, M. Azul Chincarini⁽³⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Siglo21, Universidad Católica de Córdoba, IERAL de Fundación Mediterránea, Córdoba, Argentina.

(2) Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Siglo21, Universidad Católica de Córdoba, Gobierno de la Provincia de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(3) Universidad Nacional de Córdoba, IERAL de Fundación Mediterránea, Córdoba, Argentina.
lauracaullo@gmail.com

Palabras Clave: Educación, Género, Carreras STEM, Pruebas APRENDER.

Resumen

La educación en las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) tiene un papel fundamental en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptada por Naciones Unidas. De los compromisos asumidos por los estados miembros, se destaca el ODS 4 sobre educación de calidad, inclusiva, equitativa y que promueva el aprendizaje continuo para todos, y el ODS 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas. Al respecto, en la educación primaria, las ciencias y las matemáticas son parte de los planes de estudios básicos a nivel mundial, con esto se espera que tanto niñas y niños tengan la misma exposición a estas disciplinas. Sin embargo, pareciera que las niñas pierden interés en las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas con la edad y en mayor proporción que los niños. En tal sentido, esta exposición tiene como objetivo presentar los resultados de una investigación realizada a partir de las estadísticas binarias de egresados universitarios, los resultados de las pruebas Aprender, y sus posteriores implicancias en el mundo laboral. Entre los resultados encontrados se destaca el hecho de que las mujeres están poco representadas entre los egresados universitarios de carreras STEM: en Argentina sólo 1 de cada 3 graduados es mujer. Esto constituye un problema y un desafío dado que los empleos vinculados a estas disciplinas se caracterizan por requerir habilidades no rutinarias que acabarán desplazando en participación laboral a múltiples puestos de trabajo en sectores tradicionales y al mismo tiempo, son mejor remunerados. Las brechas de género existentes desde la concepción de estas actividades implican un serio riesgo de que los empleos del futuro acaben reproduciendo inequidades similares o incluso superiores a las actuales. Para contrarrestar este riesgo, resulta imprescindible comprender que las niñas se encuentran frente a obstáculos para orientarse a disciplinas STEM desde edad temprana: los estereotipos preexistentes afectan su interés y confianza para desempeñarse en los ámbitos mencionados. Éstos, llevan a que pocas decidan elegir carreras de estilo que les permitirán buenas y mejores oportunidades laborales. De esta manera, el análisis

de las pruebas Aprender 2021 permite conocer un rendimiento poco satisfactorio para ambos géneros: un 45% del total de alumnos no supera el nivel básico de Matemáticas, mientras que para Lenguas dicho guarismo es del 44%. Al mismo tiempo, los varones obtienen mejores calificaciones en Matemáticas (una asignatura STEM), mientras que, en la otra materia, las mujeres obtienen un desempeño levemente mejor que el de los varones.

EJE 3

Políticas Públicas y Participación Social



II Congreso de
**CIENCIA
Y GÉNERO**
2023

Paridad de género en posiciones ejecutivas gubernamentales: autonomía de la mujer en la toma de decisiones

Analía Nievas⁽¹⁾, Rosa Palamary⁽¹⁾, Julio Romero⁽¹⁾, Sebastián Aguirre⁽¹⁾

(1) Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina.

draanalanievas@gmail.com

Palabras Clave: Paridad de género, Directivas públicas, Poder ejecutivo, Autonomía, Toma de decisiones políticas.

Resumen

La paridad de género es un indicador de las democracias occidentales que muestra el grado de participación de mujeres y hombres en las instituciones políticas y económicas que refiere a la igualdad en la distribución de poder entre mujeres y varones. Cuando se aborda la paridad de género, se trata de identificar aquellos factores que influyen en la subrepresentación política de las mujeres en posiciones ejecutivas gubernamentales que no cuentan con la ley de cupo como sí lo poseen el ejercicio de los cargos legislativos. Si bien se muestran avances de las mujeres en el terreno de los derechos formales y en diversos ámbitos (educación, laboral, entre otros), aún existen evidencias de como las mujeres siguen excluidas de los núcleos donde se toman las decisiones políticas. El liderazgo y la participación política de las mujeres es mínima en diversos ámbitos de la vida pública, especialmente en los cargos directivos de los ejecutivos de los diferentes niveles jurisdiccionales. Según señala la ONU-Mujeres, se deben superar barreras estructurales que se encuentran en leyes e instituciones discriminatorias, como también reforzar las capacidades que contribuya a que las mujeres puedan superar la situación de tener menor probabilidad que los hombres de contar con educación, contactos y recursos necesarios para convertirse en líderes eficaces. Es decir, la igualdad de género entendida no solo como un derecho humano fundamental, sino como un fundamento esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. La investigación se realizará en las posiciones ejecutivas del Gobierno de Mendoza considerando el período 2019-2023. El objetivo general de esta investigación es determinar los factores que tienen mayor poder explicativo acerca de la existencia de paridad de género en posiciones ejecutivas gubernamentales del gobierno de la provincia de Mendoza. Como objetivo específico se plantea detectar los elementos internos culturales y socio-institucionales que inciden en la paridad de género en posiciones ejecutivas gubernamentales mediante encuestas, grupos focales y entrevis-

tas a sus funcionarios. Asimismo, se programa analizar elementos internos de naturaleza proxémica del espacio construido que facilitan la paridad de género en posiciones ejecutivas gubernamentales, a través de un estudio semiótico observacional de los sitios de trabajo. Además, se proyecta valorar el grado de la ley Micaela en los funcionarios del gobierno de Mendoza que facilita la paridad de género, mediante la realización de encuestas a los implicados. Esta investigación es de tipo exploratorio con un abordaje cualitativo. El estudio se está realizando en el Gobierno de la Provincia de Mendoza teniendo como referentes a las mujeres responsables de las siguientes áreas: Dirección General de Empleo y Capacitación y la Dirección de Género.

Marchas feministas como espacios comunicacionales: significados, emociones y subjetividades desde adentro

Stefania L. Aluffi⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina

slaluffi@gmail.com

Palabras Clave: Marchas, Feminismos, Comunicación, Participación, Subjetividades.

Resumen

Las militancias encuentran hoy muchas formas de manifestación. Las banderas político partidarias ya no son las únicas que se levantan en nombre del reconocimiento de derechos, por la igualdad o para poner en palabras lo silenciado, lo oculto. Pese a los múltiples condicionamientos materiales y subjetivos que atraviesan sus vidas cotidianas, les jóvenes se muestran capaces de sostener encuentros grupales y vivenciar procesos de co-construcción. Particularmente el feminismo como movimiento social reemergió en la última década, en un contexto nacional que posibilitó su presencia en el espacio público, lugar donde adoptó una forma de reclamo particular, las marchas, método compartido por muchos de los otros sectores y movimientos que ocupan las calles en busca de visibilizar una demanda. Al observar que las marchas protagonizadas por jóvenes mujeres y disidentes también han cobrado fuerza en la ciudad de Río Cuarto y han sabido sostenerse y ampliarse con el tiempo, desde el 2015 en adelante nos interesamos por investigarlas. Creemos que las marchas pueden analizarse como espacios de comunicación en búsqueda de incidencia y acción política, ya que ellas se sostienen por redes de relaciones entre sujetos sociales que producen y reproducen sentidos y significados compartidos: es por esto que nos propusimos identificar las consignas y estrategias con las que se desarrollan, los emblemas y recursos desplegados en dichos espacios, analizar el uso del cuerpo durante la marcha, los sentidos que le asignan quienes marchan, así como también la forma en la que esa participación tiene implicancias en la configuración de las subjetividades de mujeres y disidencias. Para ello recurrimos a la observación participante de las marchas, y las entrevistas en profundidad a jóvenes que participan de ellas. Además, realizamos un mapeo y observación de las redes sociales digitales de las principales organizaciones que coordinan las marchas investigadas, lo que nos permitió aproximarnos a su trabajo y conocer mejor su posicionamiento político, sus intereses y redes de relaciones. En la

instancia inicial de nuestra investigación, los primeros acercamientos a jóvenes que participan de las marchas feministas locales nos permitieron conocer las significaciones que les asignan a estos lugares-eventos y su participación en ellos. Identificamos que esas diversas significaciones muestran entre sí tensiones vinculadas a las formas de expresión de esa militancia, por ejemplo, que parecen corresponderse con discusiones teórico-prácticas que existen al interior de los feminismos. Si bien estas diferencias se ponen de manifiesto, también identificamos puntos en común, como los motivos del marchar y la necesidad e importancia que le asignan a esta acción, que parecieran tener mayor peso a la hora de salir a las calles y ocupar espacios públicos para sostener la lucha feminista. En esta segunda etapa, que aun transitamos, nuestros interrogantes giran en torno a los significantes y significados que conviven en y hacen a las marchas.

Investigar, recuperar historias para construir nuevos conocimientos

Liliana Kremer⁽¹⁾, Juan Lagarejo⁽¹⁾, M. Fernanda Espejo⁽¹⁾, Guadalupe Huerta⁽¹⁾

(1) FCS, UNC. Córdoba, Argentina.

lilianakremerdodelson@gmail.com

Palabras Clave: Diversidad, Sistemas mediadores, Interculturalidad crítica, Prácticas reflexivas.

Resumen

Nuestro trabajo de investigación-acción mediación se enmarca en el Chaco Americano (Argentina, Bolivia y Paraguay) con mujeres rurales, campesinas e indígenas. Son territorios situados y singulares, donde los itinerarios y los recorridos interculturales están marcados por la diversidad y las diferencias, las que acercan, pero también dividen. Es allí donde se expresan la inequidad, racismo, invisibilidad, desprecio y violencia hacia las niñas, jóvenes y mujeres. Sin embargo, también hay coraje, esperanzas, sueños, acciones y luchas, vivenciadas en la construcción de una red de mujeres (Colectivo del Gran Chaco Sudamericano) en los que hemos apostamos a dos maneras de acción y formación colaborativa: Aisladas, pero no solas, y Unidas y Organizadas. Con una modalidad en red, proponemos sistemas, espacios y contextos mediadores integradores que ofrecen la oportunidad de desarrollar destrezas y herramientas interpersonales y sociales de convivencia, proveyendo un medio para manejar y resolver conflictos que afectan a las comunidades, así como fortaleciendo habilidades para construir posibilidades innovadoras a partir del conflicto y la prevención de la violencia. Metodológicamente utilizamos herramientas y conceptos de la mediación intercultural, a partir de narrativas y diálogos públicos entre mujeres desde sus historias personales y colectivas como herramientas de transformación. La pregunta es cómo y con quién hablamos, y quién nos escucha. Habitar mundos que parecen lejanos es una invitación abierta a la reflexión y a la exploración de perspectivas complejas. Hay maneras de nombrar que se han convertido en una camisa de fuerza rígida, que no nos permiten pensar por qué es importante hacer circular otras palabras para vivir historias, construir memorias y co-construir nuevas narrativas. Buscamos re-significar con las participantes las distintas aproximaciones a la confianza y a los significados que compartimos en trabajos comunitarios, espacios donde conversaremos sobre el trabajo en territorio, el reconocimiento del otro, comprendiendo historias y cultura. En estos

espacios hay un fuerte involucramiento de las mujeres ante las urgencias y en la prevención, lo que facilita su participación como co-autoras y actrices para detectar, capacitar, acompañarse, comprender y activar redes de sostén. Los objetivos de nuestro enfoque son facilitar, fomentar y construir acuerdos y la convivencia intercultural en el Chaco, por eso, el respeto de los derechos humanos y la autonomía de las mujeres y sus organizaciones en los territorios, facilitar dinámicas para construir espacios interculturales con y entre pueblos/ territorios con autonomía y equilibrio, construir puentes interculturales entre las diferentes visiones del mundo para aprender y compartir relaciones respetuosas y solidarias entre culturas y grupos sociales, dinamizar espacios de articulación y relación entre personas, grupos, comunidades, instituciones y organizaciones estableciendo vínculos para el enriquecimiento mutuo y la conciencia de la armonía entre las diferentes culturas. Nuestras perspectivas y prácticas pretenden aportar a una gestión conjunta de las relaciones y los conflictos son enfoques basados en la comunicación, la facilitación y los diálogos transformadores permitiendo a las participantes involucrarse en situaciones complejas y ser actrices proactivas en la prevención y respuestas, definiendo y actuando colectivamente para encontrar alternativas.

Dinámicas espaciales en torno al trabajo productivo y reproductivo de las mujeres feriantes de Monte Vera (periurbano de Santa Fe)

M. Lucrecia Mudrik⁽¹⁾, Leticia Manassero⁽¹⁾, Pilar Cabré⁽²⁾, M. Laura Visintini⁽³⁾, Lucas Cardozo⁽²⁾

(1) Facultad de Humanidades y Ciencias-UNL, Santa Fe, Argentina.

(2) IHuCSO, Santa Fe, Argentina.

(3) Facultad de Humanidades y Ciencias-UNL, Santa Fe, Argentina.

letmanassero@hotmail.com

Palabras Clave: Mujeres productoras, Economía Social y Solidaria, Economía feminista, Geografía del género.

Resumen

Se presentan los primeros avances de una investigación en curso, cuyo objetivo principal es reconstruir las dinámicas espaciales resultantes del trabajo productivo y reproductivo de un grupo de mujeres de Monte Vera, con el fin de explorar la importancia de dichas dinámicas en la construcción y sostenimiento de la Economía Social y Solidaria a escala local. Se trabaja particularmente con el caso de las mujeres que integran la Feria de productoras de Monte Vera (periurbano santafesino), en el período 2022-2023. El estudio conjuga enfoques y herramientas conceptuales de la economía feminista, de la geografía del género y de la geografía de la vida cotidiana. Se indaga, por un lado, en la organización y experiencias de las mujeres en torno a las economías domésticas, y por el otro, se busca dar cuenta de su interacción con el colectivo de mujeres feriantes, poniendo particular énfasis sobre las prácticas espaciales que despliegan a partir de la participación en redes sociales de intercambio. Se utilizó un diseño metodológico de carácter cualitativo e interpretativo, centrado en la recuperación de los testimonios y experiencias de las mujeres a partir de la realización de entrevistas semiestructuradas a las sujetas participantes. Por otro lado, se construyeron cartografías sociales y participativas por medio del método cartográfico, entendido como aquel que recupera la expresión colectiva e histórica que logra relatarse por medio de las voces de quienes habitan el territorio, lo construyen y son construidos en él. La presente investigación fue realizada en el marco del proyecto denominado “La espacialidad de los circuitos productivos y reproductivos de las mujeres feriantes de Monte Vera (Santa Fe, Argentina)”, financiado por la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación (ASaCTeI) en el marco de la convocatoria 2022 para la ejecución de proyectos de ciencia, tecnología e innovación con perspectiva de género.

El acoso y hostigamiento sexual un obstáculo en la vida pública de las mujeres

M. Gabriela Pérez Bazán⁽¹⁾

(1) Fundación Plus Igualdad, Puebla, México

gabrielapbazan@gmail.com

Palabras Clave: Acoso sexual, Hostigamiento, Violencia, Mujeres.

Resumen

Se pretende analizar el impacto derivado del acoso y hostigamiento sexual que viven las mujeres en América Latina que se desarrollan en la vida pública desde un enfoque de género e interseccionalidad. Con el objetivo de propiciar y exponer vías de prevención, atención y erradicación para este tipo de violencia en razón de género que vulnera las condiciones de participación y representatividad de las mujeres, obstaculizando el desarrollo y acceso a cargos de toma de decisiones. Visto desde las desigualdades que propician un desencadenamiento e incremento de la violencia y discriminación en los espacios otorgados para las mujeres, privando así el goce de sus derechos. Se normaliza el acoso y hostigamiento sexual en los espacios donde se desarrollan las mujeres públicamente consideradas los ámbitos laborales, escolares, vía pública, institucionales inclusive apoyado por los medios de comunicación y potencializado en los digitales, en su gran mayoría este tipo de violencia es silenciada por las mujeres que las padecen por temor a represalias y afectaciones en su vida profesional y personal. Este análisis aborda el acoso y hostigamiento sexual como una violencia que traspasa a lo privado cruzando por diversas tipologías en diferentes niveles y momentos donde las mujeres luchan por oportunidades en igualdad de circunstancias, pero la realidad es otra, deben afrontar este riesgo buscando las estrategias adecuadas para mantener su seguridad, llevándolas a limitados e injustos escenarios que impiden su avance. Se expondrán mecanismos y vías de atención para diseñar e implementar buenas prácticas que permitan mejorar las condiciones de las mujeres transformando los obstáculos en oportunidades que brinden alternativas de superación ante una sociedad machista, estereotipada y con una débil cultura de denuncia. Se propiciarán reflexiones y supuestos que permitan generar herramientas claves para fortalecer el liderazgo de las mujeres en la vida pública, tomando a la perspectiva de género como eje rector en el proceso para promover la importancia de salvaguardar los derechos

humanos de las mujeres, vinculados a las afectaciones que con lleva no solo en el ámbito público, sino también privado. En conclusión, se plantea la mejora de condiciones para las mujeres visto desde lo privado a lo público, reduciendo las brechas de desigualdad y atendiendo a la violencia de género que históricamente ha sido transmitida y persiste de generación en generación. Potencializando la equidad y representación desde el análisis de actitudes y acciones que se generan desde las posiciones de toma de decisión, que permita una reciprocidad y congruencia a la aportación que las mujeres realizan al crecimiento del país. Se debe asegurar que en la política las mujeres dejen huella relevante con las vías adecuadas para alcanzar profesionalización y liderazgo, en donde el respeto debe imperar en su transitar para una mayor representatividad que aliente a ocupar mayores espacios para lograr políticas públicas y participación igualitaria.

Repensando las políticas habitacionales: el acceso a la vivienda en alquiler de hogares con jefatura femenina en la ciudad Córdoba

Carolina Merarí Nievas⁽¹⁾, Daniela M. Gargantini⁽²⁾

(1) Centro Experimental de Vivienda Económica (CEVE-CONICET-AVE), Córdoba, Argentina.

(2) Universidad Católica de Córdoba (UCC), Córdoba, Argentina. Centro Experimental de la Vivienda Económica.

cmnievas@gmail.com

Palabras Clave: Políticas habitacionales, Perspectiva de género, Perspectiva interseccional, Vivienda en alquiler.

Resumen

Una de las principales razones por las cuales las políticas habitacionales han presentado históricamente deficiencias y no han llegado a satisfacer las necesidades presentes a nivel social, es la homogeneización de las respuestas y soluciones brindadas. Esta homogeneización es producto de la omisión del variado y diverso abanico de situaciones a las cuales las personas se enfrentan a la hora de acceder a una vivienda. De esta manera, grandes colectivos han permanecido ignorados o bien subconsiderados tanto en las fases de diagnóstico como de implementación de las políticas habitacionales. Bajo esta mirada, no se han reconocido otras modalidades de habitar, invisibilizando así las múltiples estrategias que las personas llevan adelante en sus cotidianidades a fin de satisfacer la necesidad de acceder a un hábitat digno. Frente a ello, el abordaje desde la perspectiva de género e interseccional traen luz a la hora de repensar este tipo de políticas de una manera transversal. Incluir al género en las agendas públicas implica para los Estados implementar políticas, planes o programas que se diseñen desde esta perspectiva, superando la concepción de pobreza o desigualdad, dado que, si bien estas políticas se consideran una forma de asistir a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad, no debe descuidarse la visión amplia que supone la “no discriminación” en el acceso y disfrute a los derechos para toda la ciudadanía. La interseccionalidad resulta así una perspectiva útil para nutrir lo que se entiende por desigualdades, al desafiar el modelo universal de ‘mujer’, y dar cuenta que existen diversas experiencias y trayectorias de los sujetos que resultan del dinamismo propio de las relaciones sociales. Particularmente interesa la recuperación de antecedentes que postulan que en situaciones históricas específicas y en relación con grupos de personas concretas, hay algunas intersecciones que cobran más importancia que otras para la configuración de las posiciones sociales de grupos, donde el género, la edad, la etnia y la clase inciden en la cotidianidad de estas relaciones. Desde este marco conceptual y

a partir de la trayectoria del equipo de pertenencia, esta ponencia plantea un estudio pormenorizado de la situación de los hogares inquilinos con jefatura de mujeres en la ciudad de Córdoba. El trabajo se estructura a partir de dos estrategias metodológicas: el análisis de datos estadísticos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares, otras fuentes oficiales y de una base de datos grupalmente construida desde el 2013 a partir del estudio pormenorizado de la oferta de vivienda en alquiler en la ciudad, la cual se complementa con un estudio de base cualitativa que rescata trayectorias inquilinas de dichos hogares. A partir del reconocimiento de la creciente inaccesibilidad que esta modalidad habitacional presenta para un gran porcentaje de la población, se busca poder determinar las posibilidades y también las restricciones que este tipo de hogares presentan al momento de alquilar, como insumos estratégicos a la hora de pensar la actualización de marcos normativos vigentes como en el diseño de políticas habitacionales más pertinentes e inclusivas.

Representación política, una mirada con perspectiva de género en la toma de decisiones

Carla M. Tassile⁽¹⁾, M. Victoria Romero Ratti⁽¹⁾, Florencia V. Grasseti⁽¹⁾

(1) Fundación para la Investigación Científica y los Estudios Sociales – ICES-, Córdoba, Argentina
ctassile@icesweb.org; carlatassile@gmail.com

Palabras Clave: Estado, Participación política, Mujeres, Paridad, Desarrollo.

Resumen

El trabajo que aquí se presenta propone fundamentalmente hacer un análisis actual de la participación de mujeres en los tres poderes del Estado en todas las provincias argentinas, considerando que la equidad es una condición para el desarrollo de las sociedades y los territorios. Para llevar adelante este análisis, se presentarán datos primarios elaborados para la conformación del Índice de Desarrollo para la Gestión edición 2022. El Índice de Desarrollo para la Gestión (IDG) es una investigación llevada a cabo colaborativamente por tres instituciones que lleva cuatro ediciones. Se mide en todo el país, tomando las 24 jurisdicciones (23 provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires). El IDG se sintetiza en un valor que va de 0 a 1, siendo 0 el de nulo desarrollo, y 1 el máximo posible. Este índice está compuesto por diferentes componentes, subcomponentes e indicadores; todos detallados por provincia. Uno de los 8 componentes incluidos en el IDG es la Calidad Institucional, en él se analizan a los factores que condicionan su desarrollo, entre ellos, se atiende a que la diferencia entre géneros cala las estructuras de poder, obstaculizando la equidad en el Estado. Es por ello, que una de las variables analizadas es la representación política de las mujeres en los poderes del Estado de cada una de las jurisdicciones del país. Para ello, se consideran tres indicadores, relativos a cada poder que se han medido. Por una parte, en cuanto al poder ejecutivo, se considera la proporción de mujeres en el total de ministerios de la administración provincial, junto con la gobernación y vicegobernación. En el poder legislativo, se observa la distribución de mujeres en los escaños legislativos por jurisdicción. En cuanto al poder judicial, se toma la distribución de mujeres entre los representantes en cada Corte Suprema de Justicia provincial. En esta ponencia se presentan los resultados del IDG de este subcomponente buscando poner en tensión y analizar la participación de varones y mujeres en determinados puestos de decisión como factor para el desarrollo de las provincias. Se revisaron los registros oficiales de cada provincia, así como algunos datos debieron ser directamente contruidos. La investigación

se destaca por ser la cuarta sistematización de estas variables, lo cual permite observar tendencias de mejora o retroceso en cuanto a la paridad de género en las instituciones de decisión.

Praxis periodística de mujeres: tensiones, acciones y subversiones

Paula Navarro⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

pnavarro@unvm.edu.ar

Palabras Clave: Periodismo, Mujeres, Praxis Social.

Resumen

La tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos permitió problematizar las prácticas periodísticas de mujeres y sus tensiones en América Latina en el siglo XXI, leídas y relativizadas a partir de la literatura existente y del trabajo de campo mediante 22 entrevistas a informantes protagonistas. En América Latina, la gestión de la comunicación fue cedida al sector privado con fines de lucro que desarrolló un modelo competitivo. Se reconocen en él las amarras cotidianas del periodismo como parte de un engranaje atado y aceitado en una doble concentración: la propiedad a nivel económico y también a nivel geográfico. Abordar la complejidad de las prácticas laborales profesionales de mujeres periodistas en el territorio latinoamericano constituye un desafío para la Comunicación Social, debido a la singularidad y representatividad del objeto. Este trabajo intenta reconstruir -a partir del testimonio de las periodistas- las prácticas y sus tensiones, mediante la integración y análisis teórico y de contexto. Visibiliza las trayectorias de mujeres periodistas en Argentina, Uruguay, Colombia, Bolivia, México y Brasil, presentando resultados novedosos respecto a su praxis social. El androcentrismo como realidad socio-cultural instituida determina que convivan las dinámicas entre instituido e instituyente; lo primero, encarnado en las lógicas de planificación, organización y categorización del periodismo; y lo segundo, refrendado en las prácticas de las periodistas que, con sus disputas y capacidad de agencia, elaboran sus propias imágenes de la realidad y pactan, intercambian, provocan y facilitan la reproducción del periodismo como práctica de construcción de la realidad social. Así, desde sus prácticas profesionales, desvirtúan al androcentrismo como ordenación natural de valores patriarcales que inician, bosquejan, maduran y eternizan relaciones disímiles entre mujeres y hombres. Ellas se constituyen, se reconocen y militan su autodefinición y autorreflexión de manera dinámica, enraizada en la noción de identidad, que se constituye en la praxis social a partir de los engranajes de socialización. Fundan su subjetividad sobre sí mismas y sus relaciones laborales, institucionales y políticas en las que se afi-

lian. Ponen en práctica la resiliencia para superar los eventos desfavorables, y lo hacen explorando continuamente alternativas en sus acciones y en lo discursivo, activando así una inquebrantable persistencia. Estas acciones las sitúa en la práctica invariable de la resistencia, organizadas de maneras heterogéneas -formales e informales- pero siempre dinámicas, derivando siempre en una subversión consciente, que radica en sobreponerse a las múltiples tensiones condicionantes en sus prácticas profesionales y a las realidades que experimentan cotidianamente en sus rutinas. La participación y activismo en redes les posibilita deliberar, criticar sus propias parcialidades y admitirlas; en espacios de trama híbrida. Adhieren a la interseccionalidad, ya que la categoría de género está cruzada con las de etnia, clase, edad, identidad sexual y todos los órdenes de dominación. Las mujeres ejercen el periodismo situadas, les pasa por el cuerpo, ponen en disputa y tensionan las formaciones culturales anquilosadas. Esta investigación reconoce un escenario que se construye a partir de luchas, preceptos y nuevas dinámicas de producción, que se tensionan con viejos “corsets” y estructuras determinantes androcéntricas.

Diseño e implementación de nuevas tecnologías para abordar la violencia por razones de género en la ciudad de Villa María

Paola Salvatierra^(1,3), Azul S. Garelli Gaido⁽¹⁾, Jonathan Oviedo⁽¹⁾, Eugenia Videla^(1,3), Ana B. De Labay⁽¹⁾, Karina de la Iglesia⁽¹⁾, Agustín Martínez⁽¹⁾, Melina Mosquera⁽²⁾, Alan Nicolina Ferreyra⁽²⁾, Emilse Travaglia⁽²⁾, Rocío B. Tosolini⁽²⁾

(1) Centro Estadístico de la Municipalidad de Villa María, Córdoba, Argentina.

(2) Dirección de Género y Diversidad de la Municipalidad de Villa María, Córdoba, Argentina.

(3) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

azulgaido10@gmail.com

Palabras Clave: Nuevas tecnologías, Violencia por razones de género, Indicadores de riesgo, Políticas públicas.

Resumen

Las violencias por razones de género forman parte de una matriz social y cultural, que desarrolla una jerarquización entre los géneros y pone en un lugar de subordinación a las mujeres y comunidad LGTBQINB+ con respecto de los varones. La relación directa entre desigualdades y violencias nos desafía en la tarea de diseñar e implementar estrategias integrales, que permitan reconocer los indicadores de riesgos para las personas en situación de violencia, como así también, fortalecer los programas que proporcionan respuestas tendientes a eliminar las desigualdades entre los géneros. Es por ello que, la producción de información estadística a partir de nuevas tecnologías de innovación, resulta importante para poder cumplir con la elaboración de políticas públicas situadas. Desde la Municipalidad de Villa María, la Dirección de Género y Diversidad junto al Centro Estadístico, trabajan en la implementación y desarrollo de instrumentos de recolección de información sobre las personas que vivencian situaciones de violencias por razones de género, con el principal objetivo de llevar adelante políticas públicas participativas y acciones que contribuyan a la erradicación de las violencias a partir de abordajes integrales. A partir del trabajo de recolección de datos que realiza el Equipo Nocturno de Abordaje de Situaciones de Violencia por razones de Género (conformado por profesionales del Trabajo Social y la Psicología, que tienen como objetivo contener en la emergencia a las mujeres y personas de la disidencia que estén vivenciando situaciones de violencia y/o vulneración de derechos en una guardia nocturna, dentro de la Unidad Judicial de Villa María), se tiene como objetivo presentar una caracterización de los hechos de violencia sobre los que se realizaron consultas y/o denuncias, haciendo hincapié en los lineamientos generales que hacen referencia a la cantidad de denuncias, información sobre las personas en situación de violencia y sobre las personas que la ejercen, las diferentes moda-

lidades y tipologías de las situaciones de violencias, entre otros indicadores. Estos datos se actualizan de manera automática a medida que van ingresando nuevas consultas y/o denuncias. A su vez, resulta de sumo interés reconocer el grado de vulnerabilidad y riesgo al que se encuentran expuestas las personas en situación de violencia, ya que a partir de esta medición se realizará entonces una correcta orientación de las políticas y las prácticas de prevención y de asistencia para una óptima promoción de derechos en clave local.

Educación superior, discapacidad y género en la Universidad Nacional de Villa María

Carolina Merlo⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

caromerlo94@gmail.com

Palabras Clave: Discapacidad, Género, Espacio público, Ciudadanía.

Resumen

La temática de la discapacidad y la accesibilidad no ha sido aun vastamente problematizada desde las Ciencias Sociales, en el sentido de comprender a las personas con discapacidad como un grupo que, al igual que otros, ha visto históricamente relegados sus derechos. En la presente investigación nos hemos propuesto pensar a la discapacidad como una desigualdad social y como un fenómeno complejo, que no puede comprenderse sino desde una perspectiva de género. Nos interesa la intersección discapacidad/género, ámbito escasamente visitado para su análisis, lo cual demanda trabajar en torno a una noción del cuerpo, de las emociones y lo afectivo, que ayude a comprender cómo las diversas corporalidades habitan el espacio público, entendido éste como objeto y parte de la lucha política. Para llevar adelante esta tarea apelamos a las teorías desarrolladas por los estudios de género, las cuales nos brindan herramientas para el abordaje y análisis de la vinculación entre lo corpóreo y el espacio público en la construcción de la ciudadanía, y nos permiten estudiar el fenómeno de la discapacidad desde una óptica feminista y en su interseccionalidad con el género. Asimismo, incorporamos perspectivas críticas en discapacidad, que dialogan de manera más estrecha con los estudios de género. Nuestra investigación se sitúa en la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina, como espacio de todos/as/es, y se centra en el testimonio de las mujeres y disidencias sexuales con discapacidad pertenecientes a la comunidad universitaria, con el objetivo de visibilizar sus nociones y sentidos en torno a la accesibilidad a este espacio educativo, y los procesos de desigualdad que tienen lugar en el espacio público, atendiendo especialmente a la especificidad de la intersección género/discapacidad. Nos proponemos analizar el vínculo entre lo corpóreo y el lugar que ocupan las emociones y lo afectivo en las relaciones que se establecen entre las personas con discapacidad y el espacio público universitario. La investigación utiliza una metodología de tipo cualitativa, y entrevistas semiestructuradas como técnica de recolección de datos. A modo preliminar, resulta posi-

ble concluir, en primer lugar, que el espacio público, en general, y el espacio de la Universidad, en particular, constituyen espacios restringidos y excluyentes, donde las mujeres y disidencias sexuales con discapacidad interactúan con diversas barreras -materiales y simbólicas- que comprometen, principalmente, el ejercicio de su derecho a la educación superior.

Ambiente y Género: aportes para la construcción de una racionalidad

Silvia Carriazo⁽¹⁾, Ana L. Guzmán⁽²⁾

(1) Municipalidad de Villa María, Córdoba, Argentina.

(2) Centro de Estudios de Ordenamiento ambiental del Territorio, UNVM, Villa María, Córdoba, Argentina.

lguzman@unvm.edu.ar

Palabras Clave: Territorio, Gobernanza, Desarrollo.

Resumen

La Constitución Nacional establece que corresponde a las provincias “*el dominio originario de los recursos naturales*” y a la nación “*dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección*” para que luego cada jurisdicción provincial pueda promulgar las normas complementarias necesarias, según sus particularidades. Para Córdoba, existen correspondencias y desfasajes respecto a los intereses y prioridades de las políticas ambientales nacionales. Ejemplo de ello es la incomprensión en el alcance legal y técnico del concepto de Ambiente (entendiéndolo como un sistema complejo y bien colectivo que responde a intereses superiores a los derechos individuales), la participación ciudadana legalmente no vinculante y la indeterminación en la concepción orgánica y jerarquía gubernamental del Ambiente como entidad de regulación. Esto último se visibiliza en la disgregación de responsabilidades fragmentadas en diversos Ministerios Provinciales, conducidos casi en su totalidad por hombres, algunos de los cuales, además, han ido rotando de cargos a lo largo de gestiones del mismo partido político. El área de aplicación ambiental, (Ley Provincial N° 10.208) está centralizada en la capital lo que trasluce, además, la vigencia de una decadente ideología patriarcal. La corriente ecofeminista tomada como parte del principio de igualdad con enfoque de género establecido en la Ley Nacional de Educación Ambiental Integral (EAI) N° 27.621, funda un paralelismo entre la naturaleza y la mujer en su condición materna y nutricia, y asocia el extractivismo como un hecho de lujuria (violación de la tierra) potenciado por la avaricia de los hombres, construcción que intenta poner luz sobre la histórica relación de poder hombre-mujer y hombre-naturaleza. En este sentido, la postura mecanicista resultante de esas prácticas extractivas y comerciales (cimienta de la cultura del capital), afianza la ideología de la naturaleza como recurso y de las artes mecánicas como herramientas fundamentales para reducir esa naturaleza a la esclavitud, aprisionarla y modelarla a las necesidades de la codicia humana, que desprecia el principio de equidad intergeneracio-

nal expreso hoy en las Leyes Generales del Ambiente Nacional y Provincial. Lo cual se ve reflejado en el territorio cordobés que presenta características de una enorme diversidad, el 1.05% de su superficie es urbana y se divide en 427 municipios y comunas (gobiernos propios), dispersos en el 98.95% de superficie rural (dominio privado) gobernada por comisiones ad honorem (Ley Provincial N° 9.206), y donde predominan las actividades agrícolas-ganaderas, base económica provincial con importante incidencia en la economía nacional. Es en este contexto en el que se pretende reflexionar respecto de ¿por qué (con tan amplio marco jurídico regulatorio vigente), la calidad ambiental se encuentra en sistemático proceso de degradación? ¿Por qué estamos cómo y dónde estamos? Se indagó en las normativas y procesos políticos de los últimos tiempos de la provincia. A modo de cierre simbólico, un hombre en el poder, respondió a esas preguntas diciendo que *“las leyes ambientales son para acallar la conciencia”*, apreciación que permite reflexionar respecto de cuáles podrían ser las acciones para lograr parámetros de protección ambiental dentro de la jurisdicción provincial.

Cambio climático: abordaje de la problemática desde un enfoque comunitario con mujeres rurales

Priscila González⁽¹⁾, Ayelén Muchiutti^(1,2)

(1) A.E.R. INTA San Javier, Santa Fe, Argentina.

(2) Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas UNL-CONICET, Santa Fe, Argentina.

gonzalez.priscila@inta.gob.ar

Palabras Clave: Género, Empoderamiento, Producción rural.

Resumen

El cambio climático afecta fuertemente los recursos naturales que son la base de los sistemas productivos y alimentarios de las mujeres rurales. Ellas son particularmente vulnerables a los eventos extremos de sequía y a los cambios en los patrones de precipitación debido a su dependencia de las fuentes de agua naturales, a los forrajes naturales, a su acceso limitado a recursos materiales y tecnologías de adaptación o mitigación. Las mujeres rurales son responsables de una gran parte de la producción de alimentos en las zonas rurales. El cambio climático puede afectar la productividad agrícola-ganadera, lo que resulta en una disminución de la disponibilidad de alimentos y en un aumento de los costos. Asimismo, las mujeres se ven afectadas negativamente por el cambio climático. Su salud corre riesgo debido a los impactos de las olas de calor y la proliferación de vectores como el dengue, y a la disminución de la calidad del aire y del agua. El proyecto trabajó con un grupo de seis mujeres que forman parte de la Cooperativa Fundapaz, la cual reúne a productores rurales de la región de Alejandra, provincia de Santa Fe. El objetivo del proyecto estaba orientado a mejorar y adaptar las instalaciones de las granjas de las mujeres rurales, las cuales poseen una diversidad de producciones, que van desde cerdos, vacas, cabras y gallinas, hasta huertas con gran variedad de hortalizas. Contar con cercamiento adecuado, alimento y agua era fundamental para el funcionamiento de los emprendimientos en un contexto de sequía extrema. Con el desarrollo del proyecto se logró aumentar la capacidad de almacenaje de agua, mejorar el sistema de abastecimiento de agua de los bebederos, mejorar el sistema de cerramiento de corrales y optimizar el sistema de riego de las huertas. De forma paralela, se realizaron diferentes talleres y cursos para fortalecer el autoestima y la valoración del ser mujer, y para compartir experiencias entre pares que les permitieran reconocerse y motivarse. Todos los encuentros estuvieron dirigidos por psicólogas y trabajadoras sociales que supieron dinamizar y organizar el grupo. Finalmente, para fortalecer los aspectos técnicos se contó con la participación de profesionales

que abordaron diversos aspectos productivos y ambientales. Es indudable que el cambio climático tiene un impacto significativo en las mujeres rurales, por ello es necesario tomar medidas urgentes para garantizar su adaptación y resiliencia. El proyecto implementado estuvo orientado en ese sentido, y logró mejorar aspectos productivos específicos de las mujeres rurales, promover su participación y aumentar su empoderamiento económico y social.

Implementación de políticas públicas, Protocolo contra la violencia laboral y de género CONICET: CADIC, expectativas, experiencias y dificultades.

Ezequiel Esposito⁽¹⁾, Vanesa Parmigiani^(1,2)

(1) CADIC-CONICET, Tierra del Fuego, Argentina.

(2) UNTDF, Tierra del Fuego, Argentina.

veparmigiani@yahoo.com.ar

Palabras Clave: Protocolo, Violencia, Género.

Resumen

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET) fomentó e impulsó la instalación de Observatorios contra la Violencia Laboral y de Género (OVLG) en diferentes centros del país, para poder hacer un relevamiento de las violencias que ocurren intrainstitucionalmente y poder ayudar, contener y encauzar posibles soluciones a esas personas que se encuentran en situación de violencia. El CADIC es una unidad multidisciplinar de CONICET, con la particularidad de estar ubicada en una isla, la cual lleva ciertas dinámicas sociales locales particulares que influyen en la creación, implementación y sostenimiento de nuevos dispositivos, como el OVLG. Los OVLG están compuestos por un Representante Regional, un Espacio de Atención (EA) con por lo menos dos Agentes de Intervención (AI) que son las personas que implementan el protocolo contra la violencia laboral y de género. En mayo de 2020 se creó en el CADIC el Gabinete de Apoyo Psicológico y Laboral (Gabinete). Dadas las características de violencia de los casos emergentes abordados por el Gabinete, surgió la necesidad de reglamentar la OVLG local en noviembre de ese mismo año, además, se inauguró un espacio nuevo para aquellxs trabajadorxs que no podían integrar a estos espacios por su condición de becarixs (legalmente no se les considera trabajadorxs de la institución) la Comisión Interna de Políticas contra las Violencias. En un año de funcionamiento del EA se logró implementar el Protocolo contra la violencia, se Instaló un espacio para el funcionamiento del EA, casi inmediatamente se empezó a utilizar este dispositivo para la resolución de conflictos, espacio de escucha y asesoramiento e intervención, también se pudieron tipificar las diferentes violencias que atraviesan a la institución. El presente trabajo tiene como objetivo exponer la experiencia y las dificultades que tuvo el EA en el lapso de un año de funcionamiento, incluyendo la implementación del Protocolo contra la violencia laboral y de género, y su reglamentación mediante el Observatorio de Violencia Laboral y de Género en el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC). A través de la experiencia de lxs autorxs

del presente trabajo, que desempeñaron la función de agentes de intervención del EA, se compartirán relevamientos respecto de la cantidad de casos, la cantidad de agentes, temáticas abordadas, complejidad de los casos, y tipos de intervención. Durante el año de su implementación, el EA se enfrentó a emergentes sociales negativos dentro de la Institución, dado que algunos de sus miembros no comprendieron cabalmente, o se opusieron a las implicaciones del principio de confidencialidad. Sorteando esta dificultad se logró trabajar en la implementación del protocolo y se resolvieron positivamente la gran mayoría de los casos. Al finalizar un año de práctica, nos proponemos realizar una valoración sobre los procesos de implementación y desarrollo del Protocolo y cuáles serían qué cambios proponemos para que estos dispositivos sean apropiados como una herramienta para mejorar las relaciones entre lxs trabajadores de CADIC.

Aplicación local de una ley nacional: el caso de “Micaela en territorio” en la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires.

Ludmila D. Adad⁽¹⁾, M. Eugenia Iturralde⁽²⁾

(1) Núcleo Regional de Estudios Socioculturales (NuRES). Facultad de Ciencias Sociales Olavarría, UNCPBA. Buenos Aires, Argentina.

(2) Producciones e Investigaciones Comunicacionales y Sociales de la Ciudad Intermedia (PROIM-COMSCI). Facultad de Ciencias Sociales Olavarría, UNCPBA. Buenos Aires, Argentina.

ludmiadad@hotmail.com

Palabras Clave: Ley Micaela, Territorio, Participación social.

Resumen

Este trabajo se propone analizar y reflexionar acerca de las dimensiones socioterritoriales locales que ha adquirido la aplicación de la Ley Nacional 27.499 “Ley Micaela” en la ciudad de Olavarría. Ley a la que el municipio ha suscrito por la ordenanza N° 4406/19 en el año 2019. Si bien la misma establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial su aplicación ha fomentado demandas de diversos actores sociales que desarrollan actividades laborales –o bien mantienen algún tipo de vínculo-, en otras instituciones del Estado y organizaciones sociales (escuelas, institutos de formación docente, organizaciones barriales, clubes sociales y deportivos, discotecas, etc.). Esta demanda se ha configurado desde los mismos agentes municipales capacitados quienes han manifestado tanto la necesidad de abordar problemáticas en territorio de manera situada como de profundizar la formación en género y violencia de género. Atendiendo a este estado de situación, en esta oportunidad nos interesa analizar cómo la Dirección de Políticas de Género del Municipio de Olavarría (DPG), responsable de la aplicación de Ley Micaela, ha configurado su dinámica de trabajo y abordaje en torno de estas vacancias/requerimientos y qué lugar ocupa la participación social en dichas planificaciones, así como en las acciones concretas desplegadas. Para esto hemos realizado diversas observaciones participantes en reuniones de equipo de la DPG, en 4 talleres dictados en el ámbito escolar del nivel de educación primario, en 2 capacitaciones dictadas a personal que trabajan en nocturnidad y durante el desarrollo del dictado del curso formación de Promotores en Masculinidades, y 7 entrevistas en profundidad a personal de la DPG y a personas que han solicitado a la misma alguna instancia de formación o abordaje asociado a las temáticas aquí abordadas. Por último, expresamos el desafío que esta investigación significa no sólo por la temática abordada sino, y fundamentalmente, porque ambas autoras nos desempeñamos como personal temporario contratado en

distintas áreas de la DPG. Con lo que poner en práctica el ejercicio de extrañamiento y reflexividad, será fundamental para un análisis crítico de la problemática.

Crianza: ¿una cuestión de género?

Valentina Carena⁽¹⁾

(1) Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS – CONICET), Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

valentina.lcarena@gmail.com

Palabras Clave: Crianza, Mujer, Hijo/a, Licencias, Maternidad.

Resumen

En el presente proyecto se examinó y desentrañó la conciliación de la vida familiar y laboral en Argentina, con el objetivo de indagar la existencia de discriminación de género al momento de otorgar licencias ante el nacimiento de un hijo/a. Para ello se indagó el marco regulatorio y la presencia del patriarcado en las licencias por maternidad y paternidad, los antecedentes históricos y normativos, la heteronormatividad en la ley y la participación de la mujer madre en el ámbito laboral. La metodología utilizada fue la recopilación y análisis de datos de manera cualitativa y, posteriormente, entrevistas a personas académicas, participantes del poder judicial y dos personas no binarias que accedieron al deseo de conformar una familia y ser, una de ellas, persona gestante. Respecto del primer punto al cual se indagó, para saber cuál fue el impacto del patriarcado en la crianza y maternidad se analizó si existía presencia o no del patriarcado en el deseo del hombre de controlar su descendencia. Este hito dio base al inicio de dividir y asignar tareas al género mujer. Ya con participación en la sociedad impactó en la redacción de las normas. Desde allí, el Derecho se convirtió en un factor de cambio tanto positivo como negativo, dando lugar a perpetuar roles de género a lo largo de la historia. El patriarcado, junto con el Derecho, trata cuestiones binarias a través de las divisiones de género. Al abordar la idea de gestación y crianza fue posible visualizar: la constante tendencia a ser relacionados estos dos conceptos a las categorías sexo-binaria, la existencia de lagunas normativas y que no solo a través de normas se producen los cambios. Actualmente continúan las tareas del hogar y la crianza de los niños a cargo de las mujeres, aunque sea afirmativa la idea de que las mujeres avanzaron en el campo laboral. Por otro lado, las personas no binarias encuentran limitaciones al acceso de licencias, la norma presenta un gran vacío, el cual en la mayoría de los casos abre paso a que esas lagunas sean rellenas con tratamiento judicial o en manos de agentes sociales que no están formados académicamente para brindar respuestas. Asimismo, los hombres padres continúan en condiciones favorables en el ámbito

laboral, creciendo en su vida privada y obteniendo mayores ingresos. Sólo a través de una unión del derecho con cambios en la sociedad será posible generar modificaciones.

Socorro! Dispositivo de abordaje de los tipos y modalidades de violencias de género

Macarena Saks Maryniv⁽¹⁾, Carolina Zabala⁽¹⁾, Tamara Salusso⁽¹⁾, Cecilia Dionisio⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Rafaela, Santa Fe, Argentina.

m.saksmaryniv@gmail.com

Palabras Clave: Violencia de género, Extensión universitaria, Sensibilización.

Resumen

Este trabajo presenta la sistematización del proyecto de articulación con la comunidad SOCORRO!, llevado adelante en el año 2022 en la Universidad Nacional de Rafaela. Realizamos el diseño y construcción de un dispositivo para visibilizar los tipos y modalidades de violencias de género con la finalidad de aportar en su prevención y erradicación. El diseño de SOCORRO! se basó en el reconocido “violentómetro” pero fue modificado para reformular algunos supuestos que sostiene. Por un lado, buscamos visibilizar que los distintos tipos de violencias no son independientes entre sí, sino que están relacionados y, por el otro, desplazamos el foco de atención de las víctimas hacia los contextos que facilitan la ocurrencia de situaciones de violencia de género. El dispositivo funciona como herramienta de apoyo en las intervenciones de sensibilización frente a las violencias de género en dos modalidades: la primera y más dinámica, consiste en exponerlo en espacios públicos y, la otra, implica utilizarlo como herramienta de apoyo al momento de realizar exposiciones que aborden la temática. En concreto, SOCORRO! consiste en una estructura a modo de tríptico fabricado en melamina de 15mm de espesor con una altura de 1.80m que contiene diversos recursos en cada cara. En la principal, colocamos dos ruletas que funcionan de manera superpuesta invitando a establecer una dinámica de juego relacionando los conceptos entre los tipos y modalidades de violencias de género, cuyas definiciones pueden ser leídas dentro de cada sección. Otra de sus caras expone un contador de feminicidios, travesticidios y transfeminicidios acompañado de un mapa de nuestro país que los ubica en su lugar de ocurrencia. La última, contiene información concreta de profesionales locales que trabajan con perspectiva de género y otros recursos de utilidad como la línea 144. Cabe mencionar que este folleto informativo fue elaborado por el equipo en colaboración con organizaciones civiles y gubernamentales de la ciudad. Durante el pasado año, el dispositivo fue expuesto y utilizado como recurso de apoyo en los siguientes eventos: “Día internacional de la mujer” (8/3) en que participaron orga-

nizaciones sociales de la ciudad; “Día de la visibilidad trans” (31/3), organizado por el colectivo disidente “Entre Pielés”; “Plaza feria” (19 y 20/03) organizado por Secretaría de Cultura de Rafaela; y en los eventos de la Universidad Nacional de Rafaela “Mujeres, ciencia y tecnología” (9/3), “Política, creatividad y diseño” (10/6), y “DIEX: diseño y experiencias” (3/11). Durante el año 2023 fuimos invitadas a participar nuevamente del “Día internacional de la mujer” y también pudimos exponer SOCORRO! en una clase llevada a cabo en la Universidad Simón Bolívar, en Colombia, en el marco de una beca de intercambio de una de las integrantes del proyecto. En su totalidad, cerca de 1300 personas interactuaron con la ruleta y con los recursos que SOCORRO! contiene. Consideramos que este proyecto ha contribuido en la generación de espacios de debates y escucha para las adolescencias y familias que habitan el territorio, brindándoles un momento para poder repensar y reflexionar acerca de sus vínculos afectivos.

Mujeres silenciosas: las madres de los combatientes y caídos en la Guerra de Malvinas

Alicia Panero⁽¹⁾

(1) Universidad de la Defensa Nacional. CRUC IUA. Córdoba, Argentina.

apanero@iua.edu.ar

Palabras Clave: Mujeres, Madres, Malvinas.

Resumen

Al finalizar la guerra de Malvinas, la última dictadura argentina no quería otro grupo de madres mujeres pidiendo por sus hijos (como Madres de Plaza de Mayo), por lo que desarticuló los intentos de agruparse, instando a la creación de una Comisión de familiares de caídos, asegurándose de que no les reclamarían nada. Eran familiares (madres, padres, hermanos) que no representaban a los 649 muertos en combate, sino a un grupo más influyente vinculado a las fuerzas armadas y a sus pensamientos. En el olvido del estado y de esa Comisión, quedaron madres en el interior profundo del país que nunca fueron contenidas, acompañadas y mucho menos informadas de las circunstancias de la muerte de sus hijos. La falta de políticas de estado que contengan a las mujeres vinculadas a los soldados que no fueron personal del cuadro de las Fuerzas Armadas han quedado relegadas en muchos aspectos. En el año 2012 comenzó una negociación entre Argentina, Reino Unido y el Comité Internacional de la Cruz Roja para intentar identificar a los soldados caídos enterrados en el cementerio militar argentino de Darwin, Islas Malvinas. El acuerdo se concretó en 2016 como Plan Proyecto Humanitario, que, tras un segundo acuerdo en 2021, en 2022 dieron identidad a 120 caídos. Estos acuerdos han sido motorizados por las madres y hermanas, que comenzaron a moverse en Chaco y Corrientes, lejos de esa Comisión de familiares que se oponía a la identidad. Si bien la identidad se ha sostenido como política de estado, nunca existió una política pública de contención de las madres desde un abordaje multidisciplinar. De los 14.000 efectivos declarados por las Fuerzas Armadas al final la guerra, más de 9.000 eran soldados civiles bajo bandera cumpliendo una carga pública. De los 649 caídos en combate, el 70% son soldados. Muchos de ellos del interior, donde la marginalidad y el olvido aún están presentes. Las familias del personal de cuadro de las Fuerzas Armadas caído en combate y en particular sus madres, viudas, hijos e hijas, han sido contenidos por las instituciones a falta de esas políticas públicas para con el universo de familiares. Con el análisis de casos testigos obtenidos por

medio de entrevista, podemos demostrar la inexistencia de las políticas respecto de esta cuestión que lleva 40 años. Las madres han ido muriendo sin ser atendidas, o atendidas por particulares u organismos no gubernamentales de manera parcial. Mis investigaciones respecto de este y otros grupos de mujeres han conllevado muchas dificultades. El relato heroico volvió a Malvinas un tema difícil de penetrar por mujeres investigadoras para proponer nuevas miradas, especialmente porque es el enfoque machista reivindicado excombatientes. El héroe siempre es varón y el tema sigue siendo un terreno copado por la mirada bélica, y esto se da tanto en la literatura como en la producción científica de contenidos históricos.

Aprendizajes entrelazados: huerta agroecológica, género y derechos humanos

Vanina Gómez Hermida⁽¹⁾, Marina Buschiazzo⁽¹⁾

(1) INTA AER San Martín, Buenos Aires, Argentina.

gomezhermida.vanina@inta.gob.ar

Palabras Clave: Agricultura familiar, Género, Derechos humanos, Agroecología, Redes territoriales.

Resumen

En el contexto del trabajo que realizamos en el ámbito de la agricultura familiar, las mujeres ocupan un espacio y roles fundamentales para la viabilidad de los procesos productivos y el arraigo en los territorios. Sin embargo, reconocemos que es un lugar relegado en la participación y en los espacios de toma de decisión, que se vislumbra, entre otros aspectos, en los accesos diferenciales a los recursos o en la problemática de la feminización de la pobreza. Con el propósito de transversalizar en el territorio el enfoque de género y derechos humanos (DDHH), se realizaron acciones que contribuyeron a reflexionar críticamente respecto de las desigualdades entre los géneros, a facilitar el acceso, distribución de recursos y servicios, a mejorar las condiciones de trabajo, y a aportar estrategias para la construcción progresiva del empoderamiento en igualdad y equidad. Se organizaron talleres participativos integrales que fortalecieron la producción comunitaria, generando capacidades de análisis sobre el rol de las personas en la producción agroecológica, la seguridad y soberanía alimentaria, y el acceso a tecnologías apropiadas. Se implementaron ciclos de formación, de aprendizaje situado, a través de intercambios y construcción colectiva del conocimiento. Quienes participaron (mujeres y varones, jóvenes y adultos) fortalecieron sus saberes y prácticas en torno a la producción agroecológica de plantines, hortalizas, aromáticas, semillas, asociación y rotación de cultivos, entre otros, para un futuro desarrollo y/o fortalecimiento de emprendimientos de la economía popular. Los grupos pertenecían a 6 organizaciones de los municipios de Ezeiza, Presidente Perón y San Miguel del AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires). Cada año se suman nuevos espacios de acción participativa en el territorio del AMBA con enfoque de género. Estas experiencias fueron posibles por la articulación de diferentes instrumentos del INTA, ProHuerta (MDS/INTA), universidades, municipios y organizaciones; desde sus agencias de género y diversidades. Entre los logros se encuentran: el fomento de la participación comunitaria, la práctica reflexiva para identificar las normas/roles de géneros

tradicionales, los derechos de las infancias, el empoderamiento de sectores desvalorizados históricamente, el fomento de la toma de decisiones colectivas, la incorporación de habilidades para la resolución de problemas tanto individuales como en comunidad. Estos encuentros promovieron el conocimiento sobre los DDHH, entre ellos, los hábitos alimenticios, su importancia sobre la salud integral, y el acceso a información sobre centros de atención a mujeres, diversidades, infancias, en pos de acompañar y apoyar en la construcción colectiva de una cultura igualitaria y sin violencias. En suma, destacar dos instancias fundamentales para gestionar articulaciones innovadoras, creativas y comprometidas: el análisis y reflexiones interdisciplinarias, y la conformación de redes, tanto interinstitucionales como locales, indispensables para potenciar los territorios y reconocernos en las acciones comunes.

Mujeres en la minería: reconocimiento y redistribución

Diana Cabrera⁽¹⁾, Bruno Bellettini⁽¹⁾

(1) Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ecuador.

diana.cabrera@undp.org

Palabras Clave: Política pública, Minería, Género, Trabajo, Ambiente.

Resumen

En el marco del eje de “Políticas públicas y participación social” del Programa Nacional de Gestión de Químicos (PNGQ) en Ecuador, se puso en evidencia el importante rol que cumple la mujer en la minería artesanal en el país. El objetivo es comprender cómo se produce la feminización de la pobreza a partir de las experiencias de mujeres mineras artesanales de oro, auto denominadas jancheras, que viven y trabajan en el cantón Camilo Ponce Enríquez de la provincia Azuay, Ecuador debido a la invisibilización de la actividad de jancheo en la política pública. El jancheo es un trabajo artesanal que consiste en seleccionar y recolectar residuos mineros de material estéril con potencial contenido de oro, para luego procesarlo o venderlo. Este oficio estuvo invisibilizado en la normativa ecuatoriana de minería por cuatro décadas y recientemente fue reconocido como una labor de gestión de residuos. La metodología utilizada consiste en el diseño y aplicación de una encuesta a 236 personas dedicadas al jancheo en el cantón Ponce Enríquez en noviembre del 2022, y entrevistas realizadas a seis mujeres jancheras y cinco expertos en temas relacionados con economía y reservas internacionales, minería y metalurgia, comunicación, legal y ambiental. Durante los últimos cuatro años el PNGQ ha llevado a cabo actividades de diagnóstico, visibilización y apoyo a la formalización. Los principales resultados reflejan que, en el contexto de la minería, y de manera particular en el oficio del jancheo, el género es la categoría que tiene mayor incidencia en la generación de desigualdades, la brecha que existe entre hombres y mujeres está caracterizada por la limitación en el acceso a los derechos como el trabajo y a partir de este, el derecho a la alimentación, educación, salud, entre otros. El punto de partida es el acceso a los espacios: los hombres trabajan dentro de la mina, mientras las mujeres lo hacen fuera de ella. Luego, tenemos la imposibilidad de acceder a los recursos, los hombres toman el material con mayor contenido de oro de la mina, el más rentable. Las mujeres, por el contrario, alcanzan los desechos considerados no rentables por el minero. En consecuencia, existe

una asimetría en las relaciones de género, ligada al poder económico. Estas desigualdades de género se profundizaron por medio de la política pública: el reconocimiento legal de las actividades mineras otorgó visibilidad y valor a las fases de producción más rentables, mientras que la fase menos rentable quedó invisibilizada y desvalorizada, la cual casualmente es realizada en un 96% por mujeres. La conclusión del estudio es que el valor del trabajo de las personas que se desenvuelven en el sector minero del cantón Ponce Enríquez está reflejado en el reconocimiento legal y que ello está estrechamente relacionado con el género. El reconocimiento legal podría ser un efecto de la construcción social del valor del trabajo en la minería y la normativa ecuatoriana de minería carece del enfoque de género.

Ciencia y políticas públicas de género en Córdoba: experiencia de un proyecto colaborativo e interdisciplinario

Lorena Saletti-Cuesta⁰¹, Karin Arbach, M. Belén Angelelli, Verónica Aráoz, Gabriela Artazo, Gabriela Bard Wigdor, Ana F. Barea, Lucía Bertona, Antonella Bobbio, Paola Bonavitta, M. Teresa Bossio, Jorge Bruera, Carmen Cabezas, Rossana Crosetto, Claudia Harrington, M. Cecilia Johnson, Agustín Liarte Tiloca, M. Gabriela Lugones, Fabiana Martínez, Jimena Massa, Enzo Moriconi, Juliana Pozzerle, Santiago Romero, Denisse Ruiz Paz, Ana L. Nuñez Rueda, Bibiana Pelliza, Lucía Sánchez, M. Lucía Tamagnini

(1) CIECS-CONICET-UNC, Córdoba, Argentina.

lorenasaletti@unc.edu.ar

Palabras Clave: Políticas públicas, Violencia de género, Salud, Masculinidades, Medios de comunicación. públicas.

Resumen

A fines del año 2020 el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba organizó una mesa de trabajo sobre problemáticas sociales al que asistieron investigadores/as de centros de ciencia y técnica y referentes ministeriales de la provincia. Del diálogo, surgió la iniciativa de presentar un proyecto en la convocatoria del programa “ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología” de la Nación. Este programa promueve proyectos destinados a brindar apoyo a organismos públicos en la búsqueda de soluciones a desafíos de interés público, que requieran del conocimiento científico o el desarrollo tecnológico para alcanzar su resolución, y así un efecto positivo en la sociedad. Esta presentación tiene como objetivo difundir la experiencia de construcción de un proyecto colaborativo con anclaje local desarrollado entre el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Universidades y CONICET para fortalecer el impacto de la ciencia, la tecnología y la innovación en la construcción y aplicación de políticas públicas pertinentes a este ministerio. A fin de responder la demanda oportunamente delimitada del Ministerio de la Mujer, este proyecto se propone: 1) Analizar desde enfoques feministas e interdisciplinarios las prácticas y las representaciones acerca de las violencias de género, las masculinidades y la salud integral presentes en las políticas públicas de la Provincia de Córdoba, y 2) Contribuir mediante recomendaciones, recursos e instrumentos de transferencia tecnológica a dar respuesta a las necesidades de mejora en la aplicación de las políticas públicas, planteadas por los organismos estatales de la Provincia de Córdoba, desde una perspectiva de género y derechos. Como objetivos específicos se propone: 1) Analizar prácticas y representaciones en torno a la autonomía de las mujeres, salud sexual y reproductiva y

violencias de género de usuarias y efectores con vinculación al Programa Salud Integral de la Mujer, y proponer estrategias para mejorar su efectividad; 2) Promover estrategias de prevención de la violencia hacia la mujer basadas en técnicas de valoración y gestión del riesgo a implementarse desde los programas del Ministerio de la Mujer de Córdoba; 3) Comprender los procesos de subjetivación de varones en masculinidades hegemónicas, atendiendo a la diversidad sociocultural, étnico-racial, histórica y religiosa de los sujetos que participan en las Escuelas de Igualdad y en el dispositivo de atención de varones del Ministerio de la Mujer de Córdoba; 4) Realizar un diagnóstico sobre la cobertura de los medios de comunicación locales en relación a los hechos de violencia de género, con énfasis en los femicidios, y relevar los sentidos que circulan en las audiencias cordobesas respecto de esta problemática y en relación a las vías y herramientas que el Estado ofrece para enfrentar situaciones de violencia de género; 5) Diseñar una herramienta interactiva con recomendaciones específicas para la elaboración de información periodística. Para alcanzar estos objetivos se plantea una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa, que integra diversidad de técnicas y análisis. En este trabajo se compartirá la experiencia de elaboración del proyecto colaborativo, las actividades previstas, los resultados esperados y los desafíos a enfrentar durante el próximo año de proyecto.

Las experiencias de extensión universitaria relativas al género y la diversidad: avances, contramarchas, desafíos y articulaciones

Constanza Caffarelli⁽¹⁾, Ludmila Adad⁽²⁾

(1) Núcleo Regional de Estudios Socioculturales. Observatorio de Educación: Políticas Públicas y Derechos. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. Olavarría, Buenos Aires, Argentina.

(2) Núcleo Regional de Estudios Socioculturales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. Dirección de Políticas de Género. Municipalidad de Olavarría. Olavarría, provincia de Buenos Aires, Argentina.

cevece@gmail.com; ludmiadad@hotmail.com

Palabras Clave: Extensión universitaria, Investigación, Intervenciones territoriales, Comunidad LGBTINB+, Políticas públicas.

Resumen

La presentación se propone relatar experiencias de trabajo desarrolladas en la Universidad en vinculación con la comunidad, para así reflexionar sobre las potencialidades de la educación superior –particularmente, de la extensión- y su retroalimentación con procesos de intervención territorial y de diseño e implementación de políticas públicas dirigidas al colectivo LGBTINB+. Expondremos las alternativas vinculadas con la implementación de dos proyectos de extensión de carácter participativo. El primero de ellos, denominado “Diversxs e iguales”, dirigido a promover la inclusión educativa y laboral de la comunidad LGBTINB+ en una ciudad del centro de la provincia de Buenos Aires. El segundo, llamado “Diagnóstico socio-participativo y relevamiento de información estratégica para la promoción de políticas públicas de prevención, atención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual (ITS) en el Partido de Olavarría”, relevamiento destinado a sistematizar información vinculada con la salud sexual y (no)reproductiva en el partido mencionado. Los avances y contramarchas de ambas iniciativas llaman a la reflexión respecto de la dificultad para generar datos sobre aquellas que se conocen como “poblaciones escondidas” y para promover acciones en la comunidad en ciudades de rango medio, donde el estigma y la discriminación comienzan a revertirse progresiva y tímidamente. Daremos cuenta además del modo en que el reconocimiento de avances y dificultades en ambos proyectos pudo ser capitalizado en dos sentidos: por un lado, acercó a instancias gubernamentales, con quienes se diseñaron diferentes dispositivos para la construcción de vínculos con la comunidad y para la intervención. Por otro, promovió el diseño de acciones de investigación relacionadas con la justicia de género en las intervenciones públicas. En este proceso se destacan las alianzas entre feministas y disidencias en

la academia, las organizaciones sociales y en los organismos de gobierno, alianzas que no están exentas de conflictos y disputas pero que son capaces de articular demandas y de generar respuestas a la genuina inclusión del colectivo LGBTINB+.

Protocolos de actuación frente a las violencias de género. Análisis y experiencias de su implementación en el INTA-Bariloche

Suzette Sánchez Iudicello⁽¹⁾

(1) IIDYPCa CONICET-UNRN, Rio Negro, Argentina.

suzettesanchez@gmail.com

Palabras Clave: Políticas públicas, Feminismos antipunitivistas, Protocolos de actuación.

Resumen

La siguiente ponencia tiene por objetivo analizar y reflexionar acerca del proceso de implementación de los protocolos de actuación en violencias por motivos de género en instituciones estatales desde el enfoque de los feminismos antipunitivistas. Más precisamente, esta investigación se centró en el análisis de la puesta en práctica y las experiencias de mujeres trabajadoras del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Norpatagonia (INTA) que han denunciado o acompañado denuncias en dicho protocolo. El trabajo presentado en esta ponencia parte de los avances de la tesis de maestría de quien suscribe, en la que se ha utilizado como metodología entrevistas semi estructuradas, observación participante y análisis de discurso en las políticas públicas que abordan las violencias por motivos de género en el INTA. El objetivo central de esta investigación busca visibilizar los desafíos, dificultades y oportunidades que se encuentran a la hora de utilizar una herramienta como el protocolo de violencias en una institución con marcado perfil androcéntrico y patriarcal, vinculado con los orígenes e histórica de la misma como es el caso del INTA. Desde los aportes de los feminismos antipunitivistas (Arduino, 2018, 2020; Pérez, 2021; Segato, 2010) se propondrá poner en análisis y tensión las soluciones que emergen en las instituciones frente a la violencia patriarcal y los efectos que tienen sobre las personas que deciden denunciar, tanto en los equipos de trabajo como en sus agresorxs. Proponemos preguntarnos por la implicancia de quienes forman las instituciones y la mirada punitiva/antipunitiva a la hora de abordar estas violencias. Estos debates se plantean priorizando las voces y experiencias de mujeres trabajadoras que han decidido hacer uso de las herramientas propuestas por la institución y visibilizar las violencias sufridas en el espacio laboral.

De la ley a las experiencias situadas en torno a los cuidados. Un análisis interseccional de género y vejez a partir del trabajo realizado en Cepram (2022)

Sofía Armando^(1,2), M. Luz Baretta^(1,2), Carola Bertona^(1,2), M. Cecilia Bustos Moreschi^(1,2,3), Rosario Caballé^(2,3), Noelia Flores^(1,2), M. Laura Fons Camarena^(1,2,4), Micaela Hernández^(2,5), Agustina Mozzoni^(1,2,3,4)

(1) Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

(2) Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (Fundeps). Córdoba, Argentina.

(3) Universidad Siglo 21. Córdoba, Argentina.

(4) Grupo de Investigación en Derechos Sociales (GIDES). Córdoba, Argentina.

(5) Universidad Católica de Córdoba. Córdoba, Argentina.

sofiaarmando@fundeps.org

Palabras Clave: Cuidados, Derechos, Vejez, Marco normativo, Producción de significados.

Resumen

Nuestra región está atravesando un proceso de rápido envejecimiento demográfico y Argentina no está exenta de esto. El envejecimiento, si bien es inherente al ser humano, no es vivido de la misma manera por todas las personas. Se trata de un proceso contextualizado social e históricamente que, con base biológica y material, produce representaciones, estereotipos y significados particulares para las sociedades. El presente trabajo propone un abordaje en clave interseccional donde se plantean dos ejes: la feminización en la vejez y la inequidad en el acceso a cuidados. Se parte del supuesto de que, aunque las mujeres cis género alcanzan en mayor número las edades más avanzadas, lo hacen en situación de mayor vulneración y son las más afectadas por las consecuencias de sus trayectorias personales y laborales precarias. Por lo tanto, a la cantidad y la calidad de cobertura en servicios de cuidados se suma que dicha tarea recae mayoritariamente sobre las familias y, dentro de ésta, sobre las mujeres y disidencias. Esto perpetúa la desigualdad de género en la distribución de tareas y en las condiciones en que se llega y se transita la vejez. En este marco, se analiza la concepción de “cuidados” desde dos dimensiones. La primera, desde un enfoque normativo a partir de la Convención para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y del Sistema Integral de Cuidados (SINCA - Proyecto “Cuidar en igualdad”). El mismo está siendo tratado actualmente por el Congreso de la Nación, lo que significa una oportunidad en el campo político-social para reconocer a las personas mayores como sujetos de derechos humanos. La segunda, desde un enfoque empírico: a partir del trabajo de campo realizado en 2022 en el Centro de Promoción del Adulto Mayor (CEPRAM) de la ciudad de Córdoba. El objetivo principal es conocer los

diálogos y las distancias existentes entre ambos enfoques acerca del cuidado y la vejez, teniendo en cuenta los condicionamientos según el género, el sector social y la edad que atraviesan el acceso a este derecho en Argentina. Proponemos, así, un diálogo entre los elementos normativos y las experiencias recuperadas, rescatando cómo las personas piensan y ejercen en su práctica cotidiana la sostenibilidad de vida a través de sus estrategias de cuidado. La metodología utilizada fue mixta, ya que contamos con una parte de análisis normativo y con entrevistas cualitativas que buscaron recoger experiencias y significados situados en torno a los cuidados. El enfoque de género y de derechos enmarcan ambos procesos. Surgen como conceptos transversales al preguntarse acerca de la diferencia entre cuidados paliativos y el cuidado como derecho humano, el principio de autonomía relacional, el autocuidado, la inequidad en el acceso, entre otros. El valor de este trabajo reside en la elaboración de un análisis crítico de las políticas públicas dirigidas a personas mayores y los cuidados desde las distintas posiciones y producción de significados, para atender a la parcialidad, localización y multiplicidad de voces y experiencias.

Tensiones entre el activismo gordx y el feminismo: conjeturas de un trabajo en proceso

Andrea Bonvillani⁽¹⁾, Lucila Buteler Raggiotti⁽²⁾

(1) CONICET, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

lucila.buteler@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: Sentidos subjetivos, Activismo gordx, Feminismo, Género.

Resumen

Este trabajo presenta algunos hallazgos de una investigación en marcha que se propone conocer los sentidos subjetivos en sus dimensiones emocionales, cognitivas y prácticas que configuran un grupo de mujeres jóvenes en la Ciudad de Córdoba a partir de su experiencia en el activismo gordx. Según la revisión bibliográfica, se trata de una temática vacante en la producción local, por lo cual un objetivo específico involucra el identificar y describir las diversas modalidades de agregación juvenil a través de las cuales las jóvenes están activando para denunciar y resistir prácticas de gordofobia. Asimismo, se busca relevar las demandas y los sentidos subjetivos asociados a ellas, que movilizan el despliegue de experiencias participativas en estas jóvenes mujeres activistas. Para ello, se desarrolla una estrategia metodológica cualitativa de inspiración etnográfica que incorpora diversas técnicas de producción de datos: entrevistas en profundidad, observación y registro etnográfico de actividades públicas de este movimiento y análisis documental de fuentes digitales de difusión/comunicación del colectivo. En el análisis se utiliza el software ATLAS.ti. En este marco, se ha podido constatar a partir de la revisión de antecedentes que las relaciones entre el activismo gordx y el género se originan dentro de los movimientos feministas de la década de los setenta, en tanto el patriarcado condiciona de diversas formas la liberación y el camino hacia la igualdad que ambos movimientos proponen. Más precisamente en lo que respecta al activismo gordx, la discriminación por poseer un cuerpo no hegemónico es vivenciada particularmente por mujeres o personas feminizadas. Todo lo cual deriva en estas prácticas políticas específicas y posibilita vislumbrar la existencia de una relación entre la opresión del cuerpo gordo y la condición de mujeres de estas activistas cordobesas. De acuerdo a las primeras entrevistas y observaciones de campo realizadas, la relación entre el movimiento feminista y el activismo gordx se puede definir como compleja, donde se observan tensiones en las posibilidades de construir un horizonte común que permita confluir en una lucha política en el espacio

público cordobés. A modo conjetural, se exploran algunos sentidos que pudieran estar condicionando estas dificultades para articular luchas políticas. Si bien son formas de activismo que reconocen un mismo antagonista: el patriarcado, la manera en la cual se traducen sus demandas es diferente. Desde la perspectiva de lxs activistas gordxs, en algunas vertientes del feminismo cisgénero se puede advertir cierta aceptación de una estética hegemónica acerca de los cuerpos que es refractaria al núcleo de la demanda del activismo gordx. A partir de lo cual, ambos movimientos se disputan el control de las narrativas acerca del cuerpo que tienden a ser capturadas por una narración de un feminismo cisgénero.

Mujeres, uso y gestión del agua en la provincia de Mendoza-Argentina

Dora Balada^(1,2), Brenda Faro⁽¹⁾, Mirtha Gómez⁽¹⁾, Susana Haye⁽¹⁾

(1) Instituto Nacional del Agua Subgerencia Centro Regional Andino, Mendoza, Argentina.

(2) Universidad Champagnat, Mendoza, Argentina.

doraleonorbalada@gmail.com

Palabras Clave: Recursos hídricos, Perspectiva de género, Gestión.

Resumen

Los análisis acerca del uso y gestión del agua se han centrado mayormente en los aspectos técnicos y han prestado insuficiente atención a lo social. No obstante, desde la década de los 90, muchas investigaciones están evidenciando que las mejoras en la gestión proceden de un enfoque adecuado de los enfoques sociales, que son, entre otros: priorizar la toma de decisiones a escala local e introducir la perspectiva de género. El presente proyecto fue diseñado con el objeto de indagar y caracterizar los discursos, prácticas, roles, sentidos y cultura de mujeres mendocinas que están en actividades de gestión operativa de tareas y gobernanza (toma de decisión) del agua. El fin de la investigación se orienta a indagar y caracterizar la “gestión del agua” en relación con el género. Una buena gobernanza del agua se caracteriza, entre otros factores, por incorporar la perspectiva de género y poner en el centro de sus metas los derechos de las mujeres. Para ello, es necesario identificar, describir y analizar el papel que ellas desempeñan en la toma de decisiones en cuanto a los recursos hídricos, considerando específicamente los atributos sociales, económicos y culturales que se le asignan a varones y mujeres, lo que puede favorecer una gobernanza del agua sensible al género, y el desarrollo pleno y efectivo de las mujeres en la misma. El estudio recurre a la teoría feminista para enriquecer la perspectiva de género y detectar el androcentrismo presente en los discursos y prácticas de las mujeres. Se aborda el androcentrismo como un enfoque que parte exclusivamente de la perspectiva masculina y que generaliza los resultados a toda la población y se adopta el enfoque de género, en tanto perspectiva que pone en cuestión el discurso androcéntrico hegemónico. La metodología es cualitativa y se centra en la historia oral (se realizan 9 entrevistas). Para el análisis e interpretación de los datos se buscan categorías que son las áreas temáticas o temas de análisis que aparecen en los diferentes instrumentos: entrevistas y escucha activa, observación participante y notas de campo. Las categorías se encuadran dentro de las dimensiones (Trabajo y Ocupación, Significaciones de Género en la Gestión de los Re-

cursos Hídricos y Significaciones de Género en la Organización) provenientes de los fundamentos teóricos de la investigación tales como la economía feminista, las actividades de cuidado, la división sexual del trabajo y la socialización diferenciada por género. Las percepciones y experiencias de dichas mujeres ponen en evidencia la existencia de una brecha de gobernanza, no solo debido a la dificultad de acceso a la tierra por parte de ellas que limita la administración de sus tierras y el recurso agua y la participación activa en la gobernanza, sino también por la persistencia de estereotipos de género, estigmas sociales y patrones socioculturales sobre las capacidades, desempeño y liderazgo de las mujeres en este sector. No obstante, cabe destacar que hay una evolución favorable, aunque lenta de la participación de las mujeres en cuanto a representatividad y toma de decisiones con respecto a años anteriores.

Relatos de mujeres: apuntes sobre trayectorias laborales para un enfoque comparativo de diferentes tipos organizacionales

Natalia L. González⁽¹⁾, Victoria González⁽¹⁾, Andrea Pinzón⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.

ngonzale@campus.ungs.edu.ar

Palabras Clave: Género, Organizaciones, Aprendizaje organizacional.

Resumen

Estudiar y analizar las trayectorias laborales de mujeres, en clave de género, constituye una herramienta que permite identificar y reconocer desigualdades al interior de las organizaciones y su carácter generizado. En el marco del proyecto de investigación “Trayectorias de mujeres en empresas, organizaciones del sector público y de la sociedad civil: implicancias para el aprendizaje organizacional”, este trabajo presenta las experiencias y reflexiones de mujeres y se abordan diversas dimensiones con un enfoque comparativo de tres tipos organizacionales: organizaciones de la sociedad civil, organizaciones del sector público y organizaciones del sector privado (empresas). Se parte de un marco conceptual que combina los aportes de la teoría de la organización y el aprendizaje organizacional con el enfoque de las trayectorias laborales que privilegia los sentidos, las identidades y las experiencias. A partir de una metodología cualitativa y de acuerdo a las particularidades de las organizaciones, se identifican características compartidas y propias de cada tipo organizacional con relación a las problemáticas de desigualdad de género, su influencia en el desarrollo laboral de las mujeres, así como los diversos modos de abordaje.

Perspectiva de género y compensación económica. Su recepción en el Código Civil y Comercial

Analía Alonso⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba, Argentina.

analiaalonso66@hotmail.com

Palabras Clave: Derecho de las familias, Perspectiva de género, Compensación económica.

Resumen

El avance y las modificaciones del Derecho de (las) Familia (s) desde las últimas décadas del siglo XX y en las primeras del presente siglo XXI responden y se condicen con los cambios sociales y culturales de nuestro país y con los valores fundantes de las normas reguladoras de las nuevas realidades familiares emergentes. El Código Civil y Comercial de la Nación, aprobado por ley 26.994 y con vigencia a partir del 1° de agosto del año 2015, modificó ciertos institutos jurídicos e introdujo otros nuevos que, si bien no eran propios del Código Civil, ya contaban con desarrollo en la doctrina y en la jurisprudencia de nuestro país. Pero además de la recepción apuntada de instituciones jurídicas novedosas, debemos destacar la impronta que ha marcado la incorporación en ellas de una perspectiva de género que modifica sustancialmente el perfil del Derecho de Familia clásico regulado en el Código Civil ya derogado. Dentro de los institutos jurídicos incorporados por el Código Civil y Comercial en los que se visualiza una mirada con perspectiva de género en la regulación normativa, encontramos la compensación económica como uno de los efectos patrimoniales del divorcio y del cese de la unión convivencial; sin desconocer que es un camino que recién se comienza a transitar en la legislación ius privatista argentina y que mucho falta por recorrer para poder hablar de una normativa que regule las relaciones jurídicas con una plena perspectiva de género. Por ello nos preguntamos si la incorporación de esta institución en nuestra legislación implica realmente un avance en la materia y, en consecuencia, la inclusión de una mirada con perspectiva de género de aquellas personas -en general mujeres- que luego del divorcio o del cese de la convivencia, sufren un desequilibrio patrimonial evidente y perjudicial como consecuencia de haber dejado de lado su proyecto personal por haber priorizado el proyecto familiar, tal como la crianza y educación de los hijos o la dedicación al hogar, o si el Código Civil y Comercial ha regulado esta institución con una neutralidad de género, a pesar de que este cuerpo normativo reconoce principios tales como el de solidaridad familiar, el de libertad o el principio de

igualdad, pero, tal como sostiene cierto sector de la doctrina, concebida ésta como una igualdad formal y no como una igualdad estructural, pues, afirman, se parte de la premisa falsa de que los hombres y las mujeres se encuentran en un plano de igualdad real en las relaciones jurídicas. Para ello debemos analizar la compensación económica no solo en cuanto a su regulación normativa, sino también en lo que respecta a su recepción (o no) jurisdiccional desde la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial.

Organización comunitaria y articulación con el Estado en la ruralidad: la experiencia de “Trabajadoras Unidas por la Tierra” en Córdoba

Gerardo Avalle⁽¹⁾, Ana C. Caccia⁽²⁾, Paula D. Reinoso⁽²⁾, M. Mercedes Ferrero⁽²⁾

(1) CIJS-CONICET Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Católica de Córdoba-Unidad Asociada al CONICET, Córdoba, Argentina.

(2) Universidad Católica de Córdoba-Unidad Asociada al CONICET, Córdoba, Argentina.

avallegera@gmail.com

Palabras Clave: Mujeres, Ruralidad, Economía popular.

Resumen

En esta ponencia nos proponemos analizar las formas de organización política y social que se ponen en acción desde la Unión de Trabajadores por la Tierra (TraUT) en el Refugio Libertad de Los Molinos, Córdoba. Desde el año 2020 desarrollamos un proyecto de extensión desde la Universidad Católica de Córdoba donde estudiantes y docentes participamos de distintas actividades en el territorio, talleres de formación política y jornadas de trabajo. El “Refugio” es un predio de 880 Has. que está ubicado en una zona rural que anteriormente funcionaba como Grupo de Artillería 141 del Ejército Argentino. En el año 2018 es recuperado por trabajadores y trabajadoras de la economía popular con el objetivo de construir allí una comunidad rural organizada, en un contexto donde el acceso a la tierra y el trabajo en zonas rurales es particularmente privativo para los sectores populares. En ese sentido, el horizonte es reconstruir lazos comunitarios y construir y sostener proyectos productivos que ayuden a garantizar la vida en la ruralidad. A partir de los registros de campo y la observación y participación en diversas instancias, advertimos una mayoritaria participación de mujeres en los procesos organizativos en defensa y recuperación del territorio y coordinación de los espacios organizativos y políticos. Entendemos que esta participación “mayoritaria” no es azarosa, sino que está vinculada a la existencia de una división sexual del trabajo que atraviesa el sistema-mundo, donde se asocia a los varones con las tareas productivas y a las mujeres como las “encargadas” de las tareas domésticas, no remuneradas y de cuidado. En ese sentido, el varón “sale” de su casa, y las mujeres se “quedan” en el territorio y se encargan y ocupan de las tareas de cuidados de los hogares y de la comunidad (las infancias, las personas mayores, el alimento, la salud, etc.) y de la tierra; es decir, de las condiciones de reproducción, pero advertimos al mismo tiempo ciertos matices en diálogo con los debates dominantes del feminismo comunitario que tensionan ese supuesto como una límite inamovible, puesto que acá la centralidad también ocurre en instancias de decisión, coordinación, representación políti-

ca y articulación con los diferentes niveles de la estatalidad. Es por ello que arriesgamos como primeras hipótesis la existencia de una distribución diferencial de géneros en cada rama de trabajo, la elección de formas horizontales en la toma de decisiones y, fundamentalmente, la participación mayoritaria de mujeres en los roles de coordinación política de la organización. Por lo tanto, constituye uno de nuestros objetivos trabajar aquellos cruces. Con todo ello, aquí nos proponemos reflexionar sobre cuáles son las estrategias y prácticas de organización colectiva que se despliegan en esta experiencia productiva comunitaria y, particularmente, cuál es el vínculo entre mujeres y ruralidad en este territorio cordobés. Para cumplir con nuestros objetivos proponemos un abordaje metodológico predominantemente cualitativo, basado en el análisis documental y de registro de campo.

Ingenierías más sostenibles e inclusivas

Mercedes Soria⁽¹⁾

(1) Facultad Regional Villa María. Universidad Tecnológica Nacional, Córdoba, Argentina.

msoria@frvm.utn.edu.ar

Palabras Clave: Ingeniería, Sostenibilidad, Género.

Resumen

Las Ingenierías necesitan avanzar en su propia transformación como profesión, más inclusivas, participativas, interdisciplinarias y diversas. El segundo Informe de Ingeniería publicado por Unesco (UNESCO & ICEE, 2021) posiciona a las ingenieras como profesión clave para encontrar las soluciones sostenibles que el mundo necesita, abordando las necesidades humanas básicas, el alivio de la pobreza, la promoción del desarrollo seguro y sostenible, entre otros. Destaca: “...la importancia de la diversidad y la inclusión en la ingeniería para garantizar que suficiente cantidad de ingenieros, que representen puntos de vista y experiencias diferentes, resulten atraídos a la profesión. Una fuerza laboral diversa de ingeniería puede abordar de manera más efectiva a los ODS proporcionando soluciones creativas relevantes, inclusivas, y que eviten el sesgo y la discriminación, y que al mismo tiempo no se deje a nadie atrás. ... con énfasis en las mujeres e ingenieros jóvenes” (p.11). Si bien se reconoce un progreso significativo, el desequilibrio aún persiste, esto evidencia la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en las carreras de ingeniería y fomentar el ingreso de más mujeres y jóvenes, que puedan considerar la ingeniería como una carrera, con el fin de abordar el déficit en la cantidad de ingenieras/os y para garantizar la diversidad de pensamiento y participación inclusiva, esenciales para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible. La ingeniería desde sus orígenes se construye como una profesión masculinizada, realidad que hasta nuestros días se mantiene en términos generales. En línea al informe de UNESCO, la Secretaria de Políticas Universitaria¹, en su informe del 8 M indica que si bien a nivel universitario las mujeres son mayoría, de todas las mujeres ingresantes solo el 18.1% opta por carreras vinculadas a la ciencia y la tecnología. En este proceso de transformación hacia la igualdad de géne-

1. 8M: Educación presentó informe sobre participación de las mujeres en el Sistema Universitario Argentino | Argentina.gob.ar

ro, UTN avanza desde 2018 en la creación de reglamentaciones y protocolos que puedan colaborar en la creación de espacios de género hacia el interior de cada Regional y la promoción de comunidades libres de violencia. La existencia de estos espacios propios e institucionalizados de género, posibilita establecer políticas de capacitación permanente, espacios de escucha, asesoramiento y consultas para todos los claustros, cada uno con sus propias realidades, problemáticas y preocupaciones. Así, activamente se trabaja por la justicia social confirmando a la educación como un derecho universal a través del acceso y la permanencia de hombres, mujeres y diversidades en aulas en ingeniería. Mediante una encuesta realizada a toda la comunidad de la Facultad Regional Villa María, previo a la apertura del espacio, se pudo conocer que más del 80% de las personas que respondieron poseen bajo nivel de conocimientos en relación a normativas y leyes vigentes y el 85% no han recibido formación en otros espacios. Al focalizar en violencias de género, más del 77% dijo nunca haber sido víctima de violencias de género y que solo el 44% cree que pueden existir violencias por motivo de género en el ámbito universitario. En la misma línea el 47% considera que no hay violencias en las aulas y un 16% considera que no puede reconocerlas. Conocer estas realidades, aunque parciales, evidencian la necesidad de seguir trabajando en el pensamiento crítico y reflexivo en pos de favorecer verdaderos procesos de deconstrucción necesarios para un mundo y una ingeniería más sostenible.

Implementación del Cupo laboral Travesti-Trans: recorrido colectivo, transversal e histórico

Karen Castro⁽¹⁾, Verónica Domínguez⁽¹⁾, Morena Gómez⁽²⁾, Julieta Magallanes⁽¹⁾, Virginia Ramallo⁽¹⁾, Ian Rubey⁽²⁾, Mariana Viglino⁽¹⁾

(1) CCT CONICET-CENPAT, Chubut, Argentina.

(2) Espacio Trans Puerto Madryn, Chubut, Argentina.

ver.d.ver.so@gmail.com

Palabras Clave: Transfeminismo, Ley Lohana Berkins-Diana Sacayán, Ley N° 27.636, Protocolo

Resumen

En el marco de la promulgación del Decreto 721/20 y la posterior Ley Nacional N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Lohana Berkins-Diana Sacayán”, comenzamos en junio de 2021 un recorrido colectivo, transversal e histórico en nuestra institución. Con el propósito de hacer efectiva la ley, se conformó una Comisión para la Implementación del Cupo Laboral Travesti Trans, integrada por diversas organizaciones feministas y travesti-trans de la ciudad de Puerto Madryn (Chubut), el Comité Institucional de Políticas de Género del CCT CONICET-CENPAT, así como otras trabajadoras y trabajadores de la institución. Fueron fundamentales en este proceso los intercambios y reflexiones con quienes conocen de primera mano las realidades y aspiraciones de la población travesti-trans de la localidad y la provincia. Luego de un año y medio de trabajo, generamos talleres de sensibilización a cargo del Espacio Trans, un curso de ofimática en articulación con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y un Protocolo de ingreso, permanencia y buenos tratos. En esta exposición nos enfocaremos particularmente en este último documento, ya que consideramos importante compartir los criterios y mecanismos que creamos para la implementación del cupo laboral travesti-trans en el CCT CONICET- CENPAT y que consideramos replicables en otras instituciones científicas y universitarias. El protocolo, además de ser un instrumento que pauta los pasos administrativos, contempla sugerencias en torno a las reformas edilicias necesarias, talleres de sensibilización para propiciar espacios laborales empáticos frente a las realidades y trayectorias de vida de las personas travesti-trans y acciones en casos de violencia laboral y de género. Asimismo, uno de los puntos más relevantes que contiene el protocolo es una guía de cómo realizar la convocatoria y selección de personal de forma transparente e inclusiva, garantizando así que la información sobre oportunidades laborales formales llegue efectivamente a toda la comunidad travesti-trans. Producto de todo este camino colectivo, recientemente se llevó

a cabo el primer proceso de selección de perfiles y el ingreso de dos compañeras a puestos del área administrativa. Esto no solo representa un hito para una institución científica, sino que esperamos sirva de caso testigo para otras instituciones en la aplicación del cupo laboral travesti-trans. La deuda histórica que tenemos con les compañeres travesti-trans debe ser urgentemente reparada y sus voces, escuchadas.

Necesidades y demandas de cuidado en la vejez, un estudio desde la gerontología crítica feminista

Yesica Y. Rangel Flores⁽¹⁾, Rosa J. González Moreno⁽²⁾

(1) Facultad de Enfermería y Nutrición de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, S.L.P. México.

(2) Centro de Justicia para las Mujeres, San Luis Potosí, S.L.P. México.

yesica.rangel@uaslp.mx

Palabras Clave: Perspectiva de género, Gerontología feminista, Gerontología crítica, Políticas públicas, Políticas en cuidado.

Resumen

Aunque el envejecimiento a lo largo de la historia se ha pretendido circunscribir al ámbito de lo sanitario y a partir del predominio del modelo biomédico se ha patologizado y medicalizado, las discusiones actuales están logrando llevarlo al terreno de lo social. Con ello se han comenzado a problematizar cuestiones tan relevantes como el género, una categoría que emerge relevante porque el problema no se acota al predominio de mujeres dentro de las gráficas poblacionales dadas las muertes más tempranas de los varones, sino que las problemáticas sociales que enmarcan al fenómeno de esta transición afectan particularmente a las mujeres. Somos nosotras quienes además de vivir en nuestras propias corporalidades, la carga de la enfermedad y la dependencia, asumimos una exigencia social fundada en los estereotipos de género, para ejercer de manera solitaria y desprovistas de apoyos, el cuidado de otras personas enfermas o dependientes, lo cual habrá de ser vivido, además, por muchas de nosotras, en condiciones de pobreza, exclusión, soledad y discriminación dada la condición de desigualdad entre los géneros. El objetivo de la investigación fue analizar a la luz de los aportes de la gerontología crítica y feminista las vivencias que sobre el cuidado tiene un grupo de hombres y mujeres en México, bajo el supuesto de que la vejez está atravesada por constructos de género que diferencian la experiencia y determinan necesidades de asistencia y acompañamiento social diferenciadas. Se realizó un estudio de tipo cualitativo con enfoque en la gerontología crítica feminista. Se convocó la participación a partir del Sistema Municipal DIF, una institución mexicana con representación estatal que tiene a su cargo el mayor número de personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad. Se invitó a participar a personas de 65 años y más, en las mayores condiciones de fragilidad y vulnerabilidad del sector en análisis, incluyendo preferentemente a quienes cursan con situaciones de discapacidad, enfermedades crónicas, que vivieran solas, sin acceso a pensión, etc. Para la recolección de información se recurrió a entrevistas en profundidad, los encuentros se llevaron a cabo en el tiempo que

las personas dispusieron idóneos para realizarlas. Las entrevistas fueron audio-grabadas y mediante análisis de contenido se identificó que mientras ellas contemplan la experiencia desde una perspectiva del cuidado sostenido en la familia y la comunidad, ellos plantean la pertinencia de un cuidado sostenido en el mercado, aunque reconocen las limitaciones económicas para acceder a este. Ellas elaboran estrategias interpersonales y comunitarias para intercambiar los cuidados como bien, en tanto ellos resisten a reconocerse como proveedores de cuidado.

El rol de la mujer en las carreras de Ingeniería

Blanca Carrizo⁽¹⁾, M. Laura Gallegos⁽²⁾, Marcelo Cinalli⁽²⁾, Jorge Abet⁽¹⁾

(1) Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Nicolás, Buenos Aires, Argentina.

bcarrizo@frc.utn.edu.ar

Palabras Clave: Roles, Género, Competencias, Mercado laboral.

Resumen

El rol de la mujer respecto al trabajo, y su papel en la sociedad, considerado desde un punto de vista general, ha cambiado totalmente en el transcurso de las últimas décadas. A pesar de ello, la desigualdad que ha existido entre hombres y mujeres no ha limitado las oportunidades de ascenso en puestos en los cuales las mujeres tradicionalmente no desempeñaban. En este contexto, las carreras de ingeniería están dejando de ser masculinizadas, y las diferencias de género se van acortando. La elección de carrera podría llegar a plantear interrogantes sobre si esta decisión limita sus posibilidades de formar un hogar y una familia y continuar eligiendo profesiones ingenieriles. De este modo, en cada sociedad hay roles femeninos y roles masculinos que pueden mostrar una clara dicotomía o pueden existir roles neutros que pueden desempeñar uno u otro género, o como se perciban. A nivel mercado laboral en general y en lo relativo a los puestos de toma de decisiones y desde una perspectiva crítica, se pretende analizar cómo la naturalización de los estereotipos de género se transforma en sesgos discriminatorios que afectan el ascenso de las mujeres y las diversidades a los puestos jerárquicos. A modo ilustrativo, se pretende observar a través de los lentes de género la situación del Sistema de Educación Superior argentino en general y de la UTN-FRC en particular. Se analizarán datos estadísticos de ingresos a las ocho (8) carreras de Ingeniería, segmentadas en los estadios prepandemia, pandemia y pospandemia. A través de este estudio de campo trabajo, se pretende evaluar parámetros referidos a ingreso y permanencia de mujeres en las carreras de Ingeniería a partir de un conjunto de interrogantes que nos permitan encontrar si existe una deconstrucción de aquellos fenómenos que están instalados como naturales, tales como que hay determinadas profesiones o carreras que son de preferencia para hombres y otras para mujeres. El objetivo de la propuesta es visibilizar el rol de la mujer en la Ingeniería a través del análisis, la reflexión y la acción para promover cambios positivos en un tejido social desigual e inequitativo para las mujeres y diversidades.

Descentralización de políticas públicas: espacio de articulación institucional en el abordaje con varones en situación de violencia

Diego G. Aiuto⁽¹⁾, Rocío I. Foltz⁽¹⁾, Paula A. Pedrazzani⁽¹⁾

(1) Centro Integral de Varones en Situación de Violencia, Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba, Argentina.

articulacioninstitucionalciv@gmail.com

Palabras Clave: Articulación, Participación, Co-construcción, Abordajes, Varones, Violencia.

Resumen

En el Centro Integral de Varones en Situación de Violencia se viene desarrollando un espacio de supervisión, acompañamiento y capacitación a otras instituciones y colectivos que soliciten la intervención especializada sobre el abordaje en problemáticas que incluyen a varones en situaciones de violencias de género y/o familiares. Estos dispositivos institucionales alojan o tienen el interés de alojar a personas atravesadas por situaciones de violencia. Se puede pensar que en el trabajo con masculinidades existen claras resistencias, posiblemente porque los varones no suelen tener demanda ni motivación al cambio. La experiencia de intervención desde el Centro Integral de Varones en situación de violencia nos lleva a reflexionar respecto del posicionamiento para afrontar este desafío. La propuesta es la co-construcción de un diagnóstico participativo que tome en cuenta el contexto y las necesidades de cada espacio para dar cuenta de su demanda singular, en el marco de políticas públicas para disminuir y erradicar las violencias basadas en género, desde una perspectiva de derechos humanos. Este espacio tiene como finalidad contribuir a la descentralización de una política pública de la atención a esta problemática, para aproximar estas intervenciones allí donde sean necesarias, adecuándose a las características locales.

Tránsito de las víctimas y/o sobrevivientes de violencias de género en el proceso de intervención(es) estatal

Alan Febrero Gutierrez⁽¹⁾

(1) Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue, Río Negro, Argentina.

alanfebrerogutierrez@gmail.com

Palabras Clave: Violencia(s), Tránsito institucional, Trabajo Social.

Resumen

El escrito se encuadra dentro de una práctica profesionalizante de la carrera de Trabajo Social, realizada durante el año 2022 en la asociación civil Quillagua, espacio que trabaja con víctimas de violencia(s) género y familiar hace más de veinte años en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. Y a la vez, dentro del proyecto de investigación “Antropología política, Cuestión social y Feminismos interseccionales” del cual formo parte como estudiante investigador. El objetivo de este escrito es exponer los resultados encontrados en la atención de la(s) violencia(s) de género y/o familiar por parte de las instituciones del Estado y el lugar que ocupan las Asociaciones Civiles y Organizaciones Sociales que se dedican al acompañamiento y/o intervención de situaciones de violencia. La metodología empleada es cualitativa, se realizaron más de 20 entrevistas a Instituciones estatales que atienden a víctimas y/o sobrevivientes de violencia(s) y a voluntarias de las Organizaciones Sociales que dedican horas al acompañamiento de situaciones de violencia(s). Centrándome en la pregunta de investigación ¿por qué las víctimas y/o sobrevivientes de violencia buscan espacios de trabajo para sus situaciones de violencia por fuera de los programas y/o espacios institucionales?, llegué a resultados que permiten rever los programas y políticas públicas vigentes en materia de asistencia, contención y acompañamientos de las personas en situación de violencia(s) de género y/o familiar en la ciudad de General Roca. Y a su vez, a una conclusión que se encuadra dentro del proceso de reflexión epistemológica de mi proceso de práctica profesionalizante que tensiona la naturalización en el uso categórico de la palabra “víctima” y las implicacioncitas que esta categorización dejan cuando se instala en la permanencia diaria de las personas en situación de violencia.

Participación social, género y personas mayores: territorialidades en Córdoba

Silvia Drovetta⁽¹⁾, Jéssica Ysasi⁽²⁾, Nilda Perovic⁽³⁾

(1) Programa de Adultos Mayores. Secretaría de Extensión Universitaria. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

(2) Radio Curva. Salsipuedes. Córdoba, Argentina.

(3) Programa de Adultos Mayores. Secretaría de Extensión Universitaria. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

silvia.drovetta@unc.edu.ar

Palabras Clave: Territorio, Género, Tecnología, Protagonismo.

Resumen

“Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión”. Así Paulo Freire sostiene que pronunciar la propia palabra es transformar el mundo de quienes lo hacen. ¿Cuál es la palabra propia de las personas mayores?, ¿cómo esa palabra puede contribuir a cambiar los espacios territoriales y la visión de y hacia las PM y en particular de las mujeres?, ¿cómo es el atravesamiento de la cuestión de género en los territorios, las radios y la educación?, ¿cómo facilitar estas instancias con el objetivo de vincular los diversos saberes en y desde los territorios buscando enriquecer prácticas y dinámicas que son escenarios de producción del conocimiento? Desafiando estas preguntas desde el Programa Adultos Mayores de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, y enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU para 2030), comenzamos a fines del 2019 a implementar una propuesta de redes de radios comunitarias para y con PM situadas en puntos estratégicos de la provincia. Cada uno de estos territorios presenta historias, culturas y procesos diferenciados, pero reunidos en torno a radios comunitarias, personas mayores, mujeres y territorios. La propuesta de los talleres de radio tiene el objetivo de visibilizar la importancia de un envejecimiento activo y de calidad con foco en el empoderamiento en el ámbito semirural, rural o serrano, implicando al entorno social que les rodea y facilitando instancias de participación activa. La radio contribuye a visibilizar la convivencia de diversas formas de transitar la vejez, incentivando la recuperación de la memoria colectiva, los saberes populares y la ruptura del silencio, a partir de la promoción de la escucha reflexiva y crítica de diferentes mensajes radiales. Visibilizar a esta población como sujetos de derecho implica acompañar la difusión de sus voces y experiencias de vida. Transmitir junto a ellos, sus saberes y conocimientos para pensar en conjunto futuros proyectos radiofónicos, donde las entrevistas, los registros sonoros de sus ambientes serranos contribuyen también a la construcción cotidiana de la identidad y de la memoria de esos territorios, nutrirse de lo político para

potenciar la participación. El acompañamiento y la facilitación de los procesos de expresión y del disfrute del diálogo según sus patrones, ritmos y preferencias, en consonancia con potenciar el valor de lo verbal mediante la incorporación de técnicas de trabajo colectivo, de investigación, de iniciativa creadora, de autogestión, fomentan su sentido cooperativo. Esta intervención se nutre del intercambio intergeneracional, encontrando en un mismo lugar diferentes saberes y trayectorias en pos de proyectos comunicacionales y de transformaciones locales que encuentran aquí un modo de organización del conocimiento social, que implica prácticas y transmisiones y sobre todo la invitación a la reflexión de insumos para nutrir políticas públicas equitativas desde una perspectiva de género.

Feminismo y aborto legal en la prensa digital femenina argentina (2020)

M. Laura Schaufler⁽¹⁾

(1) CONICET, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, Córdoba, Argentina.

laura.schaufler@uner.edu.ar

Palabras Clave: Feminismo, Prensa digital femenina, Aborto legal.

Resumen

Esta presentación es producto de un proceso de investigación que tiene por objetivo conocer las condiciones para acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) a partir de los saberes y prácticas de profesionales que se desempeñan en la Dirección de Atención Primaria de la Salud de la ciudad de Córdoba, durante los años 2020 y 2021. La ley 27610/20 se aprueba en el marco de la pandemia Covid 19, contexto de emergencia sanitaria complejo, en el cual la prioridad del sistema estaba centrada en el control de la circulación del virus. En este sentido, nos proponemos compartir y analizar desde una mirada feminista las estrategias de incidencia en la política pública de salud de la Red de Profesionales por el Derecho a Decidir y la construcción de una trama para acompañar a las mujeres en las decisiones de no materna. La investigación se construye desde un abordaje cualitativo, nos permitió captar estos procesos de incidencia. Entrevistamos a diferentes agentes de salud que se identifican e incluyen en este colectivo y a integrantes de la Comisión de Salud Sexual y Reproductiva, enclavada en la Dirección de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Córdoba (DAPS). El primer nivel de atención de la Municipalidad de Córdoba tiene una cobertura territorial de 100 centros de salud distribuidos en todo el ejido urbano, cuenta con equipos integrados en su mayoría por médicas/os, enfermeros/as, y en menor medida por equipos interdisciplinarios (trabajadoras sociales y psicólogas). En este escenario, las disputas y prácticas referidas al aborto en cada uno de estos centros, se construyeron en el marco del debate acerca del proyecto de ley presentado por la Campaña por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito durante el año 2018. Las profesionales de la salud que integran la Red incidieron hacia el interior de cada centro de salud como así también en el organismo que conduce esta política: la Secretaría de Salud y la Dirección de Atención Primaria (DAPS). En este contexto, crean una Comisión de Salud Sexual como un espacio articulador en un proceso instituyente, que dinamiza la conformación de redes para asegurar el acceso de la Interrupción Volun-

taria (IVE) y Legal del embarazo (ILE) de manera segura y sin dilaciones. Este espacio está integrado por profesionales provenientes de distintas profesiones con un enfoque interdisciplinario, desde la cual realizan el seguimiento, facilitan procesos de manera horizontal operando a través de las redes de profesionales amigables y ampliando los márgenes de posibilidad para hacer efectivos los derechos sexuales.

El acceso a la Ley 27610 en el sistema de Atención Primaria de la Salud en contexto de pandemia

M. Teresa Bosio⁽¹⁾, Rossana Crosetto⁽¹⁾, Claudia Bilavcik⁽¹⁾

(1) Docente e Investigadora Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS). Facultad de Ciencias Sociales. Córdoba, Argentina.

maria.teresa.bosio@unc.edu.ar

Palabras Clave: Derechos, APS, Aborto.

Resumen

“Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión”. Así Paulo Freire sostiene que pronunciar la propia palabra es transformar el mundo de quienes lo hacen. ¿Cuál es la palabra propia de las personas mayores?, ¿cómo esa palabra puede contribuir a cambiar los espacios territoriales y la visión de y hacia las PM y en particular de las mujeres?, ¿cómo es el atravesamiento de la cuestión de género en los territorios, las radios y la educación?, ¿cómo facilitar estas instancias con el objetivo de vincular los diversos saberes en y desde los territorios buscando enriquecer prácticas y dinámicas que son escenarios de producción del conocimiento? Desafiando estas preguntas desde el Programa Adultos Mayores de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, y enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU para 2030), comenzamos a fines del 2019 a implementar una propuesta de redes de radios comunitarias para y con PM situadas en puntos estratégicos de la provincia. Cada uno de estos territorios presenta historias, culturas y procesos diferenciados, pero reunidos en torno a radios comunitarias, personas mayores, mujeres y territorios. La propuesta de los talleres de radio tiene el objetivo de visibilizar la importancia de un envejecimiento activo y de calidad con foco en el empoderamiento en el ámbito semirural, rural o serrano, implicando al entorno social que les rodea y facilitando instancias de participación activa. La radio contribuye a visibilizar la convivencia de diversas formas de transitar la vejez, incentivando la recuperación de la memoria colectiva, los saberes populares y la ruptura del silencio, a partir de la promoción de la escucha reflexiva y crítica de diferentes mensajes radiales. Visibilizar a esta población como sujetos de derecho implica acompañar la difusión de sus voces y experiencias de vida. Transmitir junto a ellos, sus saberes y conocimientos para pensar en conjunto futuros proyectos radiofónicos, donde las entrevistas, los registros sonoros de sus ambientes serranos contribuyen también a la construcción cotidiana de la identidad y de la memoria de esos territorios, nutrirse de lo político para

potenciar la participación. El acompañamiento y la facilitación de los procesos de expresión y del disfrute del diálogo según sus patrones, ritmos y preferencias, en consonancia con potenciar el valor de lo verbal mediante la incorporación de técnicas de trabajo colectivo, de investigación, de iniciativa creadora, de autogestión, fomentan su sentido cooperativo. Esta intervención se nutre del intercambio intergeneracional, encontrando en un mismo lugar diferentes saberes y trayectorias en pos de proyectos comunicacionales y de transformaciones locales que encuentran aquí un modo de organización del conocimiento social, que implica prácticas y transmisiones y sobre todo la invitación a la reflexión de insumos para nutrir políticas públicas equitativas desde una perspectiva de género.

La reivindicación e intervención de lo subalterno

Mariano N. Fuentes⁽¹⁾, Magdalena Galiano⁽¹⁾

(1) Universidad Católica de Córdoba, Unidad Asociada al CONICET, Córdoba, Argentina.

Resumen

El Refugio Libertad está ubicado en la localidad de Los Molinos, provincia de Córdoba, en un predio estatal donde funciona, además, la Escuela Nacional de Organización Comunitaria y Economía Popular (ENOCEP) junto a la organización Trabajadores Unidos por la Tierra y otras agrupaciones, como la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP), que desarrollan proyectos “relacionados con el buen vivir, la soberanía alimentaria y el cuidado de la casa común”. Por lo tanto, en términos epistémicos y de producción de sentido, es un lugar de encuentro en el cual surgen nuevas identidades, lenguajes y comunidades, y en el que tienen la oportunidad de problematizar situaciones que les afectan e interpelan y buscan resolverlas. Los miembros que habitan estos territorios pertenecen a los sectores más vulnerados y excluidos por el sistema capitalista imperante. Esos grupos encuentran allí una forma diferente de realización de las actividades económicas y, por ende, una nueva forma de vida. Es por ello que, la labor realizada en el refugio, no sólo da cuenta de un cúmulo de experiencias productivas —anticapitalistas—, reivindicativas y de combate, sino que también, problematiza supuestos e instancias hegemónicas extractivistas, identitarias y ambientales. Esto se manifiesta, en primer lugar, en las prácticas propias de la económica popular que realizan, es decir, en aquellos procesos económicos inmersos en la cultura popular basados en medios de trabajo accesibles y al trabajo desprotegido; en segundo lugar, se hace presente una instancia clara y comprometida por reivindicar el lugar de la mujer en la economía, así como también en el escenario político y social; en tercer lugar, y en relación con lo mencionado, se disputa también el término mujer y se reivindica, concomitantemente, las líneas del feminismo decolonial, el cual recoge, revisa y dialoga con el pensamiento y las producciones que vienen desarrollando pensadoras, intelectuales, activistas y luchadoras, feministas o no, de diversas procedencias; en cuarto lugar, y último, en pos de ejecutar una alternativa a las prácticas extractivistas, maximizadoras y de explotación capitalista, ejercitan nuevas

lógicas y actividades más sustentables, en la cual se hace presente una relación más directa entre el productor y su producción, apuntando a una menor alienación de los mismos. Por ende, el propósito de la ponencia, es dar cuenta cómo, a partir de una investigación cualitativa basada en el trabajo de campo (en el territorio del Refugio Libertad), marcada por una construcción intersubjetiva y por una puesta en cuestión de nuestro lugar en cuanto investigadores, hemos llegado a dar cuenta de esos saberes-otros y experiencias-otras que abarcan no sólo nuevas formas de producción, sino que, además, problematizan sobre el rol de la mujer en dichas producciones —desde un feminismo rural— y denuncian las prácticas contaminantes, a la vez que proponen nuevas formas de producir más allegadas a la naturaleza y al cuidado de esta.

Violencias bajo la lupa. El mapa latinoamericano de feminicidios

Eugenia D'Angelo⁽¹⁾, Carolina Trogliero⁽²⁾, Paula Spagnoletti⁽¹⁾

(1) Mundosur, Buenos Aires, Argentina.

(2) Mundosur, Córdoba, Argentina.

direccion@mundosur.org

Palabras Clave: Femicidios, Tecnología, Violencia, Datos, Feminismo.

Resumen

A comienzos del 2020, el inicio de la pandemia de COVID-19 implicó que se declarara el aislamiento, social, preventivo y obligatorio en la mayoría de los Estados. Esta situación intensificó la violencia de género que sufren las niñas y mujeres, y los organismos internacionales alertaban sobre “la pandemia en la sombra”. En ese momento, el objetivo del proyecto fue recopilar, identificar y analizar la información publicada por los Estados de Latinoamérica y el Caribe sobre los feminicidios. A partir de dicha investigación, se identificó que, gran parte de los Estados no publican información al respecto, y aquellos gobiernos que brindan información, mayormente, lo hacen con poco detalle y sin perspectiva interseccional. Vale mencionar que el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL, Naciones Unidas, lleva adelante la labor de recopilar y publicar información respecto de los feminicidios de la región utilizando información que le proporcionan los estados. Este primer análisis permitió identificar las discrepancias conceptuales sobre los feminicidios entre los estados latinoamericanos y caribeños, ancladas en las diferencias culturales, sociales, políticas y jurídicas de cada territorio (Fumega y Hassell, 2023). Los diversos modos en que este problema es definido y clasificado en la región impiden la producción de datos de calidad y consecuentemente, elaborar un diagnóstico certero sobre la magnitud de la situación en el territorio Latinoamericano. A partir de ese momento, convencidas de que las respuestas tienen que ser colectivas, impulsamos la conformación de la Red Latinoamericana contra la Violencia de Género (RCVG), con el fin de aunar esfuerzos para el monitoreo e incidencia regional sobre los femi(ni)cidios. La RCVG está conformada por organizaciones de la sociedad civil que, entre sus actividades, recolectan información y realizan un seguimiento de los casos de femi(ni)cidios en sus territorios. Este contexto, propició la creación del Mapa Latinoamericano de Feminicidios, plataforma virtual de acceso abierto y de incidencia política, co-construido por organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el

Caribe que relevan datos sobre los feminicidios en la región. Esto permitió el análisis de los feminicidios desde distintas perspectivas de la realidad latinoamericana y caribeña, y contribuyó en la contrastación con la información publicada por los gobiernos, visibilizando la ausencia de datos estatales. Este análisis de víctimas de feminicidios registradas por las organizaciones territoriales y los Estados, nos permitió conocer que la principal diferencia es la fuente primaria de información, siendo para los Estados las causas judiciales, registros policiales, sistema de salud entre otras y para las organizaciones los medios de comunicación y otras estrategias que aplican para la validación de los datos. Además de las diferencias metodológicas, identificamos como consecuencia, desacuerdos en las cantidades de casos registrados entre ambas fuentes.

Diálogos posibles frente al alquiler de vientres

M. Cristina Garat⁽¹⁾

(1) Instituto Superior de Estudios Sociales (CONICET-UNT), Tucumán, Argentina.
cristina.garat@filo.unt.edu.ar

Palabras Clave: Vientres de alquiler, Explotación reproductiva, Gestación subrogada.

Resumen

El presente trabajo se propone esbozar una plataforma epistemológica a partir de la cual realizar un análisis teórico sobre el fenómeno de la denominada “maternidad subrogada”. Partimos del marco conceptual feminista para adentrarnos en la reflexión sobre las nuevas tecnologías que asisten la reproducción humana, las modalidades globales del comercio sexual y la explotación reproductiva de las mujeres. Desde este entramado conceptual, el estudio analiza un fallo sobre maternidad subrogada de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha del 28 de agosto del 2020, donde se resuelve que “La gestante por sustitución debe ser desplazada del estado de madre y, al mismo tiempo, debe emplazarse como madre a la progenitora procreacional, al haber la primera manifestado su conformidad con dicho emplazamiento”. El análisis de la sentencia consistió en la identificación de los discursos que performan el argumentario judicial a partir del cual se valida el vínculo filial entre una mujer y una bebé adquirida mediante el alquiler de un útero de otra mujer. En este marco nos preguntamos ¿desde qué lugar se concibe el vínculo filial? ¿Es la maternidad/paternidad un derecho? ¿Qué posibles consecuencias trae aparejadas la noción de voluntad procreacional? ¿Cómo pensamos el consentimiento? Este ensayo, que no pretende ser exhaustivo ni agotar la temática, recorre algunas de las tensiones éticas y teóricas de la industria de la reproducción humana y la mercantilización globalizada de los cuerpos de mujeres, niñas y niños. Entendemos como uno de los fundamentos de las sociedades patriarcales a la apropiación de la capacidad reproductiva de las mujeres, la cual se perfecciona y complejiza con los avances tecno-científicos, por un lado, y con la extensión de la lógica mercantil a cada vez más ámbitos de la vida humana, por el otro. La idea de que el proceso de gestación y parto pueden ser objetos de contrato, que los órganos de una mujer son pasibles de ser “alquilados” y que niñas y niños pueden ser adquiridos mediante dinero, no se corresponde solamente a un desarrollo tecno-científico. Tirar del hilo del alquiler de vientres nos ubica en la intersección entre patriarcado, neoliberalismo

y, también, neocolonialismo. Los filamentos de esta madeja se componen de avances técnicos, de concepciones morales acerca de qué es lo transable en el mercado hoy y se entrelazan con las ya conocidas relaciones desiguales entre el norte y el sur global.

CAPÍTULO 2

Resúmenes

Presentaciones en Pósters



II Congreso de
**CIENCIA
Y GÉNERO**
2023

EJE 1
Ciencia y
Perspectivas de Género



II Congreso de
**CIENCIA
Y GÉNERO**
2023

La perspectiva de género en las ciencias económicas. La construcción de una materia electiva en la Facultad de Ciencias Económicas

Liliana Berrino⁽¹⁾, M. Celeste Gómez⁽¹⁾, Caroll Lema Cuesta⁽³⁾,
M. Victoria Lescurat⁽³⁾, Melisa Luc⁽¹⁾, Cecilia Magnano⁽¹⁾, Alejandra Moreno
López⁽²⁾, Virginia Paglia⁽³⁾, Pilar Salaberria⁽³⁾, Karina Tomatis⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) CONICET - Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(3) Espacio de Economía Feminista, Córdoba, Argentina.

ceciliamagnano@unc.edu.ar

Palabras Clave: Perspectiva de género, Formación profesional, Ciencias económicas.

Resumen

La problematización de la categoría género ha estado ausente en las explicaciones teóricas sobre los fenómenos económicos y organizacionales, y estos debates forman parte de los desafíos que comprometen a quienes se forman en Ciencias Económicas. Por esta razón, un equipo de docentes, investigadoras -en articulación con el Programa de Género- de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba (FCE-UNC) e integrantes del Espacio de Economía Feminista de Córdoba, elaboramos una propuesta de materia electiva para esa unidad académica denominada “La perspectiva de género en las ciencias económicas”. Este trabajo tiene como objetivo describir ese proceso de construcción colectiva, como un primer paso para implementar progresivamente la perspectiva de género de forma transversal en la formación ofrecida en las tres carreras que se dictan en la FCE-UNC. Se trató de una experiencia de trabajo entre profesionales el campo de Economía, Administración, Contabilidad, Sociología y Ciencia Política, vinculadas a su vez con la formación o la investigación en estudios de género y feminismos. Partiendo del supuesto de entender a los fenómenos económicos como fenómenos sociales, la materia propone mostrar que la posición social de los sujetos económicos y en particular la condición de género, es un condicionante de sus comportamientos y, por lo tanto, es necesario tenerlo en cuenta en el análisis económico. Los contenidos se estructuran en tres dimensiones. La primera dimensión es la epistemológica, que problematiza desde la perspectiva de género las teorías dominantes en el campo de la Economía, la Administración y la Contabilidad. La segunda es empírico-metodológica, y analiza en el funcionamiento del sistema económico la construcción social del género, proponiendo herramientas conceptuales y metodológicas para valorar los procesos y problemáticas que emergen de los sesgos de género en lo económico y organizacional. La tercera es

una dimensión ético-política, que advierte sobre las implicancias prácticas en términos de políticas públicas y de intervenciones organizacionales de ignorar o incorporar la perspectiva de género, dimensión clave en la formación y desempeño de quienes se forman en las Ciencias Económicas. En línea con esos contenidos, el dictado de la materia propicia tender puentes entre los contenidos teóricos, los datos empíricos y las prácticas concretas, valorando las experiencias y favoreciendo un aprendizaje crítico y situado. Para ello, se incluyen en el cronograma clases abiertas con referentes para debatir y reflexionar sobre temáticas específicas de la asignatura. Se espera generar espacios para reforzar conceptos clave y reflexionar sobre cuestiones de la coyuntura económica desde una perspectiva de géneros y feminista.

Las niñas en la formación en Psicología: de invisibilidades y presencias sesgadas

Débora Imhoff⁽¹⁾, Rosario Agodino⁽²⁾, Fátima Seppi⁽²⁾

(1) Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi, UNC y CONICET), Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
dimhoff@unc.edu.ar

Palabras Clave: Androcentrismo, Sesgos de género, Conocimiento científico, Niñas.

Resumen

El presente estudio se propuso precisar si existen sesgos sexistas en los saberes transmitidos con relación a las niñas en la bibliografía obligatoria de las asignaturas obligatorias del tramo de inicio (primer y segundo año) de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Para ello, se realizó un estudio empírico con fuentes secundarias, con alcance exploratorio y de tipo transversal, considerando todos los textos de la bibliografía obligatoria de las 11 asignaturas obligatorias de este tramo de la carrera (18 asignaturas en total, dado que algunas poseen cátedra A y B). Se consideraron un total de 401 textos. Se realizó un análisis de contenido cualitativo y cuantitativo. Los resultados evidencian que en la mayoría de las ocasiones las niñas están ausentes de la bibliografía obligatoria considerada. De hecho, en más de 400 textos, encontramos 458 menciones, esto es, a razón de 1.14 menciones/texto. Por su parte, cuando son nombradas, las niñas aparecen invisibilizadas en la dupla “niños y niñas” o similares. En dichas ocasiones, la forma más frecuente sitúa en primer lugar de enunciación a los niños, y en segundo término a las niñas. Menores son las ocasiones en las cuales las niñas son nombradas en sí mismas, para dar cuenta de alguna situación o conocimiento específico. Cuando ello acontece, infelizmente la mención se realiza –la mayoría de las veces- en el marco de afirmaciones sexistas. Ello sucede, con frecuencia, en los ejemplos que se utilizan para ilustrar algunas situaciones, donde hallamos presencia de estereotipos sexistas en los roles adjudicados a las niñas (jugar a ser mamás, jugar con muñecas), y la normalización de la matriz heteronormativa (niños y niñas que juegan a ser papás y mamás). Lamentablemente, son pocos los textos en los que se nombra a las niñas para decir algo sobre su experiencia subjetiva singular, o transmitir un conocimiento específico sobre el proceso de desarrollo de éstas. En esa línea, algunos pocos materiales presentan al estudiantado reflexiones desde una perspectiva de género en torno a los procesos de socialización dife-

renciados y genéricamente marcados, y las consecuentes desigualdades que ellos suponen para la experiencia vital de niñas y niños. Con base en estos resultados, el presente trabajo efectúa una serie de recomendaciones que podrían orientar una reestructuración de la currícula de este tramo de la carrera desde un enfoque de género y crítico.

La química de los alimentos, su historia y la participación de las mujeres

Paloma L. López^[1,2], Rubén H. Olmedo^[2]

(1) Laboratorio de Tecnología de Alimentos (LabTA), Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba (ICYTAC) - CONICET, Córdoba, Argentina. plopez@agro.unc.edu.ar

Palabras Clave: Género, Conocimiento, Alimentos.

Resumen

Además de obtener nutrientes de los alimentos, estos son parte importante de la cultura de la sociedad. Es por ello que su conocimiento y el desarrollo de la Ciencia de los Alimentos va más allá de lo fisiológico. Los primeros indicios de la Química de los Alimentos se remontan al 1800. Entre los años 1780-1850 se realizaron importantes descubrimientos químicos, los cuales se relacionaban directa o indirectamente con esta disciplina. Científicos importantes como Scheele, Lavoisier, de Saussure, Gay-Lussac, Thenard, Davy, Berzelius, Beaumont y Liebig dieron lugar a la Química de los Alimentos moderna. Es decir, que quienes generaban el conocimiento sobre la Ciencia de los Alimentos eran, según los libros, hombres. Sin embargo, indagando en la web, se pueden encontrar mujeres que destacaron en esta materia. Un gran ejemplo es la Doctora Mary Engle Pennington, a quien, por el año 1892, la Universidad de Pensilvania le negó su título debido a su género. Únicamente recibió un certificado de competencia. Es decir que su condición de mujer se convirtió en un impedimento que podría haber afectado su carrera. A pesar de las dificultades, persistió y continuó sus estudios convirtiéndose en 1898 en la primera mujer con el cargo de jefa de laboratorio de la Food and Drug Administration (FDA). En la actualidad, hay muchas mujeres que día a día realizan sus investigaciones en Química de los Alimentos. Particularmente, en nuestro laboratorio de tecnología de alimentos se observa una participación mayoritaria de mujeres en relación con los hombres. A su vez, en la Licenciatura en Agroalimentos de la UNC se observa una presencia mayoritaria de mujeres, quienes pueden obtener su título sin limitaciones por su género. Esto significaría un avance en relación con lo que le sucedió a Pennington. Si bien es cierto que, aún falta mucho por hacer para que esas trayectorias no sean influenciadas por diferencias de género, esto indica que quienes están generando conocimientos relacionados a esta materia son, en su mayoría, mujeres. Y tal vez, en un futuro, los libros de Ciencia de los Alimentos muestren los importantes aportes realizados por mujeres.

Historia de una denuncia. El caso de un hecho de violencia en el ámbito académico

Pilar Ávila⁽¹⁾, Silvana Halac⁽¹⁾, Karina L. Lecomte⁽¹⁾, Nerina Pisani⁽¹⁾, Fernanda Serra⁽¹⁾, Andrea F. Sterren⁽¹⁾

(1) CICTERRA – CONICET. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
asterren@unc.edu.ar

Palabras Clave: Violencia de género, Denuncias, Desvinculación laboral, UNC, CONICET.

Resumen

Frente a reiterados hechos de violencia de género ocurridos dentro del ámbito académico cordobés, se denunció a un docente de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) e investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Las denuncias se presentaron en el año 2018 en ambas instituciones, siendo sus respuestas y resultados claramente diferentes. Por un lado, en el ámbito de la UNC, el protocolo para la recepción de denuncias en el “Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género” fue muy claro y expeditivo. Las personas responsables de este espacio estaban altamente capacitadas, lo cual facilitó la difícil tarea de presentar una denuncia. Aquí la respuesta fue relativamente rápida, dado que 1 año después se procedió a la suspensión del denunciado por 3 meses como medida preventiva, sumando un mes más solicitado por las denunciantes. El denunciado se vio obligado a interrumpir sus actividades presenciales durante 4 meses ya que compartía espacios comunes con las denunciantes. Hoy, 4 años después, y con el cambio de autoridades y administrativos en la UNC, el expediente se encuentra en la oficina de asuntos jurídicos, y sin respuestas frente a las reiteradas consultas. En el caso del CONICET, las denuncias se elevaron de manera informal sin existir un protocolo de acción, ni canales o mecanismos claros a seguir. Durante el 2019, se gestó un colectivo de mujeres dentro de la Unidad Ejecutora, que acompañó de manera activa todo el proceso. Paralelamente, se llevaron adelante diversas acciones en distintos espacios (Consejo Directivo del instituto, CCT-Córdoba, Comisión de Becas-CONICET, otros comités evaluadores) tendientes a propiciar ambientes laborales libres de violencia, promoviendo además la capacitación en temas de género y violencia contra las mujeres (Ley Micaela). A finales de 2020, las abogadas del CONICET entrevistaron a las partes involucradas para ampliar los testimonios. En febrero de 2021, CONICET instruyó a la Coordinación de Becas y Gerencia de Recursos Humanos del Organismo, para que en las bases de las convocatorias anuales

se incluya el siguiente requisito: “Cuando el CONICET tome conocimiento que un/a Director/a-codirector/a ha tenido conflictos reiterados.... con sus becario/as vinculados a situaciones de malos tratos, podrá preventivamente no autorizar nuevas propuestas....”. Esta modificación constituye un gran logro producto de la lucha colectiva en este caso particular, dado que, hacia finales de 2021, CONICET procedió a desvincular laboralmente al denunciado. Un año después, el acusado aún continuaba asistiendo al centro de doble dependencia, aduciendo su pertenencia a la UNC. Finalmente, en octubre de 2022 el acusado trasladó su lugar de trabajo a dependencias de la UNC, donde actualmente sigue desempeñando sus tareas docentes. Esta síntesis muestra diferencias significativas en los procedimientos, tiempos y resultados involucrados en dos ámbitos académicos ante las denuncias recibidas. Además, pone en evidencia que el seguimiento activo de dichas denuncias y el trabajo colectivo pueden acercarnos a un mejor desenlace, quedando aún claros desafíos por delante.

Rompiendo barreras del idioma para la inclusión, actualización de documentación obligatoria y roles normativos para incluir a las mujeres

Luciana Cárdenas⁽¹⁾, Julieta Sayán⁽¹⁾

Comisión Nacional de Energía Atómica, C.A.B.A., Argentina.

lucianacardenas@cnea.gob.ar

Palabras Clave: Lenguaje inclusivo, Energía nuclear, Visibilización.

Resumen

La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) es una de las organizaciones nucleares más importantes de América Latina. Sus autoridades están fuertemente comprometidas con mejorar la participación de las mujeres en puestos de toma de decisiones y en áreas técnicas relevantes para superar el techo de cristal, la brecha de escala salarial y el suelo pegajoso. Con tal motivación este último tiempo, muchas mujeres han sido designadas al frente de áreas muy importantes como el Proyecto SMR “CAREM-25” de Argentina, instalaciones de Producción de Radioisótopos, Laboratorios Nucleares e Instalaciones del Ciclo del Combustible Nuclear. Sin embargo, aún queda mucho trabajo por hacer para cambiar una cultura altamente masculinizada y alcanzar la paridad. El idioma español es una barrera en sí mismo ya que utiliza formas femeninas y masculinas para la mayoría de los sustantivos, adjetivos y profesiones, resolviendo de manera invisible separar actividades relacionadas con hombres o mujeres, por ejemplo, la Real Academia Española aceptó el uso del sustantivo femenino para “ingeniero” sólo 11 años después de que una mujer obtuviera por primera vez tal título en 1918. La fuerza de las palabras consiste en la posibilidad de nombrar. Por lo tanto, lo que no se menciona es inevitablemente invisibilizado y excluido. Con el fin de ayudar a cambiar esta realidad, actualizamos los procedimientos administrativos para incluir el uso de un lenguaje inclusivo en la documentación obligatoria y en los roles regulatorios. Nuestras principales herramientas han sido el “Manual para la comunicación con perspectiva de género”, desarrollado por el Ministerio de la Mujer, Género y Diversidad de la Nación en 2019, un software de documentación denominado “GDE” y el sitio web interno de la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato (CIOT) para difundir las herramientas existentes para abordar situaciones de violencia laboral. Al incluir formas femeninas en los nombres de estas tareas, esperamos mejorar la autopercepción de las mujeres en dichos roles, aumentar el interés en postularse a los mismos y aumentar la visibilidad de las mujeres en el sector nuclear.

Física y feminismo: nuestro camino en la construcción de una comunidad con igualdad de género y de oportunidades

Lucía Álvarez Zuzek⁽¹⁾, Luciana Bruno⁽¹⁾, Tomás Cicchini⁽¹⁾, Cecilia Cormick^(1,2), Laura Estrada⁽¹⁾, M. Victoria Ferreyra⁽¹⁾, Flavia Gómez Albarracín⁽¹⁾, Natalia Giovenale^(1,2), Fabiana Laguna⁽¹⁾, Agustina Magnoni⁽¹⁾, Claudia Montanari⁽¹⁾, Daniela Lioren Suárez⁽¹⁾

(1) Subcomisión de Género de la Asociación Física Argentina, Argentina.

(2) Instituto de Física Enrique Gaviola (CONICET-UNC), Córdoba, Argentina.

genero.afa@gmail.com

Palabras Clave: Asociación Física Argentina, Comunidad, Redes.

Resumen

La Subcomisión de Género (SG) de la Asociación Física Argentina (AFA), creada en 2017, apunta a proveer a la ciencia de perspectiva de género promoviendo acciones para construir una comunidad con equidad de género e igualdad de oportunidades. Su composición busca contemplar diversidad geográfica en temas y lugares de trabajo y en etapas de la carrera, y se valora la pluralidad de voces y el recambio constante en sus integrantes. La SG se apoya fuertemente en una propuesta de trabajo transversal y colectivo, una estrategia transformadora y superadora de los mecanismos de funcionamiento del ámbito científico, donde históricamente se ha naturalizado el trabajo jerárquico y de liderazgo por sobre la construcción colectiva de conocimiento. En Física, como en otras ramas de las Ciencias Exactas, existe una importante subrepresentación femenina y marcados sesgos de género que se evidencian en una menor tasa de becas obtenidas, menor proporción de ingresos a la carrera científica, menor grado de avance en la carrera científica, menor representación en charlas invitadas y un bajo porcentaje de reconocimientos públicos a las mujeres físicas. Las distintas acciones de la SG son claves para visibilizar y combatir estas diferencias, generando cambios en distintos niveles dentro de la comunidad. Compartiremos los objetivos que nos propusimos en este último año y cómo los llevamos adelante. En el marco de la Reunión Anual de la AFA, postulamos conferencistas mujeres, propusimos una socia honoraria que fue aceptada por la asamblea de la AFA, organizamos una Mesa Redonda sobre *Liderazgo y Género* y una sesión de pósters sobre género en instituciones científicas. También redactamos un código de convivencia para esta reunión y las futuras. Además, formamos parte de los Cuadernos Feministas por la Transversalización de UNR Editora con un artículo sobre la experiencia de la SG, participamos en conferencias de género nacionales e internacionales (como la conferencia ICWIP de IUPAP) y realizamos tareas de visibilización de trayectorias de mujeres en Física junto a la colectiva Científicas Feministas. Finalmente, seguimos sosteniendo un espacio de contención y guía para

personas que han sufrido situaciones de violencia en el ámbito laboral y trabajamos en el relevamiento y recolección de datos del sistema científico para mantener actualizadas las estadísticas discriminadas por género. Nuestros logros demuestran la importancia del trabajo colectivo y sostenido como motor del cambio social que buscamos.

Si no lo veo no existe. Brecha de género en subsidios para CyT entre jóvenes en Argentina (2003-2019)

Florencia Fiorentin⁽¹⁾, Diana Suarez⁽²⁾, Mariano Pereira⁽²⁾

(1) Instituto de Industria/Universidad Nacional de General Sarmiento (IdeI/UNGS), Becaria Doctoral CONICET, Buenos Aires, Argentina.

(2) Instituto de Industria/Universidad Nacional de General Sarmiento (IdeI/UNGS), Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI), Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), Buenos Aires, Argentina.

fflorentin@campus.ungs.edu.ar

Palabras Clave: Brecha de género, Política de CyT, Efecto Matilda.

Resumen

El objetivo de este trabajo es estudiar la brecha de género en el acceso a fondos públicos para realizar actividad de investigación entre jóvenes en Argentina. El foco está en la relación entre la productividad académica, el género y los subsidios. En la literatura se ha demostrado ampliamente que las mujeres tienen desventaja en los procesos de evaluación científica. En gran medida, esto se vincula con el conocido efecto Matilda, que engloba la marginalización, subestimación y menor reconocimiento de las mujeres en el campo de la ciencia y tecnología (CyT), solo por ser mujeres. Nuestra hipótesis principal es que la productividad académica (medida en cantidad de publicaciones) impacta diferente en la probabilidad de recibir subsidios para la investigación aun cuando la trayectoria de mujeres y varones es similar. Como novedad, en este trabajo proveemos evidencia sobre las causas observables e inobservables de la brecha de género en los fondos públicos para la CyT. Ofrecemos una contribución a la política de CyT a partir de caracterizar un problema que parece invisible a la CyT, porque resulta de prácticas inconscientes en el proceso de evaluación. El análisis empírico se centra en la línea “Investigador/a Inicial” de los “Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica” (PICT) del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), administrado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (AGENCIA I+D+i). Los PICT son el principal programa de financiamiento público de fomento a la CyT en Argentina. El período de análisis abarca los años 2003-2019. Se construyó una base de datos de tipo panel que incluye información administrativa de PICT a nivel del/de la investigador/a junto con información bibliométrica extraída de SCOPUS. La estrategia empírica, a través de la técnica Oaxaca-Blinder, se basa en el análisis de la productividad académica como proxy de la calidad académica de la propuesta de investigación que postulan los/as investigadores/aa. Así, analizamos cómo la calidad académica impacta

en la probabilidad de obtener un PICT, y testeamos la presencia de brechas en el acceso. Los resultados confirman la presencia de brechas de género cuando la productividad es controlada adecuadamente. Las mujeres tienen una probabilidad 3.3 puntos porcentuales (p.p.) menor que los varones en obtener un PICT. En términos históricos, la brecha no se verifica en el período 2003-2011, y en los períodos 2012-2015 y 2016-2019 asciende a 3.7 p.p. y 4 p.p., respectivamente. A su vez, en el período en el que se existe brecha (2012-2019), el 14.5% de las diferencias en la tasa de adjudicación se explica por diferencias en las trayectorias (lo cual contempla el 0.48 de la brecha), y el 85.5% restante, por diferencias en los coeficientes, es decir causas inobservables en la valoración de la productividad cuando es igual entre hombres y mujeres (esto explica los 2.82 p.p. restantes de la brecha). Es decir, si las mujeres publicaran más, de todas maneras tendrían menor probabilidad de acceso porque su producción académica es menos valorada que la de los varones.

Abordaje operativo de la justificación y legitimación de las violencias hacia las mujeres

Valentina Sosa⁽¹⁾, Débora Imhoff⁽¹⁾, Silvina Brussino⁽¹⁾

(1) Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi [UNC y CONICET]), Córdoba, Argentina.
spmariavalentina@gmail.com

Palabras Clave: Estudio psicométrico, Justificación de las violencias hacia las mujeres, Validez de contenido, Juicio de expertos.

Resumen

El presente trabajo parte de considerar que las violencias hacia las mujeres se producen y reproducen en el marco de un sistema de desigualdades de género. Al mismo tiempo, este fenómeno se sostiene y perpetúa mediante mecanismos de justificación y legitimación. Si bien la literatura se ha interesado en el estudio de la justificación de las desigualdades de género, el abordaje operativo y la medición de la justificación de las violencias hacia las mujeres mediante medidas cuantitativas resulta escaso. En este marco, se llevó a cabo un estudio de tipo instrumental con el propósito de elaborar y testear las propiedades psicométricas de una Escala de Justificación de las Violencias hacia las Mujeres que posea validez ecológica para el contexto argentino. En primera instancia, se diseñó un cuestionario compuesto por 36 ítems sensibles al constructo. Para ello, fue necesaria la revisión de antecedentes empíricos que evaluaran el constructo en otros contextos, como así también de diferentes fuentes de información sobre construcción de escalas. Siguiendo las recomendaciones de diversos/as autores/as, se procuró que los ítems fueran claros y unívocos, evitando expresiones negativas, demasiado universales o que incluyeran más de una idea. Por su parte, para cada enunciado se propusieron respuestas de tipo Likert de 6 anclajes donde 1 = Totalmente en desacuerdo y 6 = Totalmente de acuerdo. En una segunda etapa, los ítems fueron sometidos a un estudio psicométrico de validez de contenido mediante juicio de expertos/as. Este proceso permite determinar qué tan adecuado es el instrumento para medir lo que se propone medir. En dicha etapa participaron tres experto/as en la temática, quienes evaluaron cada ítem según su claridad, coherencia y relevancia, al mismo tiempo que ofrecieron algunas observaciones cualitativas. Luego, se determinó el grado de acuerdo entre ellos/as mediante la prueba estadística V de Aiken. Este coeficiente permite cuantificar la relevancia de los ítems respecto a los criterios de contenido propuestos. Sus valores oscilan entre 0 y 1, siendo 1 el mayor valor posible. Por lo tanto, cuanto más se acerque a 1 el valor obtenido, mayor será su validez. En el presente trabajo, el acuerdo

entre jueces/zas resultó adecuado en los criterios de coherencia ($V = .769$), relevancia ($V = .804$) y claridad ($V = .855$), considerando la totalidad de la escala. Al mismo tiempo, el estadístico se calculó para cada uno de los ítems por separado, como así también para cada una de las dimensiones que la componen, obteniendo resultados similares. Una tercera etapa prevé la administración de la versión final reducida del instrumento a una muestra de tipo no probabilístico de la población general de Argentina, para conocer sus propiedades psicométricas. Para concluir, se destaca la importancia de contar con instrumentos estandarizados, con criterios de validez y confiabilidad, que permitan evaluar adecuadamente la justificación de las violencias hacia las mujeres.

La movilidad urbana no es neutral al género: análisis de accesibilidad en la Ciudad de Córdoba

Lucila Martinazzo⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

lucila.martinazzo@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: Movilidad urbana sustentable, Perspectiva de género, Movilidad del cuidado.

Resumen

Existe un reconocimiento general de que la forma en la que nos movemos está relacionada a nuestras características individuales. En ingeniería, el transporte se analiza como una demanda derivada de otras actividades sociales y económicas y, como tal, se ve afectado por estas actividades que evidencian los factores condicionantes para la movilidad, como pueden ser el ingreso, el nivel educativo, la raza o el género. Las mujeres tienen prácticas y experiencias diferenciales respecto a los hombres en los patrones de movilidad, en las percepciones sobre el espacio y las estrategias de uso del mismo que se pueden evidenciar en las encuestas de movilidad, y que se traducen en desigualdad espacial, violencia, dependencia e incluso inmovilidad (Jirón y Zunino Singh, 2017). Los resultados de la encuesta origen-destino 2009 del Área Metropolitana de Córdoba muestran que las mujeres en general tienen una mayor tasa de viajes diarios por persona promedio, y que las zonas con mayor cantidad de viajes de mujeres se ubica en la periferia de la ciudad, coincidiendo con zonas de alta vulnerabilidad por tener altos porcentajes de hogares con necesidades básicas insatisfechas. Además, hay una gran cantidad de viajes, en su mayoría de mujeres, que se explican por tareas del hogar como acompañamiento o compras, lo que Inés Sánchez de Madariaga denominó “movilidad del cuidado” (2009). También, las mujeres en Córdoba se mueven predominantemente en transporte público y a pie, tal como indican antecedentes en otros países. Como parte de la tesis de maestría en Ciencias de la Ingeniería, Mención Transporte, cuyo objetivo es proveer una metodología para medir características de la dimensión social de la movilidad sustentable que permita completar la evaluación de proyectos de transporte público urbano en función de indicadores de accesibilidad, se realizó un análisis de accesibilidad a centros de salud y cobertura del sistema de transporte público. Los principales resultados indican que en prácticamente todas las zonas identificadas como prioritarias para intervenciones de transporte urbano por su bajo nivel de accesibilidad y cobertura las mujeres son mayoría, y que en estas zonas

la utilización del transporte público en las mujeres es alta, superando en ocasiones el valor de referencia y el valor medio de cada zona. Esto a pesar de que en términos generales el porcentaje de la población con acceso adecuado a servicios de movilidad es algo mayor en las mujeres. Así, se demuestra el sentido de incluir no sólo indicadores de movilidad sino también indicadores socioeconómicos y características individuales que identifiquen grupos de personas para complementar las evaluaciones de movilidad urbana. Para incluir de forma activa criterios de equidad para la toma de decisiones deben considerarse de forma clara las diferencias comparativas en cuestiones sociales, de modo de orientar las intervenciones a los sectores más necesitados.

Maneras de acceder a información sobre la vacunación contra covid-19, y la decisión de vacunarse en el embarazo o lactancia

Freya Cadena Naranjo⁽¹⁾, Bárbara Bazán⁽¹⁾, Florencia Dadam^(1,2), Paula Abate^(1,2)

(1) Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Instituto de Investigaciones Psicológicas, IIPsi, CONICET, UNC, Córdoba, Argentina.

freya.cadena@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: Campaña de vacunación COVID-19, Gestación y lactancia, Sistema de salud, Medios de comunicación, Población Ciudad de Córdoba.

Resumen

El contagio de forma propagada y generalizada en un tiempo acotado permitió catalogar al COVID-19 como una enfermedad pandémica. Ante esta situación de emergencia, la OMS dispuso mantener distintas precauciones como, el distanciamiento social y el uso constante de alcohol para sanitizar. Laboratorios farmacéuticos diseñaron vacunas contra el virus, durante el año 2020, para poder preparar el sistema inmune comunitario y proteger contra la forma grave de la enfermedad. Estudios en mujeres embarazadas mostraron que las vacunas ARNm inducen respuesta inmunitaria y se detectó la transferencia de anticuerpos en el cordón umbilical, lo que sugeriría la protección del recién nacido. Por otro lado, los anticuerpos inducidos fueron equivalentes en mujeres embarazadas y lactantes en comparación con mujeres no embarazadas. También se encontró la presencia de anticuerpos en la leche materna de mujeres inmunizadas con la vacuna de ARNm. El diseño y producción de vacunas en tiempo record generaron incertidumbre sobre la vacunación y sus efectos secundarios. Surge entonces el interés por conocer la posible relación entre la información que una persona gestante, o que se encuentre amamantando, tenga en referencia a la vacunación del COVID-19 y la decisión de estas de vacunarse o no. El presente estudio realizó un relevamiento de la información a la que accedió esta población y en qué medida esta información resultó un factor determinante en la decisión de vacunarse. Los objetivos propuestos para el estudio fueron: conocer acerca de la información que obtienen sobre los efectos de la vacunación contra el covid-19 las personas gestantes o que estén amamantando, entre las edades de 18 a 40 años, valorar diferentes factores socioambientales de estas personas; indagar si recibieron información por parte del equipo de salud que llevaba adelante el seguimiento del embarazo y/o los primeros meses de lactancia; y conocer si estas variables inciden en la decisión de vacunarse, o no, contra el COVID-19. Se aplicó una encuesta a 107 personas en los rangos de edades: temprana (18-23), mediana (24-29) y avanzada (30-40) que circuló por espacios digitales tales como,

redes sociales (Facebook, Instagram, WhatsApp, Telegram, Twitter) durante los meses Marzo, Abril y Mayo del año 2022. Los resultados indicaron que las personas de los diferentes rangos de edad, accedieron a información principalmente consultando medios digitales y redes sociales. A su vez, las personas de los rangos de edad mediana y avanzada informaron haber recibido recomendaciones acerca de la vacunación contra el COVID-19 por parte de personal del sistema de salud. De los resultados obtenidos, se puede afirmar que el acceso a la información de calidad es clave para la toma de decisiones. A su vez, los resultados del presente trabajo dan cuenta de que la brecha social-económica también influye en la posibilidad de acceso a información de calidad, independientemente de la edad de la persona gestante.

Configuración del rol de género en espacios laborales vinculados a la manipulación de alimentos en la cadena productiva de Córdoba

Marina Cometto⁽¹⁾, Andrea Carrere⁽¹⁾, Nadia Demichelis⁽¹⁾, Marina Nogués Peralta⁽¹⁾, M. Laura Maggi⁽¹⁾, Andrea Alessio Lax⁽¹⁾

(1) Centro de Excelencia de Productos y Procesos de Córdoba - CEPROCOR, Córdoba, Argentina. comettom7@gmail.com

Palabras Clave: Identidades, Trabajo, Representaciones, Género.

Resumen

La Unidad de Auditoría de Procesos de Ceprococor, como miembro de la red oficial de capacitadores, dictó en el año 2022 el curso Manipulación Segura de Alimentos al personal de empresas dedicadas a diferentes servicios de alimentación institucional, como requisito previo a la obtención del carnet habilitante para desarrollar tareas laborales inherentes a la cadena productiva alimentaria. Esta experiencia generó interrogantes sobre cómo las representaciones socioculturales condicionan los modos de inserción laboral según el género. El estudio tiene por objetivo analizar, desde una perspectiva de género, los espacios y tareas asignados a las identidades femeninas y masculinas en las mencionadas empresas. Como metodología se construyó una matriz con las variables sexo y puesto laboral, en base a los registros asociados a las capacitaciones realizadas. Además, se entrevistó a responsables técnicos de las empresas participantes, sobre los criterios de selección del personal asociado al perfil del puesto descrito en convenio gastronómico. Para la obtención y análisis de resultados, se combinaron y triangularon los datos recopilados. En el período bajo estudio se capacitó a un total de 520 trabajadores y los puestos identificados fueron: jefe de cocina, operario/a, auxiliar de cocina y camarero/a. Considerando la división de sexo, el 84% de los capacitados eran mujeres y el 16% hombres en empresas de escala productiva media o grande, donde se encuentra que los puestos de jefe de cocina y operarios son ocupados en su mayoría por personal masculino. En tanto, aquellos trabajos que implican tareas de limpieza fraccionado de alimentos y atención directa a clientes, funciones propias de auxiliares y camareros/as, es desempeñado en un 80% por mujeres. Al desagregar en la categoría camero/a, actividad que se desarrolla en contacto directo con los comensales, en su mayoría niños y niñas, las mujeres ocupan el 95% de estos puestos. En contraposición, para servicios de alimentación con una producción similar a una escala doméstica, las mujeres son las encargadas de la cocina mientras que los demás puestos son ocupados de forma indistinta por hombres o mujeres. Los entrevistados de

grandes empresas coincidieron que seleccionan preferentemente hombres para ejecutar tareas “pesadas” inherentes al puesto, por su complexión física, mientras que para aquellas que requieren mayor detalle y dedicación, “más livianas”, se eligen mujeres, por considerarse cualidades propias de las mismas. Esta aproximación permite evidenciar que en los servicios de alimentación institucional aún subyace la visión del modelo patriarcal en relación a la forma en que se estructuran los espacios y funciones laborales, donde los roles tradicionales asignados al trabajo masculino son proveedor de fuerza laboral y al femenino, concebido como extensión de tareas domésticas y de cuidado. Estas premisas sostenidas en el tiempo evidencian la complejidad y el arraigo del vínculo entre las actividades desempeñadas en el mundo laboral y las concepciones subyacentes, invitando a repensar el cómo contribuir a deconstruir estos paradigmas hegemónicos aún vigentes.

Estrategias alimentarias de sobrevivencia aplicadas por mujeres madres titulares de la Asignación Universal por Hija/o

Silvina R. Cortéz⁽¹⁾

(1) Escuela de Nutrición (EN), Facultad de Ciencias Médicas (FCM), Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba capital, Argentina.

silvina.cortez@unc.edu.ar

Palabras Clave: Feminización de la pobreza, Alimentación, Vulnerabilidad, Hogares, Infancias.

Resumen

En contextos de pobreza y exclusión social las mujeres madres despliegan estrategias alimentarias que tienden a diversificar las fuentes de aprovisionamiento de alimentos para cubrir situaciones de Inseguridad Alimentaria y sostener la existencia cotidiana. El objetivo fue analizar las estrategias alimentarias de sobrevivencia aplicadas por mujeres madres titulares de la Asignación Universal por Hija/o (AUH) de Barrio Estación Flores, Córdoba Capital, año 2019. El estudio es epidemiológico observacional, descriptivo, de corte transversal. La población (N=209) se constituyó por el total de hogares de Barrio Estación Flores cuyas mujeres madres indicaron ser titulares de la AUH. La muestra probabilística fue de 136 hogares (IC:95%). Los datos fueron recabados mediante cuestionario semiestructurado diseñado ad hoc y sometido a prueba piloto. Cada participante otorgó su consentimiento informado a participar del estudio y se respetaron los principios de la declaración de Helsinki. Se analizaron variables sociodemográficas (edad, sexo, nivel educativo de las mujeres madres y composición del hogar), socioeconómicas (categoría ocupacional del Principal Sostén del Hogar y mercado laboral), así como las estrategias alimentarias de sobrevivencia y adaptación aplicadas por mujeres madres para hacer frente a situaciones de Inseguridad Alimentaria. Estas últimas fueron agrupadas según niveles de relación de las que emergen, siguiendo lo postulado por Susana Hintze (1989). Para comprobar la hipótesis, se categorizó las estrategias alimentarias en variables dicotómicas, considerando como “sí” si se empleaba una o más estrategias particulares que componen a la estrategia global. Posteriormente se aplicó test de chi-cuadrado para evaluar la asociación entre estrategias y variables de interés a un nivel de confianza del 95%. Todas las mujeres madres refirieron aplicar algún tipo de estrategias alimentarias para el sostenimiento de la vida cotidiana. Estas resultaron emerger, en mayor proporción, como resultado de relaciones establecidas con el Estado (100%) y el mercado (96%). Se evidenció significatividad estadística entre estrategias alimentarias de tipo restrictivas o extremas

y hogares familiares monoparentales de jefatura femenina ($p < .05$), aceptándose H1. De los resultados obtenidos se desprende que el Estado, mediante la AUH para la protección social, cumple un rol clave en garantizar el acceso alimentario a hogares pauperizados. No obstante, los recursos conferidos resultan insuficientes para satisfacer el hambre y asegurar la reproducción social de todos sus miembros, en especial, la de niñas, niños y adolescentes que se desarrollan en su seno, razón por la cual las mujeres madres ponen en marcha diversos circuitos de satisfacción de necesidades básicas, convirtiéndose en eje fundamental en la administración y adquisición de los recursos, servicios y satisfactores familiares, ello se vio exacerbado en hogares monoparentales de jefatura femenina por ser especialmente vulnerables a la pobreza y extrema pobreza, a las desigualdades sociales, así como a la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Hacia la paridad de género en educación en Energía Nuclear. El caso del Instituto Dan Beninson CNEA-UNSAM

Florencia Parrino^(1,2), Florencia Cantargi^(1,2), Julieta Sayán⁽¹⁾

(1) Comisión Nacional de Energía Atómica.

(2) Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson. Universidad Nacional de San Martín. Provincia de Buenos Aires, Argentina.

florenciaparrino@cnea.gob.ar

Palabras Clave: Energía nuclear, Educación, Paridad de género, STEM.

Resumen

Actualmente existe abundante bibliografía especializada que da cuenta de la escasa participación femenina en el campo de ciencia, tecnología, ingeniería y matemática (STEM, por sus siglas en inglés). En Argentina las mujeres representan solo 25% del total de quienes estudian ingeniería y ciencias aplicadas, y el 15% de las inscripciones en la carrera de programación. El Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson demuestra ser un caso de estudio, ya que sus porcentajes de personas estudiantes, graduadas y docentes se inclinan hacia la paridad desde 2016 en adelante. El Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson (IDB) fue creado a fines de 2006 por la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA). Sus aulas y oficinas funcionan en los Centros Atómicos Constituyentes y Ezeiza de la CNEA, posibilitan el acceso a su oferta educativa a las personas que viven en el conurbano bonaerense. Su objetivo es formar recursos humanos especializados en el campo nuclear, ofreciendo carreras que van desde Tecnicaturas de pre-grado, Ingeniería Nuclear, Especializaciones, Maestrías y Doctorados. La cursada, además de ser gratuita, incluye el abono de becas completas para que el alumnado pueda dedicarse de manera exclusiva a la cursada. Entendemos que la alta participación femenina responde a estas características: su ubicación y su política de becas. En este trabajo buscaremos mostrar los datos que sustentan esta afirmación y hacer un aporte al aumento de la presencia femenina en el campo de las STEM.

La experiencia de investigación sobre violencia de género y femicidio en observatorio de medio y grupo de lectura

M. del Carmen Cabezas⁽¹⁾, M. Belén Angelelli⁽²⁾, Verónica Aráoz⁽³⁾

(1) Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(3) Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina.

carmen.cabezas@unc.edu.ar

Palabras Clave: Experiencia de investigación, Violencia de género, Observatorio de medios, Grupo de lectura.

Resumen

El presente escrito tiene como propósito reconstruir la experiencia de investigación con perspectiva de género desarrollado en el Observatorio de Medios, denominado “Violencia(s) de género en los medios masivos cordobeses”, y en el Grupo de Lectura, “Violencias. Debates teóricos, caracterizaciones y modos de nombrarla”, ambos espacios radicados en el Centro de Investigación en Periodismo y Comunicación (CIPECO) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). El objetivo de estos espacios fue problematizar, por un lado, cómo los medios de comunicación están definiendo y abordando la violencia de género y, por otro, reflexionar sobre el concepto de “violencias” a partir de la lectura de material teórico. En el marco de estos proyectos, se abordaron dos temas. El primero consistió en relevar, analizar y reflexionar críticamente sobre aquellos discursos que pautan el abordaje de la violencia de género en medios masivos de comunicación. De este modo, recabamos material para la elaboración de un corpus de guías, manuales y decálogos para la cobertura de casos de violencia de género destinado a periodistas y comunicador. Estos documentos conforman discursos situados sobre las violencias de género, y en ese sentido son relevantes de estudio porque son uno de los enunciados que abonan a lo que actualmente circula y se comprende sobre esta problemática. A su vez, se constituyen en fuentes que ofrecen marcos legítimos y legales para la construcción del acontecimiento noticioso, delimitando lo que es aceptable. Qué comprender por “violencias”, fue el segundo tema que se trabajó. Allí se plantearon lecturas teóricas de “clásicos” a fines de profundizar sobre aquello que en ocasiones parece que todos/as sabemos qué significa: violencia. Para ello se comenzó a leer el planteo de Carl Schmitt -a partir de la interpretación de Richard Bernstein (2013), a

partir de la oposición amigo-enemigo. Posteriormente, se continuó con Walter Benjamin (1921), quien alertó sobre la posible noria que supone tipificar/legislar sobre las violencias ya que lo que queda por fuera, o incluso por dentro, es violento. Luego se leyó Hanna Arendt, donde la dimensión de poder es fundamental para reflexionar sobre violencias. Por último, Judith Butler, en torno a las vidas precarias. A partir de la experiencia de trabajo se pudo identificar que las guías, manuales y decálogos destinados a periodistas y comunicadores para la cobertura de violencia de género tienen como sustrato y referencia primera la dimensión legal. A partir de un primer monitoreo de medios gráficos locales se pudo advertir que titulaciones como “crimen pasional” prácticamente no aparecen. Esto se lo puede vincular a que desde el año 2012 en el código penal se encuentra tipificado como femicidio, tal como retoman las guías, manuales y decálogos analizados. Si bien al homicidio de una mujer ya no se lo justifica por una pasión “amorosa” del varón, se identificó que existen otros “justificativos”. A partir de los postulados de Benjamin surge la pregunta ¿es posible erradicar la violencia simbólica en los medios solo a partir del marco legal?

Coeducación como perspectiva formativa en la enseñanza de las ciencias: una revisión sistemática

Ana Herrera-Melin⁽¹⁾

(1) Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

a.herreram@gmail.com; ana.herrera.m@mail.pucv.cl

Palabras Clave: Coeducación, Enseñanza de las ciencias, Prácticas del profesorado..

Resumen

La práctica docente en términos de competencias profesionales, que abarca por un lado la enseñanza de las “habilidades del Siglo XXI”, y por otro, “el logro de la inclusión”, plasman una visión contemporánea de educación con aprendizajes relevantes y de calidad para todas y todos, con independencia de los orígenes socioculturales, étnicos y de género (UNESCO-OREALC, 2018). Desde esa perspectiva, la coeducación adquiere relevancia, ya que, definida como un proceso intencionado de intervención pedagógica, sería una propuesta donde de manera consciente e intencionada se desarrollan las capacidades individuales del estudiantado considerando estos aspectos (Colazo, 2017). En este sentido, como las decisiones y acciones que orientan la enseñanza de las ciencias se sustentan en conocimientos, creencias y valores sobre el para qué, el qué y el cómo enseñar, el profesorado responsable del diseño y las interacciones en el aula, cumpliría un rol clave en la promoción de un ambiente coeducativo (Cortizo et al., 2016). Por tanto, el objetivo de la investigación fue caracterizar los modelos coeducativos desarrollados en la práctica educativa, y particularmente en la enseñanza de las ciencias en niveles de escolaridad obligatoria. Para la revisión sistemática, la recopilación y selección de documentos se utilizó el criterio PRISMA 2020, considerando para la búsqueda tres bases de datos: Web of Science, Scopus y ERIC, arrojando un total de 43 documentos, que luego del cribado, dio un total de 5 artículos. Referente a las características metodológicas, todos de tipo cuantitativo, presentaron variabilidad en la técnica de recogida de datos, desde análisis de bases de datos (Park, 2017), cuestionarios con escala tipo Likert (Manassero et al., 2014; Dhindsa et al., 2016), o encuestas con preguntas abiertas y cerradas (Butho et al., 2018; Sakellariou et al., 2019). En cuanto al tipo de intervención, se enfocaron principalmente en evaluar las actitudes hacia la ciencia en escuelas mixta y mono sexo, o el efecto de éstos en el rendimiento académico y la inscripción de cursos de ciencia. Solo el último de los artículos citados, concibe la coeducación haciendo referencia a los

aspectos co-inclusivos. Ahora, respondiendo al objetivo, el principal modelo coeducativo desarrollado en la práctica educativa en la enseñanza de las ciencias, se vincula con la noción de coeducación como intervención educativa, que busca minimizar las brechas que se dan entre hombres y mujeres a lo largo de la trayectoria formativa escolar, aunque también convive el modelo de coeducación como escuela mixta. La importancia que se da a las actitudes positivas hacia la ciencia radica en gran medida a las prácticas docentes, que, manteniendo un estilo tradicional, refuerzan no solo las actitudes negativas y el desinterés, sino que también los estereotipos, como la preferencia por género hacia una determinada disciplina científica (Liu, 2010). Finalmente, si bien fue posible constatar la escasa la investigación realizada en modelos coeducativos en la enseñanza de las ciencias (principalmente innovaciones pedagógicas poco reportados en estas bases de datos), este es un primer paso para generar un marco referencial que permita orientar el trabajo en la formación y prácticas del profesorado.

El cuerpo trans que contamina: comunidad ideal o subjetividad performativa

Gabriela Heredia Baek⁽¹⁾

(1) IDH – CONICET.

gabrielaherediabaek@gmail.com

Palabras Clave: Transgeneridad, Clases sociales, Performatividad.

Resumen

¿Como pensar el potencial transformador de los cuerpos marginales? ¿Qué vías posibles presenta la performatividad, la puesta en escena de estos sujetos *condenados* a un estado de liminalidad aparentemente perpetuo? ¿Existe alguna relación entre el desprecio por los cuerpos liminales, cuerpos abyectos, socialmente contaminantes e, incluso, descartables y su potencia amenazante? ¿Qué lugar ocupa un cuerpo en la disrupción y cuánto expresa este del espíritu de una colectividad idealizada? ¿Pueden estas subjetividades formar parte de lo que Victor Turner define como *communitas*, en oposición a las estructuras del orden o, más bien, sus cuerpos cristalizan las estructuras como la imagen especular de un imagen que, más allá de lo que lo que pueda tener de novedoso, acaba por reproducir el orden social en un movimiento *infinito*? En sociedades pre-industriales, la liminalidad se entiende como un estado que el sujeto debe atravesar para adquirir los atributos y poderes que le serán asignados junto con su nuevo lugar en la sociedad. En estos casos, el estar ‘fuera’ del sistema social se presenta como una oportunidad privilegiada en la que los sujetos liminales tienen la posibilidad de pensar acerca de los códigos sociales que los excluyen, y en contra de estos, replantear ordenes sociales alternativos. En tanto posible amenaza al orden social instituido, todo lo asociado a la liminalidad es considerado como contaminante: lo liminal supone una amenaza, un potencial cuestionamiento al sistema de valores sobre el que se asienta el orden social. Existe una experiencia común en aquellos márgenes habitados por los individuos desplazados: la de ser exceso, diferencia, resto que habita los espacios donde la estructura de ideas parece ser más vulnerable. Estas fronteras, altamente contaminantes, hallan, a su vez, correlato en el cuerpo de los sujetos liminales: los límites de la estructura se manifiesta también -y sobre todo- a través de la presencia de los seres abyectos. En este sentido, el cuerpo trans se configura como espacio de resistencia, de lucha, de negociación y, quizás también, como espacio de encuentro, de unión y fortaleza. Proponemos llevar adelante una reflexión acerca de la transgeneridad en torno

a los conceptos de liminalidad, contaminación y performatividad de Victor Turner, Mary Douglas y Judith Butler, respectivamente. Para responder algunos de los interrogantes proponemos, además incorporar la noción bourdieusiana de *habitus* en el análisis, sobre todo, de su potencial político, haciendo referencia a la noción ineludible de clase social.

La Asociación Argentina de Astronomía con mirada de género

Adriana M. Gulisano^(1,2,3), Alicia Cruzado^(4,5), Ana Pichel⁽²⁾, Jorge Correa Otto⁽⁶⁾,
M. Paula Alvarez⁽⁷⁾, Yanina Cochetti^(4,5), Florencia Collacchioni^(4,5), Juana Rapoport⁽¹⁾

(1) Instituto Antártico Argentino, Dirección Nacional del Antártico, Argentina.

(2) Instituto de Astronomía y Física del Espacio, CONICET-UBA, Argentina.

(3) Departamento de Física, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA, Argentina.

(4) Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, UNLP, Argentina.

(5) Instituto de Astrofísica de La Plata (IALP), CONICET-UNLP, Argentina.

(6) Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, UNSJ, San Juan, Argentina.

(7) Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, UNC, Argentina.

(8) Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UNMDP, Argentina.

Palabras Clave: Sociología de la astronomía, Mujeres en ciencia.

Resumen

Motiva este trabajo el interés de la comunidad astronómica en la construcción de un ámbito de intercambio científico libre de sesgos de género, evidenciado a partir de la creación de la Subcomisión de Género e Igualdad de la Asociación Argentina de Astronomía por la Asamblea de socios en el año 2020. El objetivo es analizar con mirada de género el estado actual y la evolución temporal de diversos indicadores en el seno de la Asociación Argentina de Astronomía. Presentamos en esta oportunidad resultados preliminares sobre la composición societaria, la aplicación y la asignación de becas desagregada por género, tanto del becario como de sus directores principales, la asignación de premios y la designación de autoridades. El análisis de los datos permitirá realizar un diagnóstico de la situación y proponer así acciones tendientes a revertir potenciales situaciones de inequidad.

La ciencia contable generizada. Derivas en América Latina

Liliana Berrino⁽¹⁾, Cecilia Magnano⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

liliana.berrino@unc.edu.ar

Palabras Clave: Contabilidad crítica, Género, Enfoques latinoamericanos.

Resumen

La ciencia contable tiene como finalidad el relevamiento, sistematización, síntesis y registro de información para la toma de decisiones. Históricamente, la perspectiva positivista define hacedores (emisores) y destinatarios de información a los actores principales al interior de las organizaciones (accionistas, propietarios, socios) así como stakeholders críticos externos como el Estado, las entidades financieras, los entes recaudadores, proveedores, entre otros. En los últimos años, los aportes de la teoría crítica para la investigación contable han tratado de visibilizar y poner en tensión la idea de que la contabilidad solo puede concebirse como una actividad meramente racional y desvinculada de las relaciones sociales. Esta perspectiva presenta una clara visión de los conflictos entre los distintos usuarios/interesados y por sobre todo pone en evidencia las relaciones de poder entre los mismos dentro de contextos históricos complejos. Una de las líneas de trabajo de la contabilidad crítica, con mucha fuerza en espacios académicos anglosajones, aborda la inclusión de la categoría *género* desde dos enfoques: los estudios de género y la perspectiva feminista, que a su vez se vinculan con dos líneas de discusión en torno al género en la disciplina. Por un lado, la dimensión epistemológica, que aborda la construcción de conocimiento teniendo en cuenta las relaciones simbólicas de poder en el campo de la disciplina contable. En esta línea de pensamiento, se puede plantear la temática desde la participación de las mujeres no solo poniendo en foco en la participación femenina en los cargos de representación de la profesión, sino también en las esferas académicas y de investigación generadoras de conocimiento, y los modos en que resulta un conocimiento generizado, que invisibiliza a las mujeres y que, al mismo tiempo, genera la ilusión de que el dominio de la temática es potestad de los varones. Por otro lado, está la dimensión de género en el ejercicio profesionalizante de la contabilidad. En este punto y volviendo sobre la relevancia de la contabilidad en la toma de decisiones en los distintos niveles de poder tanto públicos como privados, lo que debemos, por lo menos, preguntarnos y pro-

blematizar, es la manera en la que se dividen estas relaciones de poder. Los trabajos sobre *feminilización y feminización* de la profesión contable abren un espectro que propende a la reflexión y problematización en términos de las modificaciones que se producen alrededor de estos fenómenos en la ciencia específica en particular y en la sociedad en general. En este marco nos interesa profundizar en los desarrollos y discusiones que han permeado en las investigaciones sobre contabilidad crítica que abordan la categoría *género* en Latinoamérica. Para ello, analizamos los trabajos presentados en la Qualitative Research on Critical Accounting (QRCA), espacio en el que convergen anualmente quienes desde Latinoamérica investigan sobre Contabilidad crítica, y más específicamente incorporando la categoría de género. Entre los hallazgos observados, notamos una mayor centralidad de trabajos que abordan la participación de las mujeres en el campo profesional de la Contabilidad y menos los que discuten el carácter generizado del conocimiento contable..

El Jardín de Infancias del CENPAT: cómo el feminismo convirtió en realidad un derecho laboral

M. Soledad Leonardi^(1,2), Mónica Buon^(1,2)

(1) La Colectiva por una Ciencia sin Machismo, Chubut, Argentina.

(2) CCT CONICET-CENPAT, Chubut, Argentina.

leonardi@cenpat-conicet.gob.ar

Palabras Clave: Derechos, Maternidad, Lactancia, Tareas de cuidado.

Resumen

Entre 1990 y 2011 funcionó en el predio del Centro Nacional Patagónico, hoy el CCT CONICET-CENPAT, un Jardín Maternal y de Infantes para los hijos e hijas del personal. A pesar de la resistencia y organización de muchos compañeros y compañeras, en diciembre del 2011 el Jardín cerró sus puertas. Las instalaciones fueron transformadas en oficinas y las propuestas y alternativas que permitieran su continuidad, desoídas durante muchos años. La gestión actual de CONICET, bajo la presidencia de la Dra. Ana Franchi, puso en agenda la política de género en el Organismo. Fue así que, en este nuevo contexto, volvimos a insistir con la necesidad de contar con un Jardín de Infancias. Pero el avance del feminismo nos permitió entender esta necesidad como nuestro derecho a amamantar y a poder compatibilizar la maternidad con el trabajo. El no contar con un Jardín de Infancias para nuestros/as hijos/as que facilite el mantenimiento de una lactancia adecuada genera frustración, ya que no sólo no alcanzamos a cubrir sus necesidades básicas, sino que tampoco podemos desempeñarnos adecuadamente en lo laboral. De este modo, nos vemos obligadas a elegir entre atrasarnos académica y laboralmente en nuestro desarrollo profesional y amamantar a nuestros hijos/as, disminuyendo el contacto con ellos/as y coartando también su derecho a la lactancia. Esta situación genera una desigualdad evidente frente a nuestros pares varones y a nuestras colegas que no son madres. Bajo estos términos elevamos la propuesta de reapertura del Jardín de Infancias del CENPAT la cual fue apoyada por la gestión de la Dra. Franchi y que llevó que, a 11 años de su cierre, hoy volvamos a contar con un Jardín. La presente ponencia busca hacer un racconto de nuestra experiencia con el objetivo de difundirla y que pueda ser replicada en otros ámbitos científicos y tecnológicos del país.

Nuevas perspectivas en la enseñanza de la Ciencia

Elina Reinoso⁽¹⁾

(1) INBIAS/ CONICET, Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

ereinoso@exa.unrc.edu.ar

Palabras Clave: Ciencia, Género, Educación media, Conocimiento.

Resumen

La Ciencia es un Derecho Humano, así se reconoce en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las mujeres y las niñas desempeñan un papel fundamental en las comunidades científicas y tecnológicas. Si bien las mujeres han ganado muchos espacios en el medio científico, las estadísticas de los últimos años indican la existencia de inequidad de género en la ciencia. Comúnmente, las mujeres están poco representadas tanto en la investigación científica básica como en niveles superiores de toma de decisiones. Si se considera que la ciencia es un elemento clave para el conocimiento, no es posible ejercer el derecho a la ciencia en contextos de inequidad o desarrollo de carreras. Las brechas de género reducen las posibilidades de innovación y de nuevas perspectivas para abordar los problemas de la humanidad. Las mujeres deben tener acceso a la ciencia y la lucha por la equidad de género es responsabilidad de todos. Las mujeres trabajan mayormente de manera *part-time*, pero estos trabajos no suelen brindar oportunidades más amplias de desarrollo profesional. Esto muestra que todavía hay una barrera invisible que impide a las mujeres llegar a puestos más altos. Son múltiples y muy variados los factores que influyen en esta barrera, aunque se trata principalmente de factores socioculturales arraigados en las sociedades. Resulta necesario promover la igualdad de género implementando modelos a seguir. En función de esto, es necesario incorporar un enfoque de género en los contenidos de ciencia de los programas de educación media a través de las actividades de divulgación que realizamos como científicas. Los logros por obtener educando con perspectiva de género serán imprescindible para una sociedad más justa y equitativa. De esta manera, se pretende comunicar y divulgar la vida de científicas destacadas a nivel mundial que han dejado una marca indeleble en la historia gracias a sus aportes, a fin de romper estereotipos para que más niñas de hoy se aventuren en las áreas de la ciencia. Asimismo, se propone reali-

zar entrevistas a científicas que se desempeñan en distintas universidades para reflexionar sobre los desarrollos científicos y las nuevas tecnologías.

Relación entre dolencias y género en los estudiantes de la UTN San Francisco

Germán Yennerich⁽¹⁾, Vanina Fraire⁽²⁾, Valeria Ponce⁽³⁾

(1) Universidad Tecnológica Nacional / Universidad Nacional de Villa María, San Francisco, Argentina.

(2) Universidad Tecnológica Nacional, San Francisco, Argentina.

(3) Universidad Nacional de Villa María, Villa María, Argentina.

yennerich_grillo@yahoo.com.ar

Palabras Clave: Salud, Estilo de vida, Universidad.

Resumen

La vida estudiantil tiene sus exigencias con una alta carga cognitiva, que los estudiantes afrontan con diversas estrategias, la mayoría de las cuales tienen que ver con tiempo de lectura sobre pantallas o textos impresos. Esa exigencia de conocimientos no es sólo un esfuerzo mental, sino que implica la participación del cuerpo con posturas estáticas. Si la salud es un estado de bienestar biológico, psicológico y social, el dolor atenta contra ese bienestar, y se lo define como una sensación desagradable, que genera un sufrimiento, que la persona ve como una amenaza. A tal efecto, en marzo de 2022 se encuestaron 120 alumnos, 41 mujeres y 69 varones, todos de primer año de las diversas Ingenierías que se dictan en la Facultad Regional San Francisco de la UTN. La encuesta se hizo en formato papel durante las horas de clase. La encuesta contempla el estilo de vida de los estudiantes, porque la mayoría de las dolencias son multicausales y las mismas dependen mucho de las elecciones personales del estudiante y de su contexto social que estimula o no diversas prácticas que pueden ser beneficiosas o perjudiciales para la salud. Resultado de la encuesta es que un 61% de las mujeres se quejan de frecuentes dolores de cabeza, frente al 29% de los varones, de la misma manera un 54% manifiesta dolores detrás del cuello, frente al 39% de los varones, también 44% de las encuestadas padecen de molestias en la columna vertebral frente al 20% de los varones. La mayor diferencia se encuentra en los dolores de cabeza, que también es la principal queja en las estudiantes mujeres. Esto confirma el hecho de que las mujeres tienen más cefalea que los varones, también dentro del ámbito universitario. El dolor de cabeza se puede asociar a los problemas visuales y al dolor detrás del cuello, que este estudio confirma su mayor presencia entre las mujeres. La investigación coincide con varios estudios realizados, el más cercano, realizado por la Universidad Nacional de Córdoba: “Calidad de vida y dolor de cuello en estudiantes en Ciencias de la Salud”, a cargo del Prof. Lic. en Fisioterapia Daniel Romero en el 2014, que en una encuesta a 465 estudiantes de Ciencias de la Salud acerca del dolor cervical

(cervicalgia), determinó que las mujeres presentaron mayor presencia del mismo. Las malas posturas del cuello pueden afectar a los músculos que sostienen las vértebras o dañar a éstas y causar dolor cervical. Tanto las cefaleas como los problemas de visión, dificultan la actividad deportiva y/o la realización de ejercicios físicos, que ayudan a sacar a los estudiantes del sedentarismo, también ayudan a facilitar el sueño, que es esencial para recuperarse de la fatiga. Es por ello que las Universidades deberían preocuparse por la realización de controles periódicos de salud y estimular la actividad física, para motivar los diversos integrantes de la comunidad universitaria.

Mapeo y sistematización de información e iniciativas con perspectiva de género en disciplinas proyectuales dentro de ámbitos académicos de Argentina

Natalia Czytajlo⁽¹⁾, Inés Moisset⁽²⁾, Marta Casares⁽¹⁾, Marcela, Malcún⁽¹⁾, Virginia M. Gassull⁽³⁾, Sandra Ursino⁽⁴⁾

(1) CONICET, Universidad Nacional de Tucumán / Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales - Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Tucumán, Argentina.

(2) CONICET, Universidad de Buenos Aires / Instituto de la Espacialidad Humana, Buenos Aires, Argentina.

(3) Instituto de Ambiente, Hábitat y Energía (INAHE, CCT Mendoza, CONICET). Centro de Estudios del Hábitat Humano (CEHA), Facultad de Cs. Políticas y Sociales y Carrera de Arquitectura, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

(4) Centro Interdisciplinar de Estudios Complejos, Facultad de Arquitectura y Urbanismo / Universidad Nacional de La Plata - CONICET, La Plata, Argentina.

nczytajlo@herrera.unt.edu.ar

Palabras Clave: Género, Investigación, Academia, Iniciativas, Políticas.

Resumen

Se presentan avances del análisis y la sistematización de información e iniciativas en Unidades Académicas de dictado de carreras en las disciplinas proyectuales de las Universidades Públicas de Tucumán, Buenos Aires, Mendoza, La Plata. Se busca comprender y responder, desde una postura crítica y feminista, a las demandas y desafíos disciplinares de los últimos años, desde la producción de argumentos e insumos transferibles a la arquitectura, el urbanismo y el diseño. Se plantean aproximaciones desde una perspectiva comparada sobre las siguientes dimensiones: 1) Contexto Institucional, 2) Investigación, 3) Formación, 4) Extensión y vinculación tecnológica. Respecto de la primera, se analizan datos desagregados según género, sobre cuerpos directivos, composición de cátedras según género, dispositivos institucionales. Respecto de la investigación, formación y extensión se sistematizan y cartografían iniciativas existentes a partir de encuestas e información producida en distintas instancias en formularios y encuestas online y mapeos colaborativos con utilización de plataformas libres (Encuestas Google y My Maps) y de softwares licenciados como ArcGIS Online. Algunos resultados dan cuenta de que, en la mayoría de las carreras de arquitectura, el 40% de docentes son mujeres, salvo casos específicos. Asimismo, se verifica una relación inversa entre la participación femenina y la jerarquía de los cargos de investigación y docencia, en tanto se encuentra una menor concentración estadística en los cargos más altos. En el Consejo de Decanos de las Facultades de Arquitectura (CODFAUN) la representación femenina es del 10%. Respecto a investigación y formación, la participación femenina en acceso y permanencia ha ido en

aumento en los últimos veinte años, alcanzando un porcentaje de mujeres de alrededor del 60% del total de becarios/as e investigadores/as. En los últimos dos años se multiplicaron las iniciativas y propuestas de formación, aunque en las carreras de Arquitectura y Urbanismo, la mayoría de propuestas que contienen explícitamente una perspectiva de género aún se encuentran en el postgrado o son de carácter optativo. En los últimos años, las iniciativas que más han crecido son los proyectos de investigación. Los interrogantes buscan avanzar hacia el análisis en la implementación de contenidos y acciones con perspectiva de género ante esta creciente feminización. Por otra parte, en la necesidad de contextualizar en relación a una serie de hitos desde punto de vista históricos que marcaron cierto devenir, tanto aquellos cambios institucionales en términos de legislaciones, que hacen a una agenda pública como la vinculada a los movimientos de mujeres y feministas.

Una revisión bibliométrica de la investigación en Latinoamérica desde la perspectiva de género en las áreas STEM

Isabel C. Castellanos⁽¹⁾, Alix E. Rojas⁽¹⁾, Lilia C. Rojas-Pérez⁽¹⁾

(1) Universidad Ean, Bogotá, Colombia.

Palabras Clave: STEM, Género, Inclusión, Equidad, Investigación.

Resumen

La investigación científica se está convirtiendo en un esfuerzo cada vez más colaborativo e incluyente. Si bien la participación de las mujeres en la divulgación científica varía de una disciplina a otra, y depende de varios factores, se hace imperante identificar la presencia y el impacto de las investigaciones realizadas por mujeres en Latinoamérica en las áreas del conocimiento enmarcadas en STEM, siglas que en español sus siglas corresponden a Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Este estudio se enmarca en publicaciones científicas indexadas en Scopus en los últimos diez años con al menos una autora con afiliación en una institución latinoamericana, por lo que se excluyen autoras latinas que en el periodo contemplado tenga una afiliación externa a la región. Se exploran conceptos clave como equidad e igualdad y factores demográficos, y se presentan análisis y discusión sobre el desarrollo de una comprensión más integral, la formulación de estrategias de inclusión, el enfoque en las prácticas de promoción de las carreras profesionales y la gestión de indicadores que permitan reducir la brecha de género.

Aproximaciones teóricas para el estudio de normas y guiones de género en carreras STEM de la ciudad de Córdoba

Laura Bustamante⁽¹⁾, Natalia R. Gontero⁽¹⁾

(1) Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina.

ngontero@yahoo.com.ar

Palabras Clave: Carreras STEM, Género, Universidad, Normas.

Resumen

En este resumen presentamos datos y discusiones teóricas sobre la incidencia de guiones de género en la elección y participación de la población femenina en las carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Estos estudios y las preguntas que nos hacemos forman parte de una investigación incipiente titulada “Normas y guiones de género en las carreras de Ciencias Informáticas y de la Computación de la ciudad de Córdoba. Estrategias de reproducción y/o rupturas de mujeres estudiantes. Un análisis de caso.” En Argentina, las mujeres son mayoría en las universidades: constituyen el 58% de la población estudiantil. Sin embargo, representan tan sólo un tercio de la población de estudiantes de carreras de ciencia y técnica (Szenckman, Lotitto y Alberro, 2021). En la provincia de Córdoba, el anuario estadístico 2020 de la UNC señala que, del total de ingresantes, el 63.21 % son mujeres mientras que en la Facultad de Ciencias Exactas este porcentaje se reduce al 38.25 %; y específicamente en la carrera de Ingeniería en Computación las mujeres representan sólo el 14.07 % (UNC, 2020). Las propuestas teóricas para explicar esta desigual distribución coinciden en identificar, antes de los obstáculos profesionales en sí, barreras educativas tanto en la formación primaria y secundaria como en la educación superior. Específicamente en el trayecto superior, las estudiantes enfrentan microdesigualdades (Basco y Lavena, 2019), producto de sesgos de género, que impactan en su confianza y en muchos casos provocan el abandono. Considerando la importancia que tienen estas disciplinas en una economía de conocimiento, es fundamental comprender los obstáculos y las estrategias desarrolladas por las estudiantes mujeres en el ingreso y trayectoria en la carrera. En ese contexto, nos preguntamos ¿Cómo son las relaciones de género en el campo universitario de las carreras STEM (en la ciudad de Córdoba), particularmente de las ciencias informáticas y de la computación y qué incidencia tienen en el ingreso y en la trayectoria? Investigaciones previas dan cuenta que las mujeres que eligen carreras STEM enfrentan barreras en sus elecciones, ligadas a normas de género.

En muchos casos las mujeres negocian su identidad para poder sobrevivir, se esfuerzan para demostrar su valor y ser aceptadas (Arroyave Rincón y Escobar Ortiz, 2020). La hipótesis sobre la que se trabajará es que las estudiantes que eligen estas carreras despliegan estrategias de reproducción o ruptura con las normas de género, previas a la elección y durante la carrera universitaria, que le permiten ingresar y persistir en las mismas. Se advierte además que las carreras vinculadas a la informática y a la computación son las que poseen un menor porcentaje de estudiantes mujeres. Se espera identificar cuáles son las estrategias desplegadas por las estudiantes y qué factores institucionales, familiares y personales inciden en ellas.

Reflexiones acerca de las Mujeres Árboles

Alicia Cámara^(1,2), Juana Theiler Cámara⁽³⁾

(1) InViV-FCM-UNC, Córdoba, Argentina.

(2) Centro Vecinal B° Ampl. Gral Artigas, Córdoba, Argentina.

(3) FA-UNC, Córdoba, Argentina.

camaraalicia666@gmail.com

Palabras Clave: Mujeres, Árboles, Multifuncionales, Luchadoras, Solidarias.

Resumen

Las Mujeres son y forman redes, como ramificaciones de árboles. Son fractales naturales como la nieve, las nubes, las montañas, los sistemas circulatorios, las costas, al igual que sus madres, tías, abuelas y sus hijas, sobrinas y nietas. Las mujeres despliegan varios abanicos pensantes que, intercalados, aportan ideas de trabajos y labores donde hacen interactuar un laboratorio de biología molecular de la Facultad con el Centro Vecinal barrial, obteniendo una tarea conjunta. Las mujeres ven claramente posible esa conexión. ¿Las mujeres son multifuncionales?, ¿Por qué piensan horizontalmente, incluyendo a todos? ¡Así nos educaron, dicen! Esto es una solidaria virtud humana, que nos da la marca en el orillo y nos diferencia del pensamiento vertical, de ir de a una cosa por vez, de responder sólo por sí mismo, crecer y proceder individualmente. La maternidad tiene varias nervaduras activas y se mantiene atenta a todas y cada una. La docente-maestra escucha los sonidos de todas las notas que suenan en su clase y capta cual está desafinando. La esposa, novia o amante siente muchas emociones que las conjuga principalmente con amor y pasión. La vecina-ciudadana reclama por las necesidades básicas barriales. La científica logra muchos resultados de sus experimentos, que resume en conclusiones y perspectivas futuras, entrelazándolos en un todo universal. Más allá de la concientización y lucha por la igualdad de género, que debe seguir, sostenerse en el tiempo e internalizarse en todas las personas, en el mientras tanto, seguir reclamando junto a los demás géneros el reconocimiento de los derechos básicos y esenciales. En el ámbito científico históricamente las mujeres fueron invisibilizadas hasta el punto que sus investigaciones y descubrimientos eran puestos a nombre de hombres. Por ello, hace un tiempo ya, reconociendo las fortalezas y virtudes del género femenino, se exige que se otorgue más oídos a las voces y decires en puestos de tomas de decisiones en Ciencia, como ya hay casos, en los Gobiernos de todas las jurisdicciones y en todo el mundo, como ya fue demostrado en políticas estatales sanitarias, educativas, laborales, seguridad, tanto públicas como

privadas. La masculinidad no es mala ni negativa, las malas experiencias con este género surgen de un pensamiento hegemónico ancestral, que hasta figura en la Biblia y fue un mandato en la mayoría de las Culturas. Este pensamiento desigual también fue apoyado en aquel entonces por el sexo “débil” ¿qué contradicción no? ¿La mujer débil? Cuando la mujer es sinónimo de fortaleza, de avanzar aún en la adversidad, de construir una fórmula vacunal, de tranquilizar en una tragedia. En fin, las mujeres multitasking pensando en todos y queriendo sostenerlos a pesar que a veces se le escapan de las manos y piernas en el mambo, del Super Park o de la vida cotidiana. La mujer es fuerte, resiliente, flexible, dinámica, que no espera paciente que le cedan su lugar y el reconocimiento en los derechos económicos, sociales, familiares, laborales y fundamentalmente en los derechos humanos, sino que los reclama con vehemencia y lucha incansablemente hasta lograrlos, desde épocas inmemoriales.

Participación en proyectos acreditados según género y trayectoria en académicxs de la carrera de medicina - Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

Silvia Corigliani⁽¹⁾, Román Nazzetta⁽¹⁾, Dámaris Alaminos⁽¹⁾, Jorge Limpitay⁽¹⁾, Brenda Gutiérrez⁽²⁾

(1) Escuela de Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

(2) Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.
scorigliani@fcm.unc.edu.ar

Palabras Clave: Participación, Proyectos, Trayectoria, Académicxs, Medicina.

Resumen

La investigación en las universidades por parte de las mujeres es hoy objeto de análisis internacional, pues presenta características diferentes a la realizada por varones y especialmente en las ciencias de la salud. El objetivo de esta presentación es describir la participación en proyectos acreditados de lxs académicxs de medicina (UNC) en relación a género y trayectoria. Estudio descriptivo, transversal, relacional. Universo: Docentes Medicina (UNC) N:1028. Muestra no probabilística, por cuota, por conveniencia (n=364). Se utilizó un cuestionario autoadministrado. Análisis de datos: SPSS25.0. 72% de lxs académicxs de medicina no participan en proyectos acreditados, y 77% no están categorizados en el programa de incentivos (PROINCE). No participan 58% de mujeres y 85% de varones. No están categorizadas 66% mujeres y 87% varones, poseen las categorías más altas (1 y 2), 3 varones y 10 mujeres. El 73% que dirigen proyectos son mujeres. Respecto a la trayectoria, el 85% de lxs profesores inició la docencia universitaria con un cargo de jefe de trabajos prácticos (JTP) o profesor asistente. Al ingreso no existe diferencia significativa según género, pero sí se modifica cuando se analiza la trayectoria. Esto es, cuando se examina el cargo actual que poseen las mujeres y los varones al momento del estudio. De lxs 36 profesores titulares que respondieron la encuesta, solo 10 (28%) son mujeres y 6 ingresaron como JTP y las otras con cargos inferiores (ayudante alumnx rentado o residente), en tanto que de los 26 profesores titulares varones, 17 ingresaron como JTP y los otros con cargos superiores (adjunto). La situación se revierte en el cargo actual de profesor asociado, asignado en su mayoría a mujeres que ingresaron también como JTP (10 de las 12 asociadas), al igual que 8 de los 10 profesores varones. Al relacionar la participación en proyectos con trayectoria y género, se observa que lxs profesores titulares categorizadxs son 9 de 10 profesoras mujeres (90%) y 8 de los 26 profesores varones

(31%). No participan en proyectos acreditados por organismos científicos 21 de los 26 varones profesores titulares (81%) y sólo 1 profesora titular. Dirigen proyectos acreditados 4 de las 10 (40%) profesoras titulares, y sólo 3 de los 26 (12%) profesores varones titulares. Aumenta significativamente la dirección de proyectos por parte de mujeres en los cargos docentes inferiores: 77% de las profesoras adjuntas o JTP dirigen. Existe relación entre la participación en proyectos acreditados con género y la trayectoria de académicxs de medicina. A pesar del acceso de las mujeres a la profesión académica con igualdad de oportunidades educativas y laborales, las prácticas que perpetúan las desigualdades en el desarrollo profesional son notorias, pues para llegar a cargos superiores en la jerarquía académica las mujeres necesitan acreditar una serie de actividades investigativas que no se les reclama a los varones que llegan a los mismos lugares. Es decir, al igual que en la mayoría de los ámbitos académicos mundiales, en la carrera de medicina de la UNC persiste la masculinización de las posiciones más altas de la jerarquía académica.

EJE 2

Género y Nuevas Tecnologías



II Congreso de
**CIENCIA
Y GÉNERO**
2023

Estudiantes universitarios y las tecnologías educativas. Un caso de estudio con perspectiva de género en la UNC

Mariela Cuttica⁽¹⁾

(1) Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
maricutt@eco.uncor.edu

Palabras Clave: Apropiación de tecnologías, Postpandemia, Educación superior, Género, UNC-Argentina.

Resumen

A pesar de que en muchos países latinoamericanos se han implementado planes y programas para abordar las desigualdades educativas, la disparidad de género sigue siendo una dimensión que refleja la inequidad en los sistemas educativos. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO establece por el Objetivo 5 lograr la igualdad de género, conjuntamente con el derecho a la educación para todas las personas, significará alcanzar la igualdad de logros de aprendizaje y oportunidades de vida. En este sentido, las universidades tienen un rol primordial para ayudar a la sociedad a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de la investigación, la enseñanza y el liderazgo. En este marco, el presente trabajo presenta los resultados preliminares de una investigación llevada cabo con el objetivo de explorar las prácticas de estudios y la relación con las nuevas tecnologías por parte del estudiantado universitario, visibilizando la situación desde una perspectiva de género. La investigación es de tipo descriptiva, con un diseño no experimental transversal. Se recolectaron datos por medio de encuestas a estudiantes de primer año de la Facultad Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Las encuestas se llevaron a cabo durante el año 2021, cuando los estudios de nivel superior estatal continuaron completamente de manera virtual tal como en el periodo de pandemia de 2020, y durante el año 2022, cuando los estudios superiores retornaron a las clases presenciales, lo que podemos denominar como periodo de postpandemia. El grupo respondiente se caracteriza básicamente por ser un grupo joven que cursa el primer año de la universidad, que no pertenece a un grupo de riesgo y del cual muy pocos trabajan. Uno de los principales resultados arrojados muestra que la apreciación de los conocimientos en el uso de los recursos tecnológicos mejoró independientemente del género desde que irrumpió la pandemia en 2020 y a lo largo de los últimos dos años. También, durante 2021, independientemente del género, las modalidades de dictado preferi-

das eran en primer lugar la remota y seguidamente la presencial. Esto ha cambiado para el 2022 cuando la universidad nacional ofreció la modalidad híbrida, una combinación de clases presenciales transmitidas en simultáneo de manera remota conjuntamente con materiales y recursos de apoyo en las aulas virtuales. De esta forma, cada estudiante podía optar por ir a clases a la facultad o tomar la clase desde su hogar por videoconferencia. En la postpandemia la modalidad híbrida ha sido mayormente preferida, a su vez resultó ser más preferida por las mujeres. Asimismo, una cuarta parte del estudiantado optó por las clases presenciales que a su vez resultaron más preferidas por los varones.

Violencia de género adolescente en espacios digitales: resultados preliminares

Yanina Frezzotti⁽¹⁾

(1) Unnoba-CitNoba, Buenos Aires, Argentina.

yanina.frezzotti@gmail.com

Palabras Clave: Adolescencia, Violencia digital, Violencia por motivos de género, Redes sociodigitales.

Resumen

Si bien las nuevas maneras de comunicarse e interactuar en espacios digitales se fundamentan en la idea de compartir información y opiniones de manera horizontal y democrática y pueden contribuir a modificar las relaciones marcadas por los roles de género, también abren la posibilidad de ser nuevos canales para sufrir o ejercer violencia. Pero reflexionar acerca de estas nuevas formas de agresiones requiere contar con información que aún es escasa, sobre todo en Argentina. Por este motivo, el siguiente resumen presenta los resultados preliminares de una investigación actualmente en curso que analiza las experiencias del estudiantado secundario sobre violencia de género en entornos virtuales. Dicha investigación forma parte de la tesis doctoral en proceso “Experiencias contemporáneas de violencia de género adolescente en espacios digitales: el caso de estudiantes de secundaria del partido de Junín”. Las modernas tecnologías de comunicación están propiciando nuevas formas de relación y socialización, de integración y exclusión social, proceso en el que se destaca el papel que tienen las redes sociales en la construcción de la identidad de género, ya que en estos entornos también se encuentran los estereotipos clásicos (Renau y otros, 2012). Además, las TICs han cambiado la forma en que la juventud vive sus relaciones, haciéndolo de puertas abiertas, lo que hace a los usuarios altamente vulnerables a la violencia (Mejías y Rodríguez, 2014). En este marco, si bien la Argentina cuenta con la Ley 26485 que incluye la violencia simbólica y mediática, aún no se contemplan específicamente las agresiones efectuadas de manera virtual. De hecho, una de las principales dificultades para la implementación de políticas informadas consiste en la escasez de datos (Frydman, 2018), por lo que este estudio busca colaborar en la profundización de la problemática a partir de analizar las experiencias de violencia de género digital de estudiantes de nivel secundario. Se llevaron a cabo entrevistas grupales mediante 18 encuentros de discusión en los que participaron 189 estudiantes de 12 a 19 años, perte-

necientes a escuelas públicas, privadas, urbanas y rurales del partido de Junín (provincia de Buenos Aires). Las entrevistas tuvieron carácter confidencial, anónimo y voluntario, y fueron realizadas desde octubre hasta noviembre de 2022 en las instituciones educativas, previa autorización de las autoridades distritales. Si bien el análisis se encuentra actualmente en proceso, se puede observar que, entre las violencias digitales experimentadas por el estudiantado, se destacan: la discriminación o humillación digital relacionada con estereotipos de género, la viralización digital de imágenes íntimas sin consentimiento, el acoso o extorsión por motivos sexuales en espacios digitales, y la vigilancia y censura por parte de pareja o expareja mediante dispositivos electrónicos. Se advierte la necesidad de acciones educativas para sensibilizar, concienciar, actuar y prevenir sobre la violencia de género digital.

Trabajo virtual docente y desigualdades de género durante la pandemia en Argentina

Paola Vazzano⁽¹⁾

(1) Instituto Superior del Profesorado N° 4

Reconquista, Santa Fe. Argentina

paolavazza@hotmail.com

Palabras Clave: Trabajo virtual, Uso del tiempo, Desigualdades de género.

Resumen

En la etapa del capitalismo que algunos autores han denominado “de plataforma”, la presente ponencia se enmarca en la problemática de los cambios en las formas de trabajo vinculados al uso de las tecnologías digitales. En este sentido, busca reflexionar desde una perspectiva feminista acerca de los rasgos de las formas de trabajo virtual docente mediados por tecnologías digitales, llevado a cabo por las mujeres durante la pandemia del SARS-CoV2, particularmente desde un enfoque de reproducción social y uso del tiempo. Asimismo, se propone analizar a partir de información secundaria sus implicancias en relación al uso del tiempo y a las exigencias demandadas. Para ello, se presentan tres secciones que responden a objetivos de investigación diferentes. En un primer apartado, se caracterizará desde un enfoque no economicista el proceso de reproducción social, desde una propuesta feminista. En un segundo momento, se analizarán las características del trabajo docente a partir de la categoría de trabajo informacional, surgido en las dos últimas décadas con el foco en las dimensiones de replicabilidad y multiespecialización, así como de exigencias de formación. Por último, se indagará aplicando el marco interpretativo propuesto en las particularidades que el trabajo docente femenino adquirió en relación al uso de las plataformas digitales en Argentina durante el aislamiento y distanciamiento social (ASPO-DISPO), haciendo foco en las nociones del uso del tiempo y de factores de riesgos laborales. El tratamiento metodológico se basa en la revisión y sistematización bibliográfica para la construcción de un marco interpretativo apropiado a un diseño metodológico mixto. Así, con ese instrumental heurístico complementado con datos cuantitativos de dos estudios de encuestas sobre la problemática en el ámbito educativo, nos abocaremos a complejizar el análisis de nuestro objeto de estudio. Se expondrán los resultados hallados en base a la excesiva carga horaria, de una cantidad extra de horas dedicadas a una actividad que en el caso de la docencia tuvo que virtualizarse sin una planificación previa. La mayor parte de las encuestadas indicaban una cantidad de horas se-

manuales ocupadas mayor, condición de trabajo que se conoce como la figura de la extensión de la jornada horaria. Esto ha dado lugar una desigualdad de género, con la superposición de tiempos de vida y tiempos de trabajo, dado el rol central de las mujeres en las actividades de reproducción social. Sumado a la no estipulación de horarios fijos, la dimensión de falta de un dispositivo tecnológico de uso propio que incrementó la interferencia en la organización de la vida personal, familiar y social. Asimismo, se registran altas tasas de respuestas que califican a las exigencias emocionales, cuantitativas y de formación, que se veían incrementadas en el caso de las mujeres madres o miembros del hogar con niños en edad escolar entre los aspectos vinculados a la exposición a factores de riesgo psico-sociales.

Cuarta ola del feminismo: las nuevas tecnologías al servicio de la visibilización de la interseccionalidad

Renata Salatino⁽¹⁾

(1) EVC – CIN, Argentina. FFYL – IDEGEM, UNCuyo, Mendoza, Argentina.
salatinorenata@gmail.com

Palabras Clave: Feminismo, Cuarta ola, Interseccionalidad, Nuevas tecnologías, Redes sociales.

Resumen

Siguiendo la historia y el avance del movimiento feminista, en la tercera ola del feminismo queda en evidencia que su sujeto político son las mujeres, en plural, haciendo alusión a las múltiples experiencias y la diversidad femenina existente como contraposición a la adscripción a un modelo hegemónico sobre lo que es ser mujer. En este marco surgen múltiples ramas del movimiento que se diferencian por características personales e identitarias, las cuales resaltan esta diversidad interseccional de las que son protagonistas. Avanzando a la actualidad y con las posibilidades de conexión global que se dan por medio de internet, podemos ver que en una cuarta ola del feminismo (apenas definida hoy por hoy) las redes sociales adquieren un rol fundamental en la militancia de nuestro movimiento en pos de los derechos humanos. La conjugación de la expansión del movimiento feminista, la extensión de redes e internet y la visibilización de las problemáticas interseccionales que vivencian mujeres de sectores no occidentales del mundo, nos permiten tener una cercanía directa a estas. En el presente trabajo, a través de la perspectiva de género, se busca exponer cómo la cuarta y actual ola del movimiento feminista se sirve del alcance de internet, y sobre todo de las redes sociales, para visibilizar, evidenciar, exhibir y aproximarse a las experiencias y violencias interseccionales de las que son testigo mujeres a lo largo del mundo. A su vez, la toma de conciencia y el contacto con estas violencias consiente presionar y alzar la voz sobre la importancia de la interseccionalidad y las múltiples formas de existencia femenina. Finalmente, este avance que el movimiento feminista ha tenido con el desarrollo de la historia, desde la tercera ola a la actual, permite evidenciar progresos en el marco de la consecución de los derechos humanos.

EJE 3

Políticas Públicas y Participación Social



II Congreso de
**CIENCIA
Y GÉNERO**
2023

La FEPUC: incidencia en políticas públicas y construcción de redes hacia una ciudadanía con derechos

Cristina Escudero Cantcheff⁽¹⁾, Nora de los Ángeles Vilches⁽¹⁾, Liliana Barbero⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

(2) FEPUC (Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba), Argentina.

(3) Observatorio de Profesionales de FEPUC. Córdoba, Argentina.

cristina.escudero@unc.edu.ar

Palabras Clave: Políticas públicas, Profesionales, Derechos.

Resumen

La FEPUC (Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba) es una entidad sin fines de lucro que lucha por los derechos e igualdad de las trabajadoras y los trabajadores profesionales de la provincia. Promueve políticas públicas, formación continua y reafirma la identidad profesional. Líneas de acción y actividades realizadas 2021-2022: 1) Mejora de las condiciones laborales de profesionales cordobeses: Ciclo de Conversatorios: El futuro del trabajo profesional en América Latina y el Caribe. Jornadas: Generación Igualdad. Derechos de las mujeres y futuro igualitario. 3° Encuesta Nacional “Relevando anualmente la situación laboral”. 2) Mejora de la retribución de la actividad profesional: Presentación Informe “Brecha de género en la actividad profesional en Córdoba”. Ciclo de conversatorios “Precariedad Laboral en la actividad profesional pública y privada”. Jornadas y Talleres sobre la situación laboral de los y las profesionales. 3) Participación colectiva de entidades miembro: Resultados de encuestas a profesionales sobre la percepción ambiental. Capacitación Ley Micaela. Taller Trato Adecuado (Córdoba Inclusiva). Monitoreo permanente de condiciones laborales de profesionales de Córdoba. 4) Interinstitucionalidad: Convenios y acciones con Ministerios de la Mujer, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Promoción y Prevención de la Salud, MEyFIN (Asociación Mujeres, Economía y Finanzas), Ministerio de Vinculación Comunitaria, Superintendencia de Servicios de Salud de la provincia. Estudio “Condiciones de trabajo y vida cotidiana”. Articulación con entidades públicas y privadas pro asesoramiento y acompañamiento a personas con discapacidad (PCD). Articulación con Secretaría de Ambiente (residuos patógenos y peligrosos). IV y V Jornadas de Consultores Ambientales. Estudio conjunto OPF y MEyFIN: “Condiciones de trabajo y capacidades financieras del sector profesional”. 5) Comunicación y difusión: Difusión de resultados de investigaciones del Observatorio de Profesionales (OPF). Presentaciones mediáticas: investigaciones sobre

condiciones laborales de las y los profesionales. Campañas: difusión masiva de actividades y Boletines mensuales. Videominutos con propuestas profesionales para mejorar el ambiente. Producciones Lenguaje Claro: ¿De qué hablamos cuándo hablamos de brecha de género? para público en general. Diseño de sitio específico en web de FEPUC para audiencias jóvenes. Difusión de encuestas de Perspectiva de género. Gacetilla de prensa para los medios: “Profesionales cordobesas: 5 brechas de género”. 6) Vinculación con Federaciones nacionales: Conversatorio “Condiciones laborales del sector profesional” Relevamientos OPF. Actividad conjunta Chaco, Córdoba, Salta, Entre Ríos. 2º Estudio Nacional “La realidad de las y los profesionales argentinos transcurriendo un año de pandemia”. Participación Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Conversatorio “Una aproximación a los derechos de las PCD”. 3º Encuesta nacional sobre situación laboral (18 provincias participantes). 7) Publicaciones: “Articulando dimensiones desde una perspectiva de género en estudios del trabajo de profesionales cordobeses” (Cuadernos de Coyuntura Feria del Libro Córdoba 2021). “Desigualdades y brechas en la vida laboral de las mujeres profesionales”. “El deterioro del poder adquisitivo del sector profesional en Córdoba” Resultados 2021 y comparaciones con INDEC. Informe aclaratorio Ley 10208: instrumentos de evaluación de impacto ambiental y auditorías. Nuestro plan de acción puede ser modelo para otras entidades como ejemplo de trabajo mancomunado, ideologías democráticas y actitud proactiva en una gestión con enfoque de género y diversidad.

Mujeres de río. Experiencias de trabajo y estudio de mujeres jóvenes en el Delta del Paraná (Rosario-Argentina)

Macarena Romero Acuña⁽¹⁾

(1) CONICET/Ceacu-FHyA-UNR, Santa Fe, Argentina.

macarenaromeroa@gmail.com

Palabras Clave: Mujeres jóvenes, Trabajo y estudio, Delta del río Paraná.

Resumen

Esta presentación, de perspectiva soioantropológica, derriba de un proceso de investigación mayor centrado en las experiencias formativas de jóvenes entre el trabajo y el estudio, la vida en la isla y la vida en la ciudad en el momento en que realizan el pasaje de la escolaridad primaria a la secundaria en el contexto isleño del delta medio del Paraná frente a la ciudad de Rosario (Argentina). El objetivo es focalizar en las experiencias que atraviesan mujeres jóvenes en el Delta Medio del Río Paraná en relación al trabajo y la continuidad de los estudios secundarios en un contexto donde dicho nivel educativo no está garantizado, teniendo las juventudes que trasladarse a las ciudades de Victoria (Entre Ríos) o Rosario (Santa Fe), o a otra isla para poder tener acceso al cursado. La discusión considera que las políticas públicas penetran los cotidianos isleños transformando las relaciones laborales de las familias de pescadores y particularmente la realidad de los jóvenes. Se sostiene que dichas transformaciones, inciden en los procesos de escolarización de los jóvenes en su pasaje de la escuela primaria a la escuela secundaria. Como primeras conclusiones se anticipa que las políticas públicas muchas veces no facilitan las experiencias formativas que tienen jóvenes mujeres pescadoras a la hora de continuar sus estudios secundarios (que son obligatorios desde el año 2006 en Argentina).

La representación del género femenino en situación laboral como el estereotipo ausente en campañas publicitarias: un caso de estudio en la Revista Para Ti

Adela Lo Celso⁽¹⁾, M. Victoria Margara⁽¹⁾

(1) Universidad Blas Pascal. Córdoba, Argentina.

alocelso@ubp.edu.ar; mvmscribe@gmail.com

Palabras Clave: Sexismo, Femvertising, Revistas femeninas.

Resumen

En una investigación más macro sobre la representación de las mujeres en Para Ti (revista con más de 100 años en el mercado editorial argentino), se ha descubierto un hecho significativo. En más de 400 publicidades relevadas en 2018 (año de su última publicación en papel) se halló una sola representación femenina en una posible situación laboral cuyo título y anclaje no es otro que moda masculina “Inspiración Tomboy”. En esta producción de moda, la modelo se encuentra camino a lo que podría interpretarse como un trabajo. En el resto de las publicidades de la muestra macro, las mujeres se localizan en espacios domésticos, en exteriores relacionados al ocio o en estudios fotográficos. Este descubrimiento (de 400 imágenes solo una serie se refiere a mujeres en ambiente laboral) nos permitió diseñar un estudio de caso, fijándonos como objetivo general reflexionar sobre la ausencia de representación femenina en situación de trabajo (oficinas, fábricas, empresas, etc.), siendo que el mercado laboral es compartido por hombres y mujeres. Y como objetivo específico, nos propusimos desentrañar qué tipo de representación ubica a las mujeres en situación laboral, cuáles son los significados asociados y los estereotipos de género que se plasman. Para llevar a cabo este análisis semiótico–discursivo se tomaron en cuenta principalmente las categorías propuestas por Goffman (1979). El estudio de caso presenta un análisis semiótico y una propuesta discursiva en clave femvertising, *perspectiva* publicitaria que pretende superar el sexismo a través de una representación femenina vinculada a la autonomía, al equilibrio entre vida laboral y afectiva, evitando el foco casi exclusivo en el cuidado del cuerpo, la belleza y la estética.

Resonancias y ultrasonidos para todas²

Karen Rhys⁽¹⁾, Carla Gobbi⁽¹⁾, M. Elena Castrillón⁽¹⁾, Carolina Paulazo⁽¹⁾, Matías Morón⁽¹⁾, Verónica Savio⁽¹⁾, Alejandro Albiero⁽¹⁾, Beatriz Busamia⁽¹⁾, Rosa Figueroa⁽¹⁾, Juan Ávila⁽¹⁾, Eduardo Albiero⁽¹⁾, Paula Alba⁽¹⁾, Marcelo Yorio⁽¹⁾

(1) Hospital Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

rhyskaren@gmail.com

Palabras Clave: Resonancia magnética, Ultrasonido, Artritis reumatoide, Articulación temporomandibular, Mujeres.

Resumen

“La discriminación... priva a innumerables personas en todo el mundo de su derecho al más alto nivel posible de salud física y mental” (ONU, Ginebra, 17 de junio 2022). En el título se menciona de todas al cuadrado, ya que se hace referencia a dos discriminaciones en políticas sanitarias: a mujeres y a articulaciones temporomandibulares (ATM). Enfermedades reumatológicas, como artritis reumatoide (AR), afectan más a mujeres que a hombres. Las articulaciones temporomandibulares, que son dos articulaciones siamesas, derecha e izquierda, son las más relacionadas con lo social, son las que actúan para sonreír, hablar, comer y hasta tragar saliva. A pesar de esto, son las menos estudiadas en el diagnóstico por imágenes. Objetivo: Observar mediante resonancias el avance de la artritis reumatoide en las articulaciones temporomandibulares. Relacionar con ultrasonido el avance de la AR en las articulaciones de las manos y ATM. Se deberían intensificar los esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación, por eso, se evaluaron mediante resonancia magnética y ultrasonido, las ATM de pacientes mayores de edad con artritis reumatoide, que asistieron de manera consecutiva al Servicio de Reumatología y que no acusaban sintomatología en las ATM. Este trabajo está aprobado por CIEIS del Adulto del Hospital Córdoba. A 30 personas se les realizaron resonancias y a 60 ultrasonidos. En las resonancias, mostraron alteraciones a nivel óseo en mandíbula y hueso temporal. Modificaciones funcionales en discos. El disco izquierdo presenta mayores alteraciones, 14% el derecho, el 4% muestran desgarramiento/ruptura. Cambio en la intensidad del fibrocartilago discal, 32% derecho y 54% izquierdo. Degeneraciones discales derechas 32%, izquierda el 43%. Irregularidades discales 11% derechas, 18% izquierdas. En superficies articulares la relación es más igualitaria, se da en ambos lados 32%. Ambos erosionados en un 4%. Irregularidades condilares derechas 46% y 39% izquierdas. Alteraciones subcondrales 18% diestras, 32% izquierdas. Derecha no mostró dimorfismos temporales, en izquierda 7%.

4% en las izquierdas presentaron osteofitos y derechas sin. Geodas en 7% derechas, 14% izquierdas. En los ultrasonidos, que se compararon con las articulaciones de las manos, que son las más estudiadas en esta enfermedad. En articulaciones derechas, con derrame articular $\geq 2\text{mm}$, presentaron superficies irregulares: ATM 50% de superficies condilares, 44% de cavidades glenoideas. Articulaciones carpo falángicas e interfalángicas 44%, metacarpofalángicas 11% e interfalángicas proximales 6%. Izquierdas con superficies óseas irregulares y derrame $\geq 2\text{mm}$: ATM 28% condilares, 33% cavidades glenoideas. Carpo falángicas e interfalángicas 44%, metacarpofalángicas 17% e interfalángicas proximales 6%. Se puede concluir que estas pacientes no tenían dolor ni sintomatología, sin embargo, existen signos silenciosos del avance de su enfermedad. La resonancia y el ultrasonido son métodos de diagnóstico inocuos que se les debería brindar en forma pública y gratuita a personas que lo necesitan. El abordaje de decisiones interdisciplinarias y la acción conjunta sobre el avance de la AR en mujeres mejorará el pronóstico de las pacientes y su calidad de vida. La sociedad y los profesionales de la salud debería ser la voz de aquellas personas enfermas y discriminadas para revertir esta realidad.

Unidades de tiempo feministas: un análisis del impacto de la ley 27.385 en el acceso de las mujeres al sistema científico argentino

Luciana Apaza Laguna⁽¹⁾, Daniela Zacharias⁽²⁾, Fabiana Laguna⁽³⁾

(1) Fundación Bariloche - CONICET. Bariloche, Argentina.

(2) Universidad Nacional del Comahue - CRUB. Bariloche, Argentina.

(3) Centro Atómico Bariloche - CONICET. Bariloche, Argentina.

luliapaza@gmail.com

Palabras Clave: Política pública científica, Sistema científico, Mujeres.

Resumen

Según la primera Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2021 publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), las mujeres duplican a los varones en las horas diarias dedicadas al cuidado de integrantes del hogar y los superan en 1.5 horas en el tiempo destinado por día a las tareas domésticas. Esto impacta en numerosos aspectos de la vida de las mismas, entre ellos, en las posibilidades de dedicar tiempo al desarrollo profesional e ingresar al mercado formal de trabajo. En el ámbito científico-académico, el desarrollo profesional abarca grandes períodos de tiempo, ya que comprende además las etapas de formación de grado y posgrado. En Argentina, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es el principal organismo dedicado a la promoción de la ciencia y la tecnología. Entre sus funciones está la de otorgar becas doctorales y posdoctorales y emplear investigadores e investigadoras a lo largo de su carrera científica. Hasta el año 2017, las condiciones de CONICET para el otorgamiento de becas doctorales, posdoctorales y de ingreso a carrera incluían límites de edad. La sanción de la ley N°27.385 dejó estos requisitos sin efecto. A partir de los datos disponibles en la plataforma de datos públicos de CONICET respecto del otorgamiento de becas doctorales y de ingresos a carrera de investigador del CONICET, se analizará el impacto de la ley N° 27.385 en relación al ingreso de mujeres a la carrera científica en Argentina.

Movimiento de Género Manfredi: experiencias de innovación y crecimiento 2022

Soledad Puechagut⁽¹⁾, Roxana Aguilar⁽¹⁾, Mercedes Silva⁽¹⁾, Carolina Álvarez⁽¹⁾, Valeria Arolfo⁽¹⁾, Analía Echeverría⁽¹⁾, Matías Gómez Iguinis⁽¹⁾, Gabriela Grandón⁽¹⁾, Marcela Leiva⁽¹⁾, Mariana Oliva⁽¹⁾, Noelia Nardi⁽¹⁾, José Marochi⁽¹⁾, Laura Ferreyra⁽¹⁾, Eva Mamani⁽¹⁾

(1) INTA EEA Manfredi, Córdoba, Argentina.
eeamanfredi.mgenero@inta.gob.ar
Palabras Clave: Concientizar, Equidad, Género.

Resumen

El Movimiento Género Manfredi (MGM) se formó en la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Manfredi de INTA a raíz del paro internacional de mujeres del 9 de marzo de 2020, y desde la fecha venimos trabajando en diferentes actividades. El objetivo de este trabajo es compartir las actividades realizadas durante el año 2022 a través de talleres y capacitaciones sobre equidad de género, promoviendo e impulsando el acceso de mujeres a puestos estratégicos de decisión y acompañar a las víctimas de violencia resguardando su identidad y garantizando la confidencialidad. La primera actividad se desarrolló el 8 de marzo de 2022, realizando un “café encuentro” con el lema “Somos mujeres somos la mitad del mundo”. El encuentro estuvo destinado a todas las mujeres de la EEA-Manfredi (agentes y trabajadoras tercerizadas) con el objetivo de generar un espíritu colectivo, reconocer la femineidad en el día y reflexionar sobre cuestiones de género que nos atraviesan tanto en el ámbito laboral como en el privado. Las asistentes pudieron socializar entre ellas, también participaron representantes de Punto Mujer Manfredi, quienes compartieron su experiencia en la comunidad y describieron la importancia generar espacios que permitan a las mujeres descubrir situaciones de discriminación y violencia simbólica. La segunda actividad se realizó el 6 de junio de 2022 con el Taller “Equidad y Clima Laboral”, estuvo dirigido a agentes de la EEA Manfredi que cumplen funciones jerárquicas y el grupo de RRHH. Se trabajó sobre tres ejes, identificando aspectos positivos y negativos que configuran el clima laboral de INTA Manfredi, visualizando situaciones de violencia/desigualdad laboral y reflexionando acerca de las modificaciones necesarias para mejorar el clima laboral. Los y las participantes concordaron en promover nuevos encuentros para profundizar, construir formas alternativas para reducir los conflictos y fomentar la equidad. La tercera actividad fue la participación en el Encuentro Nacional de la Plataforma de Género y Generaciones de INTA el 15 y 16 de septiembre de 2022,

con la finalidad de compartir las acciones y las experiencias de la Plataforma y reflexionando sobre los temas fundamentales de la transversalización de la perspectiva de género y generaciones en la institución. Desde el movimiento consideramos que estas experiencias innovadoras fortalecen a nuestra institución y con el compromiso y el interés de las autoridades en temas relacionados con la sensibilización, equidad de género para alcanzar una convivencia pacífica, amigable y equitativa en nuestros ámbitos laborales. *Las actividades fueron financiadas por la Plataforma de género infancias y adolescencias INTA.*

¿Cómo comprendemos la violencia de género? Análisis estructural de sus representaciones sociales en la Facultad de Psicología, UNC

Débora Imhoff⁽¹⁾, Valentina Sosa⁽²⁾, Lorena Saletti-Cuesta⁽³⁾,
Hugo H. Rabbia⁽¹⁾, M. Zoe Arcanio⁽⁴⁾, Daniela Alonso⁽¹⁾

(1) Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi [UNC y CONICET]). Facultad de Psicología de Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi [UNC y CONICET]), Córdoba, Argentina.

(3) Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET-UNC), Córdoba, Argentina.

(4) Profesora Funcionaria Interina de la Junta de Andalucía, Andalucía, España.

spmariavalentina@gmail.com

Palabras Clave: Representaciones sociales, Violencias de género, Políticas universitarias.

Resumen

Las violencias de género constituyen una práctica estructural que viola los derechos humanos y las libertades fundamentales de mujeres y otras identidades sexo-genéricas, a la vez que expresan y mantienen las relaciones de poder presentes en nuestra sociedad. Este fenómeno se reproduce en distintos ámbitos, siendo uno de ellos el universitario. Por eso, distintas instituciones de educación superior han elaborado programas y políticas orientadas a mitigarlo. Esta problemática está atravesada por complejas dinámicas de influencia social, susceptibles de ser comprendidas desde la teoría de las representaciones sociales. En este marco, el presente trabajo se propuso indagar mediante un análisis estructural las representaciones sociales sobre las violencias de género en integrantes de la comunidad educativa de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Para ello, se llevó a cabo un estudio empírico donde participaron 2002 integrantes de los cuatro claustros de la comunidad: estudiantes, docentes, graduados/as y no docentes, seleccionados/as mediante un muestreo no probabilístico accidental. A través de un cuestionario online, se les presentó la frase estímulo “Violencias de género” y se solicitó que consignen las tres primeras palabras que se vinieran a su cabeza para definirla. Las respuestas obtenidas fueron sometidas a un análisis de prototipicidad mediante el uso del software Iramuteq, con el objetivo de identificar elementos del núcleo y de la periferia de las representaciones sociales. Ello se efectuó para la muestra global, y para un subgrupo de mujeres y de varones respectivamente. Además, se obtuvieron las categorías que mejor permiten diferenciar a estos grupos utilizando el software Rstudio. Los resultados demuestran que casi la totalidad de las personas participantes pudo realizar evocaciones a partir de la consigna. El núcleo central y primera periferia de la muestra global evi-

dencian miradas socioestructurales sobre las causas y características de las violencias de género. A su vez, en el núcleo aparecen manifestaciones de dos tipos de violencia: la violencia física y la violencia psicológica. De manera similar, en el núcleo se registran dos actores centrales del fenómeno: las mujeres como destinatarias de este tipo de violencia, y los varones agresores. La diversidad sexual es escasamente reconocida como receptora de violencias de género. Finalmente, se encontraron ciertas particularidades en la comparación de las representaciones sociales de varones y de mujeres. El grupo de hombres incluye algunas palabras que relativizan la importancia del tema y asemejan el machismo con el feminismo. Las mujeres, por su parte, se refieren a los hombres como perpetradores de las violencias e incluyen evocaciones sobre la culpabilización, las consecuencias y las respuestas sociales a la problemática. Se espera que estos resultados orienten el diseño de nuevas políticas universitarias de capacitación, sensibilización y abordaje de las violencias de género dentro de la Facultad, como así también ofrezcan insumos para la implementación de la Ley Micaela en el ámbito universitario.

Caracterización de factores de riesgo de femicidio en nueve provincias de la República Argentina en el periodo 2018-2020

Emilia G. Bruquetas Correa⁽¹⁾, Laura Espinosa Uez⁽²⁾

(1) Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología, Universidad Nacional del Nordeste, Corrientes, Argentina.

(2) Instituto de Medicina Forense Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, Córdoba, Argentina. lauespinosauez@gmail.com

Palabras clave: Relaciones interpersonales, Cuestiones de género, Políticas inclusivas, Relaciones de género.

Resumen

El femicidio constituye la máxima expresión de violencia que surge de la situación de subordinación, marginalidad y riesgo en el cual se encuentran las mujeres. El Proyecto “Estudio sobre femicidios en contexto de pandemia COVID-19. Factores de riesgo, respuestas institucionales y políticas públicas comparadas en nueve provincias de la República Argentina” fue financiado por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), y permitió la participación de investigadoras/es de nueve Universidades de distintas provincias del país. El objetivo fue analizar los femicidios ocurridos en nueve provincias de la Argentina (Tucumán, La Rioja, Chaco, Corrientes, Misiones, Santiago del Estero, Córdoba, los partidos de Avellaneda y Lanús de Buenos Aires y Río Negro) que conformaron el proyecto. Con el fin de caracterizarlos e identificar los factores de riesgo intervinientes en un contexto normal y en el de pandemia COVID-19. El presente se desarrolló como un estudio cuanti-cualitativo, exploratorio, descriptivo, comparativo y transversal. Se abordaron grupos de datos sobre el fenómeno a investigar, provenientes de tres años (2018, 2019 y 2020) y de nueve provincias del país. Se consolidó una base de datos estadísticos de los femicidios de cada provincia, aportado por el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), potenciado por información de los preventivos policiales y los fallos judiciales publicados de los casos resueltos. Ello permitió un análisis metodológico de los factores de riesgo en conjunto con el aspecto criminológico del fenómeno. Se extrae de los datos obtenidos la ocurrencia de doscientos sesenta y nueve femicidios en el periodo estudiado, prevaleciendo mayor cantidad de casos en centros urbanos que en zonas rurales. Se advirtió el incremento de casos en cuatro provincias durante el 2020, siendo la edad de la víctima y el victimario variable en el rango etario. En relación a la temporalidad de los hechos, se observó una leve tendencia hacia los meses estivales y el predominio del uso de armas (blancas y de fuego) como medio utilizado para cometer

el delito. Con respecto al vínculo víctima/victimario se evidenció una preponderancia de relación cónyuge, ex-cónyuge o pareja, constituyéndose el domicilio particular de la víctima como el lugar principal de los hechos. El proyecto implicó un trabajo de carácter multidisciplinario, interinstitucional e interprovincial que permitió un abordaje integral de la problemática en cuestión. Los resultados encontrados confirman la idea de que los femicidios constituyen un fenómeno de proporciones alarmantes. Por ello, se requiere la inclusión de las demandas de igualdad y equidad de género en las políticas como condición esencial para la construcción de sociedades más democráticas.

Estado de salud mental en mujeres durante los primeros 80 días de la cuarentena argentina por la pandemia de COVID-19

Lorena C. López Steinmetz^(1,2), Candela A. Leyes⁽²⁾, Shao Bing Fong⁽³⁾,
Juan C. Godoy⁽¹⁾

(1) Laboratorio de Psicología, Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Córdoba, Argentina.

(2) Decanato de Ciencias Sociales, Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina.

(3) Université de Rennes 1, Rennes, Francia.

cecilialopezsteinmetz@unc.edu.ar

Palabras Clave: Salud mental de la mujer, COVID-19, Cuarentena, Salud autopercebida, Funcionamiento social y afrontamiento.

Resumen

La cuarentena argentina durante la pandemia de COVID-19 fue una de las más prolongadas a nivel mundial. Este estudio se enfocó en los primeros 80 días de esta cuarentena en mujeres argentinas. El objetivo fue analizar las diferencias en los indicadores generales del estado de salud mental (ESM), según (1) sitios de residencia con diferente prevalencia de casos de COVID-19 y (2) duración de la cuarentena, (3) evaluar relaciones múltiples entre cada indicador general del ESM y factores que pueden afectarlo. Se utilizó un diseño transversal con muestreo sucesivo por conveniencia (N = 5013 mujeres argentinas). La encuesta en línea incluyó un cuestionario sociodemográfico (elaborado ad hoc) y cuestionarios de autoreporte, estandarizados y validados en Argentina (Cuestionario de Salud General de Goldberg, Escala de Malestar Psicológico de Kessler) que miden los siguientes indicadores del ESM: salud autopercebida, malestar psicológico, funcionamiento social y afrontamiento, y angustia psicológica. Un peor nivel de salud autopercebida y un mayor malestar psicológico afectaron significativamente a más mujeres que residían en sitios con alta prevalencia de casos de COVID-19, en comparación con aquellas que residían en sitios con prevalencia intermedia, aunque los tamaños del efecto fueron pequeños. Las puntuaciones medias de todos los indicadores generales del ESM fueron significativamente peores para los subperíodos de cuarentena más largos (hasta 53, 68 y 80 días de duración) que para los subperíodos más cortos (hasta siete, 13 y 25 días de duración). Ser más joven, tener algún antecedente de trastorno mental diagnosticado previo a la pandemia y tiempos de cuarentena más prolongados se asociaron con un empeoramiento del ESM, mientras que no tener antecedente de intento suicida previo a la pandemia tuvo un efecto protector sobre el ESM de las mujeres. Estos hallazgos muestran que

un peor ESM durante la cuarentena podría no ser atribuible a un mayor o menor riesgo objetivo de contagio. Asimismo, el ESM de las mujeres empeoró con el paso del tiempo durante la cuarentena, según lo indicado por las medidas de tendencia central del grupo. Los hallazgos de este estudio sugieren fuertemente que se debe prestar especial atención a las mujeres más jóvenes y a las mujeres con antecedentes de trastornos mentales. Junto con la salud física, la salud mental de las mujeres debe ser una prioridad para el Gobierno durante y después de la cuarentena y la pandemia de COVID-19.

“Sostenibilidad de la vida”: categoría central para conocer los diversos trabajos desplegados por mujeres horticultoras del cinturón verde de Córdoba

Luciana Dezzotti⁽¹⁾, Mariana Butinof⁽¹⁾

(1) Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Escuela de Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

(2) Escuela de Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. luciana.dezzotti@gmail.com

Palabras Clave: Sostenibilidad de la vida, Trabajos, Mujeres horticultoras, Córdoba.

Resumen

De acuerdo a la economía feminista, las formas clásicas de mirar y sentipensar la economía se centran en los procesos de valorización del capital, impregnados por lógicas heteropatriarcales, coloniales, situadas en lo industrial-urbano. Así, los trabajos que realizan las mujeres rurales para generar condiciones que sostengan la vida han sido invisibilizados, sub-desvalorizados y despolitizados. Los abordajes realizados en el cinturón verde de Córdoba (CVC), trama de quintas que rodea y provee de hortalizas a la ciudad y localidades cercanas, no han sido la excepción. Estos tienden a centrarse en el trabajo hortícola, reconociendo al varón como protagonista, *minorizando* los sentipensares y haceres de las mujeres horticultoras (MH). En pos de subvertir la ceguera mencionada, se propone el concepto “sostenibilidad de la vida”: proceso histórico de reproducción social, complejo y dinámico de satisfacción de necesidades en continua adaptación a identidades individuales y relaciones sociales. El mismo emerge de entender la socioeconomía como un circuito integrado de producción-reproducción conformado por ámbitos, trabajos y relaciones de poder: la naturaleza que sustenta la vida, los domésticos y comunitarios vinculados a la reproducción social y al trabajo de cuidados, y el mercantil capitalista donde se obtiene el dinero. El objetivo fue recuperar relatos que den cuenta de los trabajos desplegados por las MH del CVC como parte de los procesos de sostenibilidad de la vida de ellas, su familia y comunidad. Se parte de una investigación en curso con abordaje cualitativo, situado en la perspectiva-epistemología feminista. Se realizó una lectura, análisis e interpretación de tres entrevistas no direccionadas, a Eleonora (E), Julia (J) y Renata (R), MH del CVC. Se tuvieron en cuenta los trabajos hortícolas y de cuidados en los ámbitos domésticos, comunitarios y mercantiles capitalistas, reconociendo la imposibilidad de colocar límites físicos y simbólicos en el territorio de interés. Resultados: “*El trabajo en el campo te cansa, no hay descanso, es todos los días*”(E), comienzan cuando sale el sol o de

acuerdo a las actividades pendientes. El mismo se organiza familiarmente, muchas veces *entre mujeres*, al igual que los encuentros asamblearios y cooperativos: *“mi hermana se encarga del tractor, de rastrear. Mis hermanas empiezan a carpir, echar urea. Yo de llevar la mercadería, comercializarla, comprar plantines, semillas, veneno”*(R). El trabajo hortícola contiene y a su vez se entremezcla con el de cuidados, los límites entre los ámbitos se desdibujan: *“se trabaja hasta el mediodía y después preparas la comida (...) venís de vuelta al campo y hasta las siete, ocho”*(J) *“si me llaman a una reunión, me tengo que ir a la reunión. Después sigo”*(E). El *entre mujeres* mencionado se extiende a los cuidados: *“[con mi hermana] llegamos a casa y tenemos un día intermedio, hoy cocinas vos, yo cocino mañana”*(R). Mirar y sentipensar la economía desde la relación y dependencia de los ámbitos mencionados, los trabajos que allí se sitúan y los cuerpos que los encarnan nos invitan a conocer el hacer de las MH del CVCC y cómo sostienen la vida, todos los días.

Nuevas políticas públicas ante situaciones de violencia familiar y de género

Laura A. Gómez⁽¹⁾, Martín S. González⁽²⁾

(1) Ministerio de la Mujer. Cátedra Psic y DDHH. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) Ministerio de la Mujer, UES 21. Córdoba, Argentina.

laugomez10@gmail.com

Palabras Clave: Políticas públicas, Género y familia, Procesos ante violencias

Resumen

La Violencia de Género, en modalidad familiar, se presenta como un desafío a diario para las políticas públicas mundiales. Por ello, este trabajo presenta un análisis de las políticas públicas implementadas en la provincia de Córdoba en el marco de las pautas de protección integral a las mujeres, conforme normas internacionales, nacionales y locales, desde una mirada centrada en los sujetos involucrados, las consecuencias que les atraviesan y su proyección comunitaria. Proponemos un análisis de la efectividad de las políticas públicas cordobesas en crisis ante casos judiciales de violencia familiar (D.M.M. c RJA –Ord –JuzCCCyF V. María-Sent del 24/6/2021 y QRB c Prov. de Córdoba-S.122- 23/7/2014 C5CyC), de cara a responder los siguientes interrogantes: respecto a las víctimas, nos preguntamos ¿Qué sucede entre las intervenciones policiales en casos *in fraganti* de violencia familiar y/o de género y la denuncia de la/s víctimas? ¿Qué impide a la/s víctimas realizar una denuncia pese a los distintos canales legales previstos al efecto? ¿Qué efectos advierten las víctimas como positivos y negativos de las denuncias en casos de violencia? Luego, con relación a los denunciados, planteamos: ¿Por qué algunas medidas cautelares no resultan efectivas? ¿Por qué la coerción personal no funciona como límite a nuevas violencias? ¿Qué lugar ocupan los procesos psico-socio educativos que desarrollan algunos varones involucrados en situaciones de violencia? ¿Qué incidencia tiene la suspensión del plan de parentalidad por hechos de violencia? ¿Es posible implementar las premisas de la justicia restaurativa? El contexto de políticas públicas contra las violencias en Córdoba, cuestionado ante casos judicializados y relevando las necesidades de la población destinataria, impone reafirmar y transponer el concepto de la ruta crítica -pensado desde el feminismo y aplicado a mujeres- para indagar las situaciones que atraviesan los varones y procurar alguna intervención efectiva en los mismos, desde la perspectiva que visibiliza al varón como parte del problema. En primer lugar, es necesario

visibilizar y problematizar las situaciones de violencia que atraviesan las familias, ya que muchas veces se encuentran en un escenario naturalizado, en un proceso interaccionista, interseccional, atravesando y condicionando los vínculos. En segundo lugar, las instituciones especializadas en violencia en los distintos poderes del Estado Nacional, Provincial y Municipal, ha podido poner en práctica programas destinados a la conversión de actores de las situaciones de violencia, desde una óptica más contemplativa, menos prejuiciosa, considerando el origen cultural de los mandatos que enfrentan los varones. Por ello, proponemos abordar ante la evidencia de la insuficiencia de alguna política pública en situaciones de violencia –denunciadas o no-, los procesos de modificación de esta masculinidad hegemónica y las amenazas que implicaría a los varones una pérdida de privilegios, tratando así de rescatar cuáles son los derechos inherentes y los vulnerados en ese contexto para luego, de esa manera, dar respuesta a cada interrogante planteado . Advertimos que la efectividad en las respuestas vislumbradas como política pública de impacto positivo para superar las violencias, impone intervenciones multidisciplinarias con trascendencia comunitaria.

Modelo de gestión en violencia: centro integral de varones en situación de violencia de Córdoba

Juliana Pozzerle⁽¹⁾, Martín González⁽²⁾, Valeria Curzi⁽²⁾, Matías Halliday⁽²⁾, Lucas Allende⁽²⁾, David Gómez⁽²⁾

(1) Directora general del Centro Integral de Varones en Situación de Violencia, Córdoba, Argentina.

(2) Equipo técnico del Centro Integral de Varones en Situación de Violencia, Córdoba, Argentina.

juliana.pozzerle@unc.edu.ar

Palabras Clave: Varones, Violencia, Género, Motivación, Reflexión.

Resumen

El Centro Integral de Varones en situación de Violencia es una institución que se encuentra bajo la órbita de la Secretaria de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas del Ministerio de la Mujer de la provincia de Córdoba, siendo inaugurado en el año 2016. El centro es un organismo gubernamental que pertenece a un sistema integral de intervención contra la violencia de género, tal como se plantea en las Directrices del Proyecto Daphne III (2015). La colaboración con los servicios de apoyo a las víctimas y los sistemas de intervención están presentes de forma permanente. Hasta el primer semestre de 2022, en el CIV se atendieron más de 15.921 varones. Ejes teóricos: 1) Mandato de masculinidad: varón como parte de la cultura y una sociedad determinada desarrolla un modelo de ser y hacer estar en el mundo, siendo comportamientos que se han naturalizado (privilegios). Ubicando a los varones en el lugar de ser herramientas de reproducción del orden más agresivo y viril de la sociedad (instrumento del uso y ejercicio de la fuerza). Cada sociedad configura ese modelo de hombre de acuerdo al tiempo que se va viviendo, al que se denomina “hegemónico”; 2) Por otro lado, está el eje Individual y motivacional, considerando que estos hombres que ejercen violencia pueden transformar su comportamiento; 3) Por último, la Transmisión intergeneracional de la violencia, apuntando a que la generación que sigue al varón no aprenda patrones de conducta o comportamientos basados en la idea de anular, socavar o destruir al otro que no responda a los propios intereses emocionales y/o racionales. ¿Cómo se trabaja?: 1) Con los varones que ejercen violencia de género sobre sus parejas, en su mayoría llegan por oficio judicial (medidas cautelares); 2) Con los varones que ejercen violencia de género en otros ámbitos diferentes al familiar o doméstico, los equipos deben determinar el contexto de género en la violencia ejercida; 3) Al centro de varones pueden acudir con oficio judicial pero también de manera voluntaria; 4) También pueden acudir varones que se perciban como

víctimas de violencia de género. Se trabaja realizando entrevista de valoración de riesgo y diagnóstico situacional. Se identifican y señalan aspectos motivacionales para generar un cambio en cuanto a su ejercicio de violencia y estimar la inspiración a dispositivos institucionales. Si no se derivan a otra institución competente, dependiendo de lo emergente a ser intervenido (salud mental, adicciones, crisis vitales, etc.). Se trabaja sobre aspectos psicoeducativos e informativos que colaboran en la organización psíquica, organización yoica y relacional con el aspecto legal y de pautas de convivencia sociales, comunitarias y ciudadanas; apuntando a generar reflexión sobre los vínculos y sus entornos que permita eliminar a la violencia como modo de resolución de conflictos. Trabajamos con otras instituciones o equipos a través de un espacio de supervisión y asesoramiento. Otro de los programas que llevamos a cabo es el programa Escuela de Igualdad donde trabajamos con talleres sobre diferentes temas desde el enfoque de Masculinidades.

Perspectiva de género en clave ambiental: análisis político institucional de la Argentina en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Dafne Mizdraje⁽¹⁾, L. Ana Guzmán⁽²⁾

(1) Centro de Estudios de Ordenamiento Ambiental del Territorio (CEOAT). Centro de Investigación y Transferencias (CIT) Villa María-CONICET, Córdoba, Argentina.

(2) CEOAT, UNVM, Villa María, Córdoba, Argentina.

dafne.a.mizdraje@gmail.com

Palabras Clave: Gobernanza, Desarrollo, Ambiente.

Resumen

La perspectiva de género en clave ambiental busca abordar la intersección entre la igualdad de género y la protección del ambiente, cuya integración se torna posible a partir de la conceptualización del ambiente como un sistema complejo e interconectado de la sociedad con su entorno, por lo que su legislación demanda de normativas dotadas de perspectivas integradoras. La igualdad de género es un principio fundamental de los derechos humanos que busca eliminar la discriminación y desigualdades que enfrentan niñas y mujeres en áreas como la educación, salud, trabajo y política, por lo que se torna en condición determinante para alcanzar el desarrollo sostenible. A su vez, la perspectiva de género teoriza acerca del género como constructo social, determinado por normas, que influyen en la forma en que las personas se relacionan entre sí y con la naturaleza. Esta perspectiva busca analizar cómo las relaciones de género interactúan con otras formas de opresión y discriminación, como los son la raza, la clase social, la orientación sexual, la edad, la religión; que, leído a la luz de las problemáticas ambientales, se manifiestan a través de la afección de distribución de los recursos, el acceso a los servicios, como la participación en instancias de toma de decisión. Con la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, se reconoció la importancia de integrar la perspectiva de género en la agenda global de sostenibilidad. El abordaje de género en el marco de los ODS exhorta a que los países miembros adopten un enfoque integrado y transversal de género en todas las políticas y programas de desarrollo. En sintonía con dichos lineamientos, en el 2019 la institucionalidad argentina buscó adaptar sus estructuras gubernamentales a los fines de que sean capaces de atender las urgentes demandas, a través de una serie de reformas ejemplificadas en la, histórica, creación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como así también a través de la promulgación

de políticas públicas de alcance nacional, referidas a dichas temáticas. En tal contexto resulta crucial indagar y analizar con mayor profundidad acerca de las dinámicas gubernamentales se despliegan en torno de la integración de la perspectiva de género en clave de sustentabilidad y cómo puede contribuir a abordar los desafíos ambientales actuales. En función de ello, se llevó a cabo un análisis político-institucional organizado en torno a una perspectiva cronológica, y de enfoque multiescalar, sustentado en la recopilación de documentos públicos y la exploración de fuentes bibliográficas diversas y repositorios oficiales. Como resultado de dicho análisis se evidenció la persistencia y replicabilidad de conceptualizaciones de los ODS acompañada de una estructura gubernamental cuyo desafío pendiente se relaciona con la posibilidad de establecer un abordaje institucional que entienda al ambiente y el género en relación de interdependencia, y que posibilite la exploración de mayores mecanismos de inclusión y sustentabilidad territorial.

Fortalecimiento del enfoque de género, en procesos de desarrollo rural, estrategia inter institucional en el norte santafesino

Ana Deambrosi⁽¹⁾, Luciana Margherit⁽¹⁾

(1) INTA Reconquista.

deambrosi.ana@inta.gob.ar

Palabras Clave: Genero, Desarrollo, Red, Institucional.

Resumen

Los roles asignados socialmente a las mujeres determinan sus condiciones de vida. Esto y la posición social de estas, están directamente relacionadas. Las mujeres rurales carecen de poder para lograr satisfacer sus necesidades estratégicas, y frecuentemente están expuestas a condiciones de vida deficientes. Satisfacer estas necesidades requiere cuestionar los estereotipos sexistas, combatir la discriminación de género y lograr relaciones más igualitarias entre varones y mujeres. Contribuir a mejorar la posición social de las mujeres rurales requiere, por tanto, incidir en la estructura social del medio rural. Para ello, incorporar el enfoque de género en procesos de desarrollo rural supone impulsar cambios no sólo en la población local y en el personal técnico que gestiona los proyectos de desarrollo rural, sino también en las relaciones y estructuras de poder territorial, y estos cambios generan fuertes resistencias. Esta realidad define la necesidad de contar con agentes formados en enfoque de género y en cómo incorporarlo a todas las fases de los proyectos y/o programas de desarrollo rural, dando continuidad a procesos de desarrollo locales donde las mujeres son protagonistas. Se planteó formar y sensibilizar sobre esta perspectiva y su aplicación a procesos concretos en territorio, a extensionistas, en el área de incumbencia de la EEA INTA Reconquista, conformándose una red de técnicas que trabajan junto a mujeres rurales buscando promover, de esta manera, relaciones de igualdad, equidad y respeto. Se generaron espacios de formación y reflexión para técnicas y mujeres rurales. En esta red, las técnicas comparten experiencias, dificultades, estrategias y formación, que potencian las prácticas y brindan al mismo tiempo un espacio de contención para ellas como mujeres trabajando en la ruralidad. En segundo lugar, se fortalece la participación y formación regional junto a las mujeres rurales, sus organizaciones y comunidades. Acompañando procesos situados de desarrollo local, con enfoque de género, poniendo énfasis en los procesos socio productivos, favoreciendo el acceso a

financiamiento acorde y brindando capacitaciones para sus emprendimientos en el marco de un enfoque agroecológico. Apoyándolas en su integralidad y de manera comunitaria con diversas acciones para trabajar acceso a derechos, origen y discriminación. Esta propuesta aporta al cierre de la brecha de género en procesos de desarrollo local, aportando más recursos en manos de las mujeres y reforzando su voz, al acompañar la contención y su crecimiento personal desde un espacio de construcción colectiva y sorora. De aquí la importancia de focalizar acciones y esfuerzos en su acompañamiento en territorio desde las instituciones. La propuesta está en marcha en estos momentos, generando proyectos, vinculaciones, capacidades y sobre todo dando protagonismo a las mujeres rurales en territorio.

Despojarse de la piel, un estudio actual sobre las violencias contra la mujer, desde una mirada propositiva

Javiera Martínez Espinoza⁽¹⁾, Lucía V. Pineda⁽¹⁾, Nadia Wenk⁽²⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

(2) CIFYH, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

javiera.martinez.espinoza@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: Violencia, Género, Derechos, Mujer, Reinserción.

Resumen

Las siguientes conclusiones nacen de un cruce multidisciplinario, en el contexto del desarrollo de una tesis con perspectiva de género para la carrera de arquitectura y los intercambios con la investigadora y tesista de antropología Nadia Wenk, como aporte al debate sobre la Violencia de Género desde nuestras disciplinas. En noviembre del 2022, nos acercamos al Polo de la Mujer y entrevistamos al Equipo de Violencias Extremas, buscando una aproximación situada del actual manejo de la problemática en Córdoba, Argentina. De dicha entrevista con grupo focalizado, se obtiene la comparativa de acceso a residencias temporales luego de una valoración de riesgo en dos casos: a corto plazo, por la urgencia de medidas cautelares en trámite que comprometen la seguridad inmediata de la víctima, y de largo plazo con medidas cautelares otorgadas y proceso de asistencia en curso. En los dos casos tratados, la mujer “víctima” no cuenta con los requisitos para alquilar por sus propios medios (recibos de sueldo, garantías, etc.), ni con la red de apoyo necesaria para refugiarse en la inmediatez. Estadísticamente los casos de violencia no son denunciados y ocurren con mayor frecuencia en la intimidad del hogar, y durante la pandemia se intensificaron. Entonces, muchos hostales y pensiones de la zona aledaña al Polo Integral de la mujer al encontrarse sin actividad económica resolvieron con el Ministerio de la Mujer apoyarse mutuamente, acogiendo a las mujeres y sus familiares a cargo. Aunque actualmente la Red Asistencial para alojamiento de mujeres víctimas de Violencia de género se conforma por el Refugio del Polo (nucleada en el centro de Capital), Hoteles, Fundaciones y ONGs (gran parte de esta red de alojamientos no cuenta con formación en perspectiva de género, o requieren traslado, no colaborando con la reducción de la ruta crítica), implicando una diversa red de actores como estructura asistencial existente. Exacerbando la ausencia de políticas públicas y programas que garanticen el acceso a la vivienda para este colectivo vulnerable, que actualmente no contemplan la posibilidad de

reinsertarse socialmente y apropiarse de su derecho a la ciudad y a sí mismas. Al abordar las dinámicas cotidianas que construyen mujeres de este colectivo en la ciudad de Córdoba a través de mapeos cuantitativos (mujeres provenientes de toda la provincia), compartiendo experiencias de las que se hace cuerpo al vivenciar la ciudad, los afectos y rechazos que despiertan en este intento por salir de un espacio violento, consideramos que el planeamiento de nuevas infraestructuras urbanas con perspectiva de género, colabora y reconoce que una persona víctima de esta violencia estructural no será víctima por el resto de su vida, y a que otras cuenten con la efectividad de esta asistencia, y con ello acercarnos a la erradicación de la violencia de género.

Segregación y discriminación en puestos laborales calificados: diferencias entre público y privado en Argentina, con datos de largo plazo

Verónica Herrero⁽¹⁾

(1) Universidad Siglo 21, Córdoba, Argentina.

veronica.herrero@uesiglo21.edu.ar; veroherrero@gmail.com

Palabras Clave: Discriminación laboral, Segregación laboral, Empleo público y privado.

Resumen

Las diferencias en los resultados laborales de las mujeres muestran, a lo largo de las últimas décadas, importantes avances en relación con reducir brechas y modificar patrones previamente predominantes. El trabajo se concentra en presentar evidencia a partir de las fuentes de información disponibles de origen público, muestral y censal. Se comparan las características del empleo de hombres y mujeres, por sectores de ocupación, cantidad de horas promedio, tipos de puestos y remuneraciones. Se utilizan factores de control, como características personales (edad, etapas del ciclo de vida, cargas potenciales de cuidados familiares, formación y lugar de residencia), y laborales (tales como calificación y experiencia profesional). Los resultados permiten observar las diferencias y la dinámica de los cambios con una tendencia clara a la reducción de algunas de las fuentes de inequidad registradas. Los interrogantes a los que nos enfrentamos también se relacionan con el futuro del funcionamiento de los ámbitos laborales para las personas con más escolaridad relativa. La referencia en relación con otros grupos menos favorecidos, revela diferenciales aún mayores, y sirven de base para algunas de las comparaciones de corte transversal a lo largo del período. Los cambios registrados se asocian con una mayor participación de las mujeres en la vida pública, el aumento generalizado del acceso a educación, la participación creciente en los niveles de escolaridad superior y de posgrado, los lentos cambios en los roles dentro de los hogares. Además, se encuentran diversas manifestaciones relacionadas con los cambios sociales de demanda y de logros de mayor equidad. Los desafíos metodológicos también resultan de interés al trabajar con categorías y definiciones que van resignificándose a lo largo del tiempo: trabajo, familia, igualdad, entre otros. El aporte del trabajo incluye aprovechar distintas fuentes de datos complementariamente en un período de grandes cambios en el país, así como en los contextos tecnológico e internacional. Específicamente se presentan indicadores correspondientes a Argentina para el período comprendido entre 1970 hasta la actualidad.

CAPÍTULO 3

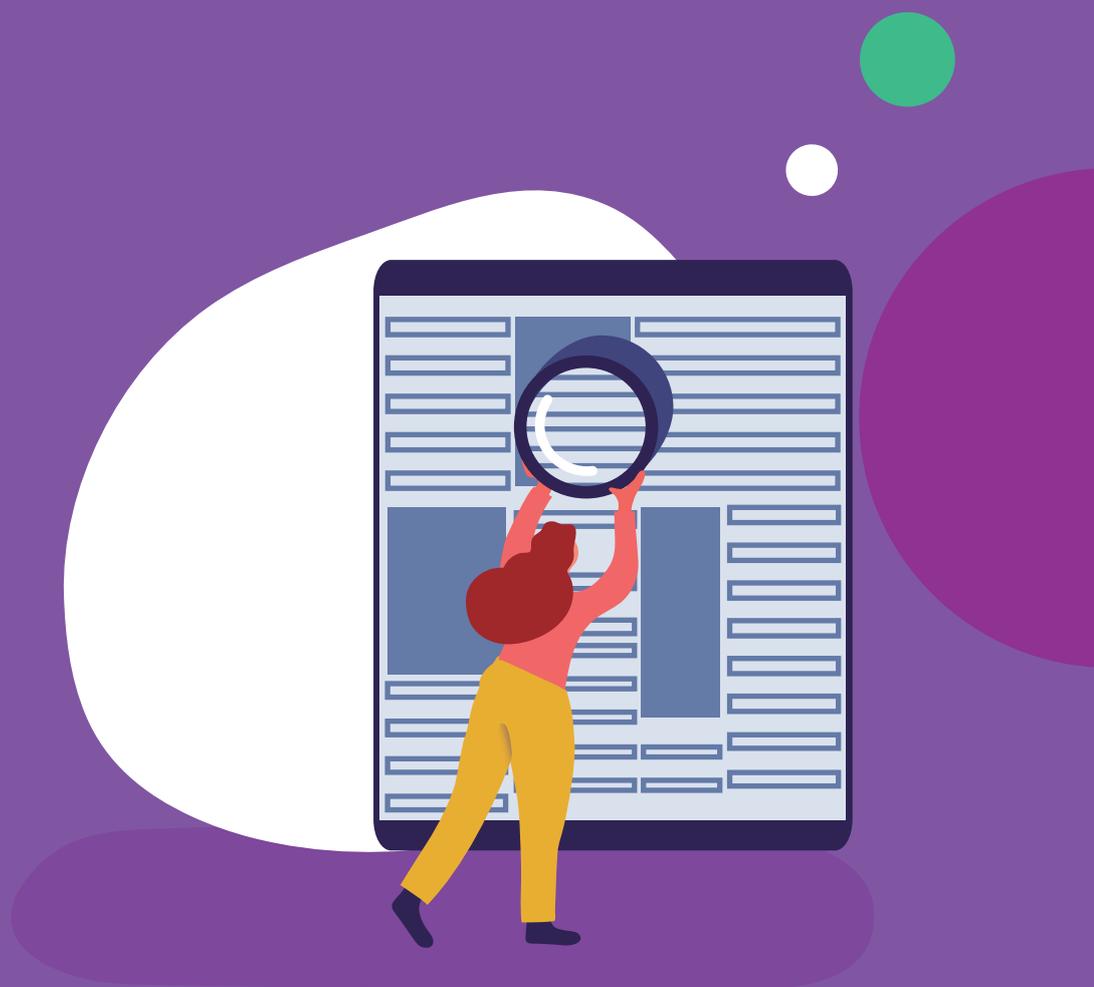
Resúmenes

Presentaciones Orales y Pósters



II Congreso de
**CIENCIA
Y GÉNERO**
2023

EJE 1
Ciencia y
Perspectivas de Género



II Congreso de
**CIENCIA
Y GÉNERO**
2023

Relatos de vida. Mujeres, argentinas y científicas

Carolina Flores Bracamonte⁽¹⁾, M. Fernanda Melgar⁽²⁾, Maricel Mateos⁽³⁾,
Juan F. Defendi⁽²⁾

(1) CONICET, Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba, Argentina.

(2) Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba, Argentina.

(3) Instituto Superior Ramón Menéndez Pidal. Córdoba, Argentina.

cfloresbracamonte@ayv.unrc.edu.ar

Palabras Clave: Mujeres, Educación en ciencias, Estereotipos de género, Científicas.

Resumen

Las ciencias y los conocimientos que se producen en diferentes disciplinas son parte de las comunidades. Éstos son producidos en nuestro país, mayormente en universidades. Cuando se pregunta a jóvenes y niños/as acerca de cómo se imaginan una persona haciendo ciencia, se observa la predominancia de una imagen estereotipada vinculada a hombres de mediana edad, de tez blanca, con guardapolvo y con rasgos de persona extraña, solitarios y encerrados en un laboratorio experimental (Agazzi, Odella y Finola, 2016). En general, la ciencia y el quehacer científico se presentan vinculados a la imagen de varones. Sin embargo, existen en el desarrollo de la historia “mujeres” que con su trabajo han generado conocimientos científicos necesarios para la humanidad. En esta ponencia nos interesa comentar una propuesta de Comunicación Pública de la Ciencia denominada *Relatos de vida: mujeres, argentinas y científicas*, que se diseñó con el objetivo de trabajar en la construcción de imágenes más contextualizadas de la ciencia que incluyan el género en la actividad científica. Esta propuesta permite trabajar en la reconfiguración de una nueva construcción del estereotipo tradicional de ciencia que aún perdura en el imaginario social mostrando a la ciencia como una actividad que desarrolla conocimientos superiores, con autoridad, a partir de la aplicación de un único método científico llevado a cabo por una comunidad científica que trabaja de forma aislada y encerrados en laboratorios. Con esta propuesta se intenta mostrar a la ciencia como una actividad compleja, que está en continuo cambio, interdisciplinaria, humana, no neutral e influenciada por el contexto (Aduriz-Bravo, 2008). La propuesta se realizó con estudiantes del espacio curricular Didáctica General de la carrera de Profesorado en Educación Secundaria en Psicología de un Instituto de Formación Docente de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Se trabajó en torno a la vida de cinco científicas argentinas, referentes históricas y contemporáneas de las áreas de Ciencias Humanas, Ciencias Exactas e Ingeniería. La clase se dividió en cin-

co grupos de trabajo a partir de una dinámica lúdica en donde se le asignó una científica a cada uno y posteriormente se les compartió una biografía para que realizaran la lectura. Los grupos recorrieron el aula en la que se habían distribuido cajas con objetos vinculados a las diferentes historias de vida. Como actividad final, se les invitó a que conversaran cómo podrían abordar en el nivel secundario estas científicas, qué ejes de diálogo podían desarrollar, qué criterios tendrían en cuenta, qué estrategias, entre otras. Como cierre del encuentro, se realizó una puesta en común de lo trabajado en cada grupo y se presentaron algunas perspectivas teóricas vinculadas al rol de la mujer en la ciencia, al techo de cristal y las cifras de las mujeres en las actividades científico-tecnológicas de Argentina. Los y las estudiantes realizaron valoraciones positivas del encuentro, mencionando que, en el desarrollo de sus trayectorias educativas, en pocas ocasiones habían trabajado este tema.

Transversalización de la Educación Sexual Integral desde la Justicia Curricular en el *currículum* de Río Negro y Chubut

Valeria T. Pacheco⁽¹⁾, M. Victoria Plaza⁽¹⁾, Priscila Biber⁽²⁾

(1) Instituto de Formación Docente Continua El Bolsón. Río Negro, Argentina.

(2) Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

patagoniavioleta@gmail.com

Palabras Clave: Escuela secundaria, Biología, Ciencias Naturales, ESI, Transversalización curricular.

Resumen

El presente trabajo de investigación se vincula con la tesis de Maestría en Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Tecnología de la FCEFyN de la Universidad Nacional de Córdoba. La Educación Sexual Integral (ESI) plantea un cambio de paradigma en el abordaje de las cuestiones implicadas con la sexualidad y su enseñanza en los establecimientos educativos con cualquier tipo de gestión y de cualquier jurisdicción. Asimismo, este marco legal brinda elementos que pueden ser utilizados por quienes llevan a cabo la tarea de implementar la educación sexual de manera integral, dado que todas las acciones que se implementan en el ámbito educativo (tanto si se llevan o no a cabo) tienen un impacto en el lugar y en los actores involucrados en el proceso. Así, las acciones, cuestiones, ideas, decisiones respecto de la sexualidad humana son puestas en juego y pueden hacerse visibles o ser invisibilizadas. En la actualidad, los contenidos de la ESI son considerados transversales. Los mismos pueden plantearse como ejes que organizan vertebralmente al trabajo académico trimestral, semestral o anual. La lógica curricular tiene modos que le son propios para otorgar y retirar poder, adjudicar o no, reconocerlo, desautorizar o desconocer la diversidad de grupos, personas y su capital identitario, así como sus conocimientos. A esta característica particular del currículum se la conoce como justicia curricular. Entonces, se puede afirmar que una posibilidad que favorece y permite un proceso de transversalización viable es considerar el análisis curricular desde esta perspectiva entendiendo que implica abrir el espectro de la justicia social, dado que la misma se da al interior de las relaciones sociales que necesariamente se producen en la interacción que sucede en los procesos educativos y a través de ellos. Si bien la Ley de ESI se sancionó en el año 2006, no existen publicaciones en relación a una acción concreta en relación al análisis de la transversalidad de la ESI en el *currículum* de las provincias de Chubut y Río Negro. Ambas provincias se ubican en una micro región conocida como Comarca Andina

del paralelo 42. La misma se despliega a ambos lados del paralelo sur que constituye el límite interprovincial en la que docentes de todos los niveles desempeñan sus funciones de manera indistinta tanto en establecimientos de una u otra provincia. En relación a lo anteriormente expuesto, este trabajo busca ofrecer miradas sobre la transversalidad en los diseños curriculares de ambas provincias considerando la propuesta de abordaje en Biología y Ciencias Naturales desde la mirada de la Justicia Curricular. Algunas preguntas que guían nuestra revisión son las siguientes: ¿Es la ESI un eje transversal de los Diseños Curriculares para Ciencias Naturales y Biología actuales? ¿De qué modo se puede visibilizar? ¿Qué características tienen los Diseños Curriculares de Río Negro y Chubut? Considerar el marco de Justicia Curricular en el diseño, ¿puede brindar aportes teóricos que acompañen la planificación de propuestas didácticas que permitan plantear unos *currículums* más justos?

Edad académica, productividad científica y asimetrías de género. Análisis comparativo de las carreras del CNPq (Brasil) y del CONICET (Argentina)

Oswaldo Gallardo⁽¹⁾, Soledad Gómez⁽²⁾

(1) CONICET, UNCuyo. Mendoza, Argentina.

(2) UNCuyo. Mendoza, Argentina.

osvaldogallardo87@gmail.com

Palabras Clave: Asimetrías de género, Edad académica, Productividad Científica.

Resumen

Analizamos comparativamente la productividad científica de los y las integrantes de las carreras de investigación de los principales organismos de investigación de Brasil y de Argentina: la Bolsa de Productividade del CNPQ y la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET. La cantidad de investigadores e investigadoras incluidas en el análisis es de 10.619 para Argentina y 14.748 para Brasil, y el número total de publicaciones es de casi 1.200.000 registros. El objetivo es analizar los perfiles y volúmenes de publicación en función del momento de la carrera, medido como tiempo transcurrido desde la obtención del título de doctorado. Para ello, se indagan las similitudes y diferencias de los fenómenos que se dan en ambos sistemas científicos y en relación con las distintas áreas disciplinares. El foco está puesto en las diferencias de productividad que el análisis del sexo/género permite observar en función de los ciclos vitales. Para determinar la dimensión generacional se segmentó las poblaciones en períodos en función del momento de obtención del doctorado y se analizaron distintos tipos de publicación (artículos en revistas, libros y capítulos) y los idiomas en que se realizaron. La comparación de los promedios de cada tipo de publicación muestra que, en general, los varones son autores de más publicaciones que las mujeres en ambos países y en las cuatro grandes áreas disciplinares en que se ha dividido el estudio. Esta perspectiva resulta muy significativa en tanto, si bien se ha producido un aumento absoluto y relativo de la cantidad de mujeres en las últimas décadas en ambos países, las asimetrías de género medidas a través de la productividad global de publicaciones tienden a mantenerse. Por otro lado, la brecha entre la productividad de investigadores varones y mujeres es de mayor magnitud relativa para el caso argentino que para el brasilero, sobre lo que incide también las características de cada una de las carreras. Mientras que la carrera en el CNPQ comprende sobre todo personas en una etapa madura de sus trayectorias, la del CONICET incluye también una

porción significativa de investigadores e investigadoras en momentos más tempranos. Al respecto, resulta significativo que las diferencias de productividad entre varones y mujeres no tiendan, en general, a disminuir entre las cohortes más jóvenes. En algunas áreas disciplinares, por el contrario, tienden a acentuarse respecto de las de generaciones de mayor edad.

La experiencia como docentes/tutoras de la *Diplomatura de Pregrado en Género y Participación Comunitaria*. Algunas reflexiones sobre la práctica

Julieta Odisio Martinelli⁽¹⁾, Lucrecia Saltzmann⁽²⁾

(1) CIET-UNR. Santa Fe, Argentina.

(2) ISHIR-CONICET. Santa Fe, Argentina.

lusaltzmann@gmail.com

Palabras Clave: Género, Reflexión sobre la práctica, Diplomatura.

Resumen

El presente trabajo es una reflexión que surge de nuestra experiencia como parte del equipo de formadoras que llevaron adelante la *Diplomatura de Pregrado en Género y Participación Comunitaria*, coordinada en conjunto por la Universidad Nacional de Rosario y el Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad de la provincia de Santa Fe, durante el año 2022. Dicha diplomatura se llevó adelante en la ciudad de Rosario, pero también supuso la visita a localidades aledañas, trabajando en una modalidad de taller con diferentes grupos, compuestos en su mayoría por mujeres. Asimismo, al tratarse de una formación de pre-grado, que se acredita a partir de la entrega de un proyecto final guiado a lo largo de toda la cursada por un equipo de tutoras, contamos con la posibilidad de salirnos de los márgenes de las currículas mínimas de los planes de estudio y los modos de evaluación tradicionales para poder trabajar desde lugares más horizontales algunas problemáticas relativas al género. Proponiéndonos el ejercicio de reflexividad sobre nuestra práctica como docente-tutoras de la diplomatura, distinguimos tres entradas analíticas: a) la relación docente/tutora-estudiante; b) las dinámicas particulares del taller en localidades cercanas a Rosario; c) el desafío de traducir contenidos desde un lenguaje incluyente. Por último, presentamos algunas reflexiones finales para seguir abonando a esta experiencia.

La perspectiva de género en la enseñanza de los derechos humanos

Sandra S. Senn⁽¹⁾, Silvina Ison⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba, Argentina.

ssenn22@hotmail.com

Palabras Clave: Derechos humanos, Género, Educación, Enseñanza, Derecho.

Resumen

Esta ponencia tiene como punto de partida el proyecto de investigación aprobado por Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC titulado “Análisis del Código Civil y Comercial de la Nación. Nuevos paradigmas en materia de Derechos Humanos y su implicancia en las políticas públicas educativas de la Provincia de Córdoba: el caso Río Cuarto”, y es la continuidad de trabajos anteriores en los que se ha realizado un análisis normativo especialmente relacionado con el Derecho del Trabajo desde la perspectiva del dialogo de fuentes que propone el Código Civil y Comercial, el trabajo de mujeres, teletrabajo y genero y el Convenio 190 y Res. 206 ambos de la OIT. En el entendimiento de la importancia del tema que se aborda en el Convenio 190 de la OIT, que lo convierte en un verdadero convenio de Derechos Humanos, consideramos que es trascendental su abordaje en diferentes ámbitos, el educativo es uno de ellos al que consideramos fundamental para generar cambios culturales y sociales. Lo que se persigue como objetivo principal en el mencionado proyecto es sensibilizar para que temas vinculados con el derecho en general y los DDHH sean abordados con perspectiva de género, en los diferentes ámbitos educativos y en los diferentes niveles (primario, secundario y universitario) teniendo en cuenta el rol fundamental que cumple la educación en la formación de ciudadanía. Para ello entendemos que “la perspectiva de género es una técnica para revertir las desigualdades estructurales y la discriminación que padecen mayormente las mujeres y otros colectivos del LGBTIQ+”. En este sentido, con la perspectiva o enfoque de género se persigue la igualdad real, sustancial y efectiva entre varones y mujeres, “...implica por un lado una crítica a la visión exclusiva del mundo en clave masculina y, por el otro una relectura y una resignificación de la historia, de la sociedad, de la economía y de la política....que permitan un análisis diferenciado del mundo y de la realidad, de la aplicación de las normativas e instrumentos internacionales de DDHH, para poder actuar sobre ella y trans-

formarla mediante la práctica de relaciones iguales y no discriminatorias” (Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones que trabajan en DDDHH del Instituto Interamericano de DDHH, San José 2008). La metodología empleada se basa en la recopilación y análisis de bibliografía existente respecto al tema como asimismo revisión de investigaciones efectuadas en otros ámbitos institucionales que permita repensar la problemática de la enseñanza del derecho con perspectiva de género.

Políticas de género en carreras STEM de la FCEFYN - UNC

Julieta M. Allende⁽¹⁾, Magalí E. Carro Pérez⁽²⁾, M. Fernanda Martellotto⁽³⁾,
M. Laura Quinteros⁽³⁾, Viviana Salzgeber⁽¹⁾

(1) Prosecretaría de Comunicaciones y Protocolo FCEFYN, UNC. Córdoba, Argentina.

(2) Vicedecanato FCEFYN, UNC. Córdoba, Argentina.

(3) Espacio de Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género, Situaciones Discriminatorias y Maltrato FCEFYN, UNC. Córdoba, Argentina.

viviana.salzgeber@unc.edu.ar

Palabras Clave: Universidad, Género, Ciencia, Estereotipos, Brecha STEM.

Resumen

En función del abordaje de problemáticas de género en el ámbito universitario, se implementa a partir del año 2015 el Plan de Acción en Políticas de Género a los fines de prevenir, atender y sancionar las violencias de género en la Universidad Nacional de Córdoba, promoviendo en la comunidad universitaria un ambiente libre de violencias de género, maltrato y discriminación de cualquier tipo. En este marco, cada unidad académica comienza a conformar sus propios equipos técnicos con el objetivo de replicar las acciones y abordajes del plan de acciones teniendo en cuenta las particularidades y especificidades de cada facultad. La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFYN), con 146 años, perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba, tiene 16 carreras entre grado y pregrado afines a las ingenierías, geología y biología. Todas las carreras pertenecen a las denominadas STEM ya que se encuentran vinculadas a la ciencia, tecnología, ingeniería y matemática. Los números de ingreso y graduación a lo largo de la historia no acompañan la equidad de género, donde estadísticamente la predominancia y participación del género masculino ha sido superior al femenino. Desde el 2017 empezamos a trabajar con perspectiva de género en diversas áreas para contrarrestar esta tendencia: cambios en la política de difusión, imagen y comunicación institucional; creación de un Espacio de Asesoramiento y Prevención de Violencias de Género, Situaciones Discriminatorias y Maltrato; obligatoriedad de la formación en Ley Micaela en la comunidad docente y nodocente, charlas y actividades con niñas y adolescentes sobre el rol de la Mujer en carreras STEM; convenios con organismos que trabajan políticas de género, entre otras actividades y gestiones. Con una implementación gradual, podemos mostrar cambios en tendencias y planes de acciones para despertar vocaciones STEM en mujeres y disidencias, promoviendo espacios más seguros y libres de violencias. El siguiente trabajo tiene como objetivo describir, analizar y problematizar la incorporación, permanencia y

participación de las mujeres y disidencias en las trayectorias educativas de la facultad, y cuáles son las brechas de género que pueden ser identificadas como causales de desigualdades en el ámbito STEM. Se busca problematizar a partir del análisis cuali-cuantitativo de los estereotipos de género cómo impactan en la inclusión de las mujeres y disidencias en las ciencias aplicadas, precisando cómo se ha ido modificando a lo largo de los últimos años en ésta facultad, en términos de elección de carreras, desenvolvimiento académico, investigación, graduaciones, etc., con la finalidad de que a partir de éste planteamiento del estado de situación de la temática se pueda proyectar la planificación de estrategias futuras que involucren acciones tendientes a seguir promoviendo la inclusión de mujeres y disidencias en este ámbito educativo con el fin de estudiar disciplinas vitales para el desarrollo social y tecnológico de nuestro país.

Primera aproximación sobre el estado de transversalización de la perspectiva de género en la Universidad Nacional de Córdoba

Lucía F. Sánchez^(1,3), Betiana Cabreara Fasolis^(2,3), Agustina Ravalli Yenaropulos⁽³⁾, Mariano Cupayolo⁽³⁾, M. Victoria Pérez Roge⁽³⁾

(1) CIECS, CONICET, UNC. Córdoba, Argentina.

(2) UNC, Facultad de Ciencias Médicas, Cátedra de Medicina Psicosocial. Córdoba Argentina.

(3) UNC, Facultad de Psicología, cátedra electiva Género, Feminismo y DDHH. Córdoba, Argentina.

lucifsanchez@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: Perspectiva de género, Educación superior, Transversalidad.

Resumen

Las teorías feministas y los estudios de género han desarrollado constructos teóricos y categorías analíticas demostrando que la desigualdad de género es resultado de una construcción histórica y sociocultural (Corleto, 2011). Este avance se fue dando en una sinergia con el movimiento feminista en su conjunto que, desde el activismo logran situar en el debate público las diversas problemáticas sociales atravesadas por el sistema patriarcal (Montes-de-Oca-O'Reilly, 2019). El movimiento feminista ha logrado incidir para que organismos internacionales promuevan la perspectiva de género fomentando el *análisis basado en el género* (ONU, Beijing, 1995). El ámbito universitario y de la educación superior (ES) no está fuera de esta realidad, considerando que las instituciones educativas son reproductoras de las jerarquías patriarcales y en ella existen numerosas inequidades (Montes-de-Oca-O'Reilly, 2019). También han sido el ámbito prolífico y de disputa para el desarrollo de la perspectiva de género. En el contexto de Latinoamérica tanto Argentina como México fueron pioneras en la producción intelectual del movimiento feminista, con el desarrollo específico de programas de estudios y cátedras electivas (Rubello, 2019). El principal desafío está en la institucionalización de la perspectiva de género y en lograr su transversalidad. Se entiende por transversalización de la perspectiva de género (TPG) a la transformación de los dispositivos educativos, los sistemas, la estructura y procedimientos de la propia ES (Montes-de-Oca-O'Reilly, 2019). El objetivo de este trabajo es conocer el proceso de TPG en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Se analizaron los planes de estudios de las carreras dictadas en la UNC, y se indagó sobre las diversas políticas implementadas por esta universidad. Lo aquí expuesto corresponde a una primera etapa de aproximación. Desde el año 2015, la UNC cuenta con un plan de acción para prevenir, atender y sancionar las violencias de género y en el año 2019 se crea la Unidad Central de Políticas de Género. Entre las unidades académicas tres facultades cuentan

con espacios institucionalizados propios para atender situaciones de violencia y discriminación por motivos de género. Entre los planes de estudios sólo los campos disciplinares de las ciencias sociales y las humanidades incluyen contenidos básicos relacionados a las desigualdades de género, o desarrollan propuestas electivas y/o programas de estudios con aportes de las teorías feministas. Si bien se observa avances en el TPG, en la UNC aún está restringida a las iniciativas que asumen ciertas unidades académicas o grupos de trabajo particulares. Es preciso avanzar en conocer los obstáculos y las oportunidades para la efectiva TPG en la UNC.

Comités institucionales de género en entidades médicas argentinas

José M. Mariconde⁽¹⁾, Carlos M. Quinteros⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

dr.quinterosmauricio@gmail.com

Palabras Clave: Comité de género, Medicina, Postgrado.

Resumen

El egreso universitario de la carrera de Medicina está conformado en su mayoría por mujeres, sin embargo, esta proporción no se refleja en la conducción de las distintas organizaciones médicas de postgrado. Ello refleja una conducción mayoritariamente masculina, lo cual ocasiona una disparidad genérica en cargos jerárquicos y comisiones directivas de las distintas sociedades y federaciones médicas del país. Estos cargos suelen ser elegidos por sus miembros integrantes y generalmente son no remunerados. El objetivo fue analizar la conformación de comités de género en las principales organizaciones académicas médicas de postgrados. Consideramos diez entidades médicas que cuenten con miembros distribuidos en todo el territorio nacional y cuya representatividad abarque la mayor frecuencia electiva de postgrado de formación clínica y quirúrgica (Clínica Médica, Cirugía General, Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Ortopedia y Traumatología, Cardiología, Oftalmología, Anestesia, Neurocirugía y Cirugía plástica). Analizamos la conformación de las mismas y la presencia de Comités o Comisiones de Mujeres, Géneros y/o de Diversidad e Inclusión. El 70% de las organizaciones cuentan con comités específicos de géneros y/o diversidad y/o inclusión; con una media de 12 integrantes (rango de 9 a 15). El 83% de su conformación corresponden a integrantes mujeres y todos ellos son presididos por mujeres. Observamos que las especialidades quirúrgicas son las que mayormente implementaron políticas institucionales de equidad, igualdad y diversidad, a pesar de ello, la mayoría son presidencias por el género masculino.

Construcciones de sentido sobre consumo de alcohol en períodos de gestación y lactancia en un grupo de mujeres cordobesas

Mayra D. Montoya⁽¹⁾, Paula Abate^(1,2), Ruth N. Villarreal^(1,2)

(1) Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

(2) Instituto de Investigaciones Psicológicas IIPsi, CONICET, UNC. Córdoba, Argentina.

mayra.montoya@mi.unc.edu.ar

Palabras Clave: Mujeres, Consumo de alcohol, Gestación y lactancia, Conocimiento situado.

Resumen

Distintos autores reconocen que existen diferencias asociadas al género al momento de desarrollar la práctica de consumo de alcohol. Estas diferencias están ligadas a los estereotipos de género y las consecuentes construcciones sociales de sentido que se generan. En el pasado existía una brecha que daba cuenta de un menor consumo de sustancias en mujeres en comparación con hombres. En la actualidad esa brecha se ha reducido cobrando una creciente preocupación socio-sanitaria. Una investigación del CONICET informa que de 614 mujeres entrevistadas el 75% manifestó haber consumido alcohol durante la gestación. El consumo de alcohol en estos periodos vitales se considera consumo problemático en tanto puede repercutir de manera negativa en el buen desarrollo del embrión, feto o bebé. La ingesta de alcohol en el embarazo aumenta el riesgo de restricción del crecimiento intrauterino, de aborto espontáneo y de padecer Síndrome de Alcohol Fetal. Si bien el espectro de efectos que puede producir el consumo de alcohol es muy amplio (dependerá los niveles de consumo, la frecuencia de ingesta y los períodos en los que se lleva a cabo), el Síndrome de Alcohol Fetal es la expresión más extrema y al día de hoy no se han logrado avances científicos que puedan distinguir una cantidad mínima o un periodo del embarazo en el que el consumo de alcohol no impacte de manera negativa en la gestación. Surge así el interés por indagar los sentidos que construyen las mujeres en torno al consumo de alcohol por parte de mujeres en periodos de gestación y lactancia, a los fines de obtener información que posibilite el diseño de políticas públicas preventivas del riesgo que implica el consumo de alcohol en estos periodos de la vida. Los objetivos propuestos para el estudio fueron: conocer las modalidades de consumo de alcohol que adoptaron las mujeres entrevistadas en períodos de gestación y lactancia; explorar en los vínculos cercanos del grupo de mujeres la presencia de alguna persona que geste o amamante y sus patrones de consumo de alcohol; e identificar las construcciones de sentido

en torno al consumo de alcohol en periodos de gestación y lactancia que construyen las mujeres. Esta investigación adopta la perspectiva de los conocimientos situados, localizados y encarnados. Se opta por una estrategia metodológica cualitativa. El diseño metodológico se basa en el estudio de caso colectivo, priorizando la posibilidad de particularización y no la generalización. Se opta por abordar el fenómeno mediante la observación participante y las entrevistas semiestructuradas.

Rol de la mujer en el bienestar de hembras gestantes

Andrea Cristofolini⁽¹⁾, Mariana Fiorimanti⁽¹⁾, Keisy Gomez⁽¹⁾, Cecilia Merki⁽¹⁾

(1) Área de Microscopía Electrónica, Facultad de Agronomía y Veterinaria. Instituto de Ciencias Veterinarias, INCIVET-CONICET. Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba, Argentina.

acristofolini@ayv.unrc.edu.ar; alcristofolini@gmail.com

Palabras Clave: Ciencias veterinarias, Partición, Placenta, Parteras.

Resumen

Las mujeres integrantes del Área de Microscopía Electrónica (Facultad de Agronomía y Veterinaria, Universidad Nacional de Río Cuarto), conformamos un equipo de trabajo interdisciplinario, compuesto por profesionales Microbiólogas, Médicas Veterinarias y Técnicas de Laboratorio dedicadas a la docencia, la investigación, la extensión y los servicios en el área del conocimiento de las Ciencias Veterinarias. El objetivo es reflexionar y visibilizar la importancia del trabajo de la mujer en algunas áreas relacionadas con la medicina veterinaria y la producción pecuaria. Nuestro material de estudio es la placenta proveniente de porcinos y caprinos, especies de importancia pecuaria en nuestra zona de producción. A lo largo de nuestros años de trabajo hemos recolectado tejidos placentarios, tanto de ensayos *in vivo* desarrollados por nuestro equipo en las instalaciones de la facultad, como así también provenientes de diferentes establecimientos de cría de la región del Gran Río Cuarto. Nuestra experiencia a campo nos permite destacar el aporte fundamental que realiza la mujer en la industria pecuaria. En particular, en los establecimientos de cría porcina, son mujeres las que se encuentran en las maternidades cumpliendo el rol de parteras. Tanto el pequeño productor como las grandes empresas dedicadas a la producción pecuaria están convencidos que la mujer es esencial en este rol; posee un entendimiento, quizás innato, del momento que atraviesan las cerdas durante el proceso de parición destacándose un manejo empático durante el parto y el puerperio de la cerda. La industria del cerdo cuenta en la actualidad con establecimientos de cría intensivos y con madres de líneas genéticas hiperprolíficas, lo que permite potencialmente un mayor número de lechones destetados por cerda por año, pero somete a los animales a importantes exigencias fisiológicas, por lo que el bienestar animal es fundamental para mantener los índices productivos. Es importante, entonces, lograr un bienestar apropiado de la madre durante la gestación y, principalmente, durante el parto. De acuerdo a nuestras obser-

vaciones e investigaciones, si esto no se logra, obtendremos placentas con insuficiente desarrollo principalmente a nivel angiogénico con un inadecuado intercambio materno/fetal, lo que ocasiona el nacimiento de crías de bajo peso y de baja viabilidad afectando los índices productivos del establecimiento. De manera tal, que para lograr condiciones de bienestar animal cobra vital importancia el rol de todos los trabajadores del establecimiento, quienes deben comprender la significancia de cada uno de los momentos de la gestación, especialmente del parto. Es allí en donde se hace esencial el papel empático de la mujer acompañando a las hembras en este largo y delicado proceso, redundando en condiciones de *una salud*, tanto para las madres como para las crías. Desde nuestro espacio, como docentes, investigadoras, trabajadoras de la ciencia, empoderamos la labor de aquellas mujeres dedicadas al cuidado animal en la industria pecuaria.

EJE 2

Género y Nuevas Tecnologías



II Congreso de
**CIENCIA
Y GÉNERO**
2023

De musas a autoras: el papel de las mujeres artistas en la reducción de la brecha digital

M. Belén Chilano⁽¹⁾, M. Celina Craviolatti⁽¹⁾, Raquel Tarullo⁽²⁾

(1) Instituto de Política y Gobierno Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

(2) Centro de Investigaciones y Transferencia. CITNoBA. UNNOBA. UNSAdA. Buenos Aires, Argentina.

celinacraviolatti@gmail.com

Palabras Clave: Artistas digitales, Ciberfeminismo, Brecha digital de género, Apropiación tecnológica, Mujeres.

Resumen

Las sociedades contemporáneas, caracterizadas por la era de la información y la expresión digital, permiten a los y las ciudadanas desarrollar nuevas posibilidades. En este sentido, internet y especialmente la web 2.0 y redes sociales, se presentan como una herramienta que posibilita que las personas accedan y hagan uso de los recursos digitales para su aprovechamiento. Esta realidad repercute también en la vida de las mujeres, permitiendo entre otras cosas, el traslado paulatino de las actividades cotidianas hacia el mundo online, y un nuevo espacio para la participación femenina y su empoderamiento. En este contexto, cabe indagar acerca del sentido que el grupo femenino les asigna a los espacios virtuales de acuerdo a sus estándares culturales, históricos, políticos y sociales. Analizar este aspecto implica también considerar la brecha digital existente, que exhibe las desigualdades de acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de las mujeres respecto a sus pares, demostrando las diversas barreras y desigualdades que siguen sumergiendo a las mujeres en estos espacios. A pesar de ello, con el paso del tiempo la diversidad de tecnologías y dispositivos se han convertido en espacios para la apropiación y la acción feminista en constante aumento. En la actualidad, los movimientos feministas avanzan cada vez más en prácticas políticas, expresiones artísticas y creación de contenidos. Estos fenómenos se enmarcan en el concepto de apropiación tecnológica, entendida como aquellas prácticas de los individuos que, mediante sus competencias técnicas y cognitivas, adaptan libremente y creativamente las tecnologías a sus propias necesidades e intereses. Desde esta perspectiva, el presente trabajo se propone estudiar los alcances y desafíos de las comunidades feministas para impulsar escenarios de activismo, mediante la creación de contenido y expresiones artísticas en los espacios digitales. En este sentido, el objetivo de este trabajo es analizar los principales ámbitos de apropiación tecnológica que llevan a cabo las mujeres contemporáneas en el sentido

de expresiones y creaciones artísticas, en el marco del ciberfeminismo y su impacto en la brecha digital de género. Los resultados preliminares muestran, pese al inconveniente dado por la escasez de investigaciones, que el rol pasivo de las comunidades femeninas está siendo descartado por su rol cada vez más activo en la construcción y reformulación de nuevas formas de apropiación de las tecnologías.

El suicidio femicida en los medios de Córdoba: técnicas digitales de análisis de contenido en el caso de Luana Ludueña

Verónica Aráoz⁽¹⁾, Paloma Rubin⁽¹⁾

(1) CConFines (CONICET/UNVM). Córdoba, Argentina

palomarubin12@gmail.com

Palabras clave: Suicidio femicida, Nube de palabras, Técnicas digitales, Tratamiento periodístico, Violencia de género.

Resumen

La siguiente ponencia tiene como propósito llevar a cabo un primer acercamiento al modelo de técnicas digitales (Sued, 2021) para el análisis y comparación de noticias periodísticas que refieren a un caso de femicidio. Implementamos como técnica digital de investigación la nube de palabras o de etiquetas ya que “...manifiestan visualmente el análisis de frecuencia de palabras” (Sued, 2021, p.8). De este modo, es posible conocer cómo los medios periodísticos se enuncian sobre una problemática, qué palabras utilizan para referirse a un acontecimiento y en qué cantidad. Por lo que a través del análisis de contenido (Aranda, 2005) como estrategia metodológica, nos proponemos analizar el tratamiento mediático del caso de Luana Ludueña quién se suicidó tiempo después de haber denunciado por abuso sexual a Diego Concha, ex director de Defensa Civil de la Provincia de Córdoba. La selección del caso se inscribe en una investigación más amplia, donde recolectamos noticias sobre femicidios locales y nacionales en medios periodísticos de Córdoba. Se trata de un proyecto desarrollado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba titulado “Políticas públicas y género en Córdoba: análisis y recomendaciones para el fortalecimiento de la salud integral, el rol de los medios de comunicación y el abordaje de la masculinidad hegemónica”, que se enmarca en el programa nacional “ImpaCT.AR, Ciencia y Tecnología”. Las noticias que analizamos van desde el 21 de enero de 2022 hasta la actualidad. Realizamos el recorte desde el día en que los medios cambiaron la cobertura del caso a partir de la muerte de Ludueña, por lo que seleccionamos las plataformas digitales de El Doce y El Resaltador para comparar el tratamiento del caso. El Doce es una estación de televisión abierta de Córdoba que está afiliada al El Trece y que pertenece a Arte Radiotelevisivo Argentino, empresa del grupo Clarín. Por su parte, El Resaltador es un medio de comunicación autogestionado conformado a partir de una cooperativa de trabajo que participa de la Red de

Medios Digitales. Luego de caracterizar cada dispositivo de enunciación y del análisis de contenido de las nubes de palabras, identificamos que, por un lado, El Resaltador define al caso como un “suicidio femicida” y publica notas desde una posición enunciativa pedagógica para explicitar esta categoría. Por otro lado, El Doce no encuadra el hecho bajo la categoría de femicidio sino que emplea la palabra muerte o refiere al suicidio de Luana en términos de “se quitó la vida”. En este sentido, se plantea la duda acerca de cómo referenciar el acontecimiento a diferencia del abuso.

EJE 3

Políticas Públicas y Participación Social



II Congreso de
**CIENCIA
Y GÉNERO**
2023

Experiencias de participación de mujeres que integran organizaciones sociales que abordan las violencias contra las mujeres en Entre Ríos

Daniela Moyano⁽¹⁾, Evelyn Giménez⁽¹⁾, Lucia Méndez⁽¹⁾, Ruth N. Lemos⁽¹⁾,
Silvana Gómez⁽¹⁾, Silvina Elizalde⁽¹⁾, Viviana Verbauwede⁽¹⁾, Virginia Bravo⁽¹⁾

(1) Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Entre Ríos, Argentina.
viviana.verbauwede@uner.edu.ar

Palabras Clave: Participación, Experiencia, Organizaciones sociales, Violencia contra las mujeres.

Resumen

En esta presentación pretendemos compartir el proyecto presentado y avances de investigación del Proyecto de Investigación y Desarrollo (PID) titulado “En las voces de ellas: experiencias de participación de las mujeres que integran organizaciones sociales que abordan la problemática de las violencias en contra de las mujeres, en Entre Ríos”, radicado en la Facultad de Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Entre Ríos. El proyecto se plantea como objetivos específicos: a) Identificar las diversas organizaciones sociales que se abocan a la problemática de la violencia en contra de las mujeres en la actualidad; b) Construir información geolocalizada de las organizaciones que se ocupan de la problemática de la violencia en contra de las mujeres en la provincia; c) Recuperar las acciones que realizan las diversas organizaciones sociales que abordan la problemática de la violencia en contra de las mujeres; y d) Reconstruir las experiencias de participación de las mujeres que integran las organizaciones sociales. En la presentación abordaremos los dos primeros objetivos compartiendo las experiencias de las indagaciones realizadas, el registro de las organizaciones y su geolocalización en los diferentes departamentos que integran la provincia de Entre Ríos, visualizando también así significativas ausencias. La violencia familiar y contra la mujer es una problemática compleja, y por lo tanto requiere de un abordaje interdisciplinario e intersectorial (juzgados, defensorías, fiscalías, centros de salud, organizaciones sociales, universidades, entre otros actores institucionales significativos). Los estudios sobre género, específicamente los estudios sobre las violencias contra las mujeres, tienen una larga trayectoria. En el proyecto de investigación que presentamos nos centramos en el estudio de las organizaciones sociales que atienden la temática en los diversos territorios. Para ello, el equipo fue tomando decisiones que consideramos constitutivas del proyecto, por ejemplo, pensar el mismo desde una epistemología feminista que contemple un pensar situado en nuestra realidad provincial. Asimismo,

nos propusimos una modalidad de investigación que tienda a prácticas y modalidades en “colabor”, por ello el proyecto no solo lo integramos docentes investigadoras de la FTS-UNER, sino también 7 colaboradoras que se encuentran viviendo en diferentes localidades de la provincia que tienen diferentes profesiones y marcos institucionales de pertenecía y militancia, y que mantienen contacto con las organizaciones sociales de su zona.

Cartografía nacional sobre iniciativas con perspectiva de género en Argentina

Natalia Czytajlo⁽¹⁾, Laura Sarmiento⁽²⁾, Yubalena Grimaldos⁽³⁾, Fedora Mora⁽⁴⁾, Maira Muiños Cirone⁽⁵⁾

(1) Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura y Urbanismo/ Universidad Nacional de Tucumán, Investigadora CIC CONICET. Tucumán, Argentina.

(2) Centro de Estudios e Investigaciones sobre cultura y sociedad, Investigadora CIC CONICET. Córdoba, Argentina.

(3) Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán, Becaria Agencia I+D+i. Tucumán, Argentina.

(4) Centro de Investigación Gestión de Espacios Costeros, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), Universidad de Buenos Aires (UBA). Buenos Aires, Argentina.

(5) Centro Interdisciplinario de Estudios Complejos, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata, Becaria doctoral CONICET. La Plata, Argentina.

nczytajlo@herrera.unt.edu.ar

Palabras Clave: Género, Iniciativas, Políticas.

Resumen

En el marco de acciones colectivas vinculada a proyectos de investigación sobre Diseño, Arquitectura y Urbanismo con perspectiva de géneros en Argentina, con financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (Agencia I+D+i) y CONICET¹, se estudian y sistematizan iniciativas que dan cuenta de la agenda de género en los territorios. En este trabajo se presentan avances del análisis de las iniciativas con perspectiva de género que incluyen planes, proyectos, programas del ámbito gubernamental y experiencias autogestionadas por organizaciones del territorio. Las mismas se analizan como espacios que interpelan el accionar profesional². Estos avances se desarrollan a partir de la revisión y re-elaboración de cartografías y mapeos colaborativos producidos a partir de la articulación con instancias formativas. Los primeros resultados dan cuenta de que el 37.1% de proyectos, programas y planes dentro del ámbito gubernamental trabajan la violencia de género como tema central y el 25.7% con la gestión integral de los cuidados. Se distinguen, por otra parte, otras temáticas atendidas por diferentes ex-

1 Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica desde la Unidad Ejecutora del Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales con la participación en el Grupo responsable de la Dra. Arq. Inés Moisset (IEH FADU UBA - CONICET), Dra. Arq. Laura Sarmiento (CIECS- CONICET UNC), Prof. Arq. Marta Casares (OFUT FAU UNT). También participan la Prof. Arq. Ana Falú (UNC- CICSA), Arq. Florencia Marciani (UNC), Arq. Silvia Politi (OFUT FAU UNT), Dra. Arq. Virginia Gassul (CONICET UNCu), Manuela Roth (FAU UBA), becarias en formación: Marcela Malcún (Docente FAU, Becaria CONICET), Yubalena Grimaldos Gallegos (Becaria Agencia), Maira Muños Cirone (CIEC FAU UNLP), Fedora Mora Acosta, entre otras y quien suscribe, Dra. Arq. Natalia Czytajlo (UNT CONICET- OFUT FAU), como Investigadora Responsable. Cabe señalar también el financiamiento articulado con el PIP CONICET 2641, con la participación de otras investigadoras como la Dra. Paula Llomparte Frenzel.

2 Trabajos anteriores como la Encuesta Arquitectas Argentinas (Moisset, et.al. 2021) dan cuenta de que el 26,01% de las arquitectas encuestadas se desempeña en el sector estatal y el 11,66% en el tercer sector.

periencias autogestionadas. El abordaje de la variable temporal permite contextualizar la creación de programas y surgimientos de iniciativas a nivel nacional en relación a los cambios socio-políticos y culturales, las demandas colectivas y los pulsos de creación de nuevas instituciones y marcos normativos. La propuesta se plantea desde una perspectiva comparada en distintas provincias del país con reflexiones sobre hitos y temporalidades de la agenda de género en los territorios, las temáticas abordadas, los posibilitantes y los desafíos.

Reconstruyendo contenidos académicos hacia perspectiva de género: propuesta desde una mirada estudiantil

Mónica Navarro⁽¹⁾, Paula Mut⁽¹⁾

(1) Universidad Nacional de Río Negro, Río Negro, Argentina.

monic811@hotmail.com

Palabras Clave: Igualdad de género, Propuesta, Académico, Consejera estudiantil.

Resumen

En los últimos años ha aumentado la lucha constante por la igualdad de género en diversos ámbitos, sin embargo, todavía existen resistencias en el ambiente académico universitario. Es por ello que la presente propuesta desde el lugar de consejera estudiantil de la carrera del profesorado Nivel Medio y Superior en biología, de la Universidad Nacional de Río Negro, se propone generar espacios de talleres y capacitaciones para pensar entre docente y estudiantes las adaptaciones en los programas de las materias, con temáticas abordadas desde una perspectiva de género. La participación activa, motiva e iguala hacia un proyecto transversal. Uno de los aspectos relevantes que se puede mencionar, es que el docente no tiene la formación de cómo abordar su materia desde una perspectiva de género, y otros que no muestran interés. Desde los estudiantes nos replanteamos la necesidad de herramientas y capacitaciones integrales en el cuerpo académico universitario. Ocuparnos y plantear propuestas viables que sean sostenibles en el tiempo es una fortaleza y un derecho estudiantil. Los objetivos de visibilizar la participación activa de estas propuestas en el abordaje de las materias desde la perspectiva de género permitirían generar una comunidad universitaria activa. En la actualidad, los estudiantes se encuentran en un desafío constante de transformar acciones que contemplen producciones, contenidos y divulgación consideradas transversales ante una sociedad que demanda políticas de inclusión, igualdad, humanización y autocrítica. En este contexto vemos nuestra formación como un lugar multiplicador de saberes, sin embargo, nos encontramos con una brecha visible en la mayoría de las materias, sus contenidos son actualizados en su especialidad/orientación y, por otro lado, se encuentran aquellas materias que están estrechamente vinculada con ESI como otro espacio. Nos preguntamos ¿por qué no proponer, desde la voz del estudiante, que los contenidos académicos sean desde una perspectiva de género?, si las mismas son fuente de una visión científica, analítica y educativa, que promueve una

sociedad de equidad y bienestar, promoviendo al futuro profesional desarrollar un recurso humano que deconstruya los estereotipos y sesgos en la búsqueda de la igualdad, a través de una planificación de materiales didácticos y una alfabetización científica ciudadana. Estos dos últimos son ejes centrales para una sociedad justa. Aprender y comprender sobre la realidad no es solo rol del estudiante, es un feedback en el aula y todos aquellos que la integran ya que no se puede transmitir aquello que se desconoce.

La obligación de los jueces y juezas cordobeses de juzgar con perspectiva de género en el ámbito ius privatista

Julieta Odisio Martinelli⁽¹⁾, Lucrecia Saltzmann⁽²⁾

(1) Universidad Siglo 21. Córdoba, Argentina.

gaby_eslava@live.com

Palabras Clave: Género, Perspectiva, Juzgar, Derecho privado, Transversalidad.

Resumen

La obligación de jueces y juezas de juzgar con perspectiva de género resulta un deber ser de fuente legal convencional internacional, conforme normativa emergente de los sistemas universal e interamericano de derechos humanos. Con eje central en los derechos de igualdad, desde criterios de igualdad real y a vivir una vida libre de violencia, la protección judicial efectiva de los derechos fundamentales de las mujeres en el ámbito jurisdiccional requiere de la adopción de competencias específicas tendientes a generar en los decisores la capacidad de detectar en el análisis de casos situaciones de desigualdad estructural en base al género, para luego proseguir con la adopción de medidas suficientes para el restablecimiento del equilibrio entre las partes como paso previo a la resolución del caso en miras a la concreción del valor justicia. Entre las herramientas fundamentales del enfoque de género se ubica el principio de transversalidad o gender mainstreaming, que implica desde lo vertical la necesidad de implementar políticas públicas en pos de la igualdad de género en todos los niveles gubernamentales, así como en lo horizontal, su aplicabilidad a todas las áreas del derecho. En nuestra provincia, luego de la puesta en vigencia de la Ley Micaela bajo el N° 27499, el Poder Judicial provincial dispuso la capacitación obligatoria en materia de género de todos los agentes, habiendo concluido a la fecha la tercera y última etapa de formación obligatoria con un nivel de acatamiento superior al 80%. En tal contexto, desde el año 2021 se lleva a cabo por ante la Secretaría de Investigación y Transferencia Científica de la Universidad Siglo 21, el proyecto de investigación “Tutela judicial efectiva de los derechos de las mujeres en el ámbito del derecho privado. Interseccionalidad y transversalidad en el juzgamiento de casos con perspectiva de género. Impacto de la implementación de la ley Micaela. Análisis jurisprudencial de los Tribunales cordobeses con competencia en la materia en el lapso de los últimos cinco años”, dirigido por Gabriela Lorena Eslava, co-directora Mónica Paola Sosa Teijeiro. El

presente pretende la exposición de las conclusiones parciales producto de dicha investigación, llevada a cabo con una metodología de análisis cuantitativo-cualitativo, cuya pregunta o problema central consiste en dar respuesta al interrogante de en qué medida la obligación de juzgar con perspectiva de género es tomada en cuenta en nuestra provincia al resolver casos del derecho privado. Se tiene en cuenta que generalmente la temática suele estar vinculada a otras áreas, mal consideradas como más específicas, como la penal, de familia o juzgados de género propiamente dichos, ignorando que, tal como ya se ha señalado, la misma resulta ser transversal a todas las áreas del derecho. El principal objetivo general puede subsumirse en evaluar el impacto que ha tenido la implementación de la llamada “ley Micaela”, en el ámbito precitado, mientras que el específico está referido a obtener datos concretos de medición respecto al impacto de las capacitaciones implementadas, reconociendo en casos judiciales concretos la utilización de directrices de interseccionalidad y transversalidad ante un caso sospechoso de género.

Entre negociaciones y elecciones: la importancia de la biogenética en la conformación de familias homoparentales mediante gestación por sustitución

Estefanía V. Ayala⁽¹⁾

(1) Instituto de Ciencias antropológicas, Universidad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires. Buenos aires, Argentina.
estefaniaaayala85@gmail.com

Palabras Clave: Gestación por sustitución, Homoparentalidades, Biogenética.

Resumen

Con las Tecnologías de Reproducción Asistida la concepción ha pasado de ser algo íntimo y privado a ser materia de clínica empleando un procedimiento científico-técnico. Esto ha provocado la manifestación de un nuevo cruce entre aquello que es entendido como lo natural y lo social, en términos de la cientifización de la procreación y de la diversificación de las formas de construir una familia. Dentro de las TRA, la Gestación por Sustitución (GpS) es una práctica que involucra algún tipo de acuerdo mediante el cual una mujer gesta con el propósito de transferir sus derechos maternos al o a los padres/madres de intención. En Argentina estos procedimientos no están incluidos en la Ley Nacional N° 26862/2013 de Reproducción Médicamente asistida, por lo que las prácticas se realizan en escenario de paralegalidad que presenta incertidumbres respecto de criterios para definir la identidad, la filiación y el parentesco. La problemática se potencia si se contempla la relación económica que involucra y al ser las mujeres quienes tienen la capacidad de gestar, emerge un cruce interseccional entre la clase y el género, en donde en ciertos contextos aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad ofrecen sus cuerpos. En consecuencia, la práctica queda ligada a la mercantilización de la vida entre sujetos que intercambian, cuanto menos, dinero, información genética y cuerpos. Cabe destacar que muchas organizaciones LGBT habían acompañado la propuesta de su regulación legal, bajo el argumento de que la GpS representa la única opción que tiene una pareja de varones de tener un/a hijx con lazo genético, aunque sólo con uno de ellos, y reconocer ambos vínculos filiatorios. En función de lo expuesto, la GpS implica un debate respecto a qué quiere decir ser madre/padre y, particularmente, quienes pueden acceder. Este planteo se encuentra atravesado por diversos procesos de negociación y relaciones de poder, en donde los saberes científicos, políticos y simbólicos producen discursos y legitiman prácticas específicas. Es así que los cuerpos en circulación acarrean significados que condensan

una serie de conceptos, no necesariamente armónicos entre sí como lo son el altruismo, la mercancía, la explotación, el deseo y la familia. Frente a esta problemática consideramos pertinente analizar cómo los padres, que conforman parejas homoparentales, procesan y negocian las prácticas en la resignificación de los vínculos biogenéticos. El presente trabajo es el resultado de un trabajo de campo en proceso con padres de CABA y Provincia de Buenos Aires que han realizado los tratamientos en Argentina. El abordaje metodológico de entrevistas en profundidad nos posibilita reconstruir las experiencias y analizar cómo en las narrativas se construyen sentidos de las conexiones biogenéticas en la creación o definición de las relaciones familiares. Para ello, partimos de un abordaje que retoma las herramientas de análisis que nos brindan los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (ESCyT) para explorar la red de significados y prácticas entre lo biológico y lo social, lo natural y artificial, y reconstruir las formas en que usuarios experimentan y resignifican las parentalidades.

Participación comunitaria: los desafíos de las políticas sanitarias y la institucionalización de la opresión de las mujeres

Macarena Perusset⁽¹⁾

(1) Universidad Siglo 21. Córdoba, Argentina.

macarena.perusset@gmail.com

Palabras Clave: Salud comunitaria, Género, Desigualdad.

Resumen

En nuestro país, gran parte de las políticas en salud descansan en el supuesto de que las mujeres están disponibles para prestar cuidados en el hogar a sus hijos, ancianos, enfermos, personas con discapacidad, etc. Desde temprana edad las mujeres son socializadas para aceptar y prestar distintas funciones asistenciales dentro de una estructura familiar tradicional. Esta ideología alimenta la creencia de que la atención en el hogar es mejor que la atención institucional. La hegemonía del familismo se demuestra en el hecho de que la política pública de atención en salud se basa cada vez más en este modelo que, junto a los roles de género y las expectativas sociales, refuerzan este sistema de valores en el que las estructuras de apoyo a las mujeres cuidadoras son mínimas. En este marco, el objetivo de este trabajo es explorar los supuestos subyacentes a esa asociación que se traduce en el diseño de políticas públicas contraproducentes para las mujeres. Para llevarlo a cabo, emplearemos el método de estudio de caso para analizar distintas situaciones, sus contextos, la identificación de fenómenos en relación a la salud y cuidados de la mujer para plantear estrategias de mejoras, teniendo en cuenta que la salud de las mujeres argentinas se examina en el contexto del control social impuesto por su posición en la sociedad. Para ello, hemos realizado trabajo de campo en un centro de salud del noroeste cordobés en el que realizamos observación participante, así como entrevistas a las usuarias del servicio como a los prestadores de salud. Cabe destacar que la muestra en los estudios exploratorios no está regida por la exigencia de generalizar los resultados, sino por la necesidad que las características de los sujetos seleccionados sean apropiadas para responder las preguntas de la investigación. En este sentido, la muestra seleccionada ha sido no probabilística intencional, seleccionando profesionales de la salud en virtud a la antigüedad en el cargo, a la especialidad disciplinar (odontología, psicología, ginecología) y, en relación a las mujeres, aquellas de 18 a 60 años de edad y en base al lugar de residencia. Cabe aclarar

que, en este espacio, consideramos que los profesionales de la salud son partícipes de la opresión de las mujeres al reforzar estas instituciones de control social. Para que la política sanitaria responda a las necesidades de las mujeres, debe basarse en investigaciones que tengan en cuenta la complejidad social de la vida de las mujeres en el día a día en las distintas regiones y realidades de nuestro país. Como resultados esperados, buscamos proponer un conjunto de recomendaciones que guíen el diseño de intervenciones eficaces en la reducción de las desigualdades en salud en la provincia de Córdoba que tengan en cuenta los factores culturales.

ISBN 978-987-47203-6-8



9 789874 720368



II Congreso de
**CIENCIA
Y GÉNERO**
2023

2 y 3 de agosto de 2023
Córdoba - Argentina



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



**entre
todos**

Hacemos

Ministerio de la
MUJER

Ministerio de
**JUSTICIA Y
DERECHOS
HUMANOS**

Ministerio de
**CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**